



202021093

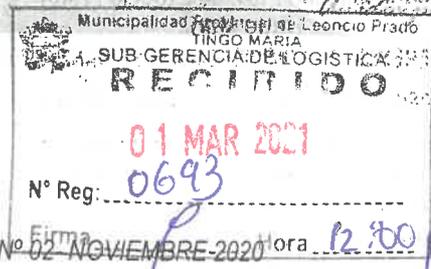
**INFORME N° 077-2021-GIDL-MPLP/TM.**

A : C.P.C Wilder Arturo Junco Meza  
Gerente Administración Y Finanzas

ASUNTO : CONFORMIDAD DE VALORIZACION DE SERVICIO N° 02 - NOVIEMBRE 2020

REF. : CAMINO VECINAL CAMINO VECINAL "EMP. HU.555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE.5N-SHIRINGAL-EMP PE.5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".  
1) CARTA N° 005-2021-MAFC -GIDL/MPLP

FECHA : Tingo María, 15 de febrero de 2021



Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, se informa lo siguiente:

**I. VALORIZACION DE OBRA N° 02 (NOVIEMBRE 2020):**

- 1.1. Con fecha 29/12/2020, según CARTA N° 17-2020/SUPERVISIONCSI (N° Reg. 202021095); el Inspector de Obra Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales, remite a la entidad el levantamiento la valorización N° 02 - noviembre 2020.
- 1.2. Con fecha 11/02/2020, según CARTA N° 005-2021-MAFC -GIDL/MPLP; el analista técnico Ing. Marco Antonio Fernández Córdova, otorga la conformidad de la valorización N° 02 correspondiente al mes de noviembre.
- 1.3. Previa conformidad según los documentos precedentes se procedió con la revisión de documentos, la valorización presenta el siguiente resumen presupuestal:



DESCRIPCION	MONTO
COSTO DIRECTO TOTAL	208,600.16
GASTOS GENERALES	20,860.02
UTILIDAD	20,860.02
<b>SUB TOTAL (ST)</b>	<b>250,320.19</b>
VALORIZACION ACUMULADO	250,320.19
REAJUSTES (R)	0.00
VALORIZACION BRUTA (ST) + (R)	250,320.19
<b>DEDUCCIONES</b>	
POR ADELANTO DIRECTO	0.00
POR ADELANTO DE MATERIALES	0.00
<b>TOTAL DE DEDUCCIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>	
ADELANTO DIRECTO	0.00
ADELANTO DE MATERIALES	0.00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES (TA)</b>	<b>0.00</b>
VALORIZACION NETA (VB-TA)	250,320.19
IGV (18%)	45,057.63
MONTO TOTAL	295,377.82
FR	1.000000
<b>MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA</b>	<b>295,377.83</b>





**II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- 2.1. Por lo expuesto y según los documentos precedentes se aprueba la **VALORIZACION DE OBRA N° 02** correspondiente al mes de **noviembre del 2020**, encontrándose con un avance acumulado a la fecha del 98.73%.
- 2.2. La facturación en el presente trámite de pago es de S/. 295,377.83, se deberá realizar una retención de **S/. 50,290.42 por concepto de fiel cumplimiento.**
- 2.3. El pago neto al consultor es S/. 245,087.41 (Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochenta y Siete con 41/100 Soles).
- 2.4. Se recomienda derivar la presente a la Sub Gerencia de Logística, para continuar con el trámite correspondiente.

Es cuanto informo a Usted para su conocimiento y atención.

Atentamente;



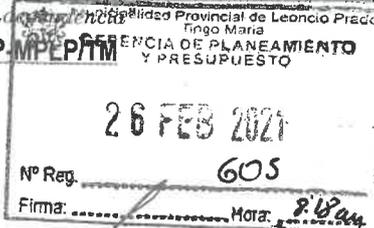
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARIA

*Ing. JOSE FELIX GUERRA*  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO LOCAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

INFORME N° 241-2021-SGP-GPP-MPE/PTM



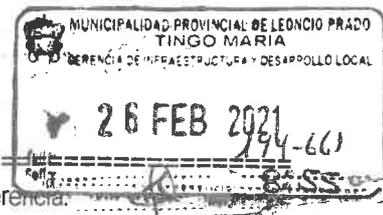
A : ECON. YTALA CABANILLAS SANTA CRUZ  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

DE : ECON. YULMER DOMÍNGUEZ PONCE.  
Subgerente de Presupuesto

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DEL  
MANTENIMIENTO PERIÓDICO, PLANES DE TRABAJO Y INVENTARIO DE CONDICIÓN

REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 022-2021-EF

FECHA : Tingo María, 25 de febrero del 2021



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, concerniente al documento de la referencia:

**I. ANTECEDENTES:**

Mediante DECRETO SUPREMO N° 022-2021-EF en su Artículo 2. Autorización de incorporación de recursos vía Crédito Suplementario Autorízase la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 953 016 237,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES), a favor de veintiséis (26) Gobiernos Locales para el financiamiento de la ejecución de cuarenta (40) inversiones, y de ciento cuarenta y siete (147) Gobiernos Locales para la ejecución de las acciones de mantenimiento de infraestructura vial, en el marco de la Nonagésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

**II. BASE LEGAL**

D.L. N° 1440, en el Artículo N° 2, inciso 2.1, respecto a los principios hace mención al Equilibrio Presupuestario: Consiste en que el Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

D.L. N° 1440, en el Artículo 48. Limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático. 48.1 Durante la ejecución presupuestaria, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático se sujetan a las limitaciones siguientes:

- Las Genéricas de Gasto pueden ser objeto de anulaciones: si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos, generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos estratégicos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad.
- Las Genéricas de Gasto pueden ser objeto de habilitaciones si las proyecciones al cierre del año fiscal muestran déficit respecto de las metas programadas o si se incrementan o crean nuevas metas presupuestarias.

**III. CONCLUSIONES**

En tal sentido esta Subgerencia a la que represento y en atención al proveído de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, le hace llegar la disponibilidad presupuestal para la continuidad de la ejecución del Mantenimiento Vial Periódico (Plan de Trabajo y Ejecución), que se muestra en el siguiente detalle:

Sec. Func. (Meta)	0111 0138 3000133 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 15 033 0066	
	2.3. 2 4. 3 1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	274,918
	2.3. 2 7. 1 6 ESTUDIOS	17,112
Sec. Func. (Meta)	0112 0138 3000133 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 15 033 0066	
	2.3. 2 4. 3 1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS	186,527
	2.3. 2 7. 1 6 ESTUDIOS	11,490
Sec. Func. (Meta)	0113 0138 3000133 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA	



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Rubro : 19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO  
T/F : INTERNO  
D/L : DECRETO SUPREMO 022-2021-EF  
T/R : "20"

Los recursos de la presente Disponibilidad Presupuestal no podrán ser destinados bajo responsabilidad a fines distintos para los cuales son Autorizados. Pueden ser objeto de anulaciones: si luego de haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos.

La certificación de crédito presupuestario constituye un acto administrativo cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

La Subgerencia de Presupuesto no realiza el compromiso en el SIAF-SP, así como tampoco participa en el proceso de ejecución presupuestal.

Adjunto: Documentos de Referencia.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado  
TINGO MARIA



Ecor. Yulmer DOMÍNGUEZ PONCE  
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO

Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

5.2 La Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones establece las sanciones a aplicar por el incumplimiento de la presente disposición.

#### Artículo 6. Refrendo

El presente Decreto de Urgencia es refrendado por la Presidenta del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo.

#### DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

##### Única. Vigencia

1. El presente Decreto de Urgencia entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo lo señalado en el artículo 4 y la Primera Disposición Complementaria Derogatoria que entran en vigencia a los 10 días hábiles computados a partir de su publicación.

2. El presente Decreto de Urgencia tiene vigencia hasta el 30 de junio de 2021, salvo lo establecido en el artículo 4, que se sujeta al plazo previsto en dicho artículo.

#### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEROGATORIAS

##### Primera. Derogación del artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020

Derógase el artículo 5 del Decreto de Urgencia N° 056-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas para el pago de fondos otorgados o liberados por el gobierno a través de cuentas en empresas del sistema financiero y empresas emisoras de dinero electrónico ante la emergencia producida por el COVID-19 y otras disposiciones.

##### Segunda. Derogación de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 036-2020

1. Derógase, a partir del 1 de marzo de 2021, la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 036-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas complementarias para reducir el impacto de las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria, en la economía nacional y en los hogares vulnerables, así como garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento, frente a las consecuencias del COVID-19.

2. La prórroga del plazo de ejecución a que se hace referencia en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 036-2020 sólo es aplicable a las garantías, cuyo vencimiento literal (consignado en su texto), se produzca desde el 25 de febrero de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021. Para estos casos, el plazo a que se refiere el artículo 1898 del Código Civil u otra disposición de carácter específico, según corresponda, se contabiliza a partir del 1 de marzo de 2021.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno

FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República

VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA  
Presidenta del Consejo de Ministros

WALDO MENDOZA BELLIDO  
Ministro de Economía y Finanzas

CLAUDIA CORNEJO MOHME  
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

1927117-1

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

### Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Vilque y Coata de la provincia de Puno, del departamento de Puno, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales

DECRETO SUPREMO  
N° 022-2021-PCM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 68.1 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en concordancia con el numeral 6.4 del artículo 6 y con el numeral 9.1 del artículo 9 de la "Norma Complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, en el marco de la Ley N° 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD", aprobada mediante el Decreto Supremo N° 074-2014-PCM; la solicitud de declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente o por la ocurrencia de un desastre es presentada por el Gobierno Regional al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), con la debida sustentación;

Que, mediante el Oficio N° 108-2021-GR-PUNO/GR de fecha 29 de enero de 2021, el Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Puno, solicita al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), la declaratoria del Estado de Emergencia en los distritos de Vilque y Coata de la provincia de Puno, del departamento de Puno;

Que, el numeral 68.2 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) opina sobre la procedencia de la solicitud de declaratoria de Estado de Emergencia, para cuyo fin emite el informe técnico respectivo;

Que, mediante el Oficio N° 427-2021-INDECI/5.0 de fecha 8 de febrero de 2021, el Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) remite el Informe Técnico N° 00015-2021-INDECI/11.0, de fecha 5 de febrero de 2021, emitido por el Director de Respuesta de dicha Entidad, quien opina por la procedencia de la solicitud de declaratoria de Estado de Emergencia, señalando que a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales, se viene afectando de manera significativa la vida y la salud de las personas, así como reportando daños en viviendas, vías de comunicación, puentes, defensas ribereñas, áreas de cultivo y los servicios de agua y luz, en varios sectores de los distritos de Vilque y Coata de la provincia de Puno, del departamento de Puno; que hacen necesaria la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación, a cargo de las entidades del nivel nacional;

Que, para la elaboración del Informe Técnico N° 00015-2021-INDECI/11.0, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), ha tenido en consideración el sustento contenido en: (i) el Informe N° 003-2021-GR-PUNO/GR/ORGRDyS, de fecha 29 de enero de 2021, emitido por la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional de Puno; (ii) el Informe N° 003-2021-GR-PUNO/GRPPAT, de fecha 28 de enero de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y A.T. del Gobierno Regional de Puno; (iii) el Informe Técnico N° 16-2020/SENAMHI-DMA-SPC, de fecha 18 de diciembre de 2020, emitido por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI; (iv) el Informe de Emergencia N° 077-27/01/2021/COEN-INDECI/19:00 Horas (Informe N°

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tingo María, 11 de febrero del 2021

**CARTA N° 005-2021-MAFC-GIDL/MPLP**

Señor(es):

**ING. JOSEPH CELIS GUERRA**

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

TINGO MARIA. -



**ASUNTO : PAGO POR FASE II: CONFORMIDAD VALORIZACIÓN DE SERVICIO N° 02 - (NOVIEMBRE - 2020) - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO.**

**REFERENCIA :** 1) CARTA N° 17-2020/SUPERVISIONCSI  
2) CARTA N° 067-2020-CWPS-GIDL/MPLP  
3) CARTA N° 460-2020-GIDL/MPLP  
4) CARTA N° 049-2020-CWPS-GIDL/MPLP  
5) **SERVICIO DE EJECUCIÓN: MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO".**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez remitir la Revisión del Levantamiento de Observaciones de la valorización N° 2 de la referencia (5), bajo las siguientes consideraciones:

Atendido el pedido de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local mediante proveído S/N de fecha 01 de febrero del 2021, en el que se pide la verificación correspondiente a la documentación entregada mediante referencia (2), dentro de este acervo documentario se encontró 13 documentos en trámite y/o pendientes, la cual fue atendida como sigue:

**I. REFERENCIA:**

Con fecha 29 de diciembre del 2020, mediante referencia (1), la inspección de la referencia (5) hace llegar el levantamiento de Observaciones de la Valorización 2 – Noviembre del 2020 de la referencia (5).

**II. ANTECEDENTES:**

Con fecha 07/08/2020 se concreta la firma del Contrato del Servicio de **EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO".**

Con fecha 05/10/2020, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP**, SE RESUELVE: **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO** del

*Mano de Marco Antonio Fernández Corcuera*  
Marco Antonio Fernández Corcuera  
Ingeniero. CIVIL  
CIP N° 201336  
CIV N° 014588-UCZ-R-III-MIII

servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal en intervención según **CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM** denominado: **SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO"**; formulado por el contratista **CONSORCIO EJECUTOR GD**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, bajo el siguiente detalle:

**COSTO DEL SERVICIO: S/ 995,750.32** (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 32/100 SOLES)

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 425 DIAS CALENDARIOS** (60 D.C. MANTENIMIENTO PERIODICO, 360 D.C. MANTENIMIENTO RUTINARIO Y 05 D.C. INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL).

Con fecha 06/10/2020 se suscribe el **ACTA DE INICIO DEL SERVICIO**, iniciando la ejecución del servicio de **MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO"**.

Con fecha 30/11/2020 mediante **CARTA N° 08-2020/CONSORCIO. EJECUTOR.GD**, el contratista presenta la Valorización N° 2 – Noviembre del 2020 del servicio correspondiente al mes de noviembre del 2020 a la Inspección del servicio.

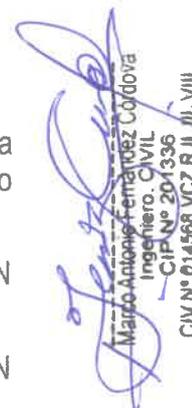
Con fecha 04/12/2020 mediante **CARTA N° 010-2020/SUPERVISIONCSI**, el representante legal de la inspección del servicio remite el Informe de Conformidad de la Valorización N° 2 – Noviembre del 2020 el cual fue elaborado por el inspector del servicio Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales.

Con fecha 22/12/2020 mediante **CARTA N° 049-2020-CWPS-GIDL/MPLP**, Analista Técnico de Caminos Vecinales remite al Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local las observaciones encontradas a la Valorización N° 2 – Noviembre del 2020

Con fecha 22/12/2020 mediante **CARTA N° 460-2020-GIDL/MPLP**, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local remite al Inspector las observaciones realizadas a la Valorización N° 2 – Noviembre 2020 por el Analista Técnico de Caminos Vecinales.

### III. BASE LEGAL:

- DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020 de fecha 19/06/2020: decreto de urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el covid-19.
- Bases Integradas y términos de referencia del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-M PLP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA ítem III
- Bases Integradas y términos de referencia del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 010-2020-M PLP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA ítem III
- Contrato de Servicio N° 030-2020-MPLP-TM de fecha 07/08/2020 para el SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL

  
Marco Antonio Ferrández Córdova  
Ingeniero. CIVIL  
CIP N° 201336  
CIV N° 014568 VCZ R II, III, VIII

TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO".

- Contrato de Servicio N° 035-2020-MPLP-TM de fecha 26/08/2020 para el SERVICIO DE INSPECCION DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO".
- Resolución Gerencial N° 072-2020-GIDL/MPLP de fecha 05/10/2020, que resuelve: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO para la SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO".

**IV. DATOS GENERALES:**

DESCRIPCION	DETALLE
NOMBRE DEL SERVICIO	EEJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO".
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
PROCESO DE SELECCION	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-MPLP/CS
ACTIVIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL
N° DE CONTRATO	030-2020-MOLP-TM
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATA (SUMA ALZADA)
MONTO DE CONTRATO	S/. 995,750.32 INC. IGV
CONTRATISTA	CONSORCIO EJECUTOR GD
PLAZO DE EJECUCIÓN	445 DIAS CALENDARIOS
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIODICO	S/. 834,820.97 INC. IGV
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/. 160,929.35 INC. IGV
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES - CIP N° 80182
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. PEDRO FRANCISCO VALLEJO MONJA - CIP N° 125261
APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO – FASE I	RESOLUCION GERENCIAL N°072-2020-GIDL/MPLP (05/10/2020)
INICIO PLAZO DEL SERVICIO – FASE II	ACTA DE INICIO DEL SERVICIO (06/10/2020)
PLAZO DE EJECUCIÓN - FASE II	60 DIAS CALENDARIOS
INICIO EJECUCION DEL SERVICIO – FASE II	06/10/2020
CULMINACION EJECUCION DEL SERVICIO – FASE II	04/12/2020
UBICACIÓN	
DEPARTAMENTO	HUÁNUCO
PROVINCIA	LEONCIO PRADO
DISTRITO	RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO
LUGAR	VENENILLO - CORVINA - SHIRINGAL

*(Firma manuscrita)*  
**Marco Antonio Fernández Córdova**  
 Ingeniero. CIVIL  
 CIP N° 201336  
 CIV N° 014568 VCZ R II, III, VII

V. **ANÁLISIS:**

**DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA VALORIZACION N° 2 – NOVIEMBRE DEL 2020**

Con fecha 29 de diciembre del 2020, el inspector de servicio presenta mediante Carta N° 17-2020/SUPERVISICIONCSI, en el cual menciona el levantamiento de observaciones realizadas en la CARTA N° 049-2020-CWPS-GIDL/MPLP por el Analista Técnico de caminos vecinales resumiendo levantamiento de observaciones en el siguiente cuadro:

ITEM	CONTENIDO ANEXO 02	CONTIENE	CONFORME
01	INFORMACION CONTRACTUAL	SI	SI
02	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II	SI	SI
03	ESTADO DE SITUACION DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II	SI	SI
03.01	SITUACION DE EJECUCION FISICA DE ACTIVIDADES	SI	SI
03.02	SITUACION DE EJECUCION ADMINISTRATIVA	SI	SI
03.03	EJECUCION FINANCIERA	SI	SI
04	SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)	SI	SI
05	CONCLUSIONES	SI	SI
06	ANEXOS	SI	SI

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE ACUERDO AL ANEXO II**

CONTENIDO MINIMO		CONTIENE	CONFORME	OBSERVACIONES	
<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>	1	NOMBRE DEL SERVICIO	SI	SI	
		N° DE CONTRATO			
		ENTIDAD CONTRATANTE			
		CONTRATISTA			
		INSPECTOR			
		PLAZO DE EJECUCIÓN			
		MONTO DE CONTRATO			
		PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO			
		PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO			
		PLAZO DE EJECUCIÓN			
FECHA DE INICIO					
FECHA DE CULMINACIÓN					
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE- II</b>	2	DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	SI	SI	
		DETALLAR LOS CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADAS Y ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO	SI	SI	
<b>ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO</b>	3	<b>3.1 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FISICA DE ACTIVIDADES</b>			

*(Handwritten signature)*  
 Mario Antonio Estrada Colodova  
 Ing. (mero. CIVIL)  
 CIP N° 201336  
 CIV N° 014568 VCZ R II, III, VIII

CONTRATADO – FASE II		DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LOS PORCENTAJE DE AVANCE	SI	SI	
		DETALLAR LOS CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADAS Y ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO	SI	SI	
		PRESENTAR CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADOS	SI	SI	
		<b>3.2 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
		RETENCIÓN DE GARANTIAS	SI	SI	
		VIGENCIA DE LAS CARTAS FIANZA	NO	SI	
		VIGENCIA DE LOS SEGUROS (SCTR, SOAT) Y ANEXAR COPIAS	SI	SI	
		PENALIDADES (APLICADAS Y COBRADAS)	NO	SI	
		RELACIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJO (PROFESIONAL TÉCNICOS Y OBREROS)	SI	SI	
		RELACIÓN DE EQUIPOS UTILIZADOS	SI	SI	
		SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIA SANITARIA	SI	SI	
		<b>3.2 EJECUCIÓN FINANCIERA</b>			
		CRONOGRAMA DE TRABAJO VALORIZADO	SI	SI	
		CURVA "S" DE PAGOS PROGRAMADOS VS PAGOS EFECTUADOS	SI	SI	
SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)	4	DESCRIBIR EL CALCULO DE LA VALORIZACIÓN Y PRECISAR EL MONTO A COBRAR Y EL CONCEPTO AL CUAL CORRESPONDE	SI	SI	
CONCLUSIONES	5	PORCENTAJE DE AVANCE DEL SERVICIO	SI	SI	
		PRECISAR EL ESTADO DEL SERVICIO (ATRASADA O ADELANTADA)	SI	SI	
		PRECISAR EL MONTO DE PAGO (VALORIZACIÓN) SOLICITADO EN ESTA OPORTUNIDAD	SI	SI	
		OTRAS EN BASE A LOS RESULTADOS DE LA DESCRIPCIÓN EN LOS ITEMS PRECEDENTES			
ANEXOS	6	CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD	SI	SI	
		PANEL FOTOGRAFICO (FECHADO Y GEOREFENENCIADO)	SI	SI	
		VIDEOS	SI	SI	
		OTROS	NO	NO	

Nota: todas las hojas (folios) deben estar selladas y firmadas por el ing. Residente. A su vez se debe respetar el formato del anexo 2 indicado en los términos de referencia

Realizada la evaluación de la Valorización N° 02 de acuerdo al Anexo II, esta se encuentra conforme en cuanto a la documentación presentada.

*[Firma manuscrita]*  
 Mario Antonio Fernández Cardova  
 Ingeniero. CIVIL  
 CIP No. 201336  
 CIV N° 014568 VCZ R II, III, VIII



### SITUACION ACTUAL DEL SERVICIO

AVANCE DE OBRA EJECUTADO			
ANTERIOR%	ACTUAL %	ACUMULADO%	SALDO ACUMULADO%
63.34%	35.38%	98.73%	1.27%

AVANCE DE OBRA PROGRAMADO			
ANTERIOR%	ACTUAL %	ACUMULADO%	SALDO ACUMULADO%
51.01%	40.13%	91.14%	8.86%

AVANCES ACUMULADOS		SITUACIÓN	
PROGRAMADO%	REAL %		
91.14%	98.73%	ADELANTADO	7.58%

### CONTROL FISICO

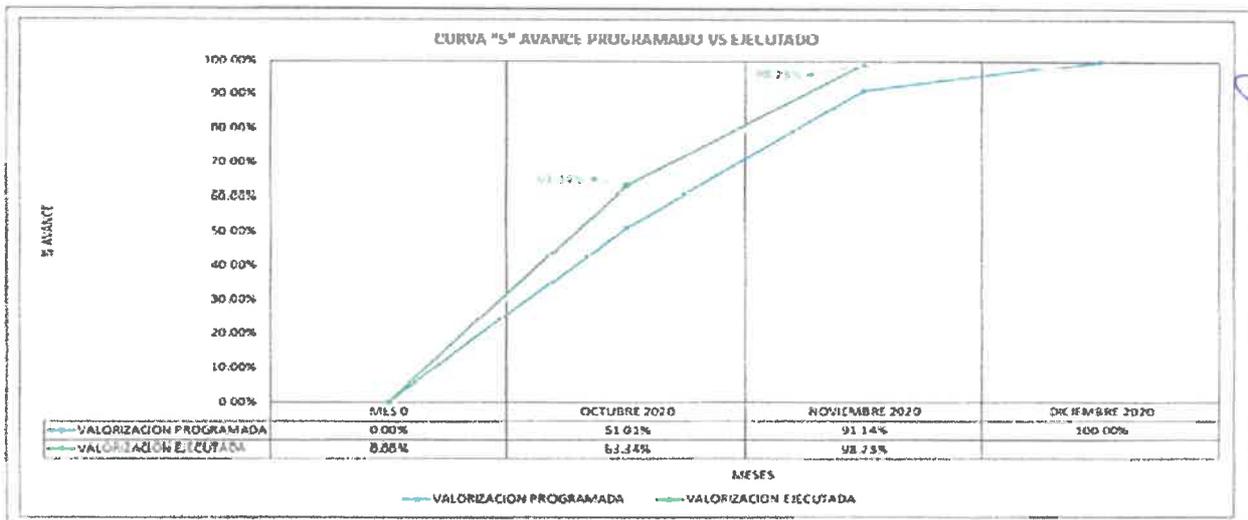
#### CURVA "S" AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

MANTENIMIENTO MAL DEL CAMINO VECINAL : \* EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO \*

CONSORCIO EJECUTOR GA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

HUANUCO	PROVINCIA	LEONCIO PRADO	DISTRITO	RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO		
MES / AÑO	VALORIZACION PROGRAMADA		VALORIZACION EJECUTADA		DIFERENCIA (%)	ESTADO
	MONTO (S/.)		MONTO (S/.)			
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		
MES 0	S/ -	-	0.00%	0.00%	0.00%	
OCTUBRE 2020	S/ 425,877.86	S/ 425,877.86	51.01%	51.01%	63.34%	ADELANTADO
NOVIEMBRE 2020	S/ 332,013.59	S/ 760,891.44	40.13%	91.14%	35.38%	ADELANTADO
DICIEMBRE 2020	S/ 73,929.51	S/ 834,820.96	8.86%	100.00%		
TOTAL	S/ 834,820.96	S/ 760,891.44	91.14%	91.14%	98.73%	



*[Signature]*  
 Marco Antonio Fernandez Cordova  
 Ingeniero CIVIL  
 CIP No 201336  
 CIV N° 014568 VCZ R II, II, VIII

**ANALISIS DEL CONTROL ECONOMICO Y FINANCIERO**

A) Control de Carta Fianza o Garantías:

Fianza de Fiel Cumplimiento: El Contratista al perfeccionamiento del Contrato, al amparo de lo dispuesto en el artículo 33° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 126° de su Reglamento, autoriza la retención del 10% del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo siguiente:

Garantía de fiel cumplimiento del Contrato S/ 100,580.84 Soles, a través de la retención que debe efectuar la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.

Valorización N°01 : S/ 50,290.42

Valorización N°02 : S/ 50,290.42

B) Adelanto Directo: NO SOLICITADO

C) Cuadro Resumen de la Valorización N°02

RESUMEN DE VALORIZACION Y CALCULO DE PUNOS A CUENTA CONTRATISTA - VALORIZACION N° 02 NOVIEMBRE 2020												
SERVICIO:		MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SRIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "										
CONTRATISTA:		CONSORCIO EJECUTOR GD										
SUPERVISION:		CLAUDIO SOTO INVERSIONES SRL										
REGION	HUANUCO	PROVINCIA	LEONCIO PRADO				DISTRITO	RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO				
MES DE VALORIZACION	VALORIZACION BRUTA (A)	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (B)	VALORIZACION NETA (C) = A+B	FACTOR DE RELACION (D)	SUB TOTAL PARCIALES E=C*D	DEDUCCION ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO MATERIALES (F)	MONTO VALORIZADO NETO H = E-F	IGV 18% (I)	MONTO A FACTURAR J=H+I	RETENCIONES FONDO FIEL CUMPLIMIENTO (5.00%) (K)	TOTAL A PASAR L = J - K	
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	
VAL. N° 01	OCTUBRE 2020	S/ 373,446.67	S/ 74,689.33	S/ 448,136.00	S/ 1.00	S/ 448,136.00	S/ 448,136.00	S/ 80,664.48	S/ 528,800.48	S/ 50,290.42	S/ 478,510.06	
VAL. N° 02	NOVIEMBRE 2020	S/ 208,600.16	S/ 41,720.03	S/ 250,320.19	S/ 1.00	S/ 250,320.19	S/ 250,320.19	S/ 45,057.63	S/ 295,377.82	S/ 50,290.42	S/ 245,087.41	
VAL. N° 03	DICIEMBRE 2020											

**SUSTENTO EN CUADERNO DE OCURRENCIAS**

- FOLIOS

Folio N° 35 de fecha 01/11/2020 al Folio N° 57 de fecha 30/11/2020

**PLAZOS Y/O PENALIDADES**

- Fecha de presentación del contratista al Inspector : 30/11/2020
- Ultimo día de presentación del contratista al Inspector : 30/11/2020
- Días de retraso con respecto a la entrega al Inspector : 0 días calendario.

*[Handwritten Signature]*  
 Inge. Antonio Ferraldez Corobva  
 Ingeiero. CIVIL  
 CIP N° 2011336  
 CIV N° 014566 VCZ R. II. III. VIII

- Fecha de presentación del Inspector a la Entidad : 04/12/2020
- Último día de presentación del Inspector a la Entidad : 07/12/2020
- Días de retraso con respecto a la entrega a la Entidad : 0 días calendario.

## VI. CONCLUSIONES:

- Visto CARTA N° 17-2020/SUPERVISIONCSI, en la que el Inspector aprueba la valorización N° 2 y lo remite a la entidad, revisado el levantamiento de las observaciones de la valorización N° 2 del servicio en referencia correspondiente al mes de noviembre del 2020, Se da **conformidad** teniendo un avance acumulado a la fecha del 98.73% y un avance mensual 35.38% equivalente a la suma de S/ 295,377.83 soles con IGV.
- En cuanto a la retención por concepto de Garantía de Fiel Cumplimiento, se retuvo el 5% del monto contratado del servicio (5% de S/ 1,005,808.40) equivalente a la suma de S/ 50,290.42 soles con IGV.
- El monto de la valorización N° 2 a **pagar** al contratista es S/ 245,087.41 soles con IGV.
- La Ejecución del servicio se encuentra **adelantada**.

## VII. RECOMENDACIONES:

Se recomienda al Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local que por su intermedio derivé esta carta a la Unidad de Logística para que continúe con su trámite administrativo la Valorización N° 2 del SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL – EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) – DE LOS DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO".

Sin otro particular me despido, no sin antes manifestarle mis saludos y estima.

Atentamente.



Marco Antonio Fernández Córdoba  
Ingeniero CIVIL  
CIP N° 201336  
CIV N° 014568 VCZ R II, III, VII

Analista Técnico de Mantenimiento Vial

c.c:  
Archivo

219

021095  
2-2020 14:33:00  
IA DE PARTES  
1-2020 14:33:15  
-2020-SUPERVISIONCSI  
DIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
AIS SERGIO CLAUDIO GONZALES  
A



VALORIZACIONES - VALORIZACION N° 02 CONTRATISTA (ADJUNTA UN  
ORIGINAL Y COPIA + CD)

Trans	Número de Documento	Fls	V.B.	C.Recep
20		437		

208

# CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

RUC: 20528968351

"Año de la universalización de la salud".

Tingo Maria, 29 de diciembre de 2020

## **CARTA N° 17-2020/SUPERVISIONCSI**

**SEÑOR:** Abog. Miguel Meza Malpartida.  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**ATENCIÓN:** Ing. Joseph Celis Guerra  
Gerente de Infraestructura Y Desarrollo Local

**ASUNTO:** **LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES – VALORIZACION N° 02 CONTRATISTA**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".

**REF.:** - (1) CARTA N° 460-2020-GIDL/MPLP  
- (2) CARTA N° 049-2020-CWPS-GIDL/MPLP  
- (3) CARTA N° 10-2020/SUPERVISIONCSI (N° DE REGISTRO: 202018739)



De mi mayor consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención del documento de la referencia (1) y (2), **OBSERVACIONES DE LA VALORIZACION N° 02 – (06/10/2020 AL 31/10/2020) CONTRATISTA**, del servicio de MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO, el desarrollo se expone en los párrafos siguientes:

### 1. DATOS GENERALES

DESCRIPCION	DETALLE
PROCESO DE SELECCION	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-MPLP-CS
NOMBRE DEL SERVICIO	Ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
DIRECCION GENERAL DE INFRRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

29 DIC 2020

N° Reg. 3508/28/L2.

Firma: *[Signature]* 2:51 pm

**CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.**

**RUC: 20628968361**

<b>MODALIDAD</b>	Por Contrata
<b>SISTEMA</b>	Suma alzada
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO EJECUTOR GD
<b>NOMBRE Y COLEGIATURA ING. RESIDENTE</b>	Ing. PEDRO FRANCISCO VALLEJOS MONJA CIP N° 125261
<b>INSPECTOR</b>	Ing. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES CIP N° 80182
<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>	S/. 852,380.00 sin I.G.V.
<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>	S/. 1,005,808.40 incluido con I.G.V.
<b>CONTRATO DEL SERVICIO</b>	N° 030 -2020-MPLP-TM
<b>FIRMA DE CONTRATO</b>	07/08/2020
<b>ENTREGA DEL ADELANTO DIRECTO</b>	NO se le otorgó
<b>PLAZO CONTRACTUAL</b>	445 días calendarios
<b>PLAZO ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO</b>	20 días calendario
<b>PLAZO EJECUCIÓN MANTENIMIENTO PERIÓDICO</b>	60 días calendario
<b>PLAZO EJECUCIÓN MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>	360 días calendario
<b>PLAZO ELABORACIÓN INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL</b>	05 días calendario
<b>APROBACION DE PLAN DE TRABAJO</b>	RESOLUCION GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP con fecha 05 de octubre de 2020
<b>INICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>	06 de octubre de 2020
<b>FIN PROGRAMADO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>	05 de diciembre de 2020

**2. ANTECEDENTES**

**2.1. Mediante Decreto Supremo N.º 101-2020-PCM,** se aprobó la reanudación de las actividades:

"Mantenimientos, Mejoramiento y Conservación Rutinarios y Periódicos de Vías Nacionales, Departamentales y Locales" y de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2 del Artículo 1 del

mencionado decreto supremo, las referidas actividades se encuentran autorizadas para su reanudación de forma automática, una vez que las personas jurídicas que realizan dichas labores registren su "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo" en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud.

- 2.2. Con Decreto de Urgencia N.º 070-2020** se dictó medidas destinadas a generar empleo para la ejecución de trabajos de mantenimiento en la red vial nacional, departamental y vecinal a efectos de establecer medidas necesarias, en materia económica y financiera, que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias, la ejecución de acciones oportunas para la reactivación de la actividad económica, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías nacionales, departamentales y vecinales. Los trabajos de mantenimiento proyectado facilitan el traslado de los productos agropecuarios de las zonas a intervenir, hasta los centros de consumo, permitiendo garantizar el abastecimiento de los productos a consecuencia de la Emergencia Sanitaria generada por el brote del Coronavirus (COVID-19).
- 2.3. Con fecha 07/08/2020**, se suscribe el Contrato de servicio N° 030-2020-MPLP-TM entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO y el CONSORCIO EJECUTOR GD por un monto de S/. 1,005,808.40 incluido con I.G.V. soles y un plazo de ejecución de 445 días calendarios.
- 2.4. Con fecha 28/08/2020**, el contratista el CONSORCIO EJECUTOR GD mediante CARTA N° 02-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD, presenta el plan de trabajo del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".
- 2.5. Con fecha 01/09/2020**, la entidad contratante la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, mediante CARTA N° 205-2020-GIDL/MPLP, notifica al CONTRATISTA la OBSERVACIONES DEL PLAN DE TRABAJO, evaluado por el Analista Técnico de Mantenimiento Vial.
- 2.6. Con fecha 04/09/2020**, el contratista el CONSORCIO EJECUTOR GD mediante CARTA N° 03-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD, presenta LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AL PLAN DE TRABAJO del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

- 2.7. Con fecha 08/09/2020, mediante CARTA N° 241-2020-GIDL/MPLP, se encarga la revisión y evaluación del LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PLAN DE TRABAJO, presentado por el Contratista.
- 2.8. Con fecha 10/09/2020, mediante CARTA N° 01-2020/SUPERVISIONCSI, se da la conformidad del Plan de trabajo del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal.
- 2.9. Con fecha 16/09/2020, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita al Especialista Técnico de Mantenimiento Vial Vecinal, el Ing. Roy Handel Sánchez Mata, la evaluación y trámite correspondiente.
- 2.10. Con fecha 24/09/2020, el Especialista Técnico de Mantenimiento Vial Vecinal, concluye que la conformidad otorgada por el Inspector al Plan de Trabajo del camino vecinal no se ajusta a los lineamientos de los términos de referencia de la R.M. N° 339-2020-MTC/01.02, por observaciones que serán descritas párrafos siguientes.
- 2.11. Con fecha 02/10/2020, la supervisión se pronuncia mediante CARTA N° 02-2020/SUPERVISIONCSI, efectuando las recomendaciones por parte del Especialista Técnico de Mantenimiento Vial Vecinal, incorporar en la estructura presupuestal las partidas de TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE en el sustento de metrados, presupuestos y cronograma del mantenimiento periódico, también la presentación de los planos de sección típica y señalizaciones en laminas distintas.
- 2.12. Con fecha 05/10/2020, se aprueba el plan de trabajo mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP, dando inicio al día siguiente el plazo contractual de 425 días calendarios (60 d.c. mantenimiento periódico, 350 d.c. mantenimiento rutinario y 05 d.c. inventario de condición vial).
- 2.13. Con fecha 03/11/2020, se ingresa la Valorización N° 01 (06/10/2020 – 31/10/2020) CONTRATISTA, mediante CARTA N° 04-2020/SUPERVISIONCSI.
- 2.14. Con fecha 04/12/2020, se ingresa la VALORIZACION N° 02 (01/11/2020 – 30/11/2020) CONTRATISTA, mediante CARTA N° 10-2020/SUPERVISIONCSI.
- 2.15. Con fecha 09/12/2020, se ingresa el ACTA DE TERMINACION DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO, mediante CARTA N° 12-2020/SUPERVISIONCSI, misma que concluye en OBSERVACIONES al término de la actividad, brindando 10 días calendarios para el levantamiento de observaciones.
- 2.16. Con fecha 10/12/2020, se ingresa la VALORIZACION N° 03 (01/12/2020 – 05/12/2020) CONTRATISTA, mediante CARTA N° 13-2020/SUPERVISIONCSI.
- 2.17. Con fecha 22/12/2020, se ingresa el INFORME FINAL DEL MANTENIMIENTO PERIODICO CONTRATISTA, mediante CARTA N° 16-2020/SUPERVISIONCSI.

**3. MARCO LEGAL**

- 3.1. DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020, decreto de urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el covid-19.
- 3.2. Ley N° 30225 ley de Contrataciones del Estado. Y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1341.
- 3.3. Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Perú DS N° 350-2015-EF y su modificatoria Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 3.4. Bases Integradas y términos de referencia del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-M PLP/CS.
- 3.5. Contrato de Servicio N° 030 -2020-MPLP-TM de fecha 07/08/2020 para ejecución de mantenimiento periódico y rutinario de camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".
- 3.6. Manual de mantenimiento o conservación de carreteras (R.D. N° 08-2014-MTC/14).
- 3.7. Resolución Ministerial N° 339-2020-MTC/01.02 de fecha 26/06/2020. Aprobación de formatos de términos de referencia ANEXO 01: PLAN DE TRABAJO.

**4. ANALISIS Y EVALUACION**

De las observaciones descritas en la referencia (2), por el Analista Técnico de Mantenimiento Vial, se realizó el levantamiento de observaciones encontradas, se resume en el siguiente cuadro según el Anexo 02:

ITEM	CONTENIDO ANEXO 02	CONTIENE	CONFORME
01	INFORMACION CONTRACTUAL	SI	SI
02	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II	SI	SI
03	ESTADO DE SITUACION DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II	SI	SI
03.01	SITUACION DE EJECUCION FISICA DE ACTIVIDADES	SI	SI
03.02	SITUACION DE EJECUCION ADMINISTRATIVA	SI	SI
03.03	EJECUCION FINANCIERA	SI	SI
04	SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)	SI	SI
05	CONCLUSIONES	SI	SI
06	ANEXOS	SI	SI

# CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

RUC: 205289068351

El servicio de MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ejecutado por el CONSORCIO EJECUTOR GD periodo del 01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020, donde se ejecutó las partidas descritas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	MANTENIMIENTO PERIODICO		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.40
01.02	PAVIMENTOS		
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	8.78
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	2,314.09
01.03	TRANSPORTE		
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	2,092.51
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	1,339.22
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	8,936.40
01.06	IMPACTO AMBIENTAL		
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85
01.07	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19		
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.40

Presentando durante este periodo un comparativo del avance programado vs ejecutado:

ESTADO	MES (NOVIEMBRE)	%	ACUMULADO	% ACUM.
EJECUTADO	S/ 295,377.83	35.38%	S/ 824,178.31	98.73%
PROGRAMADO	S/ 335,013.59	40.13%	S/ 760,891.44	91.14%

Encontrándose el servicio de mantenimiento periódico del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO adelantado en un 7.58 % del programado.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

212

# CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

RUC: 2052890683651

## 4.1. CURVA "S" PROGRAMADO VS EJECUTADO



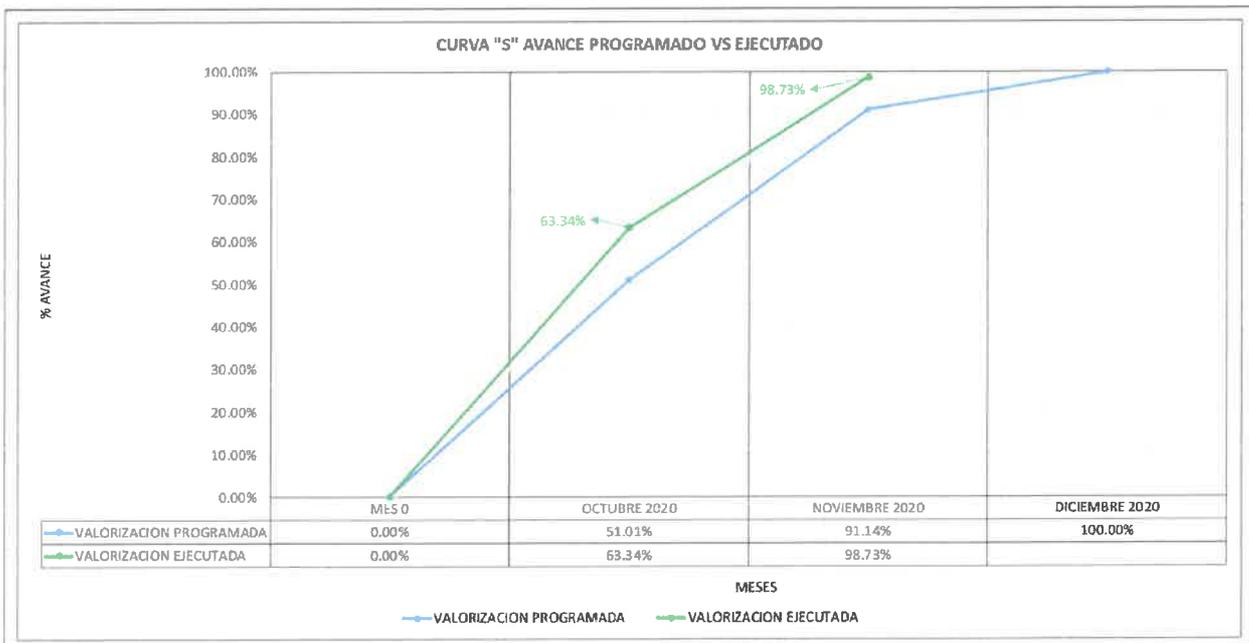
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



CURVA "S" AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO											
SERVICIO:	MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "										
CONTRATISTA:	CONSORCIO EJECUTOR GD										
SUPERVISION:	CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL										
REGION	HUANUCO	PROVINCIA	LEONCIO PRADO		DISTRITO	RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO					
VAL. N°	MES / AÑO	VALORIZACION PROGRAMADA				VALORIZACION EJECUTADA				DIFERENCIA (%)	ESTADO
		MONTO (S/.)		PORCENTAJE (%)		MONTO (S/.)		PORCENTAJE (%)			
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		
00	MES 0		S/ -		0.00%		S/ -		0.00%		
01	OCTUBRE 2020	S/ 425,877.86	S/ 425,877.86	51.01%	51.01%	S/ 528,800.48	S/ 528,800.48	63.34%	63.34%	12.33%	ADELANTADO
02	NOVIEMBRE 2020	S/ 335,013.59	S/ 760,891.44	40.13%	91.14%	S/ 295,377.83	S/ 824,178.31	35.38%	98.73%	7.58%	ADELANTADO
03	DICIEMBRE 2020	S/ 73,929.51	S/ 834,820.96	8.86%	100.00%						
TOTAL		S/ 834,820.96	S/ 760,891.44	91.14%	91.14%	S/ 824,178.31	S/ 824,178.31	98.73%	98.73%		



CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

4.2. RESUMEN DE VALORIZACION Y CALCULOS DE PAGO A CUENTA DEL CONTRATISTA



Provisas Descartado

Viceministerio de Transportes y Comunicaciones

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



RESUMEN DE VALORIZACION Y CALCULOS DE PAGOS A CUENTA CONTRATISTA - VALORIZACION N° 02 NOVIEMBRE 2020

SERVICIO:	MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVIMA EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TU-UMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "										
CONTRATISTA:	CONSORCIO EJECUTOR GD										
SUPERVISION:	CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL										
REGION	HUANUCO	PROVINCIA	LEONCIO PRADO	DISTRITO	RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO						
MES DE VALORIZACION	VALORIZACION BRUTA (A)	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (B)	VALORIZACION NETA (C) = A+B	FACTOR DE RELACION (D)	SUB TOTAL PARCIALES E=C*D	DEDUCCION ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO MATERIALES (F)	MONTO VALORIZADO NETO H = E-F	IGV 18% (I)	MONTO A FACTURAR J=H+I	RETENCIONES FONDO FIEL CUMPLIMIENTO (5.00%) (K)	TOTAL A PAGAR L = J - K
VAL. N° 01	S/ 373,446.67	S/ 74,689.33	S/ 448,136.00	S/ 1.00	S/ 448,136.00	S/ -	S/ 448,136.00	S/ 80,664.48	S/ 528,800.48	S/ 50,290.42	S/ 478,510.06
VAL. N° 02	S/ 208,600.16	S/ 41,730.03	S/ 250,330.19	S/ 1.00	S/ 250,330.19	S/ -	S/ 250,330.19	S/ 45,057.63	S/ 295,377.83	S/ 50,250.42	S/ 245,087.41
VAL. N° 03											

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP: 80182  
INSPECTOR DE OBRA

## 4.3. DE LAS OBSERVACIONES

ITEM	CONTENIDO ANEXO 02	CONTIENE	CONFORME	FOLIO
01	INFORMACION CONTRACTUAL	SI	SI	190
02	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II OBS. 01: Las actividades se identificarán por sub tramos. OBS. 02: Detallar control de calidad efectuados.	SI	SI	186
03	ESTADO DE SITUACION DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II	SI	SI	
03.01	SITUACION DE EJECUCION FISICA DE ACTIVIDADES OBS: 03: No detalla las actividades ejecutadas, ni los porcentajes del mismo. OBS: 04: Presentar cuadros de actividades programadas vs ejecutadas.	SI	SI	119
03.02	SITUACION DE EJECUCION ADMINISTRATIVA	SI	SI	109
03.03	EJECUCION FINANCIERA	SI	SI	
04	SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)	SI	SI	79
05	CONCLUSIONES	SI	SI	
06	ANEXOS OBS. 05: Adjunta una sola prueba de densidad de campo por cada sub tramo, deberá realizar de acuerdo a lo estipulado en el Manual de carreteras – RD N° 22-2013-MTC/14 OBS. 05: Panel fotográfico incompleto.	SI	SI	71

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
  
 Ing. Elvira Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Se **APRUEBA** la **VALORIZACION N° 02** correspondiente al mes de noviembre del 2020, desde el 01/11/2020 al 30/11/2020 presenta un avance acumulado de **98.73 %** al 91.14 % del programado, encontrándose el servicio mantenimiento periódico del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO adelantado en un **7.59 % del programado**.
- Se concluye que el monto a facturar a favor del contratista es de **S/. 295,377.83 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 83/100 SOLES)** correspondiente a la Valorización N° 02, realizar el trámite administrativo respectivo para su pago.
- Se adjunta la valorización N°02 en un archivador tipo palanca un (01) original y una (01) copia con 01 CD con la información en digital con ( 218 ) folios. 46

Es todo cuanto informo para conocimiento de la entidad y demás fines pertinentes salvo mejor parecer y pronunciamiento al respecto.

Sin otro particular.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

## "Año de la Universalización de la Salud"

Tingo María, 22 de diciembre de 2020.

CARTA N° 460-2020-GIDL/MPLP.

Señor:

**Ing. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES**

Inspector de Obra

**CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L**Presente.-**ASUNTO : OBSERVACIONES EN LA VALORIZACION N° 02 – (01-11-2020 al 30-11-2020) - CONTRATISTA.****REFEF. : CARTA N° 10-2020/SUPERVISIONCSI – Registro N° 202018739.**

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, y en atención al documento de la referencia, mediante **Carta N° 049-2020-CWPS-GIDL/MPLP** el **Ing. Civil. Cesar William Polino Sánchez** Analista Técnico de Mantenimiento Vial Vecinal, informa el trámite de pago de la fase II: Conformidad de Pago de la Valorización de Servicio N° 02- Noviembre 2020 a favor del contratista "CONSORCIO EJECUTOR GD" encargada del servicio de ejecución del mantenimiento periódico rutinario del camino vecinal tramo "EMP. HU-555 (VENENILLO) – CORVINA, EMP. PE-5N SHIRINGAL, EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DISTRITO DE RUPA RUPA/PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – REGION HUANUCO": según Contrato N° 030-2020-MPLP-TM e informe de la inspección **NO ES CONFORME**.

En tal sentido, siendo Usted el Inspector de Servicio, se le remite el documento antes mencionado con 142 folios, a fin de que cumpla con levantar las observaciones encontradas de acuerdo al ANEXO N° 02, informes mensuales en mantenimiento periódico FASE II.

Asimismo, se le EXHORTA el cumplimiento estricto de su contrato y hacer cumplir el contrato y TDR del contrato de ejecución de servicio, bajo apercibimiento de tomar acciones administrativas y legales de corresponder.

En la seguridad de tener una pronta respuesta, me suscribo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARÍA

**Ing. JOSEPH CELIS GUERRA**  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO LOCAL

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

**Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales**  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

92/12/2020

5:00 PM

207  
142

“Año de la Universalización de la Salud”

Tingo María, 22 de diciembre del 2020

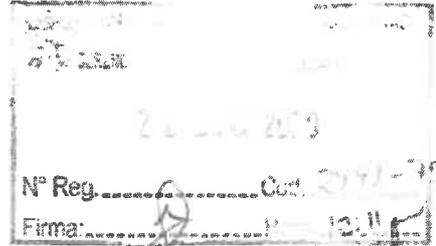
**CARTA N° 049-2020-CWPS-GIDL/MPLP**

Señor:

**ING. JOSEPH CELIS GUERRA**

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

TINGO MARIA. -



**ASUNTO : REMITASE OBSERVACIONES AL INSPECTOR RESPECTO AL PAGO POR FASE II: VALORIZACIÓN DE SERVICIO N° 02 - (NOVIEMBRE - 2020) - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO.**

**REFERENCIA : 1) CARTA N° 10-2020/SUPERVISIONCSI (Reg. N°202018739)  
2) CARTA N° 08-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD  
3) RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP  
4) CONTRATO N° 030 -2020-MPLP-TM  
5) SERVICIO DE EJECUCIÓN: "MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO)- CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".**

De mi mayor consideración

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia 1), remitido por el INSPECTOR: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL, mediante su Representante Común ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES, donde **REMITA LA CONFORMIDAD DE LA VALORIZACIÓN DE SERVICIO N° 02 – NOVIEMBRE 2020**, de la **EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL " EMP. HU-555 (VENENILLO)- CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO"**. Asimismo, según contrato N° 030-2020-MPLP-TM y según proveído de su despacho se solicita su atención y trámite correspondiente.

**I. DATOS GENERALES**

DESCRIPCIÓN	DETALLE
NOMBRE DEL SERVICIO	MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO)- CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LEONCIO PRADO
PROCESO DE SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO ESPECTAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-MPLP/CS PRIMERA CONVOCATORIA.

*César William Poma Sánchez*  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 141597

DESCRIPCIÓN	DETALLE
ACTIVIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL
N° DE CONTRATO	N° 030-2020-MPLP-TM
MODALIDAD DE EJECUCION	CONTRATA (SUMA ALZADA)
MONTO DE CONTRATO	S/ 1'005,808.40 (UN MILLÓN CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 40/100 SOLES)
CONTRATISTA	EL CONSORCIO EJECUTOR GD INTEGRADO POR: - RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C. con RUC No 20601263158. - MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC No 20600270355.
PLAZO DE EJECUCIÓN	445 DÍAS CALENDARIOS
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	S/ 834,820.96
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	S/ 150,871.26
INSPECTOR DEL SERVICIO	ING. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES
RESIDENTE DEL SERVICIO	ING. PEDRO FRANCISCO VALLEJOS MONJA
APROBACIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO – FASE I	RESOLUCION GERENCIAL N°072-2020-IDL/MPLP (05/10/2020)
PLAZO DEL SERVICIO FASE – II	60 DC
INICIO DEL SERVICIO – FASE II	06/10/2020
CULMINACION DEL SERVICIO – FASE II	04/12/2020
UBICACIÓN	HUÁNUCO
PROVINCIA	LEONCIO PRADO
DISTRITO	JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA
LUGAR	VENENILLO- CONTRO POLICIAL TULUMAYO
AVANCE PROGRAMADO	40.13%
AVANCE EJECUTADO	35.39%
AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	91.14%
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	98.73%
ESTADO DE OBRA	ADELANTADA

### CUADRO DE VALORIZACIONES DE OBRA

MES	PROGRAMADO			EJECUTADO			ESTADO
	PARCIAL S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %	PARCIAL S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %	
Oct-20	425,877.86	51.01%	51.01%	528,800.48	63.34%	63.34%	12.33% ADELANTADO
Nbv-20	335,013.59	40.13%	91.14%	295,446.71	35.39%	98.73%	7.59% ADELANTADO
Dic-20	73,929.51	8.86%	100.00%				
<b>TOTAL</b>	<b>834,820.96</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>824,247.19</b>	<b>98.73%</b>	<b>98.73%</b>	

### II. OBJETIVO

Dar trámite de pago por la FASE II: CONFORMIDAD VALORIZACIÓN DE SERVICIO N° 02 (NOVIEMBRE- 2020) - EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO efectuado por el contratista CONSORCIO EJECUTOR GD, encargado del **SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO**

 César William Polino Sánchez  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 141597

- 3.05. Con fecha 04/12/2020, mediante CARTA N°010-2020/SUPERVISIONCSI, el representante legal de la inspectoría CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL, remite el INFORME DE CONFORMIDAD DE LA VALORIZACION N° 02- NOVIEMBRE 2020, otorgado por el inspector del Servicio, Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales, por lo que revisado el mismo se tiene el siguiente detalle:

<b>RESUMEN VALORIZACION N° 02 - NOVIEMBRE 2020</b>		
<b>PRESUPUESTO TOTAL CONTRACTUAL (S/.)</b>		<b>1,005,808.40</b>
<b>VALORIZACION CONTRACTUAL (V)</b>		<b>MONTO S/.</b>
F-DI	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA	208,648.81
<b>COSTO DIRECTO TOTAL</b>		<b>208,648.81</b>
GASTOS GENERALES	10.00%	20,864.88
UTILIDADES	10.000000%	20,864.88
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>		<b>250,378.57</b>
FACTOR DE RELACION	1.00000	250,378.57
<b>VALORIZACION CONTRACTUAL</b>		<b>250,378.57</b>
<b>REAJUSTES (S)</b>		<b>Kr</b>
F-DI	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA	-
<b>VALORIZACION BRUTA (VB= V+S)</b>		<b>250,378.57</b>
I.G.V.	18.00%	45,068.14
<b>SUBTOTAL (VN + ISV)</b>		<b>295,446.71</b>
<b>**AMORTIZACIONES (A)</b>		
ADELANTO DIRECTO VAL N°01	0.00%	-
ADELANTO DIRECTO PLAN DE TRABAJO	0.00%	DEL MONTO DEL PLAN
<b>TOTAL A</b>		<b>-</b>
<b>VALORIZACION NETA (V.N.)</b>		<b>295,446.71</b>
<b>FACTOR DE PASO:</b>		<b>1.0000000</b>
<b>TOTAL A FACTURAR POR EL CONTRATISTA</b>		<b>295,446.71</b>
RETENCION POR FIEL CUMPLIMIENTO (*)	5.00% Monto contractual	50,290.42
<b>TOTAL A COBRAR POR EL CONTRATISTA</b>		<b>245,156.29</b>

#### IV. MARCO LEGAL

- 4.01 DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020 de fecha 19/06/2020: decreto de urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el covid-19.
- 4.02 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- 4.03 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF.
- 4.04 Manual de mantenimiento o conservación de carreteras (R.D. N° 08-2014-MTC/14) (27.03.14)
- 4.05 Bases Integradas y términos de referencia del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005 2020 MEDIOCS PRIMERA CONVOCATORIA

  
César William Polino Sánchez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 141597

PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO", en concordancia con el CONTRATO N°030-2020-MLLP-TM Y BASES ESTÁNDAR DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PREVISTOS O VINCULADOS DEL DECRETO N°034-2008-MTC (Decreto de Urgencia N° 070-2020) -PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-MPLP/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.

### III. ANTECEDENTES

- 3.01. Con fecha 07/08/2020 se suscribe el Contrato N° 030 -2020-MPLP-TM entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO y el "CONSORCIO EJECUTOR GD" por un monto de S/ 1'005,808.40 incluido I.G.V. y un plazo de ejecución de 445 días calendarios, para le ejecución SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".
- 3.02. Con fecha 05/10/2020, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, mediante **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP**, SE RESUELVE: **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO** del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal en intervención según **CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM** denominado: SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: : "EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO", formulado por el contratista "CONSORCIO EJECUTOR GD", por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, bajo el siguiente detalle:
- COSTO DEL SERVICIO:** S/ 1'005,808.40 (UN MILLÓN CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 40/100 SOLES)
- PLAZO DE EJECUCIÓN:** 445 DIAS CALENDARIOS (60 D.C. MANTENIMIENTO PERIODICO, 360 D.C. MANTENIMIENTO RUTINARIO Y 05 D.C. INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL).
- 3.03. Con fecha 06/10/2020 se suscribe el ACTA DE INICIO DEL SERVICIO, iniciando la ejecución del servicio de MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: "EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".
- 3.04. Con fecha 30/11/2020, mediante CARTA N°08-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD (recepcionado por la inspección), el CONSORCIO EJECUTOR GD presenta la VALORIZACION DE SERVICIO N° 02 DEL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2020.



César William Polino Sánchez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 141597

- 4.06 Contrato de Servicio N° 030-2020-MPLP-TM de fecha 05/08/2020 para el SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. HU-555 (VENENILLO)- CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".
- 4.07 Resolución Gerencial N° 072-2020-GIDL/MPLP de fecha 05/10/2020, que resuelve: **APROBAR EL PLAN DE TRABAJO** para la SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: " EMP. PE-14A (C.P. BELLA) - BELLA ALTA - RIO TIGRE - JUAN SANTOS ATAHUALLPA EN EL DISTRITO DE MARIANO DÁMASO BERAÚN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".

**V. ANALISIS**

De los actuados adjuntos, sobre la FASE: II CONFORMIDAD DEL INFORME MENSUAL N° 01, en concordancia a lo establecido en el inciso d), Acápite 6.2 del Capítulo 6 de las Bases en la FASE II: ANEXO 02, donde indica lo siguiente:

La Entidad realizara el pago en función al porcentaje de avance mensual comparado con toda la ejecución de las actividades comprendidas en la Fase II.

El pago mensual se realizará previa presentación del informe de avance mensual por parte del contratista, la conformidad del inspector y de la entidad.

Además, se tendrá en cuenta Capítulo 10 de las Bases del presente servicio, donde indica: que, para efectos de pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe de contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago (Factura).
- Informe de conformidad del Inspector del Servicio.
- Informe de Conformidad del personal técnico del mantenimiento vial vecinal de la entidad.

De la evaluación de la documentación de la valorización de servicio según anexo 2 de las bases, se tiene:

ANEXO II : INFORMES MENSUALES-EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO FASE: II					
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	1	CONTENIDO MINIMO	CONTIENE	CONFORME	OBSERVACIONES
		NOMBRE DEL SERVICIO	SI		
N° DE CONTRATO					
ENTIDAD CONTRATANTE					
CONTRATISTA					
INSPECTOR					
PLAZO DE EJECUCIÓN					
MONTO DE CONTRATO					
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO					
PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO					
PLAZO DE EJECUCIÓN					
FECHA DE INICIO					
FECHA DE CULMINACIÓN					

2016

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS - FASE-II	2	DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	SI	NO	Las actividades deberán identificarse por Sub tramos.
		DETALLAR LOS CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADAS E INDICAR CUADRO DE RESUMEN	SI	NO	Detallar un cuadro de resumen los controles de calidad efectuadas en el tramo y/o sub tramo.
ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO - FASE II	3	<b>3.1 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES</b>			
		DETALLAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y LOS PORCENTAJES DE AVANCE	NO		No detalla las actividades ejecutadas ni los porcentajes del mismo.
		DETALLAR LOS CONTROLES DE CALIDAD EFECTUADAS Y ANEXAR LOS CERTIFICADOS DE LABORATORIO	NO		Presentar aprobación de uso de cambio de cantera (02 canteras), ni pruebas de densidad de campo; si presenta pruebas de cantera no consideradas en el Plan de Trabajo.
		PRESENTAR CUADRO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS EJECUTADOS	NO		Presentar los cuadros de actividades programadas vs ejecutados mensuales
		<b>3.2 SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
		RETENCIÓN DE GARANTIAS	SI		
		VIGENCIA DE LAS CARTAS FIANZA	SI		
		VIGENCIA DE LOS SEGUROS (SCTR, SOAT) Y ANEXAR COPIAS	SI		
		PENALIDADES (APLICADAS Y COBRADAS)	SI		
		RELACIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJO (PROFESIONAL TÉCNICOS Y OBREROS)	SI		
		RELACIÓN DE EQUIPOS UTILIZADOS	SI		
		SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIA SANITARIA	SI	NO	En el informe de medio ambiente deberá indicarse los trabajos y fotografías que sustente la recuperación ambientales de áreas ocupadas.
		<b>3.3 EJECUCIÓN FINANCIERA</b>			
		CRONOGRAMA DE TRABAJO VALORIZADO	SI		
		CURVA "S" DE PAGOS PROGRAMADOS VS PAGOS EFECTUADOS	SI		
SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)	4	DESCRIBIR EL CALCULO DE LA VALORIZACIÓN Y PRECISAR EL MONTO A COBRAR Y EL CONCEPTO AL CUAL CORRESPONDE	SI		
CONCLUSIONES	5	PORCENTAJE DE AVANCE DEL SERVICIO	SI		
		PRECISAR EL ESTADO DEL SERVICIO (ATRASADA O ADELANTADA)	SI		
		PRECISAR EL MONTO DE PAGO (VALORIZACIÓN) SOLICITADO EN ESTA OPORTUNIDAD	SI		
		OTRAS EN BASE A LOS RESULTADOS DE LA			



César William Polino Sánchez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 111 097

255

	DESCRIPCIÓN EN LOS ITEMS PRECEDENTES			
ANEXOS	6 CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD	NO		Las pruebas de densidad de campo deberán realizarse de acuerdo al CAP. III AFIRMADOS (Tabla 301-02) ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL MANUAL DE CARRETERAS - R.D. N°22-2013-MTC/14
	PANEL FOTOGRAFICO (FECHADO Y GEOREFENRENCIADO)	SI	NO	Incompleto
	VIDEOS	NO		
	OTROS	NO		Adjuntar planos y/o Sustento de metrados de los trabajos realizados en el periodo. Adjunta cuaderno de servicio incompleto. En resumen deberá tener en cuenta la NOTA indicada debajo del cuadro.

**Nota:** todas las hojas (folios) deben estar selladas y firmadas por el ing. Residente, a su vez se debe respetar el formato del anexo 2 indicado en los términos de referencia. Adicionalmente a ello deberá presentarse Ficha Técnica, Resumen de Valorización, Valorización de Servicio, cronograma de Obra, Curva S, Resumen y Sustento de Metrados ejecutados, copia de contrato, copia de Resolución de Plan de trabajo, copia de entrega de terreno, copia de inicio de actividades, cuaderno de servicio, planos y otros anexos que demuestren la correcta ejecución del servicio.

Además, Presentar un original + 01 copia de la valorización + CD (formato digital)

**Pronunciamiento:**

De la evaluación realizada a la documentación presentada se indica que **NO ES CONFORME** el trámite de pago del MANTENIMIENTO PERIÓDICO - FASE II: CONFORMIDAD DE PAGO DE LA VALORIZACIÓN MENSUAL N° 02 – NOVIEMBRE 2020, a favor del contratista CONSORCIO EJECUTOR GD encargada del SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO " EMP. HU-555 (VENENILLO)- CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".

  
 César William Polino Sánchez  
 INGENIERO CIVIL  
 C.I.F. N° 4 115

**VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 6.1 El trámite de pago de la FASE II: CONFORMIDAD DE PAGO DE LA VALORIZACIÓN DE SERVICIO N° 02 – NOVIEMBRE 2020, a favor del contratista CONSORCIO EJECUTOR GD, encargada del SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO " EMP. HU-555 (VENENILLO)- CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTRO POLICIAL TULUMAYO). DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE



ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO", según contrato N° 030 - 2020-MPLP-TM e informe de la inspección **NO ES CONFORME.**

- 6.2 Se derive la presenta a la inspección a fin de cumplir con levantar las observaciones encontradas de acuerdo al **ANEXO N°02**: informes mensuales en mantenimiento periódico: FASE II.
- 6.3 Se recomienda exhortar al inspector al cumplimiento estricto de su contrato y hacer cumplir el contrato y TDR del contrato de ejecución de servicio bajo apercibimiento de tomar acciones administrativas y legales de corresponder.

**ADJUNTO:**

- Expediente Reg N°202018739 (folios 133)

Es todo cuanto informo para conocimiento y tramite respectivo.  
Sin otro particular.

Atentamente,

  
Cesar William Polino Sanchez  
INGENIERO CIVIL  
CIP. N° 141597

Analista Técnico de Mantenimiento Vial

204  
131



Datos Principales

Nro Registro : 202018739  
Fecha/H de Registro : 04-12-2020 12:17:18  
Area Origen : MESA DE PARTES  
Fecha/H Derivo : 04-12-2020 12:17:18  
Nro de Referencia : 10-2020/SUPERVISIONCSI  
Institución : CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL  
Remitente : ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES  
Tipo Documento : CARTA

Asunto

VALORIZACIÓN N° 02 (01/11/2020 - 30/11/2020) CONTRATISTA.

	Destino	Ind	Fecha Trans	Número de Documento	Fls	V.B.	C.Recep
1	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL	03	04-12-2020 12:17:18		133		
2							
3							
4							

2020



"Año de la universalización de la salud".

Tingo María, 04 de diciembre de 2020

**CARTA N° 10-2020/SUPERVISIONCSI**

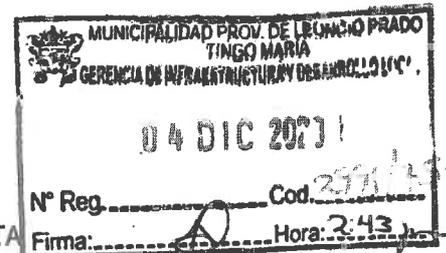
**SEÑOR:** Abog. Miguel Meza Malpartida.  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**ATENCIÓN:** Ing. Joseph Celis Guerra  
Gerente de Infraestructura Y Desarrollo Local

**ASUNTO:** VALORIZACION N° 02 (01/11/2020 – 30/11/2020) CONTRATISTA

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".

**REF.:** - (1) CONTRATO N° 035-2020-MPLP-TM  
- (2) CARTA N° 08-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD



De mi mayor consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención del documento de la referencia (2) remitido por el contratista el **CONSORCIO EJECUTOR GD**, donde solicita el pago de la **VALORIZACION N° 02** correspondiente al mes de noviembre del 2020, durante el periodo 01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020, por tal el desarrollo se expone en los párrafos siguientes:

**1. DATOS GENERALES**

DESCRIPCION	DETALLE
PROCESO DE SELECCION	PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-MPLP-CS
NOMBRE DEL SERVICIO	Ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".
ENTIDAD CONTRATANTE	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
MODALIDAD	Por Contrata
SISTEMA	Suma alzada

13  
809

<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO EJECUTOR GD
<b>NOMBRE Y COLEGIATURA ING. RESIDENTE</b>	Ing. PEDRO FRANCISCO VALLEJOS MONJA CIP N° 125261
<b>INSPECTOR</b>	Ing. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES CIP N° 80182
<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>	S/. 852,380.00 sin I.G.V.
<b>PRESUPUESTO CONTRATO</b>	S/. 1,005,808.40 incluido con I.G.V.
<b>CONTRATO DEL SERVICIO</b>	N° 030 -2020-MPLP-TM
<b>FIRMA DE CONTRATO</b>	07/08/2020
<b>ENTREGA DEL ADELANTO DIRECTO</b>	NO se le otorgó
<b>PLAZO CONTRACTUAL</b>	445 días calendarios
<b>PLAZO ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO</b>	20 días calendario
<b>PLAZO EJECUCIÓN MANTENIMIENTO PERIÓDICO</b>	60 días calendario
<b>PLAZO EJECUCIÓN MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>	360 días calendario
<b>PLAZO ELABORACIÓN INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL</b>	05 días calendario
<b>APROBACION DE PLAN DE TRABAJO</b>	RESOLUCION GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP con fecha 05 de octubre de 2020
<b>INICIO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>	06 de octubre de 2020
<b>FIN PROGRAMADO DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO PERIODICO</b>	05 de diciembre de 2020

CLAUDIO SOLIVEROS E.I.R.L.  
  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 RES. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

**2. ANTECEDENTES**

2.1. Mediante Decreto Supremo N.º 101-2020-PCM, se aprobó la reanudación de las actividades: "Mantenimientos, Mejoramiento y Conservación Rutinarios y Periódicos de Vías Nacionales, Departamentales y Locales" y de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2 del Artículo 1 del mencionado decreto supremo, las referidas actividades se encuentran autorizadas para su reanudación de forma automática, una vez que las personas jurídicas que realizan dichas labores

- registren su "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo" en el Sistema Integrado para COVID-19 (SiCOVID-19) del Ministerio de Salud.
- 2.2. Con Decreto de Urgencia N.º 070-2020 se dictó medidas destinadas a generar empleo para la ejecución de trabajos de mantenimiento en la red vial nacional, departamental y vecinal a efectos de establecer medidas necesarias, en materia económica y financiera, que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias, la ejecución de acciones oportunas para la reactivación de la actividad económica, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías nacionales, departamentales y vecinales. Los trabajos de mantenimiento proyectado facilitan el traslado de los productos agropecuarios de las zonas a intervenir, hasta los centros de consumo, permitiendo garantizar el abastecimiento de los productos a consecuencia de la Emergencia Sanitaria generada por el brote del Coronavirus (COVID-19).
  - 2.3. Con fecha 07/08/2020, se suscribe el Contrato de servicio N° 030-2020-MPLP-TM entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO y el CONSORCIO EJECUTOR GD por un monto de S/. 1,005,808.40 incluido con I.G.V. soles y un plazo de ejecución de 445 días calendarios.
  - 2.4. Con fecha 28/08/2020, el contratista el CONSORCIO EJECUTOR GD mediante CARTA N° 02-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD, presenta el plan de trabajo del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".
  - 2.5. Con fecha 01/09/2020, la entidad contratante la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, mediante CARTA N° 205-2020-GIDL/MPLP, notifica al CONTRATISTA la OBSERVACIONES DEL PLAN DE TRABAJO, evaluado por el Analista Técnico de Mantenimiento Vial.
  - 2.6. Con fecha 04/09/2020, el contratista el CONSORCIO EJECUTOR GD mediante CARTA N° 03-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD, presenta LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AL PLAN DE TRABAJO del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".
  - 2.7. Con fecha 08/09/2020, mediante CARTA N° 241-2020-GIDL/MPLP, se encarga la revisión y evaluación del LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL PLAN DE TRABAJO, presentado por el Contratista.

CLAUDIO SOTTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

20013'

- 2.8. Con fecha 10/09/2020, mediante CARTA N° 01-2020/SUPERVISIONCSI, se da la conformidad del Plan de trabajo del servicio de mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal.
- 2.9. Con fecha 16/09/2020, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita al Especialista Técnico de Mantenimiento Vial Vecinal, el Ing. Roy Handel Sánchez Mata, la evaluación y trámite correspondiente.
- 2.10. Con fecha 24/09/2020, el Especialista Técnico de Mantenimiento Vial Vecinal, concluye que la conformidad otorgada por el Inspector al Plan de Trabajo del camino vecinal no se ajusta a los lineamientos de los términos de referencia de la R.M. N° 339-2020-MTC/01.02, por observaciones que serán descritas párrafos siguientes.
- 2.11. Con fecha 02/10/2020, la supervisión se pronuncia mediante CARTA N° 02-2020/SUPERVISIONCSI, efectuando las recomendaciones por parte del Especialista Técnico de Mantenimiento Vial Vecinal, incorporar en la estructura presupuestal las partidas de TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE en el sustento de metrados, presupuestos y cronograma del mantenimiento periódico, también la presentación de los planos de sección típica y señalizaciones en laminas distintas.
- 2.12. Con fecha 05/10/2020, se aprueba el plan de trabajo mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP, dando inicio al día siguiente el plazo contractual de 425 días calendarios (60 d.c. mantenimiento periódico, 350 d.c. mantenimiento rutinario y 05 d.c. inventario de condición vial).

**3. MARCO LEGAL**

- 3.1. DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020, decreto de urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el covid-19.
- 3.2. Ley N° 30225 ley de Contrataciones del Estado. Y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1341.
- 3.3. Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Perú DS N°350-2015-EF y su modificatoria Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
- 3.4. Bases Integradas y términos de referencia del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-M PLP/CS.
- 3.5. Contrato de Servicio N° 030 -2020-MPLP-TM de fecha 07/08/2020 para ejecución de mantenimiento periódico y rutinario de camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".
- 3.6. Manual de mantenimiento o conservación de carreteras (R.D. N° 08-2014-MTC/14).
- 3.7. Resolución Ministerial N° 339-2020-MTC/01.02 de fecha 26/06/2020. Aprobación de formatos de términos de referencia ANEXO 01: PLAN DE TRABAJO.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

4. ANALISIS Y EVALUACION

De lo solicitado por parte del CONSORCIO EJECUTOR GD, el pago de la VALORIZACION N° 02 – NOVIEMBRE 2020, periodo del 01 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre de 2020, donde se ejecuto las partidas descritas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	MANTENIMIENTO PERIODICO		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.40
01.02	PAVIMENTOS		
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	8.78
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	2,314.09
01.03	TRANSPORTE		
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	2,092.51
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	1,339.22
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	8,936.40
01.06	IMPACTO AMBIENTAL		
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85
01.07	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19		
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.40

Presentando durante este periodo un comparativo del avance programado vs ejecutado:

ESTADO	MES	%	ACUMULADO	% ACUM.
	(NOVIEMBRE)			
EJECUTADO	S/ 295,446.71	35.39%	S/ 824,247.20	98.73%
PROGRAMADO	S/ 335,013.59	40.13%	S/ 760,891.44	91.14%

Encontrándose el servicio de mantenimiento periódico del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO adelantado en un 7.59 % del programado.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

**5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Se APRUEBA la VALORIZACION N° 02 correspondiente al mes de noviembre del 2020, desde el 01/11/2020 al 30/11/2020 presenta un avance acumulado de 98.73 % al 91.14 % del programado, encontrándose el servicio mantenimiento periódico del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO adelantado en un 7.59 % del programado.
- Se concluye que el monto a facturar a favor del contratista es de S/. 295,446.71 (Doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis con 71/100 soles) correspondiente a la Valorización N° 02, realizar el trámite administrativo respectivo para su pago.
- Se adjunta la valorización N°02 en un archivador tipo palanca un (01) original y una (01) copia con 01 CD con la información en digital con ( 127 ) folios.

Es todo cuanto informo para conocimiento de la entidad y demás fines pertinentes salvo mejor parecer y pronunciamiento al respecto.

Sin otro particular.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
-----  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

Fecha: 30 de noviembre de 2020

**CARTA N° 08-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD**

**SEÑOR:** Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
INSPECTOR DE OBRA – CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

**ATENCIÓN:** Ing. Joseph Celis Guerra  
Gerente de Infraestructura Y Desarrollo Local de la MPLP

**ASUNTO:** VALORIZACION N° 02 – NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 – 30/11/2020)

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO)  
- CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
- DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO  
- REGION HUANUCO (11+800 KM)

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. C.O. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

Recibido  
30/11/2020

**REFERENCIAS:**

- (1) CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM
- (2) TERMINOS DE REFERENCIA SEGÚN DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle la **VALORIZACION N° 02** correspondiente al mes de **NOVIEMBRE** del 2020, desde el **01/11/2020** al **30/11/2020**, describiendo a continuación el desarrollo del informe mensual correspondiente a la referencia (1) y (2).

**ANTECEDENTES**

- (07/08/2020) Se firma **CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM**, contratación de servicio para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO con una longitud de 11+800.00 Km.
- (28/08/2020) Se presento **EL PLAN DE TRABAJO**, en referencia lo tipificado en el **CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM**, *Clausula Quinta: Del Plazo de la ejecución de la prestación*, acorde a los plazos establecidos en la Fase I (20 Días calendarios), formulación del plan de trabajo para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Mareo A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

# CONSORCIO EJECUTOR GD



- (05/10/2020) Se aprueba el **PLAN DE TRABAJO**, mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP, dando inicio al día siguiente el plazo contractual de 425 días calendarios (60 d.c. mantenimiento periódico, 350 d.c. mantenimiento rutinario y 05 d.c. inventario de condición vial).
- (02/11/2020) Se presento la **VALORIZACION N° 02**, mediante CARTA N° 07-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD, correspondiente al mes de OCTUBRE del 2020.

## DATOS GENERALES DEL SERVICIO

**NOMBRE DEL SERVICIO:** Ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".

**ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

**MODALIDAD:** Por Contrata

**SISTEMA:** Suma alzada

### **UBICACIÓN:**

Región: Huánuco  
 Provincia: Leoncio Prado  
 Distrito: Rupa Rupa y Pueblo Nuevo  
 Localidades: Venenillo, Corvina, Shiringal  
 Longitud: 11+800.00 Km

**CONTRATISTA:** CONSORCIO EJECUTOR GD

**INGENIERO RESIDENTE:** Ing. PEDRO FRANCISCO VALLEJOS MONJA (CIP N° 125261)

**INSPECTOR DE OBRA:** Ing. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES (CIP N° 80182)

**PRESUPUESTO CONTRATO:** S/. 852,380.00 sin I.G.V.

**PRESUPUESTO CONTRATO:** S/. 1,005,808.40 incluido con I.G.V.

**CONTRATO DEL SERVICIO:** N° 030 -2020-MPLP-TM

**ADELANTO DIRECTO:** NO se le otorgó

**PLAZO CONTRACTUAL:** 445 días calendarios

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Marco A. Rivera Alvarado*  
 REPRESENTANTE COMÚN

# CONSORCIO EJECUTOR GD



## ANALISIS

De la Valorización N° 02 del mes de NOVIEMBRE del 2020, correspondiente desde el 01/11/2020 al 30/11/2020, presentando un avance físico ejecutado del 35.39 % y acumulado **98.73 %**, en contraste con el 40.13 % programado mensual con un acumulado de **91.14 %**, encontrándose el servicio adelantado en un **7.59 % del programado**, sustentado mediante la siguiente curva "S", programado vs ejecutado.



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

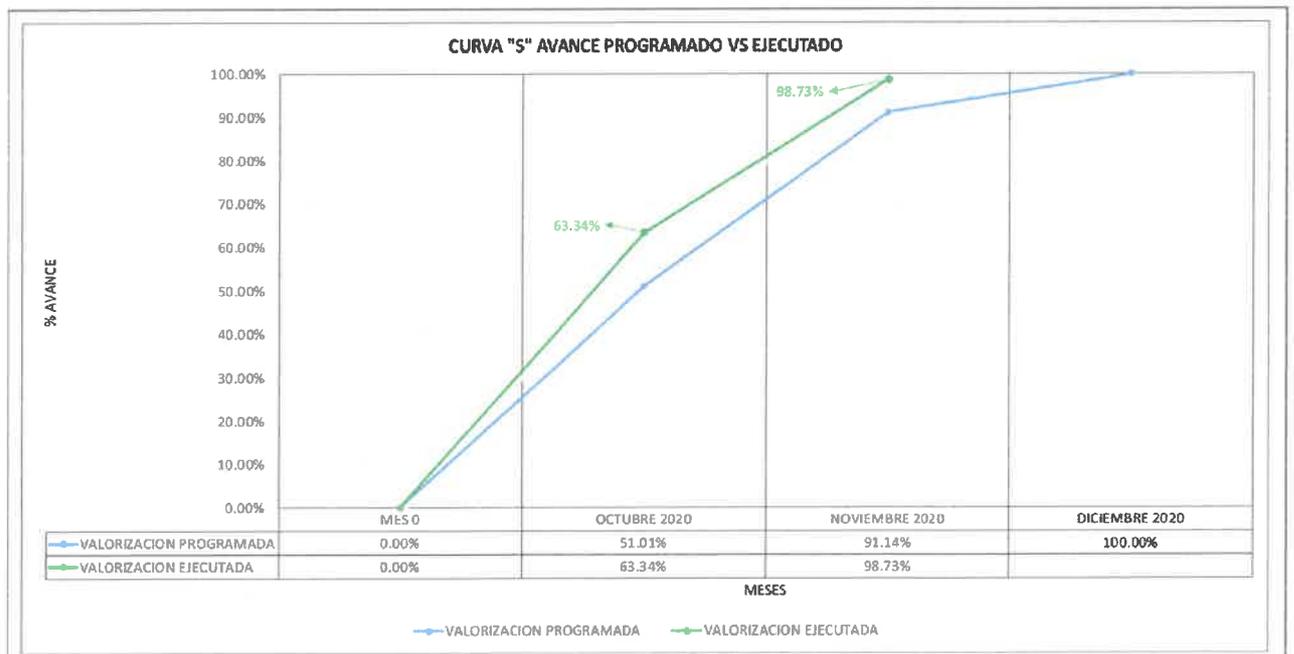
Viceministerio de Transportes

Provisas Descentralizado



### CURVA "S" AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO

SERVICIO:	MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : * EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO *										
CONTRATISTA:	CONSORCIO EJECUTOR GD										
SUPERVISION:	CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL										
REGION	HUANUCO	PROVINCIA	LEONCIO PRADO	DISTRITO	RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO						
VAL. N°	MES / AÑO	VALORIZACION PROGRAMADA				VALORIZACION EJECUTADA				DIFERENCIA (%)	ESTADO
		MONTO (S/.)		PORCENTAJE (%)		MONTO (S/.)		PORCENTAJE (%)			
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		
00	MES 0		S/ -		0.00%		S/ -		0.00%		
01	OCTUBRE 2020	S/ 425,877.86	S/ 425,877.86	51.01%	51.01%	S/ 528,800.48	S/ 528,800.48	63.34%	63.34%	12.33%	ADELANTADO
02	NOVIEMBRE 2020	S/ 335,013.59	S/ 760,891.44	40.13%	91.14%	S/ 295,446.71	S/ 824,247.20	35.39%	98.73%	7.59%	ADELANTADO
03	DICIEMBRE 2020	S/ 73,929.51	S/ 834,820.96	8.86%	100.00%						
<b>TOTAL</b>		S/ 834,820.96	S/ 760,891.44	91.14%	91.14%	S/ 824,247.20	S/ 824,247.20	98.73%	98.73%		



CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Aburado  
REPRESENTANTE COMUN

Av. Alameda Perú N° 1243 – Tingo María – Huánuco  
riverplazacontratistas@gmail.com

# CONSORCIO EJECUTOR GD



Por tal el monto a factura por el contratista es de S/. 295,446.71 (Doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis con 71/100 soles) por la ejecución de las partidas descritas a continuación:

VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	MANTENIMIENTO PERIODICO		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.40
01.02	PAVIMENTOS		
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	8.78
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	2,314.09
01.03	TRANSPORTE		
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	2,092.51
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	1,339.22
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	8,936.40
01.06	IMPACTO AMBIENTAL		
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85
01.07	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19		
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.40

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

# CONSORCIO EJECUTOR GD



## CONCLUSION

De lo expuesto anteriormente se concluye que el servicio de MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO (11+800 KM), correspondiente a la **VALORIZACION N° 02** del periodo **01/11/2020 al 30/11/2020**, presenta un avance acumulado de **98.73 %** con respecto al **91.14 %** del programado, encontrándose el servicio **ADELANTADO** en un **7.59 %**, correspondiendo el pago a favor del contratista un monto **S/. 295,446.71** (Doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis con 71/100 soles.

Por tal, de lo expuesto anteriormente, se hace entrega de la **VALORIZACION N°02**.

**Adjunto:** 01 archivador tipo palanca (Original y Copia) con 01 CD c/u, con (122) folios c/u

Sin otro en Particular, me despido de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

199



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

### NOVIEMBRE 2020

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

#### ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

#### CONTRATISTA:

CONSORCIO EJECUTOR GD

#### SUPERVISION:

CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

#### SERVICIO:

MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## INDICE

1. INFORMACION CONTRACTUAL
2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II
3. ESTADO DE SITUACION DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II
  - 3.1. SITUACION DE EJECUCION FISICA DE ACTIVIDADES
  - 3.2. SITUACION DE EJECUCION ADMINISTRATIVA
  - 3.3. EJECUCION FINANCIERA
4. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)
5. CONCLUSIONES
6. ANEXOS

100



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

**NOVIEMBRE 2020**

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### 1. INFORMACION CONTRACTUAL

189



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado



**INFORME MENSUAL**  
**VALORIZACION N° 02 NOVIEMBRE DEL 2020**  
01/11/2020 AL 30/11/2020



**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



CONSORCIO EJECUTOR GD

*[Signature]*  
-----  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

*[Signature]*  
-----  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

*[Signature]*  
-----  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado



180

### INFORMACION CONTRACTUAL

#### 1. DATOS GENERALES DEL SERVICIO

**NOMBRE DEL SERVICIO:** Ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".

**CONTRATO DEL SERVICIO:** N° 030 -2020-MPLP-TM

**ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

**CONTRATISTA:** CONSORCIO EJECUTOR GD

**INGENIERO RESIDENTE:** Ing. PEDRO FRANCISCO VALLEJOS MONJA  
CIP N° 125261

**INSPECTOR DE OBRA:** Ing. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES  
CIP N° 80182

**PLAZO DE EJECUCION:** 445 días calendarios

**PRESUPUESTO CONTRATO:** S/. 1,005,808.40 incluido con I.G.V.

**PRES. MAT. PERIODICO:** S/. 834,820.96 incluido con I.G.V.

**PRES. MANT. RUTINARIO:** S/. 150,871.27 incluido con I.G.V.

**PLAZO DE EJECUCION:** 60 días calendarios

**FECHA DE INICIO:** 06/10/2020

**FECHA DE CULMINACION:** 05/12/2020

CONSORCIO EJECUTOR GD

-----  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

-----  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

-----  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

#### VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".

187



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

**NOVIEMBRE 2020**

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### 2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS – FASE II



**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**1. ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Durante el proceso constructivo del presente mes, se han considerado en la valorización presente las siguientes partidas:

siguientes partidas:

VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO EJECUTADO
01	MANTENIMIENTO PERIODICO		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.4
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>		<b>40.00 %</b>	
Este trabajo consistió en el retorno del equipo pesado al finalizar el periodo de los trabajos de conservación vial, quedando la camioneta para el transporte de las señales.			
01.02	PAVIMENTOS		
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	8.78
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>		<b>39.09 %</b>	
Este trabajo consistió en el escarificado de la capa de afirmado existente, colocación de material adicional, conformación y compactación, de una capa nivelante de material de préstamo de canteras, la cual se colocaron en sectores puntuales identificados en la formulación del plan de trabajo del tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo con un espesor de 5 cm.			
 CONSORCIO EJECUTOR GD Marco A. Rivera Alvarado REPRESENTANTE COMÚN		CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales REG. CIP 80182 INSPECTOR DE OBRA	
		CONSORCIO EJECUTOR GD  Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja REG. CIP 125261 RESIDENTE DE OBRA	

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvincias  
Descentralizadas

01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	2,314.09
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>			<b>31.65 %</b>
Este trabajo consistió en el escarificado de la capa de afirmado existente, extracción, preparación, zarandeo de material seleccionado, carguío de material afirmado, colocación de material afirmado, conformación y compactación de la plataforma, cumpliendo un espesor de 15 cm. Cumpliendo el objetivo de recuperar el nivel de la superficie de rodadura del tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo.			
01.03	TRANSPORTE		
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	2,092.51
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>			<b>28.66 %</b>
Este trabajo consistió en la carga, transporte y descarga en los lugares de destino final, de materiales granulares hasta 1 km del tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo.			
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	1,339.22
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>			<b>16.15 %</b>
Este trabajo consistió en la carga, transporte y descarga en los lugares de destino final, de materiales granulares mayores a 1 km del tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo.			
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57
<b>DESCRIPCION DE LA PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>			<b>100.00 %</b>
Este trabajo consistió en la carga del material ligante de cerro, transportarlo y descargarlo en los centros de acopio respecto a cada tramo, situado en el control policial de Tulumayo, del tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo.			

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SORDO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvir Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANOUCO ".  
CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Página 2 de 6



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvías  
Descentralizado

01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
<b>01.04.01</b>	<b>RECONFORMACION DE CUNETAS</b>	<b>m</b>	<b>8,936.40</b>
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>			<b>34.42 %</b>
El trabajo consistió en la conformación de cunetas no revestidas con maquinarias pesada, permitiendo el libre desplazamiento de las precipitaciones pluviales sin afectar la superficie de rodadura, garantizando así la vida útil de la carretera del tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo.			
01.06	IMPACTO AMBIENTAL		
<b>01.06.01</b>	<b>RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS</b>	<b>ha</b>	<b>0.85</b>
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>			<b>53.66 %</b>
El trabajo consistió en el reacondicionamiento de las áreas ocupadas, limpiando los desechos, recuperando la morfología del terreno usados en los tramos intervenidos, como el centro de acopio situado en el control policial de Tulumayo del tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo.			
01.07	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19		
<b>01.07.01</b>	<b>EMERGENCIA SANITARIA COVID 19</b>	<b>glb</b>	<b>0.40</b>
<b>DESCRIPCION DE PARTIDA EJECUTADA</b>			
<b>PORCENTAJE DE AVANCE NOVIEMBRE 2020:</b>			<b>40.00 %</b>
Se consigna todos los lineamientos para prevenir, controlar el covid 19, dispuesto en la Resolución Ministerial N° 239-202-MINSA, en el tramo N° 02: Shiringal al Control Policial De Tulumayo.			

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

**2. CONTROL Y CALIDAD**

Durante el proceso constructivo en el periodo desde el 01/11/2020 al 30/11/2020, se realizaron las labores de extracción de material ligante de la cantera de cerro Milagros, para próximamente ser acopiado en el área destinada para dicho fin. Toda la extracción y mezclado de material para afirmado se realizó respetando el diseño de mezcla del laboratorio aprobado por la supervisión. Considerando la realización de pruebas de campo, densidad del suelo para garantizar el grado de compactación del suelo en campo, tal como demuestra los resultados del laboratorio anexos GD

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020** Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL. " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvincias  
Descentralizado

Las canteras empleadas según diseño de laboratorio para cada sub tramo son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION CANTERA	SUB TRAMO	CLASIF. SUCS	CLASIF. AASHTO	TIPO MATERIAL	ESTE	NORTE
01	Cantera Cerro Venenillo	EMP. HU-555 Venenillo	GP-GM	A-1a	Grava con Limo y Arena	0381160	8993570
02	Cantera Rio Huallaga	a Corvina	SP	A-1a	Arena con Gravas	0381952	8995345
03	Cantera Rio Huallaga Shiringal	PE-5N Shiringal a EMP.	GP-GM	A-1a	Grava con Limo y Arena	0385723	8989276
04	Cantera Cerro Milagros	PE-5N Control Policial Tulumayo	GM	A-1a	Grava Limosa con Arena	0391656	8988348

El diseño de mezcla según laboratorio, resumen lo siguiente:

ITEM	SUB TRAMO	PROPORCION DE MEZCLA	CLASIF. SUCS	CLASIF. AASHTO	TIPO MATERIAL
01	N° 01: EMP. HU-555 Venenillo – Corvina	50% Grava – 50% Ligante	GP-GM	A-1a	Tipo Grava con Limo y Arena
02	PE-5N Shiringal a EMP. PE-5N Control Policial Tulumayo	80% Grava – 20% Ligante	GP-GM	A-1a	Tipo Grava con Limo y Arena

Durante la ejecución del mantenimiento periódico se realizó los ensayos de control y calidad, como lo detalla las fotografías siguientes:

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marcos A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 66162  
INSPECTOR DE OBRA

#### VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado



182



FOTOGRAFIA N° 01:

Se aprecia en la fotografía el muestreo de los ensayos de densidad de campo, dentro de los lineamientos contemplados en la especialidad de Control y Calidad, correspondiente al sub tramo N° 02: SHIRINGAL - EMP. PE-5N CONTROL POLICIAL TULUMAYO



FOTOGRAFIA N° 02:

Se aprecia en la fotografía el muestreo de los ensayos de densidad de campo, dentro de los lineamientos contemplados en la especialidad de Control y Calidad, correspondiente al sub tramo N° 02: SHIRINGAL - EMP. PE-5N CONTROL POLICIAL TULUMAYO

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



3. ANEXO DE LOS RESULTADOS DEL LABORATORIO

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

**INFORME 01 DE ENSAYOS PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE CAMPO  
POR EL METODO DEL CONO DE ARENA**

**AFIRMADO**

**"MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) -  
CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL  
POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO  
NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."**



CONSORCIO EJECUTOR GD

**UBICACIÓN:**

SOLICITANTE	:	CONSORCIO EJECUTOR GD
TRAMO	:	EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)
DISTRITO	:	RUPA RUPA
PROVINCIA	:	LEONCIO PRADO
DEPARTAMENTO	:	HUÁNUCO
REGIÓN	:	HUÁNUCO

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Avarado  
REPRESENTANTE COMÚN

12 - NOVIEMBRE - 2020

**INFORME 01 DE ENSAYOS PARA DETERMINAR LA DENSIDAD DE CAMPO  
POR EL METODO DEL CONO DE ARENA**

**"MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA,  
EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE  
LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."**

**EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)**

**AFIRMADO**

**INDICE**

- 1.0 INTRODUCCION.
- 2.0 OBJETIVO DEL ENSAYO.
- 3.0 REFERENCIA NORMATIVA.
- 4.0 MARCO TEORICO.
- 5.0 EQUIPOS Y MATERIALES.
- 6.0 PROCEDIMIENTO DE ENSAYOS.
- 7.0 CONCLUSIONES.
- 8.0 RESULTADOS Y PANEL FOTOGRAFICO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
REPRESENTANTE DE OBRA

SUELOS Y CONTREROS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Ely Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

**1.0 INTRODUCCION.**

En el presente Informe se realiza dos ensayos de laboratorio, "Relaciones Humedad-Densidad (Proctor Modificado) y Densidad de Campo (Método Cono de Arena)", considerando que estos dos ensayos son complementarios para obtener el grado de compactación del suelo, y comparar las densidades obtenidas en ambos ensayos.

El mejoramiento artificial de las propiedades mecánicas del suelo por medios mecánicos (compactación), es uno de los ensayos mas importantes que permite el aumento de resistencia y disminución de la capacidad de deformación que se obtiene al aplicar al suelo a técnicas convenientes que aumentan su peso específico seco, disminuyendo sus vacíos.

El objetivo de este ensayo es determinar la densidad seca máxima de un suelo para un contenido de humedad optimo, resultado de compactación o incremento de energía que se da al suelo. Para determinar estos parámetros se realizarán 4 a 5 ensayos con muestras de suelos con contenidos de humedad diferentes.

Los procedimientos que se siguen en el ensayo están estandarizados por el mismo los equipos y materiales usados en laboratorio (ASTM D-1556).

En cuanto a la densidad de campo (ASTM D-1556), en este ensayo se utiliza el método del cono de arena, la cual consiste en usar arena uniforme normalizada y de granos redondeados para llenar el hueco excavado.

Previamente en el laboratorio se ha determinado para esta arena la densidad que ella tiene para las mismas condiciones de caída que este material va tener. Para ello se utiliza un cono metálico.

Este es un ensayo que se centra en la determinación del volumen de una pequeña excavación de forma cilíndrica de donde se a retirado todo el suelo compactado (sin perdidas de material) "ya que el peso del material retirado dividido por el volumen del hueco cilindrico nos permite determinar la densidad húmeda. Al determinar la humedad de la muestra nos permitirá obtener la densidad seca".

Y luego podremos comparar las densidades secas obtenidas en ambos ensayos e interpretar los resultados.

**2.0 OBJETIVO.**

- 1.- Determinar la Densidad Seca y el Contenido de Humedad del Material

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

GAUDIUS INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INTELECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elas Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD

REPRESENTANTE COMUN

Granular del afirmado compactado en el campo, para luego poder determinar el Grado de Compactación que presenta el Material de Afirmado Granular en el campo por el Método de Cono de Arena.

**3.0 REFERENCIAS NORMATIVAS.**

Las siguientes referencias contienen disposiciones que al ser citadas en este texto constituyen requisitos de la presente Norma:

- ✓ NTP 339.143 (Método de ensayo estándar para la densidad y peso unitario del suelo in situ mediante el método del cono de arena).
- ✓ MTC E 117 (Densidad en el sitio – Método del Cono)
- ✓ ASTM D 1556 (Standard Test Method for Density and Unit Weight of Soil in Place by the Sand-Cone Method).
- ✓ ASSHTO T 191 (Density In-Place By The Sand Cone Method).

**4.0 MARCO TEORICO.**

El grado de compactación de un suelo (relleno, sub base, base, afirmado, etc.) se mide cuantitativamente mediante la densidad seca. La densidad seca que se obtiene mediante un proceso de compactación que depende de la energía utilizada durante la compactación, denominada energía de compactación, también depende del contenido de humedad durante la realización de la misma (compactación de la capa de suelo).

El ensayo de densidad seca permite obtener la densidad del terreno para verificar los resultados obtenidos en el proceso de compactación, en las que existen especificaciones y una correlación en cuanto a la humedad y la densidad del suelo. Para obtener estas densidades existen los siguientes métodos in situ:

- ✓ Cono de arena.
- ✓ Balón de caucho o balón de hule.
- ✓ Densímetro nuclear.

Tanto el método del cono de arena como el de balón de caucho, son aplicables en suelos cuyos tamaños de partículas sean menores a 38 mm. y utilizan los mismos principios.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SANTI INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

## 5.0 EQUIPOS Y MATERIALES.

- ✓ Aparato de cono de arena (placa metálica hueca, cono y frasco).
- ✓ Arena de Ottawa.
- ✓ Balanza con una calibración al gramo (gr.).
- ✓ Bolsas o capsulas para las muestras de suelo.
- ✓ Cincel.
- ✓ Tamiz 3/4"
- ✓ Tamiz N° 4
- ✓ Cuchara mediana.
- ✓ Brocha.
- ✓ Combita
- ✓ Horno o equipo Speedy.

## 6.0 PROCEDIMIENTOS DE ENSAYOS

1. Se selecciona el lugar para efectuar el ensayo.
2. Nivelar el suelo compactado y retirar el suelo suelto.
3. Colocar la placa hueca y realizar la perforación (cavado con la ayuda del cincel y la combita), teniendo como guía el agujero de la placa, a una profundidad de 10 cm. Todo el material que se saque del agujero se coloca en un abolsa plástica o en un depósito y se pesa.
4. Para determinar el volumen del agujero, utilizamos el equipo de densidad de campo de la siguiente manera:
  - Se determina el peso inicial del frasco con la arena, luego se invierte y se coloca sobre la placa, la cual esta colocada en la parte superior del agujero; se abre la llave del cono, permitiendo el paso de la arena calibrada.
  - Cuando el agujero y el cono estén llenos de arena, se cierra la llave y se procede a determinar el peso residual de la arena. Por la diferencia de los pesos arena inicial y arena residual y a este resultado le restamos el peso de la arena que cabe en el cono, obtendremos de esta forma el peso de la arena contenida en el agujero.
  - El peso de la arena dividida por su densidad, nos da el volumen del agujero.
5. Finalmente se debe de determinar en el laboratorio, la densidad seca

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alcarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvin Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

máxima y el contenido de humedad de la muestra extraída del agujero, para que de esta forma determinar el grado de compactación.

## 7.0 CONCLUSIONES

- Los ensayos de densidad de campo son muy importantes ya que por medio de ellas podemos conocer el Grado de Compactación de una capa de suelo.
- Los resultados obtenidos se encuentran en anexos donde se indican el grado de compactación alcanzado.

## 8.0 RESULTADOS, CERTIFICADOS DE CALIBRACION Y PANEL FOTOGRAFICO

Ver Anexos

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
-----  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD  
  
-----  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
  
-----  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
  
-----  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

# Anexos

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.



Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD



Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
R.C. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.



Ing. Elvia Sergio Claudio Gonzales  
R.C. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD



Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

# Resultados de Densidad de Campo, Ensayos Proctor Modificado

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**MUESTRA:** AFIRMADO  
**TRAMO:** EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

PUNTO N°	1	2	3	4
UBICACIÓN: PROGRESIVA	0+000	0+060	0+120	0+180
LADO	DERECHA	DERECHA	IZQUIERDA	EJE
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8715.00	8711.00	8661.00	8661.00
03) PESO INICIAL ARENA	6329.00	6325.00	6275.00	6275.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1898.00	1898.00	1873.00	1850.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3771.00	3732.00	3710.00	3771.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2065.67	2061.67	2036.67	2059.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1444.52	1441.73	1424.24	1440.33
10) PESO DE LA GRAVA SECA	414.00	443.00	563.00	550.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	159.23	170.38	216.54	211.54
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3357.00	3289.00	3147.00	3221.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1285.29	1271.34	1207.71	1228.79
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.612	2.587	2.606	2.621
16) HUMEDAD DEL SUELO	8.28	7.11	8.61	7.63
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.412	2.415	2.399	2.435
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.17 %	98.30 %	97.64 %	99.12 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	8.3 %	7.1 %	8.6 %	7.6 %

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Molja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA  
CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO:** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020  
**SOLICITADO POR:** CONSORCIO EJECUTOR GD

PUNTO Nº	5	6	7	8
UBICACIÓN: PROGRESIVA	0+240	0+300	0+360	0+420
LADO	EJE	IZQUIERDA	DERECHA	DERECHA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8684.00	8662.00	8685.00	8744.00
03) PESO INICIAL ARENA	6298.00	6276.00	6299.00	6358.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1888.00	1840.00	1856.00	1971.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3766.00	3745.00	3707.00	3762.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2044.67	2070.67	2077.67	2021.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1429.84	1448.02	1452.92	1413.76
10) PESO DE LA GRAVA SECA	552.00	476.00	449.00	427.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	212.31	183.08	172.69	164.23
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3214.00	3269.00	3258.00	3335.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1217.53	1264.94	1280.22	1249.52
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.640	2.584	2.545	2.669
16) HUMEDAD DEL SUELO	8.05	7.35	6.54	6.60
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.443	2.407	2.389	2.504
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	99.43 %	97.98 %	97.22 %	101.91 %
HUMEDAD				
20) Nº TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA	CONSORCIO EJECUTOR GD			CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA	Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja REG. CIP. 125261 RESIDENTE DE OBRA			Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales REG. CIP. 80182 INSPECTOR DE OBRA
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	8.1 %	7.3 %	6.5 %	6.6 %

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL

TEC. Laboratorio

ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD

LOTIZACIÓN BUENOS AIRES MZ E LOTE 3A - AFILADOR - TINGO MARIA - RUPA RUPA - LEONCIO PRADO, HUÁNUCO.

CELULAR 962 061 050 - 940 765 370

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	9	10	11	12
UBICACIÓN: PROGRESIVA	0+480	0+540	0+600	0+660
LADO	IZQUIERDA	EJE	EJE	IZQUIERDA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8713.00	8704.00	8655.00	8631.00
03) PESO INICIAL ARENA	6327.00	6318.00	6269.00	6245.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1886.00	1892.00	1877.00	1862.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3791.00	3703.00	3734.00	3708.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2075.67	2060.67	2026.67	2017.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1451.52	1441.03	1417.25	1410.96
10) PESO DE LA GRAVA SECA	464.00	418.00	496.00	512.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	178.46	160.77	190.77	196.92
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3327.00	3285.00	3238.00	3196.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1273.06	1280.26	1226.48	1214.03
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.613	2.566	2.640	2.633
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.23	6.64	7.69	6.10
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.437	2.406	2.452	2.481
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	99.20 %	97.93 %	99.78 %	100.98 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.2 %	6.6 %	7.7 %	6.1 %

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. OIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elio Sergio Claudio Gomales  
 REG. OIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORIO  
 TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	13	14	15	16
UBICACIÓN: PROGRESIVA	0+720	0+780	0+840	0+900
LADO	DERECHA	DERECHA	IZQUIERDA	EJE
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8724.00	8691.00	8689.00	8719.00
03) PESO INICIAL ARENA	6338.00	6305.00	6303.00	6333.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1880.00	1887.00	1864.00	1867.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3800.00	3781.00	3789.00	3791.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2092.67	2052.67	2073.67	2100.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1463.41	1435.43	1450.12	1469.00
10) PESO DE LA GRAVA SECA	551.00	419.00	443.00	487.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	211.92	161.15	170.38	187.31
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3249.00	3362.00	3346.00	3304.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1251.48	1274.28	1279.73	1281.69
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.596	2.638	2.615	2.578
16) HUMEDAD DEL SUELO	6.98	6.44	6.91	7.64
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.427	2.479	2.446	2.395
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.77 %	100.89 %	99.54 %	97.47 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA	CONSORCIO EJECUTOR GD		CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.	
24) PESO DE LA TARA	Ing. Pedro Francisco Vallejo Morúa REG. CIP. 125261 RESIDENTE DE OBRA		Ing. Efraim Sotelo Claudio Gonzales REG. CIP. 80182 INSPECTOR DE OBRA	
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.0 %	6.4 %	6.9 %	7.6 %

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Lias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	17	18	19	20
UBICACIÓN: PROGRESIVA	0+960	1+020	1+080	1+140
LADO	EJE	IZQUIERDA	DERECHA	DERECHA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8660.00	8667.00	8717.00	8685.00
03) PESO INICIAL ARENA	6274.00	6281.00	6331.00	6299.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1903.00	1846.00	1938.00	1886.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3732.00	3787.00	3710.00	3768.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2005.67	2069.67	2027.67	2047.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1402.57	1447.32	1417.95	1431.94
10) PESO DE LA GRAVA SECA	509.00	537.00	524.00	533.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	195.77	206.54	201.54	205.00
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3223.00	3250.00	3186.00	3235.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1206.80	1240.78	1216.41	1226.94
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.671	2.619	2.619	2.637
16) HUMEDAD DEL SUELO	8.42	6.69	6.71	7.89
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.463	2.455	2.455	2.444
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	100.26 %	99.92 %	99.90 %	99.46 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	8.4 %	6.7 %	6.7 %	7.9 %

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO CONVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elias Soto Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
ING. Responsable

167

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
**TRAMO:** EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	21	22	23	24
UBICACIÓN: PROGRESIVA	1+200	1+260	1+320	1+380
LADO	IZQUIERDA	EJE	DERECHA	IZQUIERDA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8704.00	8705.00	8711.00	8716.00
03) PESO INICIAL ARENA	6318.00	6319.00	6325.00	6330.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1864.00	1908.00	1929.00	1861.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3757.00	3738.00	3749.00	3761.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2088.67	2045.67	2030.67	2103.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1460.61	1430.54	1420.05	1471.10
10) PESO DE LA GRAVA SECA	403.00	484.00	427.00	590.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	155.00	186.15	164.23	226.92
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3354.00	3254.00	3322.00	3171.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1305.61	1244.38	1255.82	1244.17
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.569	2.615	2.645	2.549
16) HUMEDAD DEL SUELO	6.50	6.18	7.77	6.72
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.412	2.463	2.455	2.388
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.17 %	100.23 %	99.90 %	97.20 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	6.5 %	6.2 %	7.8 %	6.7 %

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
RESIDENTE DE OBRA  
CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
ING. Responsable

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

<b>PROYECTO :</b> "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."	<b>MUESTRA:</b> AFIRMADO TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)
<b>SOLICITADO POR :</b> CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>OPERADOR:</b> Arnulfo Rosas G. <b>FECHA:</b> 12/11/2020

PUNTO N°	25	26	27	28
UBICACIÓN: PROGRESIVA	1+440	1+500	1+560	1+620
LADO	EJE	DERECHA	IZQUIERDA	EJE
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8722.00	8694.00	8708.00	8688.00
03) PESO INICIAL ARENA	6336.00	6308.00	6322.00	6302.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1885.00	1881.00	1899.00	1862.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3786.00	3748.00	3722.00	3779.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2085.67	2061.67	2057.67	2074.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1458.51	1441.73	1438.93	1450.82
10) PESO DE LA GRAVA SECA	523.00	600.00	513.00	541.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	201.15	230.77	197.31	208.08
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3263.00	3148.00	3209.00	3238.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1257.36	1210.96	1241.62	1242.74
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.595	2.600	2.585	2.606
16) HUMEDAD DEL SUELO	6.78	7.58	6.95	6.99
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.430	2.416	2.416	2.435
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.91 %	98.35 %	98.35 %	99.11 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA	CONSORCIO EJECUTOR GD			CLAUDIO SOTO CAMPOS INVERSIONES E.I.R.L.
24) PESO DE LA TARA	Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja REG. CIP. 12516 RESIDENTE DE OBRA			Ing. Elias Soto Campos Claudio Gonzales REG. CIP. 80182 INSPECTOR DE OBRA
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	6.8 %	7.6 %	7.0 %	7.0 %

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

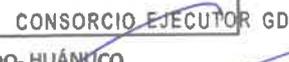
  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL

ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD

LOTIZACIÓN BUENOS AIRES MZ E LOTE 3A - AFILADOR - TINGO MARIA - RUPA RUPA - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO

CELULAR 962 061 050 - 940 765 370

  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

PUNTO N°	29	30	31	32
UBICACIÓN: PROGRESIVA	1+680	1+740	1+800	1+860
LADO	DERECHA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8656.00	8680.00	8698.00	8675.00
03) PESO INICIAL ARENA	6270.00	6294.00	6312.00	6289.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1855.00	1833.00	1877.00	1823.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3780.00	3759.00	3817.00	3773.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2049.67	2095.67	2069.67	2100.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1433.34	1465.50	1447.32	1469.00
10) PESO DE LA GRAVA SECA	500.00	482.00	594.00	593.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	192.31	185.38	228.46	228.08
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3280.00	3277.00	3223.00	3180.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1241.03	1280.12	1218.86	1240.92
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.643	2.560	2.644	2.563
16) HUMEDAD DEL SUELO	8.17	6.22	7.68	7.32
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.443	2.410	2.456	2.388
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	99.45 %	98.08 %	99.95 %	97.19 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	8.2 %	6.2 %	7.7 %	7.3 %

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125241  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CLAUDIO ALVARO INVERSIONES E.I.R.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzalez  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 54173  
 ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	33	34	35	36
UBICACIÓN: PROGRESIVA	1+920	1+980	2+040	2+100
LADO	IZQUIERDA	EJE	DERECHA	IZQUIERDA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8703.00	8707.00	8740.00	8681.00
03) PESO INICIAL ARENA	6317.00	6321.00	6354.00	6295.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1876.00	1909.00	1866.00	1850.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3787.00	3714.00	3784.00	3801.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2075.67	2046.67	2122.67	2079.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1451.52	1431.24	1484.38	1454.31
10) PESO DE LA GRAVA SECA	460.00	507.00	418.00	417.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	176.92	195.00	160.77	160.38
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3327.00	3207.00	3366.00	3384.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1274.59	1236.24	1323.62	1293.93
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.610	2.594	2.543	2.615
16) HUMEDAD DEL SUELO	8.05	6.28	6.63	6.64
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.416	2.441	2.385	2.453
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.32 %	99.34 %	97.07 %	99.82 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	8.0 %	6.3 %	6.6 %	6.6 %

CONSORCIO EJECUTOR GD

CLAUDIO SOTO CAMPOS INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Pedro Francisco Valljo Monja  
 RESIDENTE DE OBRA

Ing. Elias Soto Campos Claudio Gonzales  
 R.F.E. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51177

TEC. Laboratorio

ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO Nº	37	38	39	40
UBICACIÓN: PROGRESIVA	2+160	2+220	2+280	2+340
LADO	EJE	DERECHA	IZQUIERDA	EJE
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8678.00	8655.00	8649.00	8722.00
03) PESO INICIAL ARENA	6292.00	6269.00	6263.00	6336.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1865.00	1834.00	1820.00	1886.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3732.00	3708.00	3749.00	3788.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2061.67	2069.67	2077.67	2084.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1441.73	1447.32	1452.92	1457.81
10) PESO DE LA GRAVA SECA	588.00	590.00	544.00	421.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	226.15	226.92	209.23	161.92
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3144.00	3118.00	3205.00	3367.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1215.57	1220.40	1243.69	1295.89
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.586	2.555	2.577	2.598
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.39	7.06	7.42	8.27
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.409	2.386	2.399	2.400
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.03 %	97.13 %	97.64 %	97.67 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA	CONSORCIO EJECUTOR GD		CLAUDIO 1973 INVERSIONES E.I.R.L.	
23) PESO DEL AGUA	Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja		Ing. Elias Sergio Claudio Gonzales	
24) PESO DE LA TARA	REG. CIP 125261 RESIDENTE DE OBRA		REG. CIP 80482 INSPECTOR DE OBRA	
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.4 %	7.1 %	7.4 %	8.3 %

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C. SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. Laboratorio

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	41	42	43	44
UBICACIÓN: PROGRESIVA	2+400	2+460	2+520	2+580
LADO	DERECHA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8640.00	8656.00	8723.00	8667.00
03) PESO INICIAL ARENA	6254.00	6270.00	6337.00	6281.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1887.00	1908.00	1896.00	1825.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3729.00	3746.00	3781.00	3785.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2001.67	1996.67	2075.67	2090.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1399.77	1396.27	1451.52	1462.01
10) PESO DE LA GRAVA SECA	534.00	439.00	464.00	435.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	205.38	168.85	178.46	167.31
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3195.00	3307.00	3317.00	3350.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1194.38	1227.43	1273.06	1294.70
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.675	2.694	2.606	2.587
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.64	8.77	6.78	6.73
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.485	2.477	2.440	2.424
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	101.15 %	100.81 %	99.31 %	98.67 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.6 %	8.8 %	6.8 %	6.7 %

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORIO  
**TEC. Laboratorio**

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173  
**ING. Responsable**

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	45	46	47	48
UBICACIÓN: PROGRESIVA	2+640	2+700	2+760	2+820
LADO	IZQUIERDA	EJE	DERECHA	IZQUIERDA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8632.00	8699.00	8704.00	8632.00
03) PESO INICIAL ARENA	6246.00	6313.00	6318.00	6246.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1829.00	1939.00	1912.00	1822.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3714.00	3715.00	3752.00	3758.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2051.67	2008.67	2040.67	2058.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1434.73	1404.66	1427.04	1439.63
10) PESO DE LA GRAVA SECA	547.00	452.00	501.00	535.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	210.38	173.85	192.69	205.77
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3167.00	3263.00	3251.00	3223.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1224.35	1230.82	1234.35	1233.86
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.587	2.651	2.634	2.612
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.25	7.94	6.27	7.00
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.412	2.456	2.478	2.441
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.16 %	99.96 %	100.87 %	99.36 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.2 %	7.9 %	6.3 %	7.0 %

CONSORCIO EJECUTOR GD

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 14326  
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Elvis Sernio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORIO

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO Nº	49	50	51	52
UBICACIÓN: PROGRESIVA	2+880	2+940	3+000	3+060
LADO	EJE	DERECHA	IZQUIERDA	EJE
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8723.00	8657.00	8739.00	8643.00
03) PESO INICIAL ARENA	6337.00	6271.00	6353.00	6257.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1894.00	1852.00	1871.00	1882.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3783.00	3744.00	3798.00	3659.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2077.67	2053.67	2116.67	2009.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1452.92	1436.13	1480.19	1405.36
10) PESO DE LA GRAVA SECA	523.00	483.00	412.00	477.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	201.15	185.77	158.46	183.46
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3260.00	3261.00	3386.00	3182.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1251.76	1250.36	1321.73	1221.90
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.604	2.608	2.562	2.604
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.47	8.94	7.37	6.07
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.423	2.394	2.386	2.455
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.63 %	97.44 %	97.11 %	99.92 %
HUMEDAD				
20) Nº TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA	CONSORCIO EJECUTOR GD			CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.
24) PESO DE LA TARA	Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja REG. Nº. 15264 RESIDENTE DE OBRA			Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales REG. CIP. 80182 INSPECTOR DE OBRA
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.5 %	8.9 %	7.4 %	6.1 %

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

<b>PROYECTO :</b> "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."	<b>MUESTRA:</b> AFIRMADO
<b>SOLICITADO POR :</b> CONSORCIO EJECUTOR GD	TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) <b>OPERADOR:</b> Arnulfo Rosas G. <b>FECHA:</b> 12/11/2020

PUNTO N°	53	54	55	56
UBICACIÓN: PROGRESIVA	3+120	3+180	3+240	3+300
LADO	DERECHA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8722.00	8740.00	8700.00	8707.00
03) PESO INICIAL ARENA	6336.00	6354.00	6314.00	6321.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1910.00	1950.00	1888.00	1945.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3788.00	3779.00	3717.00	3701.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2060.67	2038.67	2060.67	2010.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1441.03	1425.64	1441.03	1406.06
10) PESO DE LA GRAVA SECA	402.00	460.00	457.00	571.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	154.62	176.92	175.77	219.62
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3386.00	3319.00	3260.00	3130.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1286.41	1248.72	1265.26	1186.45
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.632	2.658	2.577	2.638
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.39	8.94	7.36	8.83
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.451	2.440	2.400	2.424
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	99.75 %	99.30 %	97.67 %	98.66 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA	CONSORCIO EJECUTOR GD		CLAUDIO SOTO INVERSIONES E. R.L.	
23) PESO DEL AGUA	Ing. Pedro Francisco Vallejo Morja REG. CIP. 185261 RESIDENTE DE OBRA		Ing. Elvir Sergio Claudio Gonzales REG. CIP. 80182 INSPECTOR DE OBRA	
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.4 %	8.9 %	7.4 %	8.8 %

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 53473

TEC. Laboratorio

ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN



LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANOUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
**TRAMO:** EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

PUNTO N°	57	58	59	60
UBICACIÓN: PROGRESIVA	3+360	3+420	3+480	3+540
LADO	IZQUIERDA	EJE	DERECHA	IZQUIERDA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8675.00	8720.00	8677.00	8665.00
03) PESO INICIAL ARENA	6289.00	6334.00	6291.00	6279.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1859.00	1898.00	1912.00	1909.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3741.00	3740.00	3664.00	3706.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2064.67	2070.67	2013.67	2004.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1443.83	1448.02	1408.16	1401.87
10) PESO DE LA GRAVA SECA	566.00	406.00	468.00	564.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	217.69	156.15	180.00	216.92
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3175.00	3334.00	3196.00	3142.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1226.13	1291.87	1228.16	1184.94
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.589	2.581	2.602	2.652
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.45	6.85	6.88	7.19
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.410	2.415	2.435	2.474
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.08 %	98.30 %	99.09 %	100.68 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.4 %	6.8 %	6.9 %	7.2 %

CONSORCIO EJECUTOR GD

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. C.P. 125251  
 RESIDENTE DE OBRA

Ing. Elvio Sergio Claudio Gonzales  
 REG. C.P. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD

Nurvich Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

157



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

<b>PROYECTO :</b> "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."	<b>MUESTRA:</b> AFIRMADO
<b>SOLICITADO POR :</b> CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>FECHA:</b> 12/11/2020
	<b>OPERADOR:</b> Arnulfo Rosas G.
	<b>TRAMO:</b> EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)

PUNTO N°	61	62	63	64
UBICACIÓN: PROGRESIVA	3+600	3+660	3+720	3+780
LADO	EJE	DERECHA	IZQUIERDA	EJE
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8734.00	8639.00	8684.00	8695.00
03) PESO INICIAL ARENA	6348.00	6253.00	6298.00	6309.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1907.00	1818.00	1870.00	1848.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3788.00	3741.00	3775.00	3737.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2075.67	2069.67	2062.67	2095.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1451.52	1447.32	1442.43	1465.50
10) PESO DE LA GRAVA SECA	584.00	430.00	438.00	540.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	224.62	165.38	168.46	207.69
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3204.00	3311.00	3337.00	3197.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1226.90	1281.94	1273.97	1257.81
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.611	2.583	2.619	2.542
16) HUMEDAD DEL SUELO	8.30	6.16	6.15	6.21
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.411	2.433	2.468	2.393
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	98.14 %	99.02 %	100.43 %	97.40 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	8.3 %	6.2 %	6.2 %	6.2 %

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallbio Manja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

*Arnulfo A. Rosas Gargate*  
 TEC. LABORATORISTA

TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

*Elías Soto Campos*  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Marco A. Rivera Alvarado*  
 REPRESENTANTE COMÚN



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**MUESTRA:** AFIRMADO  
 TRAMO: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

PUNTO N°	65	66	67	68
UBICACIÓN: PROGRESIVA	3+840	3+900	3+960	4+020
LADO	DERECHA	IZQUIERDA	EJE	DERECHA
CAPA	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00	2386.00	2386.00	2386.00
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8662.00	8740.00	8652.00	8720.00
03) PESO INICIAL ARENA	6276.00	6354.00	6266.00	6334.00
04) PESO RESIDUAL ARENA	1860.00	1871.00	1851.00	1934.00
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3761.00	3779.00	3703.00	3711.00
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33	2365.33	2365.33	2365.33
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2050.67	2117.67	2049.67	2034.67
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43	1.43	1.43	1.43
09) VOLUMEN DEL HUECO	1434.03	1480.89	1433.34	1422.85
10) PESO DE LA GRAVA SECA	567.00	586.00	598.00	419.00
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60	2.60	2.60	2.60
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	218.08	225.38	230.00	161.15
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3194.00	3193.00	3105.00	3292.00
14) VOLUMEN DEL SUELO	1215.96	1255.50	1203.34	1261.69
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.627	2.543	2.580	2.609
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.17	6.37	6.57	7.93
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.451	2.391	2.421	2.417
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457	2.457	2.457	2.457
19) % DE COMPACTACIÓN	99.76 %	97.31 %	98.54 %	98.39 %
HUMEDAD				
20) N° TARA				
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA				
22) PESO SUELO SECO + TARA				
23) PESO DEL AGUA				
24) PESO DE LA TARA				
25) PESO DEL SUELO SECO				
26) % DE HUMEDAD				
27) HUMEDAD SPEEDY	7.2 %	6.4 %	6.6 %	7.9 %

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125251  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO CAMPOS INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Beltrán Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 TEC. Laboratorio

Elías Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Avarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

**REPORTE DE ANÁLISIS DE COMPACTACION**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
**TRAMO:** EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020

<b>PUNTO Nº</b>	<b>69</b>		
<b>UBICACIÓN: PROGRESIVA</b>	4+062		
<b>LADO</b>	IZQUIERDA		
<b>CAPA</b>	AFIRMADO		
01) PESO CONO + FRASCO	2386.00		
02) PESO ARENA Y CON + FRASCO	8653.00		
03) PESO INICIAL ARENA	6267.00		
04) PESO RESIDUAL ARENA	1818.00		
05) PESO SUELO EXTRAIDO	3792.00		
06) PESO ARENA EN EL CONO	2365.33		
07) PESO ARENA EN EL HUECO	2083.67		
08) DENSIDAD DE LA ARENA	1.43		
09) VOLUMEN DEL HUECO	1457.11		
10) PESO DE LA GRAVA SECA	594.00		
11) PESO ESPECÍFICO DE LA GRAVA	2.60		
12) VOLUMEN DE LA GRAVA	228.46		
13) PESO DEL SUELO HUMEDO	3198.00		
14) VOLUMEN DEL SUELO	1228.65		
15) DENSIDAD SUELO HUMEDO	2.603		
16) HUMEDAD DEL SUELO	7.45		
17) DENSIDAD SUELO SECO	2.422		
18) MAXIMA DENSIDAD PROCTOR	2.457		
19) % DE COMPACTACIÓN	<b>98.59 %</b>		
<b>HUMEDAD</b>			
20) Nº TARA			
21) PESO SUELO HUMEDO + TARA			
22) PESO SUELO SECO + TARA			
23) PESO DEL AGUA			
24) PESO DE LA TARA			
25) PESO DEL SUELO SECO			
26) % DE HUMEDAD			
27) HUMEDAD SPEEDY	7.4 %		

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Antonio Vallejo Morja  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIOSOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elías Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. Responsable  
 CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

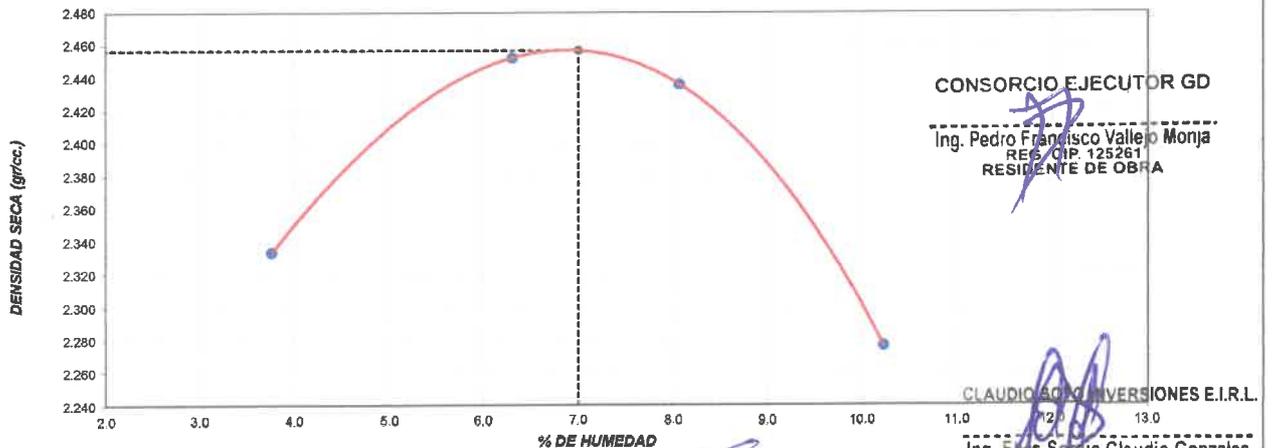
Proyecto	: MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.	Muestreado por :	Solicitante
Ubicación del Proyecto	: TRAMO EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)	Ensayado por :	A. Rosas
Solicitante	: CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	12/11/2020
Material	: Afirmado	Turno:	Diuño
Identificación	: Mezcla material para afirmado (acopiado en obra)	Profundidad:	--- m
Sondaje / Calicata	: --	Norte:	---
N° de Muestra	: --	Este:	---
Progresiva	: --	Cota:	---

**ENSAYO DE COMPACTACIÓN - PROCTOR MODIFICADO PARA DENSIDAD DE CAMPO  
ASTM D1567 / ASTM D1883**

		2123	cm <sup>3</sup>		
		6171	gr.		
<b>NUMERO DE ENSAYOS</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Peso Suelo + Molde	gr.	11,312	11,706	11,760	11,498
Peso Suelo Humedo Compactado	gr.	5,141	5,535	5,589	5,327
Peso Volumetrico Humedo	gr.	2,422	2,607	2,633	2,509
Recipiente Numero		P-5	P-6	P-7	P-8
Peso de la Tara	gr.	168.3	143.2	135.1	137.3
Peso Suelo Humedo + Tara	gr.	932.0	863.1	871.4	853.6
Peso Suelo Seco + Tara	gr.	904.3	820.4	816.5	787.2
Peso del agua	gr.	27.7	42.7	54.9	66.4
Peso del suelo seco	gr.	736	677	681	650
Contenido de agua	%	3.8	6.3	8.1	10.2
Densidad Seca	gr/cc	2.334	2.453	2.436	2.277

**Densidad Máxima Seca:** 2.457 gr/cm<sup>3</sup>.      **Contenido Humedad Optima:** 7.0 %

**RELACION HUMEDAD - DENSIDAD SECA**



**OBSERVACIONES:**

- \* Muestra provista e identificada por el solicitante
- \* Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
*[Signature]*  
A. G. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
*[Signature]*  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173  
Ing° Responsable Laboratorio

# Certificados de Calibración

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Ribera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA



Punto de Precisión SAC

# PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LL - 089 - 2020

Página : 1 de 2

**Expediente** : 015-2020  
**Fecha de emisión** : 2020-01-30

**1. Solicitante** : SUELOS Y CONCRETOS S.A.C

**Dirección** : MZA. E LOTE. 3A A.V. BUENOS AIRES - LEONCIO PRADO - RUPA-RUPA - HUANUCO

**2. Instrumento de Medición** : CONO DE ARENA

**Marca del Cono** : NO INDICA

**Modelo del Cono** : NO INDICA

**Serie del Cono** : NO INDICA

**Material del Cono** : ALUMUNIO

**Color del Cono** : PLATEADO

**Código de Identificación** : NO INDICA

El Equipo de medición con el modelo y número de serie abajo. Indicados ha sido calibrado probado y verificado usando patrones certificados con trazabilidad a la Dirección de Metrología del INACAL y otros.

Los resultados son válidos en el momento y en las condiciones de la calibración. Al solicitante le corresponde disponer en su momento la ejecución de una recalibración, la cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o a reglamentaciones vigentes.

Punto de Precisión S.A.C no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados.

**3. Lugar y fecha de Calibración**  
MZA. E LOTE. 3A A.V. BUENOS AIRES - LEONCIO PRADO - RUPA-RUPA - HUANUCO  
28 - ENERO - 2020

**4. Método de Calibración**  
Por Comparación, tomando como referencia la Norma ASTM D 1556.

**5. Trazabilidad**

INSTRUMENTO	MARCA	CERTIFICADO	TRAZABILIDAD
PIE DE REY	INSIZE	L - 0974 - 2019	INACAL - DM

**6. Condiciones Ambientales**

	INICIAL	FINAL
Temperatura °C	29,7	29,8
Humedad %	72	72

**7. Observaciones**

Los resultados de las mediciones efectuadas se muestran en la página 02 del presente documento.



Jefe de Laboratorio  
Ing. Luis Loayza Capcha  
Reg. CIP N° 152631

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvir Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

151

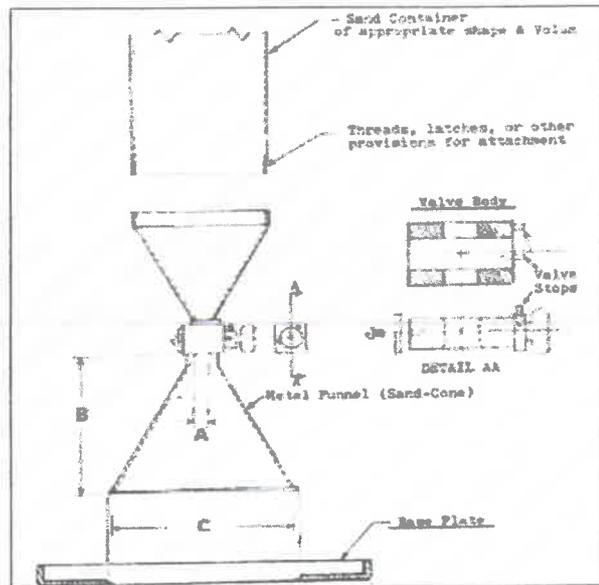


Punto de Precisión SAC

# PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LL - 089 - 2020

Página : 2 de 2



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

## RESULTADOS

N° DE MEDICIONES	Mediciones del Cono de Arena			
	A	B	C	D
	mm	mm	mm	mm
1	12.69	144.49	165.65	304.79
2	12.71	144.44	165.61	304.80
3	12.73	144.55	165.59	304.83
4	12.68	144.54	165.55	304.81
5	12.69	144.56	165.72	304.77
6	12.62	144.61	165.74	304.69
PROMEDIO	12.69	144.53	165.64	304.78

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

FIN DEL DOCUMENTO



Jefe de Laboratorio  
 Ing. Luis Loayza Capcha  
 Reg. CIP N° 152831

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Av. Los Angeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106 698-9620  
 www.puntodeprecision.com E-mail: info@puntodeprecision.com / puntodeprecision@hotmail.com  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 RESIDENTE DE OBRA  
 PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.

150



Punta de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-215-2020

Página: 1 de 3

Expediente : 073-2020  
 Fecha de Emisión : 2020-07-15

**1. Solicitante** : SUELOS Y CONCRETOS S.A.C

Dirección : MZA E LOTE 3A A Y BUENOS - RUPA-RUPA - LEONCIO PRADO - HUANUCO

**2. Instrumento de Medición** : BALANZA

Marca : OHAUS

Modelo : R21PE302H

Número de Serie : B8340330101

Alcance de indicación : 30 000 g

División de Escala de Verificación ( e ) : 1 g

División de Escala Real ( d ) : 1 g

Procedencia : NO INDICA

Identificación : NO INDICA

Tipo : ELECTRÓNICA

Ubicación : LOCAL

Fecha de Calibración : 2020-07-14

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura  $k=2$ . La incertidumbre fue determinada según la "Guía para la Expresión de la incertidumbre en la medición". Generalmente, el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Los resultados son válidos en el momento y en las condiciones en que se realizarán las mediciones y no debe ser utilizado como certificado de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Al solicitante le corresponde disponer en su momento de la ejecución de una recalibración, la cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o de las reglamentaciones vigentes.

PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados.

**3. Método de Calibración**  
 La calibración se realizó mediante el método de comparación según el PC-011 4ta Edición, 2010; Procedimiento para la Calibración de Balanzas de Funcionamiento no Automático Clase I y II del SNM-INDECOPI.

**4. Lugar de Calibración**  
 LOCAL de SUELOS Y CONCRETOS S.A.C  
 JR. ECHENIQUE 623 - URB. UDIMA MAGDALENA DEL MAR - LIMA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173



PT-06 F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

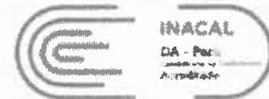
Jefe de Laboratorio  
 Ing. Luis Loayza Capcha  
 Reg. CIP N° 152831

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Ely Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA



Punto de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N° LC-033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-215-2020

Página: 2 de 3

5. Condiciones Ambientales

	Mínima	Máxima
Temperatura	17,9	17,9
Humedad Relativa	71,4	72,4

6. Trazabilidad

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Trazabilidad	Patrón utilizado	Certificado de calibración
INACAL - DM	Juego de pesas (exactitud F1)	IP-298-2019
	Pesa (exactitud F1)	LM-166-2019
	Pesa (exactitud F1)	LM-172-2019
	Pesa (exactitud F1)	LM-173-2019

7. Observaciones

(\*) La balanza se calibró hasta una capacidad de 30 000 g. Antes del ajuste, la indicación de la balanza fue de 29 998 g para una carga de 30 000 g. El ajuste de la balanza se realizó con las pesas de Punto de Precisión S.A.C. Los errores máximos permitidos (e.m.p.) para esta balanza corresponden a los e.m.p. para balanzas en uso de funcionamiento no automático de clase de exactitud II, según la Norma Metroológica Peruana 003 - 2009, Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento no Automático.

Se colocó una etiqueta autoadhesiva de color verde con la indicación de "CALIBRADO". Los resultados de este certificado de calibración no debe ser utilizado como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado REPRESENTANTE COMÚN

8. Resultados de Medición

INSPECCIÓN VISUAL			
AJUSTE DE CERO	TIENE	ESCALA	NO TIENE
OSCILACIÓN LIBRE	TIENE	CURSOR	NO TIENE
PLATAFORMA	TIENE	SIST. DE TRABAJO	NO TIENE
NIVELACIÓN	TIENE		

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos INGENIERO CIVIL CIP N° 51173

ENSAYO DE REPETIBILIDAD

Medición	Carga L1= 15 000 g	Inicial		Final		Diferencia	
		Temp. (°C)	17,9	17,9	Temp. (°C)		17,9
N°	l (g)	Δl (g)	E (g)	l (g)	Δl (g)	l (g) Pedro	
1	15 000	0,8	-0,3	30 000	0,7	-0,3	
2	15 000	0,7	-0,2	30 000	0,9	-0,5	
3	15 000	0,6	-0,1	30 000	0,8	-0,4	
4	15 000	0,9	-0,4	30 000	0,6	-0,2	
5	15 000	0,6	-0,1	30 000	0,8	-0,4	
6	15 000	0,7	-0,2	30 000	0,6	-0,2	
7	15 000	0,8	-0,3	30 000	0,9	-0,5	
8	15 000	0,6	-0,1	30 000	0,8	-0,2	
9	15 000	0,9	-0,4	30 000	0,9	-0,5	
10	15 000	0,7	-0,2	30 000	0,8	-0,2	
Diferencia Máxima			0,3				0,3
Error máximo permitido ±			2 g				3 g

CONSORCIO EJECUTOR GD

Francisco Vallejo Monja INGENIERO CIVIL 125261 REPRESENTANTE DE OBRA



PT-05 F08 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio Ing. Luis Losya Capcha Reg. CIP N° 152631

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvys Sergio Claudio Gonzales REG. CIP. 80182 INSPECTOR DE OBRA

Av. Los Angeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

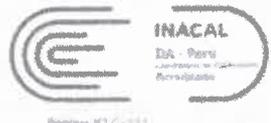
www.puntodeprecision.com E-mail: info@puntodeprecision.com / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.



Punta de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N° LC-033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-215-2020

Página 3 de 3

2	5
1	
3	4

ENSAYO DE EXCENTRICIDAD

Puntaje de la Carga	Determinación de E <sub>e</sub>				Determinación del Error corregido				
	Carga mínima (g)	f (g)	AL (g)	E <sub>e</sub> (g)	Carga L (g)	f (g)	AL (g)	E (g)	E <sub>c</sub> (g)
1	10	10	0.8	-0.3	10 000	10 001	0.7	0.8	1.1
2		10	0.6	-0.1		10 001	0.8	0.7	0.8
3		10	0.7	-0.2		10 000	0.8	-0.3	-0.1
4		10	0.8	-0.3		10 000	0.8	-0.1	0.2
5		10	0.8	-0.1		10 000	0.6	-0.1	0.0

Temp. (°C) Inicial: 17.9 Final: 17.9

(\*) valor entre 0 y 10 g

Error máximo permitido: ± 2 g

ENSAYO DE PEAJE

Carga L (g)	CRECIENTES				DECRECIENTES				t emp (s)
	f (g)	AL (g)	E (g)	E <sub>c</sub> (g)	f (g)	AL (g)	E (g)	E <sub>c</sub> (g)	
10.0	10	0.7	-0.2						
50.0	50	0.9	-0.4	-0.2	90	0.7	-0.2	0.0	1
500.0	500	0.8	-0.3	-0.1	500	0.8	-0.3	-0.1	1
2 000.0	2 000	0.6	-0.1	0.1	2 000	0.6	-0.1	0.1	1
5 000.0	5 000	0.8	-0.3	-0.1	5 000	0.9	-0.4	-0.2	1
7 000.0	7 000	0.8	-0.3	-0.1	7 000	0.7	-0.2	0.0	2
10 000.0	10 000	0.9	-0.4	-0.2	10 000	0.6	-0.1	0.1	2
15 000.0	15 000	0.8	-0.1	0.1	15 000	0.8	-0.3	-0.1	2
20 000.0	20 000	0.8	-0.3	-0.1	20 000	0.7	-0.2	0.0	2
25 000.0	25 000	0.6	-0.1	0.1	25 000	0.8	-0.3	-0.1	2
30 000.1	30 000	0.9	-0.5	-0.3	30 000	0.9	-0.5	-0.3	3

Temp. (°C) Inicial: 17.9 Final: 17.9

s.d.g.: error máximo permitido

Lectura corregida e incertidumbre expandida del resultado de una pesada

$$R_{\text{corregida}} = R + 7.26 \times 10^{-4} \times R$$

incertidumbre

$$U_{95} = 2 \sqrt{1.92 \times 10^{-4} g^2 + 2.25 \times 10^{-4} \times R^2}$$

R: Lectura de la balanza    AL: Carga incrementada    E: Error estándar    E<sub>e</sub>: Error en caso    E<sub>c</sub>: Error corregido

R en g

FIN DEL DOCUMENTO



PT-05 F05 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio  
Ing. Luis Losya Capcha  
Reg. CIP N° 152631

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Av. Los Angeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106  
www.puntodeprecision.com E-mail: info@puntodeprecision.com / puntodeprecision@hotmail.com  
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN

Ing. Elvir Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA



Punto de Precisión SAC

# PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

## CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LFP - 107 - 2020

Página : 1 de 2

Expediente : T 072-2020  
 Fecha de emisión : 2020-06-08

**1. Solicitante** : SUELOS Y CONCRETOS S.A.C

Dirección : MZA. E LOTE. 3A A.V. BUENOS AIRES - LEONCIO PRADO - RUPA-RUPA - HUANUCO

**2. Equipo** : SPEEDY

**3. Instrumento de Medición** : MANÓMETRO DE DEFORMACIÓN ELÁSTICA

Alcance de Escala : 0 psi a 30 psi ; 0 bar a 2 bar  
 División de Escala : 0,5 psi ; 0,05 bar  
 Clase de Exactitud : 1,5 % FS  
 Marca de Manómetro : WEZZ  
 Modelo de Manómetro : EN 837-1  
 Serie de Manómetro : NO INDICA  
 Posición de Trabajo : POSTERIOR

Marca de Botella : NO INDICA  
 Serie de Botella : NO INDICA  
 Material de Botella : ALUMINIO  
 Código de Identificación : NO INDICA

El Equipo de medición con el modelo y número de serie abajo. Indicado ha sido calibrado probado y verificado usando patrones certificados con trazabilidad a la Dirección de Metrología del INACAL y otros.

Los resultados son válidos en el momento y en las condiciones de la calibración. Al solicitante le corresponde disponer en su momento la ejecución de una recalibración, la cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o a reglamentaciones vigentes.

Punto de Precisión S.A.C no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso incorrecto de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de calibración aquí declarados.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
María A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

**4. Lugar y fecha de Calibración**  
LABORATORIO DE PUNTO DE PRECISION SAC  
06 - JUNIO - 2020

CON: ORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

**5. Método de Calibración**  
Se utilizó el método de comparación directa, según el procedimiento de calibración PC-004.

**6. Trazabilidad**

INSTRUMENTO	MARCA	CERTIFICADO	TRAZABILIDAD
MANÓMETRO	OMEGA ENGINEERING	P - 3408 - 2019	INACAL - DM

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

**7. Condiciones Ambientales**

	INICIAL	FINAL
Temperatura °C	20,9	20,9
Humedad %	68	68

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

**8. Observaciones**  
Los resultados de las mediciones efectuadas se muestran en la página 02 del presente documento.  
La incertidumbre de la medición se determinó con un factor de cobertura K=2, para un nivel de confianza de 95%  
Con fines de identificación se colocó una etiqueta autoadhesiva de color verde con la indicación "CALIBRADO"



Jefe de Laboratorio  
Ing. Luis Loayza Capcha  
Reg. CIP N° 152831

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA



Punto de Precisión SAC

# PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. LABORATORIO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LFP - 107 - 2020

Página : 2 de 2

### Resultados

PRESIÓN INDICADA MANÓMETRO A CALIBRAR	PRESIÓN INDICADA MANÓMETRO PATRÓN		ERROR		
	ASCENSO	DESCENSO	DE INDICACIÓN		DE HISTÉRESIS
			ASCENSO	DESCENSO	
(psi)	(psi)	(psi)	(psi)	(psi)	(psi)
0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5	4,8	4,9	0,2	0,1	0,1
10	9,2	9,3	0,8	0,7	0,1
15	13,9	14,1	1,1	0,9	0,2
20	18,6	18,7	1,4	1,3	0,1
25	23,2	23,3	1,8	1,7	0,1
30	28,1	28,1	1,9	1,9	0,0

MÁXIMO ERROR DE INDICACIÓN:	1,9	psi
MÁXIMO ERROR DE HISTÉRESIS:	0,2	psi

La incertidumbre de la medición es de	0,05	psi
---------------------------------------	------	-----

### EQUIVALENCIAS DE PSI a % de HUMEDAD

LECTURA DEL MANÓMETRO DEL SPEEDY	LECTURA DEL PATRÓN % Humedad
0	0,0
2	1,8
3	2,8
4	3,6
5	4,8
6	5,6
7	6,4
8	7,4
9	8,4
10	9,2
11	10,0
12	11,0
13	11,8
14	12,6
15	13,6
16	14,8
17	15,4
18	16,2
19	17,4
20	18,2

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

FIN DEL DOCUMENTO



Jefe de Laboratorio  
 Ing. Luis Loayza Capcha  
 Reg. CIP N° 152631

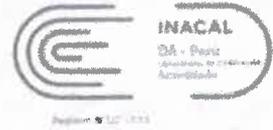
CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

145



Punto de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-216-2020

Página: 1 de 3

Expediente : 073-2020  
 Fecha de Emisión : 2020-07-15

**1. Solicitante : SUELOS Y CONCRETOS S.A.C**

**Dirección : MZA E LOTE 3A A V BUENOS AIRES - RUPA-RUPA - LEONCIO PRADO - HUANCICO**

**2. Instrumento de Medición : BALANZA**

**Marca : OHAUS**

**Modelo : YA501**

**Número de Serie : NO INDICA**

**Alcance de Indicación : 500 g**

**División de Escala de Verificación ( e ) : 0,1 g**

**División de Escala Real ( d ) : 0,1 g**

**Procedencia : CHINA**

**Identificación : NO INDICA**

**Tipo : ELECTRÓNICA**

**Ubicación : LOCAL**

**Fecha de Calibración : 2020-07-14**

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura  $k=2$ . La incertidumbre fue determinada según la "Guía para la Expresión de la Incertidumbre en la medición". Generalmente, el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Los resultados son válidos en el momento y en las condiciones en que se realizaron las mediciones y no debe ser utilizado como certificado de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Al solicitante le corresponde disponer en su momento de la ejecución de una recalibración, cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o a reglamentaciones vigentes.

PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. no se responsabiliza de ~~CONSORCIO EJECUTOR GD~~ que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento. ~~Francisco Vallejo Monja~~ de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados. ~~REG. CIP 125261 RESIDENTE DE OBRA~~

**3. Método de Calibración**  
 La calibración se realizó mediante el método de comparación según el PC-011 4ta Edición, 2010; Procedimiento para la Calibración de Balanzas de Funcionamiento no Automático Clase I y II del SNM-INDECOPI.

**4. Lugar de Calibración**  
 LOCAL de SUELOS Y CONCRETOS S.A.C  
 JR. ECHENIQUE 623 - URB UDIMA MAGDALENA DEL MAR - LIMA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elías Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173



PT-06 F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio  
 Ing. Luis Loayza Capcha  
 Reg. CIP N° 152831

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

Av. Los Angeles 653 - LIMA 42 Tel 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: info@puntodeprecision.com / puntodeprecision@hotmail.com

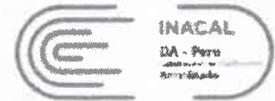
PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S A C

044



Punto de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N° LC-033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-216-2020

Página 2 de 3

5. Condiciones Ambientales

	Minima	Máxima
Temperatura	17,9	18,0
Humedad Relativa	75,3	76,3

6. Trazabilidad

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Trazabilidad	Patrón utilizado	Certificado de calibración
INACAL - DM	Juego de pesas (exactitud F1)	IP-296-2019

7. Observaciones

(\*) La balanza se calibró hasta una capacidad de 500,0 g  
 Antes del ajuste, la indicación de la balanza fue de 498,2 g para una carga de 500,0 g  
 El ajuste de la balanza se realizó con las pesas de Punto de Precisión S.A.C.  
 Los errores máximos permitidos (e.m.p.) para esta balanza corresponden a los e.m.p. para balanzas en uso de funcionamiento no automático de clase de exactitud II, según la Norma Metroológica Peruana 003 - 2009, Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento no Automático.  
 Se colocó una etiqueta autoadheiva de color verde con la indicación de "CALIBRADO".  
 Los resultados de este certificado de calibración no debe ser utilizado como una certificación de conformidad con normas de producción o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

8. Resultados de Medición

INSPECCIÓN VISUAL			
AJUSTE DE CERÓ	TIENE	ESCALA	NO TIENE
OSCILACIÓN LIBRE	TIENE	CURSOR	NO TIENE
PLATAFORMA	TIENE	SIST. DE TRABA	NO TIENE
NIVELACION	TIENE		

ENSAYO DE REPETIBILIDAD

Medición	Temp. (°C)					
	Inicial 18,0			Final 17,9		
N°	Carga L1= 250,0 g			Carga L2= 500,0 g		
	I (g)	AL (g)	E (g)	I (g)	AL (g)	E (g)
1	250,0	0,07	-0,02	500,0	0,08	-0,03
2	250,0	0,07	-0,02	500,0	0,06	-0,01
3	250,0	0,09	-0,04	500,0	0,08	-0,03
4	250,0	0,08	-0,01	500,0	0,07	-0,02
5	250,0	0,08	-0,03	500,0	0,06	-0,01
6	250,0	0,08	-0,01	500,0	0,08	-0,03
7	250,0	0,09	-0,04	500,0	0,08	-0,01
8	250,0	0,06	-0,01	500,0	0,09	-0,04
9	250,0	0,07	-0,02	500,0	0,07	-0,02
10	250,0	0,08	-0,03	500,0	0,08	-0,01
Diferencia Máxima			0,03	0,03		
Error máximo permitido ±			0,1 g	0,2 g		

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elías Sotelo Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA



PT-03.F08 / Diciembre 2015 / Rev 02

Jefe de Laboratorio  
 Ing. Luis Loayza Capcha  
 Reg. CIP N° 152631

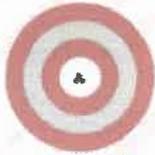
SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

Av. Los Angeles 653 - LIMA 42 Telf 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: info@puntodeprecision.com / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISION S.A.C



Punto de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LC - 033



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-216-2020

Página 3 de 3

2	5
1	
3	4

ENSAJO DE EXCENTRICIDAD

	Inicial	Final
Temp. (°C)	17,2	17,2

Posición de la Carga	Determinación de E <sub>g</sub>				Determinación del Error corregido				
	Carga mínima (g)	I (g)	AL (g)	E (g)	Carga L (g)	I (g)	AL (g)	E (g)	E <sub>c</sub> (g)
1	10	1,0	0,08	-0,01	150,0	150,0	0,07	-0,02	-0,01
2		1,0	0,09	-0,04		150,0	0,08	-0,03	0,01
3		1,0	0,07	-0,02		150,0	0,06	-0,01	0,01
4		1,0	0,06	-0,01		150,0	0,09	-0,04	-0,03
5		1,0	0,08	-0,03		150,0	0,06	-0,01	0,02

(\*) valor entre 0 y 10 g

Error máximo permitido ± 0,1 g

ENSAJO DE PESAJE

	Inicial	Final
Temp. (°C)	17,2	17,2

Carga L (g)	CRECIENTES				DECRECIENTES				± emp (g)
	I (g)	AL (g)	E (g)	E <sub>c</sub> (g)	I (g)	AL (g)	E (g)	E <sub>c</sub> (g)	
1,00	1,0	0,08	-0,03	0,01	2,0	0,09	-0,03	0,00	0,1
2,00	2,0	0,07	-0,02	0,01	10,0	0,09	-0,04	-0,01	0,1
10,00	10,0	0,09	-0,04	-0,01	20,0	0,06	-0,01	0,02	0,1
20,00	20,0	0,08	-0,01	0,02	50,0	0,07	-0,02	0,01	0,1
50,00	50,0	0,06	-0,01	0,02	70,0	0,08	-0,03	0,00	0,1
70,00	70,0	0,07	-0,02	0,01	100,0	0,06	-0,01	0,02	0,1
100,00	100,0	0,09	-0,04	-0,01	150,0	0,08	-0,04	-0,01	0,1
150,00	150,0	0,08	-0,03	0,00	200,0	0,07	-0,02	0,01	0,1
200,00	200,0	0,07	-0,02	0,01	400,0	0,09	-0,04	-0,01	0,1
400,00	400,0	0,06	0,00	0,03	500,0	0,07	-0,02	0,01	0,1
500,00	500,0	0,07	-0,02	0,01					

± emp. error máximo permitido

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Karan A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Gerardo Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

Lectura corregida e incertidumbre expandida del resultado de una pesada

$$R_{\text{corregida}} = R - 2,96 \times 10^{-6} \times R$$

$$U_R = 2 \sqrt{1,93 \times 10^{-8} g^2 + 5,43 \times 10^{-8} \times R^2}$$

R Lectura de la balanza AL Carga incrementada E Error en estado E<sub>g</sub> Error en cero E<sub>c</sub> Error corregido

R: en g

FIN DEL DOCUMENTO

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173



PT-06 F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio  
 Ing. Luis Loayza Capcha  
 Reg. CIP N° 152631

Av. Los Angeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: info@puntodeprecision.com / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C

# Panel Fotográfico

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Marco A. Rivera Alvarado*  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Pedro Francisco Vallejo Monja*  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

*Elias Soto Campos*  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

*Elvis Serrano Claudio Gonzales*  
Ing. Elvis Serrano Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

141

**PANEL FOTOGRÁFICO**

**PROYECTO :** "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."  
**SOLICITADO POR :** CONSORCIO EJECUTOR GD

**MUESTRA:** AFIRMADO  
**TRAMO:** EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
**OPERADOR:** Arnulfo Rosas G.  
**FECHA:** 12/11/2020



0+000



0+240



0+720



CONSORCIO EJECUTOR GD  
Miguel A. Peña Alvarado  
RESPONSABLE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 121261  
INSPECTOR DE OBRA

0+960



1+260



VERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Efraim Sandoval Gonzales  
REG. CIP. 18182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 31173

1+560

**PANEL FOTOGRÁFICO**

<b>PROYECTO :</b> "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."	<b>MUESTRA:</b> AFIRMADO
	<b>TRAMO:</b> EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)
<b>SOLICITADO POR :</b> CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>OPERADOR:</b> Arnulfo Rosas G.
	<b>FECHA:</b> 30/09/2020



1+800



2+040



2+280



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Francisco Alvarado  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CONSORCIO EJECUTOR GD  
 2+620  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 RESIDENTE DE OBRA



2+940



CLAUDIO SOTO CAMPOS E.I.R.L.  
 Ing. Elys Sergio Claudio Gonzales  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C. 3+480

*Elys*  
 Elys Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

**PANEL FOTOGRÁFICO**

<b>PROYECTO :</b> "MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO."	<b>MUESTRA:</b> AFIRMADO
	<b>TRAMO:</b> EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)
<b>SOLICITADO POR :</b> CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>OPERADOR:</b> Arnulfo Rosas G.
	<b>FECHA:</b> 30/09/2020



3+900



4+020

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
  
 -----  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 REPRESENTANTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 -----  
 Ing. Elia Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 81182  
 INSPECTOR DE OBRA

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** · MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-S55 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.

**Muestreado por:** Solicitante  
**Ensayado por:** Arnulfo Rosas  
**Fecha:** 8-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

**Código de Muestra:** Río Huallaga Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo  
**Método de Ensayo Utilizado:** Tamizado compuesto "A" N° 4

**Sondaje / Calicata:** Norte  
**N° de Muestra:** M-3 Este  
**Progresiva:** Cote

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	24,102.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	11,745.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	11,745.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	12,357.0	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	12.6	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	10,865.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	22,630.0	10885.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	11,745.00	10885.00

CONTENIDO DE HUMEDAD	
ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Masa de Recipiente	CA1
Masa de recipiente + Agregado húmedo	245.04
Masa de recipiente + Agregado seco	673.20
Masa del agua	625.30
Masa agregado seco	47.90
Porcentaje de humedad	380.28
Humedad promedio	12.60
Humedad promedio	12.60
Contenido de humedad total (%)	6.80

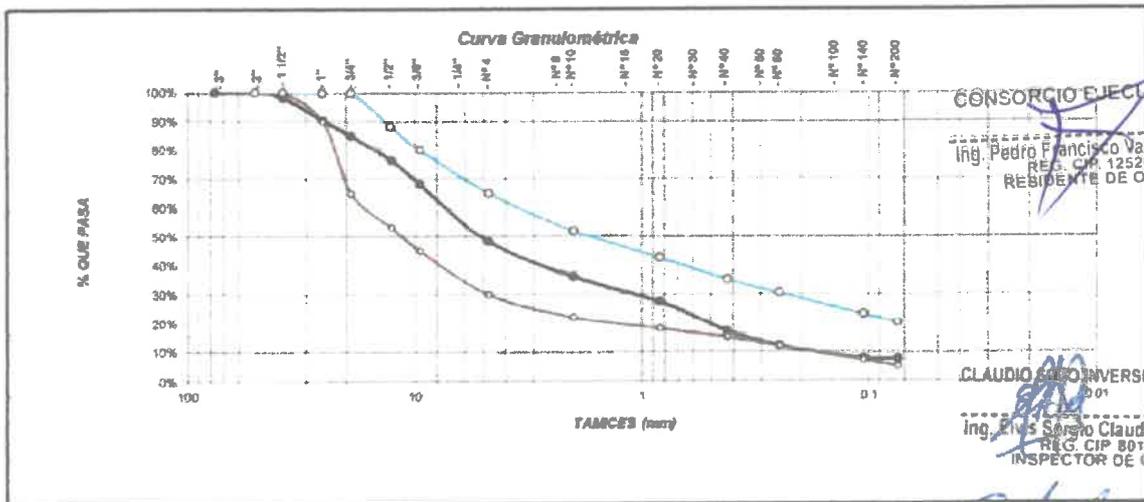
Tamices		Fracción Gruesa de Separación (0.1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0.1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones	Tamaño Máximo:
Ø	(mm)								Min. Max.	2"
3"	76.20	0.00	0.00		0.004419	0.00	0.00	100.00		
2"	50.80	0.00	0.00		0.004419	0.00	0.00	100.00	100% - - 100%	
1 1/2"	38.10	405.00	0.00		0.004419	1.79	1.79	98.21	100% - - 100%	
1"	25.40	1761.00	0.00		0.004419	7.78	9.57	90.43	90% - - 100%	
3/4"	19.00	1231.00	0.00		0.004419	5.44	15.01	84.99	68% - - 100%	
1/2"	12.50	1948.00	0.00		0.004419	8.61	23.62	76.38		
3/8"	9.500	1874.00	0.00		0.004419	8.28	31.90	68.10	45% - - 80%	
N° 4	4.750	4526.00	0.00		0.004419	20.00	51.90	48.10	30% - - 60%	
N° 10	2.000	0.00	2741.62		0.004419	12.11	64.02	35.98	22% - - 52%	
N° 20	0.840	0.00	1936.26		0.004419	8.57	72.58	27.42		
N° 40	0.425	0.00	2336.55		0.004419	10.33	82.91	17.09	15% - - 35%	
N° 60	0.250	0.00	1158.88		0.004419	5.12	88.03	11.97		
N° 100	0.150	0.00	1014.92		0.004419	4.48	92.51	7.49		
N° 200	0.075	0.00	6.79		0.004419	0.03	92.54	7.46	5% - - 20%	
Fondo		0.00	1688.20		0.004419	7.46	100.00	0.00		

Descripción Muestras: GRAVA CON LIMO Y ARENA

SUCS = GP-GM AASHTO = A-1a

LP : 32 Grava : 51.90  
LP : 26 Arenas : 40.54  
IP : 6 Finos : 7.46  
IG : 0

DOSIFICACION  
CANTERA RIO HUALLAGA: 50%  
CANTERA CERRO VENENILLO: 50%



CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elias Sergio Claudio Gonzalez  
REG. CIP. 80142  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Arnulfo Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173  
Ing. Responsable Laboratorio

187



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTICULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO. EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.  
**Muestreado por** : Solicitante  
**Ensayado por** : Amulfo Rosas  
**Fecha** : 8-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** : TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

**Código de Muestra** : CANTERA RIO HUALLAGA  
**Sondaje / Calicata** : C-01  
**N° de Muestra** : Norte Este 8995345.00  
**Progresiva** : M-1 Este 381952.00  
**Método de Ensayo Utilizado** : Tamizado compuesto "A"  
**Tamiz de separación E11** : N° 4

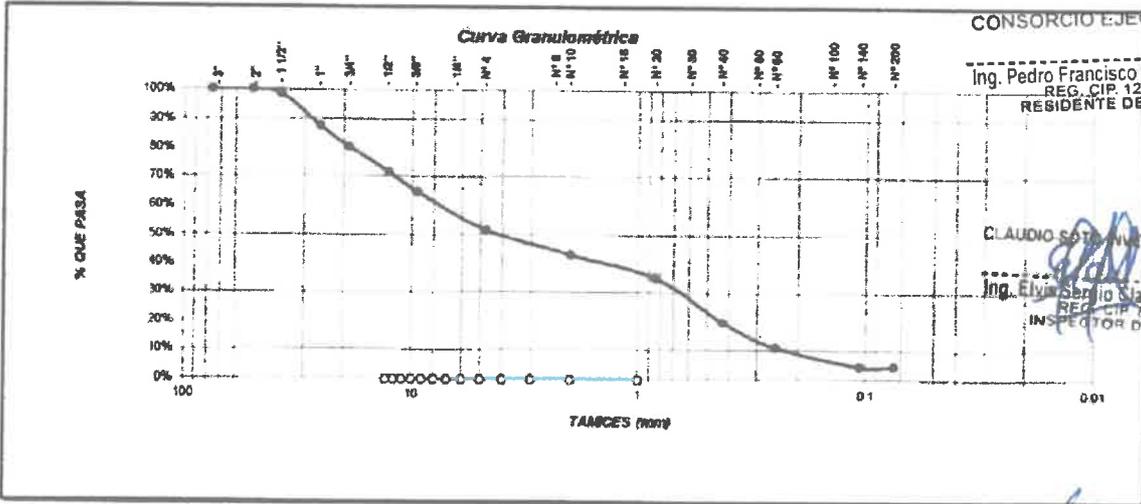
DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	8,018.0	—
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	3,779.0	—
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	3,779.0	—
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	4,239.0	—
Contenido de humedad de fracción pesada	%	4.2	—
Fracción Fina Pasante Seca	g	4,032.0	—
Masa Total Inicial Seca	g	7,811.0	285.00
Masa Lavada seca	g	—	—
Sumatoria de masa retenida	g	3,779.00	285.00

CONTENIDO DE HUMEDAD	
ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Masa de Recipiente	109.00
Masa de recipiente + Agregado húmedo	406.00
Masa de recipiente + Agregado seco	384.00
Masa del agua	12.00
Masa agregado seco	285.00
Porcentaje de humedad	4.21
Humedad promedio	4.21
Contenido de humedad total (%)	2.85

Tamices	Ø (mm)	Fracción Gruesa de Separación (0.1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0.1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
									Min	Max	
3"	76.20	0.00	0.00	0.012802	0.00	0.00	100.00				Descripción Muestras: <b>ARENA CON GRAVAS</b>
2"	50.80	0.00	0.00	0.012802	0.00	0.00	100.00				
1 1/2"	38.10	119.00	0.00	0.012802	1.52	1.52	98.48				
1"	25.40	653.00	0.00	0.012802	11.05	12.57	87.43				
3/4"	19.00	561.00	0.00	0.012802	7.18	19.75	80.25				
1/2"	12.50	697.00	0.00	0.012802	8.82	28.68	71.32				
3/8"	9.500	522.00	0.00	0.012802	6.69	35.36	64.64				
N° 4	4.750	1017.00	0.00	0.012802	13.02	48.38	51.62				
N° 10	2.000	0.00	48.53	0.181121	8.79	57.17	42.83				
N° 20	0.840	0.00	43.64	0.181121	7.90	65.07	34.93				
N° 40	0.425	0.00	85.01	0.181121	15.40	80.47	19.53				
N° 60	0.250	0.00	47.88	0.181121	8.67	89.14	10.86				
N° 100	0.150	0.00	35.72	0.181121	6.47	95.61	4.39				
N° 200	0.075	0.00	0.03	0.181121	0.01	95.62	4.38				
Fondo		0.00	24.18	0.181121	4.38	100.00	0.00				

SUCS = SP AASHTO = A-1a  
LP : Grava 48.38  
LP : Arenas 47.24  
IP : Fina 4.38  
IG : 0

CANTERA RIO HUALLAGA  
PUERTO VENENILLO



CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO CAMPOS INGENIEROS E I R L  
Ing. Elva Sotomayor Claudio Gonzalez  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Amulfo A. Rosas Gargate  
Téc. LABORATORISTA  
Téc. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 81173  
Ing° Responsable Laboratorio

186



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARIA-HUÁNUCO - 962061050

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
 ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO. EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO. **Muestreado por** : Solicitante  
**Ensayado por** : Amulio Rosas  
**Fecha** : 08-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** : TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

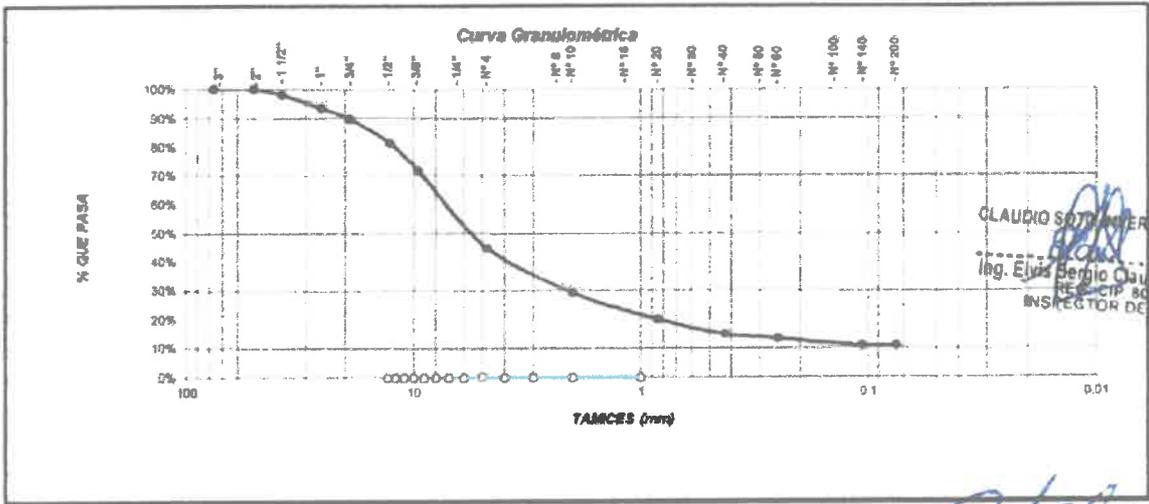
**Código de Muestra** : CANTERA DE CERRO VENENILLO **Método de Ensayo Utilizado** : Tamizado compuesto "A"  
**Sondeo / Calicata** : C-01 **Norte** : 8993570.00 **Tamiz de separación E11** : N° 4  
**N° de Muestra** : M-2 **Este** : 381160.00  
**Progresiva** : --- **Cota** : ---

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	5,298.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	2,666.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	2,666.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	2,630.0	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	16.4	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	2,144.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	4,819.0	306.60
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	2,666.00	305.00

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Mesa de Recipiente	110.00
Mesa de recipiente + Agregado húmedo	465.00
Mesa de recipiente + Agregado seco	415.00
Masa del agua	50.00
Masa agregado seco	305.00
Porcentaje de humedad	16.39
Humedad promedio	16.39

Contenido de humedad total (%) : 10.10

Términos	Fracción Gruesa de Separación (0,1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0,1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
								Min.	Max.	
3"	76.20	0.00	0.00	0.020790	0.00	0.00	100.00			Descripción Muestras: GRAVA CON LIMO Y ARENA  SUCS = GP-GM AASHTO = A-1a  LP : Grava 55.43 LP : Arenas 34.04 IP : Finos 10.54 IG : 0  CANTERA DE CERRO VENENILLO
2"	50.80	0.00	0.00	0.020790	0.00	0.00	100.00			
1 1/2"	38.10	99.00	0.00	0.020790	2.06	2.06	97.94			
1"	25.40	217.00	0.00	0.020790	4.51	6.57	93.43			
3/4"	19.00	178.00	0.00	0.020790	5.76	10.27	89.73			
1/2"	12.50	399.00	0.00	0.020790	8.30	18.57	81.43			
3/8"	9.500	475.00	0.00	0.020790	9.88	28.44	71.56			
N° 4	4.750	1296.00	0.00	0.020790	26.99	55.43	44.57			
N° 10	2.000	0.00	103.62	0.146144	15.44	70.86	29.14			
N° 20	0.840	0.00	53.19	0.146144	9.23	80.10	19.90			
N° 40	0.425	0.00	35.89	0.146144	5.25	85.34	14.66			
N° 60	0.250	0.00	10.84	0.146144	1.58	86.93	13.07			
N° 100	0.150	0.00	17.10	0.146144	2.30	89.43	10.57			
N° 200	0.075	0.00	0.25	0.146144	0.04	89.48	10.54			
Fondo		0.00	72.11	0.146144	10.54	100.00	0.00			



CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elías Sergio Claudio González  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Amulio A. Rosas Gargate  
 T.E.C. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 PRESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elías Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 81173  
 Ing° Responsable Laboratorio

MÉTODOS DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS  
ASTM D4318-17

**Proyecto** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO. **Muestreado por** : Solicitante  
**Ensayado** : Amulfo Rosas  
**Fecha** : 8-OCTUBRE-2020

**Solicitante** : CONSORCIO EJECUTOR GD

**Ubicación de Proyecto** : TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

**Código de Muestra** : Río Huellega Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo

**Sondeo / Calicata** : --- **Norte** : ---

**N° de Muestra** : M-3 **Este** : ---

**Progresiva** : --- **Oeste** : ---

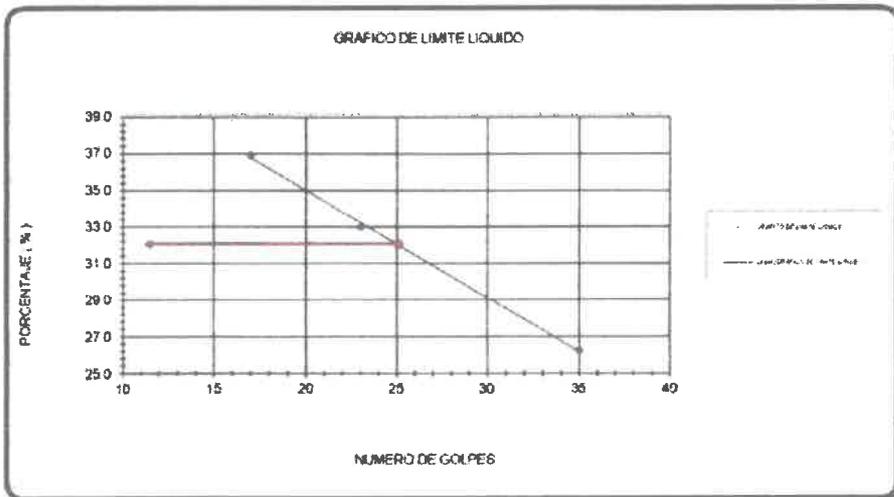
**Método de ensayo utilizado LL** : Método "A" - Multipunto **Grava** : 51.9 %

**Tamiz de separación E11** : No. 40 **Arena** : 40.6 %

**Método de separación de arena LL** : Tamizado **Finos** : 7.5 %

**Procedimiento de obtención de muestra** : Secado al aire

DESCRIPCION	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO	
	1	2	3	1	2
Nro de Recipiente	1	2	3	4	5
Masa de Recipiente	29.77	28.89	26.98	30.15	28.82
Masa de Recipiente + Suelo Humedo	85.06	83.80	84.26	57.96	57.46
Masa Recipiente + Suelo Seco	73.56	70.02	66.35	52.20	51.73
N° De Golpes	35	23	17	---	---
Cantidad mínima requerida LL: 20 g / LP: 6 g	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!
Contenido de Humedad	26.3	33.0	36.9	26.1	26.2



Límite Líquido : 32  
Límite Plástico : 26  
Índice de Plasticidad : 6

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elías Soto Claudio González  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

OBSERVACIONES:

- \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado
- \* Muestra provista e identificada por el solicitante

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Rosás Gargate  
Ing. Responsable Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elías Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

Ing. Responsable Laboratorio

184



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

**EQUIVALENTE DE ARENA**  
 ASTM D2419, ASHTO T176, MTC E114

<b>Proyecto</b>	: MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-556 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.	<b>Muestrado por Ensayado</b>	: Solicitante : Arnulfo Rosas
<b>Solicitante</b>	: CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>Fecha</b>	: 8-OCTUBRE-2020
<b>Ubicación de Proyecto</b>	: TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA		
<b>Código de Muestra</b>	: Río Huallaga Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo		
<b>Sondaje / Calicata</b>	---	<b>Norte</b>	:---
<b>N° de Muestra</b>	M-3	<b>Este</b>	:---
<b>Progresiva</b>		<b>Cota</b>	:---
<b>Método de ensayo utilizado LL</b>		<b>Grava</b>	: 51.9 %
<b>Tamiz de separación E11</b>	: No. 4	<b>Arena</b>	: 40.8 %
<b>Método de separación de arena LL</b>	: Tamizado	<b>Finos</b>	: 7.5 %
<b>Procedimiento de obtención de muestra</b>	: Secado al aire		

Determinación de la cantidad de finos en los agregados

MUESTRA	1	2	3
Hora de entrada a saturación	2:00 p.m.	2:02 p.m.	2:04 p.m.
Hora de salida de saturación	2:10 p.m.	2:12 p.m.	2:14 p.m.
Hora de entrada a sedimentación	2:12 p.m.	2:14 p.m.	2:16 p.m.
Hora de salida de sedimentación	2:32 p.m.	2:34 p.m.	2:36 p.m.
Lectura superior de finos (pulg.)	4.60	4.50	4.60
Lectura superior de arena (pulg.)	2.10	2.10	2.10
Equivalente de arena (%)	45.7	46.7	45.7
Equivalente de arena promedio (%)	46.0		

OBSERVACIONES.

- \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado
- \* Muestra provista e identificada por el solicitante

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 RUC. CIP 125281  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L

Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 REG. SUP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

Tec Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

Ing° Responsable Laboratorio



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

ENSAYO DE ABRASION (MAQUINA DE LOS ANGELES)  
 ASTM C131, C536, ASHTO T96, MTC E287

**Proyecto** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.  
**Solicitante** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación de Proyecto** : TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA  
**Muestrado por Ensayado** : Solicitante : Arnulfo Rosas  
**Fecha** : 8-OCTUBRE-2020

**Código de Muestra** : Río Huallega Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo  
**Sondaje / Calicata** : --- Norte : ---  
**N° de Muestra** : M-3 Este : ---  
**Progresiva** : --- Calle : ---

**Método de ensayo utilizado LL** : Grava : 51.9 %  
**Método de separación de piedras LL** : Tamizado : Arena : 40.6 %  
**Procedimiento de obtención de muestra** : Secado al aire : Finos : 7.5 %

TAMIZ	GRADACIONES			
	A	B	C	D
1 1/2"				
1"	1248			
3/4"	1250			
1/2"	1252			
3/8"	1250			
1/4"				
N° 4				
Peso Total	5000			
Pérdida después del ensayo	2285			
Peso obtenido	2715			
N° de esferas	12			
Peso de las esferas	5020			
Porcentaje obtenido	45.7			

OBSERVACIONES:  
 \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado  
 \* Muestra provista e identificada por el solicitante

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 129261  
 REPRESENTANTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO CAMPOS  
 Ing. Elvin Sergio Claudio  
 REG. CIP 5117  
 INSPECTOR DE OBRAS

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173  
 Ing. Responsable Laboratorio



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

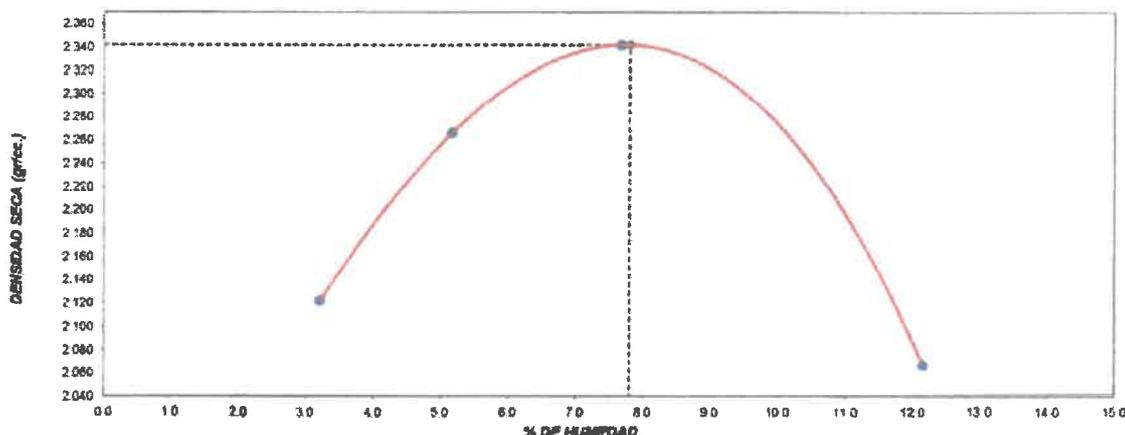
Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por	Solicitante
Ubicación del Proyecto	TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA	Ensayado por	A Rosas
Solicitante	CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Material	Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	Mezcla para afirmado (Cantera río Huallaga 50% + Cantera Cerro Venenillo 50%)	Profundidad:	--- m
Sondaje / Calicata	---	Norte:	---
N° de Muestra	Mezcla 01	Este:	---
Progresiva	---	Cota:	---

**ENSAYO DE COMPACTACIÓN - PROCTOR MODIFICADO PARA CBR  
 ASTM D1557 / ASTM D1553**

	Volumen Molde	2123	cm <sup>3</sup>			
	Peso Molde	8171	gr			
NUMERO DE ENSAYOS		1	2	3	4	5
Peso Suelo + Molde	gr	10,820	11,230	11,524	11,090	
Peso Suelo Humedo Compactado	gr.	4,649	5,059	5,353	4,919	
Peso Volumetrico Humedo	gr.	2 190	2,383	2,521	2,317	
Recipiente Numero		P-1	P-2	P-3	P-4	
Peso de la Tara	gr.	137.4	136.0	199.3	132.2	
Peso Suelo Humedo + Tara	gr.	816.3	822.4	822.8	816.8	
Peso Suelo Seco + Tara	gr.	795.2	788.7	778.2	742.6	
Peso del agua	gr.	21.1	33.7	44.4	74.2	
Peso del suelo seco	gr.	658	653	579	610	
Contenido de agua	%	3.2	5.2	7.7	12.2	
Densidad Seca	gr/cc	2.122	2.288	2.342	2.066	

Densidad Máxima Seca: 2.342 gr/cm<sup>3</sup>. Contenido Humedad Optima: 7.8 %

**RELACION HUMEDAD - DENSIDAD SECA**



**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 123261  
 RESPONSABLE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

Ing° Responsable Laboratorio

130



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
RUC° 20603836155 - TINGO MARIA-HUANUCO - 962061050

Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP PE-5N - SHRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por :	Solicitante
Ubicación de Proyecto	TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA	Ensayado por	A. Rosas
Solicitante	: CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Material	: Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	: Mezcla para afirmado (Cantera rio Huallaga 50% + Cantera Cerro Venenillo 50%)	Profundidad:	--- m
Procedencia	: --	Norte:	---
N° de Muestra	: Mezcla 01	Este:	---
Progresiva	: --	Cota:	---

**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA  
ASTM D1883**

**CALCULO DE LA RELACION DE SOPORTE CALIFORNIA (C.B.R.)**

Molde N°	1		2		3	
	1	2	1	2	1	2
Número de capas	2		5		5	
Número de golpes	25		25		25	
Condición de la muestra	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO
Peso suelo + molde (gr)	10.126		9.372		8.230	
Peso molde (gr)	4.212		4.772		4.621	
Peso suelo compactado (gr)	5.908		4.638		4.403	
Volumen del molde (cm³)	2.17		2.131		2.128	
Densidad húmeda (gr/cm³)	2.496		2.176		2.069	
Densidad Seca (gr/cm³)	2.324		2.024		1.932	

**CONTENIDO DE HUMEDAD**

Peso de tara (gr)	147.6	146.5	141.6
Tara + suelo húmedo (gr)	28.5	19.3	743.4
Tara + suelo seco (gr)	660.2	106.8	704.2
Peso de agua (gr)	39.8	42.4	39.8
Peso de suelo seco (gr)	539.1	562.4	559.8
Humedad (%)	7.4	7.5	7.1

**EXPANSIÓN**

Fecha	Hora	Tiempo Hr	Dial 0.01"		Expansión		Dial	Expansión	
			mm	%	mm	%		mm	%
<b>NO EXPANSIVO</b>									

**PENETRACIÓN**

Penetración (pulg)	Carga Standard (kg/cm²)	Molde N° 1				Molde N° 2				Molde N° 3			
		Carga		Corrección		Carga		Corrección		Carga		Corrección	
		kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %
0.025		280	13.9			180	7.4			100	5.0		
0.050		290	14.4			210	10.4			190	8.9		
0.075		410	23.3			250	12.4			210	10.4		
0.100	70.307	630	31.2	47.0	<b>66.8</b>	480	23.8	44.0	<b>62.8</b>	310	20.3	38.0	<b>61.2</b>
0.150		1060	52.0			860	42.6			520	25.7		
0.200	105.450	1490	78.7	97.0	<b>92.0</b>	1460	69.3	94.0	<b>88.1</b>	1140	56.4	78.0	<b>74.0</b>
0.300		2700	138.7			2600	123.8			1330	93.6		
0.400		3530	174.8			3170	154.5			2420	139.6		
0.500		4440	219.8			3670	179.7			3260	181.4		

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

CONSORCIO EJECUTOR GE  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIR. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 81173

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L

Tec Laboratorio

Ing° Responsable Laboratorio

Ing. Erving Sergio Claudio Gonzalez

LOTIZACION BUENOS AIRES MZ E LOTE 3A - AFILADOR - TINGO MARIA - RUPA RUPA - LEONCIO PRADO - HUANCABAMBA - PERU

CELULAR 962 061 050 - 940 765 370

130



**LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES**  
**CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS**  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE 5N (CONTROL POLICIAL TUI, UMACO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por :	Solicitante
Ubicación de Proyecto	TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA	Ensayado por :	A. Rosas
Solicitante	CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Material	Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	Mezcla para afirmado (Cantera río Huallaga 50% + Cantera Cerro Venenillo 50%)	Profundidad:	— m
Procedencia	---	Norte:	---
N° de Muestra	Mezcla 01	Este:	---
Progresiva	---	Cota:	---

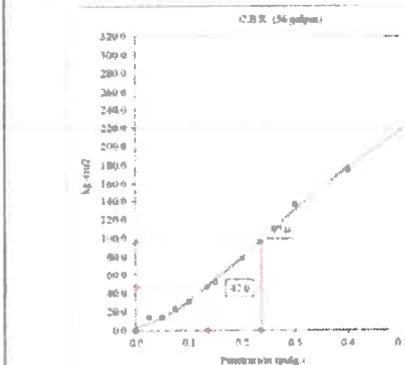
**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA**  
**ASTM D1883**

**Datos de muestra**

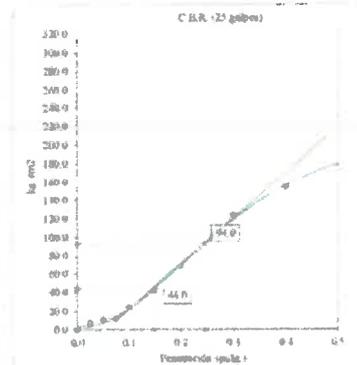
Máxima Densidad Seca 2.342 gr/cm<sup>3</sup>

Ótimo Contenido de Humedad 7.8 %

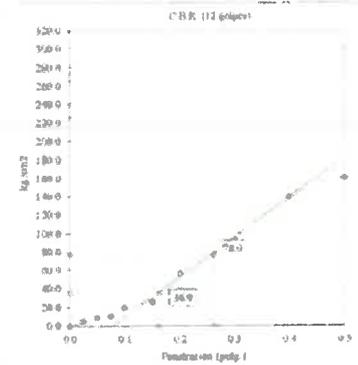
Máxima Densidad Seca al 95% 2.225 gr/cm<sup>3</sup>



C.B.R. (0.1") 56 GOLPES 66.8 %

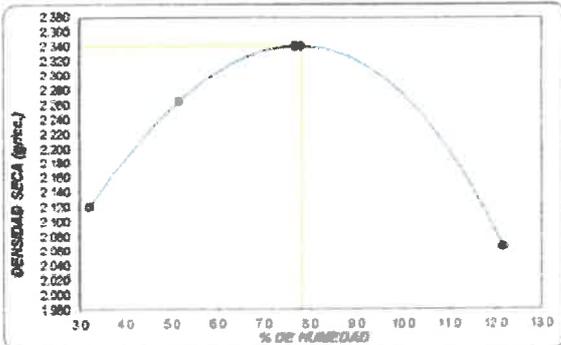


C.B.R. (0.1") 25 GOLPES 62.6 %



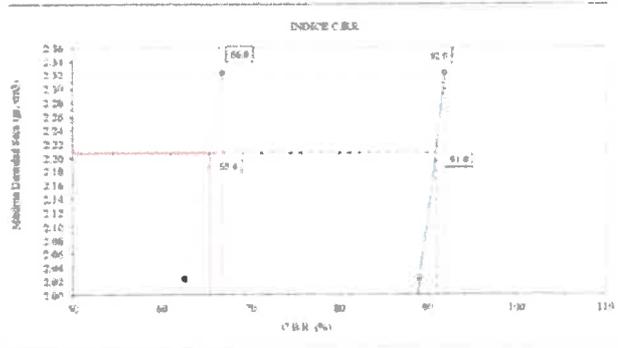
C.B.R. (0.1") 12 GOLPES 51.2 %

**CURVA DE COMPACTACIÓN - ASTM D1557**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.1": 66.8 %  
 C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.1": 65.4 %

**CURVA CBR VS DENSIDAD SECA**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.2": 92.0 %  
 C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.2": 91.0 %

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C

Ing. A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L

Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 60182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Ing. Elías Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 81173  
 Ing° Responsable Laboratorio

198



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
RUC° 20603836155 - TINGO MARIA-HUÁNUCO - 962061050

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

Proyecto: : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.  
Muestreado por : Solicitante  
Ensayado por : Arnulfo Rosas  
Fecha : 8-OCTUBRE-2020

Solicitante: : CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ubicación del Proyecto: : TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO

Código de Muestra : Río Huallaga Shiringal + Material de Cerro Milagros  
Método de Ensayo Utilizado : Tamizado compuesto "A"  
Sondeo / Calicata : Norte : N° 4  
N° de Muestra : #3 : Este :  
Progresiva : Cota :

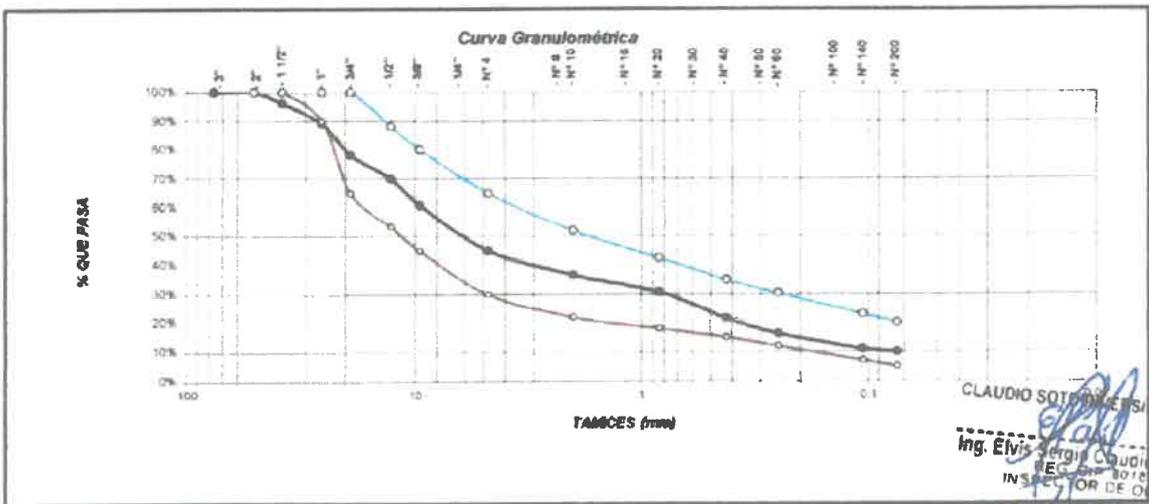
DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	21,828.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	11,187.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	11,187.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	10,254.3	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	9.6	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	9,132.6	---
Masa Total Inicial Seca	g	20,319.6	9131.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	11,187.00	9131.00

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2218	
Recipiente N°	Fracción fina
Masa de Recipiente	244.81
Masa de recipiente + Agregado húmedo	686.90
Masa de recipiente + Agregado seco	648.25
Masa del agua	38.65
Masa agregado seco	403.44
Porcentaje de humedad	9.58
Humedad promedio	9.58
Contenido de humedad total (%)	7.38

Tamices		Fracción Gruesa de Separación (0,1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0,1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
Ø	(mm)								Mín.	Max.	
3"	76.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100%	- 100%	Descripción muestras: <b>GRAVA CON LIMO Y ARENA</b>
2"	50.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100%	- 100%	
1 1/2"	38.10	774.00	0.00	0.00	3.81	3.81	96.19	96.19	100%	- 100%	
1"	25.40	1452.00	0.00	0.00	7.15	10.95	89.05	89.05	90%	- 100%	
3/4"	19.00	2218.00	0.00	0.00	10.92	21.87	78.13	78.13	65%	- 100%	
1/2"	12.50	1656.00	0.00	0.00	8.15	30.02	69.98	69.98	---	---	
3/8"	9.50	1849.00	0.00	0.00	9.10	39.12	60.88	60.88	45%	- 80%	
N° 4	4.750	3238.00	0.00	0.00	15.94	55.06	44.94	44.94	30%	- 85%	
N° 10	2.000	0.00	1679.00	0.00	8.26	63.32	36.68	36.68	22%	- 52%	
N° 20	0.840	0.00	1185.00	0.00	5.83	69.15	30.85	30.85	---	---	
N° 40	0.425	0.00	1902.00	0.00	9.38	78.51	21.49	21.49	15%	- 35%	
N° 60	0.250	0.00	1079.00	0.00	5.31	83.83	16.17	16.17	---	---	
N° 140	0.106	0.00	1058.00	0.00	5.26	89.08	10.92	10.92	---	---	
N° 200	0.075	0.00	215.00	0.00	1.06	90.14	9.86	9.86	5%	- 20%	
Fondo		0.00	2003.00	0.00	9.86	100.00	0.00	0.00	---	---	

SUCS = GP-GM AASHTO = A-1a  
LP : 32 Grava : 55.06  
LP : 26 Arenas : 35.09  
IP : 6 Finos : 9.86  
IG : 0

DOSEIFICACION  
CANTERA RIO HUALLAGA: 80%  
CANTERA CERRO MILAGROS: 20%



CLAUDIO SOTO CAMPOS INGENIERO CIVIL  
Ing. Elvis Sergio Claudio González  
REG. N° 3018  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
R.G. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173  
Ing. Responsable Laboratorio

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

<b>Proyecto:</b>	: MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	<b>Muestreado por</b>	: Solicitante
		<b>Ensayado por</b>	: Amulfo Rosas
		<b>Fecha</b>	: 8-OCTUBRE-2020
<b>Solicitante:</b>	CONSORCIO EJECUTOR GD		
<b>Ubicación del Proyecto:</b>	TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO		
<b>Código de Muestra</b>	: RIO HUALLAGA SHIRINGAL		
<b>Sonda / Calicata</b>	: C-01	<b>Norte</b>	: 8989276.00
<b>N° de Muestra</b>	: M-1	<b>Este</b>	: 385723.00
<b>Progresiva</b>	: --	<b>Cotir</b>	: --
<b>Método de Ensayo Utilizado</b>	: Tamizado compuesto "A"		
<b>Tamiz de separación E11</b>	: N° 4		

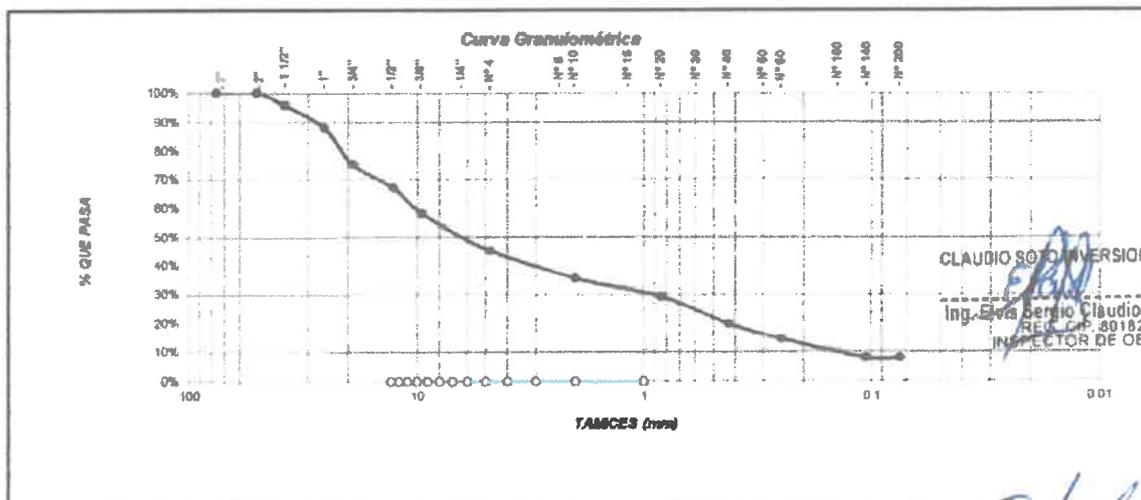
DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa al tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	8,123.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	4,360.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	4,360.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	3,763.0	---
Contenido de humedad de fracción pesante	%	4.8	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	3,564.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	7,924.0	348.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	4,344.00	348.00

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
	G3
Masa de Recipiente	112.00
Masa de recipiente + Agregado húmedo	473.60
Masa de recipiente + Agregado seco	457.00
Masa del agua	16.60
Masa agregado seco	345.00
Porcentaje de humedad	4.81
Humedad promedio	4.81
Contenido de humedad total (%)	2.81

Tamices	Ø (mm)	Fracción Gruesa de Separación (0.1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0.1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
									Min.	Max.	
3"	76.20	0.00	0.00	0.012620	0.00	0.00	100.00				Descripción Muestras:  GRAVA CON LIMO Y ARENA
2"	50.80	0.00	0.00	0.012620	0.00	0.00	100.00				
1 1/2"	38.10	336.00	0.00	0.012620	4.24	4.24	95.76				
1"	25.40	617.00	0.00	0.012620	7.79	12.03	87.97				
3/4"	19.00	1007.00	0.00	0.012620	12.71	24.73	75.27				
1/2"	12.50	641.00	0.00	0.012620	8.09	32.82	67.18				
3/8"	9.500	704.00	0.00	0.012620	8.88	41.71	58.29				
N° 4	4.750	1039.00	0.00	0.012620	13.11	54.82	45.18				
N° 10	2.000	0.00	72.85	0.130954	9.54	64.36	35.64				
N° 20	0.840	0.00	49.77	0.130954	6.52	70.88	29.12				
N° 40	0.425	0.00	71.49	0.130954	9.36	80.24	19.76				
N° 60	0.250	0.00	40.85	0.130954	5.35	85.59	14.41				
N° 100	0.150	0.00	50.36	0.130954	6.59	92.18	7.82				
N° 200	0.075	0.00	0.50	0.130954	0.08	92.26	7.74				
Fondo		0.00	59.10	0.130954	7.74	100.00	0.00				

SUCS = GP-GM AASHTO = A-1a  
LP : Grava : 54.82  
LP : Arenas : 37.44  
IP : Finos : 7.74  
IG : 0

CANTERA RIO HUALLAGA SHIRINGAL



CLAUDIO ROTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elva Sergio Claudio Gonzales  
REG. CP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Amulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD.  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Morja  
REG. CP. 125261  
RES. DEBENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 81173  
Ing. Responsable Laboratorio

127



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
RUC° 20603836155 - TINGO MARIA-HUÁNUCO - 962061050

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP HU-556 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO  
**Muestreado por** : Solicitante  
**Ensayado por** : Amulfo Rosas  
**Fecha** : 08-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** : TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO

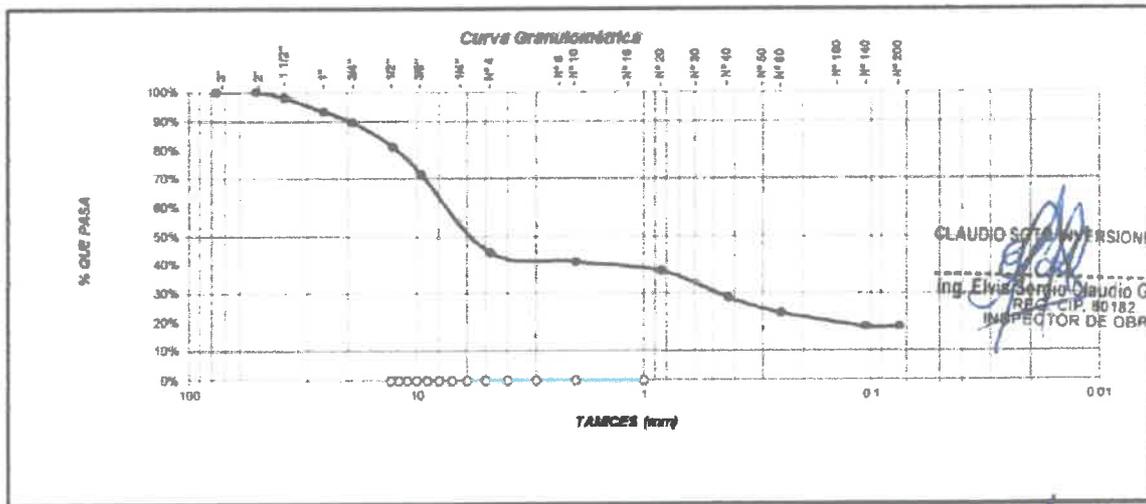
**Código de Muestra** : CANTERA CERRO MILAGROS  
**Sondaje / Calicata** : C-01 Norte : 8988340.00  
**N° de Muestra** : M-2 Este : 391850.00  
**Progresiva** : --- Cota : ---  
**Método de Ensayo Utilizado** : Tamizado compuesto "A"  
**Tamiz de separación** : E11 N° 4

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pase el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	5,266.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	1,740.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	1,740.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	3,515.0	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	14.2	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	3,021.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	4,781.0	303.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	2,866.00	303.00

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
	Fracción fina
Recipiente N°	Q1
Masa de Recipiente	119.00
Masa de recipiente + Agregado húmedo	485.00
Masa de recipiente + Agregado seco	422.00
Masa del agua	43.00
Masa agregado seco	303.00
Porcentaje de humedad	14.19
Humedad promedio	14.19
Contenido de humedad total (%)	10.38

Tamices	Fracción Gruesa de Separación (0,1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0,1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
								Min.	Max.	
3"	76.20	0.00	0.00	0.021004	0.00	0.00	100.00			Descripción Muestras:  GRAVA LIMOSA CON ARENA
2"	50.80	0.00	0.00	0.021004	0.00	0.00	100.00			
1 1/2"	38.10	99.00	0.00	0.021004	2.08	2.08	97.92			
1"	25.40	217.00	0.00	0.021004	4.56	6.64	93.36			
3/4"	19.00	178.00	0.00	0.021004	3.74	10.38	89.62			
1/2"	12.50	399.00	0.00	0.021004	8.38	18.76	81.24			
3/8"	9.500	475.00	0.00	0.021004	9.98	28.73	71.27			
N° 4	4.750	1298.00	0.00	0.021004	27.26	56.00	44.00			
N° 10	2.000	0.00	21.73	0.145226	3.16	59.15	40.85			
N° 20	0.840	0.00	21.31	0.145226	3.09	62.25	37.75			
N° 40	0.425	0.00	64.45	0.145226	9.36	71.61	28.39			
N° 60	0.250	0.00	35.52	0.145226	5.16	76.77	23.23			
N° 140	0.106	0.00	33.43	0.145226	4.85	81.62	18.38			
N° 200	0.075	0.00	0.37	0.145226	0.05	81.67	18.33			
Fondo	0.00	126.19	0.00	0.145226	10.33	100.00	0.00			

SUCS = GM AASHTO = A-1e  
LP : -- Grava : 56.00  
LP : -- Arenas : 25.68  
IP : -- Finos : 18.33  
IG : 0  
CANTERA DE CERRO MILAGROS



SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Rosas Gargate  
LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
RUC° CIP. 12526  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173  
Ing° Responsable Laboratorio

MÉTODOS DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS  
ASTM D4318-17

<b>Proyecto</b>	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.			<b>Muestreado por</b>	Solicitante
<b>Solicitante</b>	CONSORCIO EJECUTOR GD			<b>Ensayado</b>	Arnulfo Rojas
<b>Ubicación de Proyecto</b>	TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO			<b>Fecha</b>	8-OCTUBRE-2020
<b>Código de Muestra</b>	Río Huallaga Shiringal + Material de Cerro Milagros				
<b>Sondaje / Calicata</b>	---	Norte		---	
<b>N° de Muestra</b>	M-3	Este		---	
<b>Progresiva</b>	---	Cota		---	
<b>Método de ensayo utilizado LL</b>	Método "A" - Multipunto			<b>Grava</b>	55.1 %
<b>Tamiz de separación E11</b>	No. 40			<b>Arena</b>	35.1 %
<b>Método de separación de arena LL</b>	Tamizado			<b>Finos</b>	9.9 %
<b>Procedimiento de obtención de muestra</b>	Secado al aire				

DESCRIPCION	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO	
	1	2	3	1	2
Nro. de Recipiente	1	2	3	4	5
Masa de Recipiente	29.77	28.89	28.86	30.15	29.87
Masa de Recipiente + Suelo Humedo	58.33	58.24	58.28	57.96	57.83
Masa Recipiente + Suelo Seco	52.22	51.30	50.53	52.72	52.06
N° De Golpes	33	26	16	---	---
Cantidad mínima requerida LL. 20 g / LP. 6 g	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!
Contenido de Humedad	27.2	31.0	36.0	28.0	25.9

GRAFICO DE LIMITE LIQUIDO

Límite Líquido      32

Límite Plástico      26

Índice de Plasticidad      6

**OBSERVACIONES:**

- No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado
- Muestra provista e identificada por el solicitante

**SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.**

Arnulfo A. Rojas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 89182  
INSPECTOR DE OBRA

**SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.**

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173

Ing. Responsable Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. EIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

125



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

EQUIVALENTE DE ARENA  
 ASTM D2419, A6HTO T176, MTC E114

<b>Proyecto</b>	: MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.	<b>Muestreado por Ensayado</b>	: Solicitante : Arnulfo Rosas
<b>Salicente</b>	: CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>Fecha</b>	: 8-OCTUBRE-2020
<b>Ubicación de Proyecto</b>	: TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO		
<b>Código de Muestra</b>	: Río Huallega Shiringal + Material de Carro Milagros		
<b>Sondeo / Calicsta</b>	: ---	<b>Norte</b>	: ---
<b>N° de Muestra</b>	: M-3	<b>Este</b>	: ---
<b>Progresiva</b>	: ---	<b>Cota</b>	: ---
<b>Método de ensayo utilizado LL</b>		<b>Grava</b>	: 55.1 %
<b>Tamiz de separación E11</b>	No 4	<b>arena</b>	: 35.1 %
<b>Método de separación de arena LL</b>	Tamizado	<b>Finos</b>	: 9.9 %
<b>Procedimiento de obtención de muestra</b>	Secado al aire		

Determinación de la cantidad de finos en los agregados

MUESTRA	1	2	3
Hora de entrada a saturación	1:00 p.m.	1:02 p.m.	1:04 p.m.
Hora de salida de saturación	1:10 p.m.	1:12 p.m.	1:14 p.m.
Hora de entrada a sedimentación	1:12 p.m.	1:14 p.m.	1:16 p.m.
Hora de salida de sedimentación	1:32 p.m.	1:34 p.m.	1:36 p.m.
Lectura superior de finos (pulg.)	4.80	4.70	4.70
Lectura superior de arena (pulg.)	2.10	2.10	2.10
Equivalente de arena (%)	43.8	44.7	44.7
Equivalente de arena promedio (%)	44.4		

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L

Ing. Emilio Sergio Claudio González  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

OBSERVACIONES:

- \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado
- \* Muestra provista e identificada por el solicitante

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173  
 Ing° Responsable Laboratorio

194



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

ENSAYO DE ABRASION (MAQUINA DE LOS ANGELES)  
 ASTM C131, C638, ASHTO T96, MTC E267

**Proyecto** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO  
**Solicitante** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación de Proyecto** : TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO  
**Muestreado por** :  
**Ensayado** :  
**Fecha** :  
**Solicitante** : Anulfo Rosas  
**Fecha** : 8-OCTUBRE-2020

**Código de Muestra** : Río Huallaga Shiringal + Material de Cerro MElagros  
**Sondaje / Calicata** :  
**N° de Muestra** : M-3  
**Progresiva** :  
**Norte** :  
**Este** :  
**Oeste** :

**Método de ensayo utilizado LL** :  
**Método de separación de piedras LL** : Tamizado  
**Procedimiento de obtención de muestra** : Secado al aire  
**Grava** : 55.1 %  
**Arana** : 35.1 %  
**Finos** : 9.8 %

TAMIZ	GRADACIONES			
	A	B	C	D
1 1/2"				
1"	1286			
3/4"	1262			
1/2"	1242			
3/8"	1260			
1/4"				
N° 4				
Peso Total	5000			
Pérdida después del ensayo	1735			
Peso obtenido	3265			
N° de esferas	12			
Peso de las esferas	5020			
Porcentaje obtenido	34.7			

OBSERVACIONES:  
 \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado  
 \* Muestra provista e identificada por el solicitante

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO BOTTI INVERSIONES E.I. R.L.  
 Ing. Elias Sergio Claudio Gonzalez  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Anulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173  
 Ing. Responsable Laboratorio

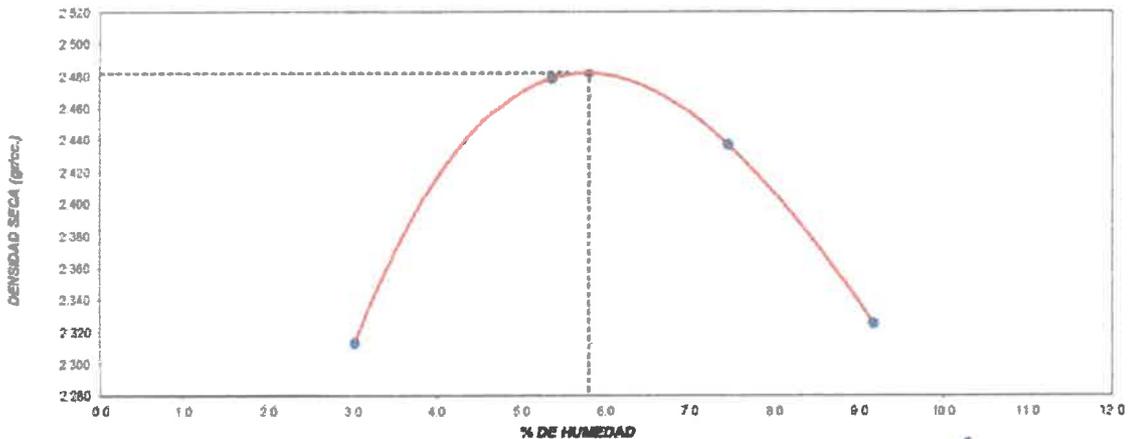
Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO		
Ubicación del Proyecto	TRAMO N° 02 SHRINGAL - CONTROL POLICIAL TULUMAYO	Muestreado por	Solicitante
Solicitante	CONSORCIO EJECUTOR GD	Ensayado por	A. Rosas
Material	Afirmado	Fecha de Ensayo	8/10/2020
		Turno	Diurno
Identificación	Mazca para afirmado (Cantera río Hualega Shringal 80% + Cantera Cerro Milagros 20%)	Profundidad:	-- m
Sondaje / Calicata	--	Norte:	--
N° de Muestra	Mazca 02	Este:	--
Progresiva	--	Cota:	--

**ENSAYO DE COMPACTACIÓN - PROCTOR MODIFICADO PARA CBR  
ASTM D1557 / ASTM D1553**

		Volumen Molde	2123	cm <sup>3</sup>		
		Peso Molde	6171	gr.		
<b>NUMERO DE ENSAYOS</b>						
		1	2	3	4	
Peso Suelo + Molde	gr.	11,230	11,715	11,730	11,580	
Peso Suelo Humedo Compactado	gr.	5,059	5,544	5,558	5,388	
Peso Volumétrico Humedo	gr.	2,383	2,611	2,616	2,538	
Recipiente Numero		P-5	P-6	P-7	P-8	
Peso de la Tara	gr.	168.3	143.2	135.1	137.3	
Peso Suelo Humedo + Tara	gr.	832.4	798.6	728.4	802.1	
Peso Suelo Seco + Tara	gr.	813.0	785.3	687.3	746.3	
Peso del agua	gr.	19.4	33.3	41.1	55.8	
Peso del suelo seco	gr.	645	622	552	609	
Contenido de agua	%	3.0	5.4	7.4	9.2	
Densidad Seca	gr/cc	2.313	2.479	2.437	2.325	

**Densidad Máxima Seca:** 2.482 gr/cm<sup>3</sup>      **Contenido Humedad Óptima:** 5.8 %

**RELACION HUMEDAD - DENSIDAD SECA**



CONSORCIO EJECUTOR GD

**OBSERVACIONES:**

- \* Muestra provista e identificada por el solicitante
- \* Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESPONSABLE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

CLAUDIO SOTO CAMPOS

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Ing. Elias Sergio Claudio C.  
REG. CIP 81152  
INSPECTOR DE OBRA

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 81173

Tec Laboratorio

Ing° Responsable Laboratorio



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARIA-HUÁNUCO - 962061050

Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP PE-SN - SHRINGAL - EMP PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por	Solicitante
Ubicación de Proyecto	TRAMO N° 02 SHRINGAL - CONTROL POLICIAL TULUMAYO	Ensayado por	A. Rosas
Solicitante	CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Materia	Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	: Mezcla para afirmado (Cantera río Huallaga Shringal 90% + Cantera Cerro Mlagros 20%)	Profundidad:	--- m
Procedencia	: ---	Norte:	---
N° de Muestra	: Mezcla 02	Este:	---
Progresiva	: ---	Cota:	---

**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA  
 ASTM D1883**

**CALCULO DE LA RELACION DE SOPORTE CALIFORNIA (C.B.R.)**

Molde N°	Molde N° 1		Molde N° 2		Molde N° 3	
	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO
Número de capas	5	5	5	5	5	5
Número de golpes	55	55	25	25	10	10
Condición de la muestra	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO
Peso suelo + molde (gr)	19.105	18.570	9.570	9.730	9.730	9.730
Peso molde (gr)	4.912	4.732	4.732	4.732	4.732	4.732
Peso suelo compactado (gr)	5.593	5.138	5.138	4.998	4.998	4.998
Volumen del molde (cm³)	2.127	2.131	2.131	2.128	2.128	2.128
Densidad húmeda (gr/cm³)	2.630	2.411	2.411	2.346	2.346	2.346
Densidad Seca (gr/cm³)	2.483	2.274	2.274	2.189	2.189	2.189

**CONTENIDO DE HUMEDAD**

	Molde N° 1	Molde N° 2	Molde N° 3
Peso de tara (gr)	146.7	152.5	161.4
Tara + suelo húmedo (gr)	739.4	751.2	756.4
Tara + suelo seco (gr)	706.8	717.0	726.2
Peso de agua (gr)	32.9	34.0	30.2
Peso de suelo seco (gr)	558.6	584.7	575.8
Humedad (%)	5.9	6.0	6.3

**EXPANSIÓN**

Fecha	Hora	Tiempo Hr	Expansión		Dial	Expansión		Dial	Expansión	
			mm	%		mm	%		mm	%
<b>NO EXPANSIVO</b>										

**PENETRACIÓN**

Penetración (punj.)	Carga Standard (kg/cm²)	Molde N° 1				Molde N° 2				Molde N° 3			
		Carga		Corrección		Carga		Corrección		Carga		Corrección	
		kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %
0.025	340	17.6			390	12.9			160	7.9			
0.050	470	21.3			570	18.3			240	11.9			
0.075	580	28.7			410	20.3			370	13.4			
0.100	70.307	34.0	36.6	48.0	580	29.2	45.0	64.0	490	23.8	36.0	51.2	
0.150		51.0	57.9		670	48.0			590	29.2			
0.200	105.460	73.0	84.2	98.0	82.8	157.0	74.8	93.0	88.2	121.0	59.9	76.0	74.0
0.300		257.0	142.1		2500	128.7			1950	97.0			
0.400		367.0	181.7		3330	159.9			2600	143.1			
0.500		458.0	228.8		3730	184.7			3250	161.4			

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

CLAUDIO SOTO CAMPOS INGENIERO E.I.R.L

**SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.**  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 REPRESENTANTE DE OBRA

**SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.**  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

Ing. Elvir Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 90182  
 INSPECTOR DE OBRA

Tec. Laboratorio

Ing° Responsable Laboratorio



**LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS**  
**RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050**

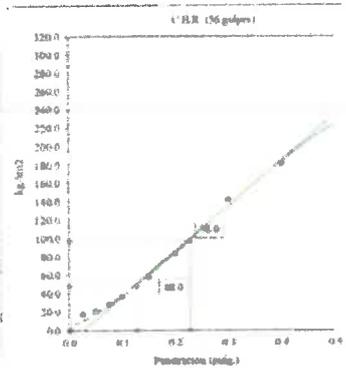
Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP PE-SH - SHIRINGAL - EMP. PE-SH (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por :	Solicitante
Ubicación de Proyecto	: TRAMO N° 02 SHIRINGAL - CONTROL POLICIAL TULUMAYO	Ensayado por :	A. Ross
Solicitante	: CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Material	: Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	: Mezcla para afirmado (Cantera río Huafaga Shiringal 80% + Cantera Cerro Mitagros 20%)	Profundidad:	— m
Procedencia	: —	Norte:	—
N° de Muestra	: Mezcla 02	Este:	—
Progresiva	: —	Cota:	—

**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA ASTM D1883**

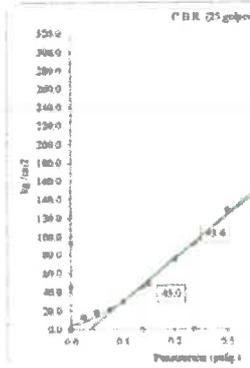
**Datos de muestra**

Máxima Densidad Seca 2.482 gr./cm<sup>3</sup>  
 Máxima Densidad Seca al 95% 2.358 gr./cm<sup>3</sup>

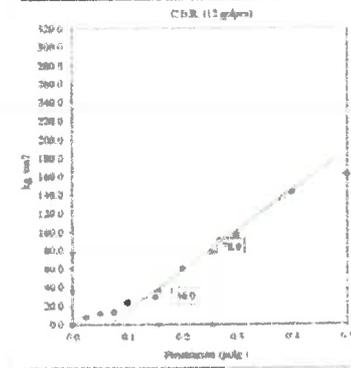
Óptimo Contenido de Humedad 5.8 %



C.B.R. (0'1") 56 GOLPES 88.3 %

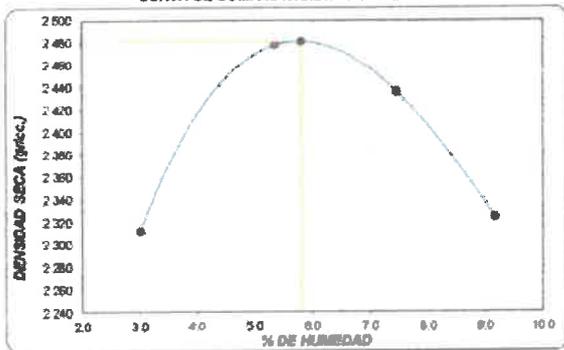


C.B.R. (0'1") 25 GOLPES 64.0 %



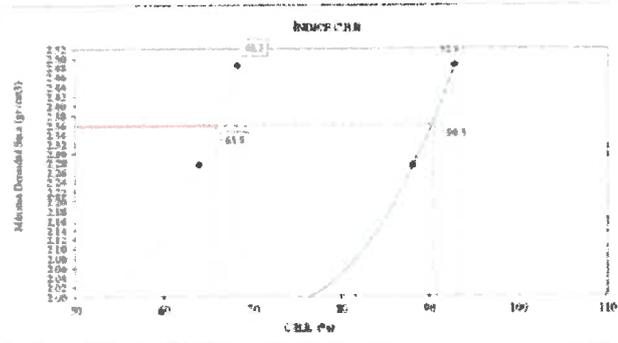
C.B.R. (0'1") 12 GOLPES 51.2 %

**CURVA DE COMPACTACIÓN - ASTM D1557**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.1": 88.3 %  
 C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.1": 86.8 %

**CURVA CBR Vs DENSIDAD SECA**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.2": 92.9 %  
 C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.2": 90.5 %

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohíbese la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

**CONSORCIO EJECUTOR GE:**

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 REPRESENTANTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Ross Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 RES. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Eliás Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 81173

Ing° Responsable Laboratorio



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

### NOVIEMBRE 2020

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### 3. ESTADO DE SITUACION DEL SERVICIO CONTRATADO – FASE II

689



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

**NOVIEMBRE 2020**

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### **3.1. SITUACION DE EJECUCION FISICA DE ACTIVIDADES**



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProviás  
Descentralizado

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO

#### 3.1. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA DE ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO EJECUTADO	% EJECUTADO
<b>01</b>	<b>MANTENIMIENTO PERIODICO</b>			
<b>01.01</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>			
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.40	40.00 %
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km		
<b>01.02</b>	<b>PAVIMENTOS</b>			
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	8.78	39.09 %
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	2,314.09	31.65 %
<b>01.03</b>	<b>TRANSPORTE</b>			
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	2,092.51	28.66 %
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	1,339.22	16.15 %
01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO CORVINA	m3		
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57	100.00 %
<b>01.04</b>	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>			
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	8,936.40	34.42 %
<b>01.05</b>	<b>SEÑALIZACION</b>			
01.05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und		
01.05.02	SEÑALIZACIONES PREVENTIVA	und		
01.05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und		
01.05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und		
<b>01.06</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>			
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85	53.66 %
<b>01.07</b>	<b>EMERGENCIA SANITARIA COVID 19</b>			
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.40	40.00 %

CLAUDIO SANCHEZ INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvís Sergio Claudio Gonzales  
RUC CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

#### VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "



**CRONOGRAMA PROGRAMADO VS EJECUTADO**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".  
 CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD  
 SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PROGRAMADO VS EJECUTADO			
				OCTUBRE		NOVIEMBRE	
				06/10/2020 AL 31/10/2020	01/11/2020 AL 30/11/2020	06/10/2020 AL 31/10/2020	01/11/2020 AL 30/11/2020
				METRADO PROGRAMADO	METRADO EJECUTADO	METRADO PROGRAMADO	METRADO EJECUTADO
<b>01</b>	<b>MANTENIMIENTO PERIODICO</b>						
<b>01.01</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>						
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1.00	0.50	0.50	-	0.40
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	11.80	11.80	11.80	-	
<b>01.02</b>	<b>PAVIMENTOS</b>						
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	22.48	22.46	13.68	-	8.78
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	7,311.34	3,216.99	4,997.25	3,655.67	2,314.09
<b>01.03</b>	<b>TRANSPORTE</b>						
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	7,301.30	7,301.30	5,208.79	-	2,092.51
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	8,290.36	2,735.82	6,951.14	4,559.70	1,339.22
01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO CORVINA	m3	1,002.19	1,002.19	1,002.19	-	
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57	464.57	-	-	464.57
<b>01.04</b>	<b>OBRAS DE ARTE Y DRENAJE</b>						
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	25,960.00	10,903.20	17,023.60	12,980.00	8,936.40
<b>01.05</b>	<b>SEÑALIZACION</b>						
01.05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	12.00	-	-	1.20	
01.05.02	SEÑALIZACIONES PREVENTIVA	und	6.00	-	-	0.12	
01.05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	2.00	-	-	-	
01.05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	2.00	-	-	-	
<b>01.06</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL</b>						
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha	1.58	-	0.73	0.95	
<b>01.07</b>	<b>EMERGENCIA SANITARIA COVID 19</b>						
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	0.33	0.50	0.33	0.40

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REPRESENTANTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REPRESENTANTE DE OBRA



FICHA TECNICA - VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)

I. DATOS GENERALES DE OBRA

1.1 NOMBRE DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

1.2 TIPO DE INTERVENCION: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO

1.3 MONTO CONTRATADO: S/ 1,005,808.40 Inc. IGV

1.4 CODIGO DE RUTA: EMP. HU-555; EMP. PE-5N Longitud 11.8 KM

1.5 TRAYECTORIA: SUB TRAMO 01: EMP. HU-555 VENENILLO - CORVINA  
SUB TRAMO 02: EMP. PE-5N - SHIRINGAL - CONTROL POLICIAL TULUMAYO

1.6 COORDENADAS DE INICIO: SUB TRAMO 01: 0379737.00 E - 8995227.00 N  
SUB TRAMO 02: 0385634.00 E - 8991119.00 N

1.7 COORDENADAS DE FIN: SUB TRAMO 01: 0374699.00 E - 9000146.00 N  
SUB TRAMO 02: 0386568.00 E - 8990321.00 N

1.8 CONTRATO DE SERVICIO: CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM con fecha 07/08/2020

1.9 ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO

1.10 AREA USUARIA RESPONSABLE: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

1.11 MODALIDAD DE EJECUCION: POR CONTRATA

1.12 SISTEMA DE CONTRATACION: A SUMA ALZADA

1.13 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VÍA:

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Ubigeo*
1	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUEBLO NUEVO	CORVINA	1006090004
2	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	VENENILLO	1006010040
3	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUEBLO NUEVO	SHIRINGAL	1006090021

1.14 PRESUPUESTO DESAGREGADO POR FASES:

CONSORCIO EJECUTOR GD

N°	ACTIVIDADES/COMPONENTES	UND	CANTIDAD	Inc.	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
1	MANTENIMIENTO PERIÓDICO Mantenimiento periodico del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	km	11.80	S/	49,962.95	S/	589,562.83
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO Mantenimiento rutinario del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	km	11.80	S/	9,029.45	S/	106,547.51
3	INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL Inventario de condicion vial del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Und	1.00	S/	7,103.16	S/	7,103.16

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

COSTO DIRECTO	S/	703,213.50
GASTOS GENERALES	10.00%	S/ 70,321.35
UTILIDAD	10.00%	S/ 70,321.35
SUB TOTAL	S/	843,856.20
IMPUESTOS (IGV)	18%	S/ 151,894.12
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/	995,750.32

1.15 PLAZO DE EJECUCION:

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

N°	ACTIVIDADES/COMPONENTES	PLAZO
1	MANTENIMIENTO PERIÓDICO	60 Dias Calendarios
2	MANTENIMIENTO RUTINARIO	360 Dias Calendarios
3	INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL	5 Dias Calendarios

II. VALORIZACION MANTENIMIENTO PERIODICO

2.1 CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD (RIVER PLAZA CONTRATISTAS SAC, MIAT CONTRATISTAS GENERALES EIRL)

2.2 RESIDENTE DE OBRA: ING. PEDRO FRANCISCO VALLEJO MONJA - REG. CIP N° 125261

2.3 SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

2.4 INSPECTOR DE OBRA: ING. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES - REG. CIP N° 80182



FICHA TECNICA - VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)

I. DATOS GENERALES DE OBRA

2.5 APROBACION DE PLAN DE TRABAJO:	05 DE OCTUBRE DE 2020 - RESOLUCION GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP
2.6 FIEL CUMPLIMIENTO:	5.00%
2.7 ADELANTO DIRECTO:	NO SE REALIZO
2.8 ADELANTO PARA MATERIALES:	NO SE REALIZO
2.9 PRESUPUESTO MANT. PERIODICO:	

N°	ACTIVIDADES/COMPONENTES	UND	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO SUB TOTAL
1	MANTENIMIENTO PERIÓDICO				
	Mantenimiento periodico del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	km	11.80	S/ 49,962.95	S/ 589,562.83

COSTO DIRECTO		S/ 589,562.83
GASTOS GENERALES	10.00%	S/ 58,956.28
UTILIDAD	10.00%	S/ 58,956.28
SUB TOTAL		S/ 707,475.39
IMPUESTOS (IGV)	18%	S/ 127,345.57
TOTAL DE PRESUPUESTO		S/ 834,820.96

2.10 VALORIZACION

ESTADO	MES	%	ACUMULADO	% ACUM.
EJECUTADO	S/ 295,377.83	35.38%	S/ 824,178.31	98.73%
PROGRAMADO	S/ 335,013.59	40.13%	S/ 760,891.44	91.14%

ESTADO DE LA OBRA:	ADELANTADA
RELACION: EJECUTADO/PROGRAMADO:	108.32%
CONCLUSION:	EL SERVICIO SE ENCUENTRA ADELANTADO EN UN 7.59 % AL PROGRAMADO

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN



PERÚ  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



**RESUMEN DE VALORIZACION Y CALCULOS DE PAGOS A CUENTA CONTRATISTA - VALORIZACION N° 02 NOVIEMBRE 2020**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULLUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

MES DE VALORIZACIÓN	VALORIZACION BRUTA (A)	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (B)	VALORIZACION NETA (C) = A+B	FACTOR DE RELACION (D)	SUB TOTAL PARCIALES E=C*D	DEDUCCION ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO MATERIALES (F)	MONTO VALORIZADO NETO H = E-F	IGV 18% (I)	MONTO A FACTURAR J=H+I	RETENCIONES FONDO FIEL CUMPLIMIENTO (5.00%) (K)	TOTAL A PAGAR L = J - K
VAL. N° 01	S/ 373,446.67	S/ 74,689.33	S/ 448,136.00	S/ 1.00	S/ 448,136.00	S/ -	S/ 448,136.00	S/ 80,664.48	S/ 528,800.48	S/ 50,290.42	S/ 478,510.06
VAL. N° 02	S/ 208,600.16	S/ 41,720.03	S/ 250,320.19	S/ 1.00	S/ 250,320.19	S/ -	S/ 250,320.19	S/ 45,057.63	S/ 295,377.83	S/ 50,290.42	S/ 245,087.41
VAL. N° 03	DICIEMBRE 2020										

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. PE-SN -SHIRINGAL.- EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

CONTRATISTA:

SUPERVISION:

REGION

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO	PARCIAL	LEONCIO PRADO		VALORIZACIONES		RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO	
						ANTERIOR - OCT 2020	%	METRADO	%	METRADO	%
01	MANTENIMIENTO PERIODICO					89.24%	95.38%				
01.01	OBRAS PRELIMINARES										
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	1.00	9,740.00	9,740.00	0.50	4.870.00	0.40	3,895.00	0.90	8,765.00
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	11.80	443.99	5,239.08	11.80	5,239.08			11.80	5,239.08
01.02	PAVIMENTOS										
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	22.46	41.92	941.52	13.68	573.41	8.78	368.06	22.46	941.52
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	7,311.34	41.92	306,491.37	4,997.25	209,484.72	2,314.09	97,006.55	7,311.34	306,491.37
01.03	TRANSPORTE										
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	7,301.30	5.36	39,134.97	5,208.79	27,919.11	2,092.51	11,215.85	7,301.30	39,134.97
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	8,290.36	8.13	67,400.63	6,951.14	56,512.77	1,339.22	10,887.86	8,290.36	67,400.63
01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO CORVINA	m3	1,002.19	15.12	15,153.11	1,002.19	15,153.05			1,002.19	15,153.11
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57	108.14	50,238.60			464.57	50,238.60	464.57	50,238.60
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE										
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	25,960.00	2.46	63,861.60	17,023.60	41,878.06	8,936.40	21,983.54	25,960.00	63,861.60
01.05	SEÑALIZACION										
01.05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	12.00	153.49	1,841.88						
01.05.02	SEÑALIZACIONES PREVENTIVA	und	6.00	432.08	2,592.48						
01.05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	2.00	432.08	864.16						
01.05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	2.00	432.08	864.16						
01.06	IMPACTO AMBIENTAL										
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha	1.58	43,549.88	21,408.34	0.73	9,921.00	0.85	11,487.33	1.58	21,408.34
01.07	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19										
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	1.00	3,750.93	3,750.93	0.50	1,895.47	0.40	1,516.37	0.90	3,411.84
COSTO DIRECTO						S/	373,446.97	S/	208,600.16	S/	582,047.06
GASTOS GENERALES (10.00 %)						S/	58,956.28	S/	20,860.02	S/	58,204.71
UTILIDAD (10.00 %)						S/	58,956.28	S/	20,860.02	S/	58,204.71
SUB TOTAL						S/	707,475.39	S/	250,320.19	S/	698,456.47
IGV (18.00 %)						S/	127,345.57	S/	45,057.63	S/	125,722.16
PRESUPUESTO TOTAL						S/	834,820.96	S/	295,377.83	S/	824,178.64

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Montja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elmer Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Elmer Sergio Claudio Gonzales  
REPRESENTANTE COMUN

113

612



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



**SUSTENTO METRADOS VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

ITEM	DESCRIPCION	UND	N° VECES	DIMENSIONES			AREA	VOLUMEN	PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTO				
01	MANTENIMIENTO PERIODICO									
01.01	OBRAS PRELIMINARES									
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb								0.40
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km								
01.02	PAVIMENTOS									
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3								8.78
	Requerido en los puntos mas criticos, tipificados en el Formato N° 03						Capa nivelante	Area	f	
	Tramo 02 (Shiringal - CPT) : 4 + 062.00 KM									
			0 + 150.00	-	0 + 170.00	0.05	3.80	1.30	0.25	
			0 + 501.00	-	0 + 521.00	0.05	50.40	1.30	3.28	
			0 + 592.00	-	0 + 612.00	0.05	1.80	1.30	0.12	
			0 + 653.00	-	0 + 673.00	0.05	1.95	1.30	0.13	
			0 + 740.00	-	0 + 760.00	0.05	69.44	1.30	4.51	
			1 + 510.00	-	1 + 530.00	0.05	1.76	1.30	0.11	
			2 + 150.00	-	2 + 170.00	0.05	5.88	1.30	0.38	
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3								2,314.09
	Tramo 02: Shiringal - CPT									
			0 + 000.00	-	1 + 000.00	3.00	1,000.00	0.15	562.50	
			1 + 000.00	-	2 + 000.00	3.10	1,000.00	0.15	581.25	
			2 + 000.00	-	3 + 000.00	2.90	1,000.00	0.15	543.75	
			3 + 000.00	-	4 + 000.00	3.10	1,000.00	0.15	581.25	
			4 + 000.00	-	4 + 062.00	3.90	62.00	0.15	45.34	
01.03	TRANSPORTE									
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k								2,092.51
	Sustento metrados transporte de material granular							2,092.51		
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k								1,339.22
	Sustento metrados transporte de material granular							1,339.22		
01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO CORVINA	m3								
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3								
	Vol calculado				2,322.86	20.00%	464.57			464.57
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE									
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m								8,936.40
	Tramo 02: Shiringal - CPT									
							Tipo			
			Izquierdo	4,062.00			Mat. Suelto		4,468.20	
			Derecho	4,062.00			Mat. Suelto		4,468.20	
01.05	SEÑALIZACION									
01.05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und								
	Referencia Plano de señalizacion									
01.05.02	SEÑALIZACIONES PREVENTIVA	und								
	Referencia Plano de señalizacion									
01.05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und								
	Referencia Plano de señalizacion									
01.05.05	SEÑALES INFORMATIVAS	und								
	Referencia Plano de señalizacion									
01.06	IMPACTO AMBIENTAL									
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha								0.85
	Tramo 02: Shiringal - CPT									
	Cantera de rio			7,879.00				0.79		
	Patio de maquinas			635.00				0.06		
01.07	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19									

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzalez  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRAS

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMUN  
464.57

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



**SUSTENTO METRADOS VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO \*.

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

REGION: HUANUCO      PROVINCIA: LEONCIO PRADO      DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

ITEM	DESCRIPCION	UND	N° VECES	DIMENSIONES			AREA	VOLUMEN	PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTO				
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	g/b	0.40						0.40	0.40

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzalez  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marcos A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

**SUSTENTO METRADOS TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)**

02.01.03.01 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM  
 02.01.03.02 TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM

2,092.51 m³k  
 1,339.22 m³k

PAVIMENTOS																		
INICIO (km)	FIN (km)	Ecuación Empalme (m)	Código Cantera	Ubicación de Zona de acopio (km)	Participación %	Acceso (km)	Distancia (km)	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m²)	plazoletas (m²)	SA (m²)	Espesor (m)	Volumen (m³)	Momento (m³-km)	D<=1km (m³-km)	D>1km (m³-km)	
Tramo 02: Shiririgal - CPT																		
Cantera N° 02 - Shiririgal																		
MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E-15 CM																		
0+000.00	0+250.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	1.09	250.00	3.000	750.00	37.50	37.50	0.15	165.00	179.03	165.00	14.03	
0+250.00	0+500.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.84	250.00	3.000	750.00	37.50	37.50	0.15	165.00	137.78	137.78	-	
0+500.00	0+750.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.59	250.00	3.000	750.00	37.50	37.50	0.15	165.00	96.53	96.53	-	
0+750.00	1+000.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.34	250.00	3.000	750.00	37.50	37.50	0.15	165.00	55.28	55.28	-	
1+000.00	1+250.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.09	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	14.49	14.49	-	
1+250.00	1+500.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.17	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	28.13	28.13	-	
1+500.00	1+750.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.42	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	70.76	70.76	-	
1+750.00	2+000.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.67	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	113.38	113.38	-	
2+000.00	2+250.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	0.92	250.00	2.900	725.00	36.25	36.25	0.15	159.50	145.94	145.94	-	
2+250.00	2+500.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	1.17	250.00	2.900	725.00	36.25	36.25	0.15	159.50	185.82	159.50	26.32	
2+500.00	2+750.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	1.42	250.00	2.900	725.00	36.25	36.25	0.15	159.50	225.69	159.50	66.19	
2+750.00	3+000.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	1.67	250.00	2.900	725.00	36.25	36.25	0.15	159.50	265.57	159.50	106.07	
3+000.00	3+250.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	1.92	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	326.51	170.50	156.01	
3+250.00	3+500.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	2.17	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	369.13	170.50	198.63	
3+500.00	3+750.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	2.42	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	411.76	170.50	241.26	
3+750.00	4+000.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	2.67	250.00	3.100	775.00	38.75	38.75	0.15	170.50	454.38	170.50	283.88	
4+000.00	4+062.00	-	C-2	1.210	100.00%	-	2.82	62.00	3.900	241.80	12.09	12.09	0.15	53.20	150.07	53.20	96.87	
CAPA NIVELANTE E-5 CM																		
0+150.00	0+170.00	-	C-2	4.820	100.00%	-	4.66	20.00	3.200	64.00	3.20	3.20	0.05	7.36	34.30	7.36	26.94	
0+501.00	0+521.00	-	C-2	4.820	100.00%	-	4.31	20.00	3.200	64.00	3.20	3.20	0.05	7.36	31.71	7.36	24.35	
0+592.00	0+612.00	-	C-2	4.820	100.00%	-	4.22	20.00	3.200	64.00	3.20	3.20	0.05	7.36	31.04	7.36	23.68	
0+653.00	0+673.00	-	C-2	4.820	100.00%	-	4.15	20.00	3.200	64.00	3.20	3.20	0.05	7.36	30.60	7.36	23.24	
0+740.00	0+760.00	-	C-2	4.820	100.00%	-	4.07	20.00	3.200	64.00	3.20	3.20	0.05	7.36	29.96	7.36	22.60	
1+510.00	1+530.00	-	C-2	4.820	100.00%	-	3.30	20.00	3.200	64.00	3.20	3.20	0.05	7.36	24.29	7.36	16.93	
2+150.00	2+170.00	-	C-2	4.820	100.00%	-	2.66	20.00	3.200	64.00	3.20	3.20	0.05	7.36	19.58	7.36	12.22	
															2,766.72	3,431.73	2,092.51	1,339.22

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

160

109



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

**NOVIEMBRE 2020**

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### 3.2. SITUACION DE EJECUCION ADMINISTRATIVA



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



3.2. SITUACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTIVIDADES

Retención de garantías de fiel cumplimiento : 05 % del monto contratado (S/. 50,290.42)

Vigencia de cartas fianzas : El contratista no solicito ningún adelanto

Vigencia de seguros (SCTR, SOAT) : Se anexa en el presente documento

Penalidades (aplicadas y cobradas) : No presenta penalidades

Relación de personal que trabajo :

Durante el periodo de ejecución del mantenimiento periódico laboro el siguiente personal en obra:

Table with 4 columns: ITEM, NOMBRE Y APELLIDO, DNI, CARGO. Lists 10 workers including Pedro Francisco Vallejo Monja, Patrick Ariel Vega Loardo, Juan Luis Cruz Acosta, etc.

Handwritten signature and stamp of Marco A. Rivera Alvarado, REPRESENTANTE COMÚN.

Relación de equipos utilizados :

Durante el periodo de ejecución del mantenimiento periódico se empleó la siguiente maquinaria en obra:

Handwritten signature and stamp of Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja, REPRESENTANTE COMÚN.

Table with 4 columns: ITEM, MAQUINARIA, MARCA, PLACA. Lists equipment like CAMIONETA 4x4 PICK UP and CARGADOR FRONTAL.

VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".

Handwritten signature and stamp of Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales, REPRESENTANTE COMÚN.



007

03	MOTONIVELADORA	KOMATSU	
04	RODILLO VIBRATORIO	SAKAI	
05	CISTERNA	CAMION	WG9091
06	VOLQUETE DE 15 m3	SITRAK	BCQ-800
07	VOLQUETE DE 15 m3	SITRAK	BCP-914
08	VOLQUETE DE 15 m3	SITRAK	BCQ-775
09	VOLQUETE DE 15 m3	SITRAK	BCP-824

**SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIA SANITARIA:**

**SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

**INTRODUCCION**

El CONSORCIO EJECUTOR GD, se encuentra realizando el servicio de Mantenimiento Periódico del tramo EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO, para lo cual se espera conseguir la máxima identificación y compromiso por parte de todo el personal de obra con los principios de seguridad, salud en el trabajo y conservación del medio ambiente, cumpliendo así con el plan de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente considerado para este servicio.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

**ALCANCE**

El presente informe es para la verificación de las actividades aplicadas por todo el personal que labora en el servicio del mantenimiento periódico del camino vecinal: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO, referente a seguridad, salud ocupacional y medio ambiente considerando las diferentes partidas trabajadas durante el mes.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTOSI VERSIONES E.I.R.L.  
 -----  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO " .

10%



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



**BASE LEGAL**

- Constitución política del Perú
- Ley de seguridad y salud en el trabajo (Ley N° 29783)
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29783
- Resolución ministerial 050-2013-TR, que aprueba los formatos referenciales que contemplan la información mínima que debe tener los registros obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Norma Técnica de Edificación G.050 Seguridad durante la Construcción.
- OHSAS 18001 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- MINEM – RRM 111-2013 Reglamento de seguridad y salud en el trabajo con electricidad (resesate-2013)
- RM-375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y Procedimiento Evaluación de Riesgo Disergonómico.
- Ley general del ambiente (Ley N° 28611 del 13-10-2005)
- Ley de evaluación de impacto ambiental para obras y actividades (Ley N° 26786).
- Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental (Ley N° 28245) y su reglamento (D.S. N° 008-2005-PCM).
- Ley del sistema nacional de evaluación del impacto ambiental (Ley N° 27446).
- Ley de gestión integral de residuos sólidos (D.L. N° 1278 y su reglamento D.S. N° 014-2017-MINAM)
- Estándares de Calidad Ambiental (D.S. N° 074-2001-PCM).
- Estándares de Calidad Ambiental (D.S. N° 003-2008-MINAM).
- Estándares de Calidad Ambiental (D.S. N° 003-2017-MINAM)
- Estándares de Calidad Ambiental (D.S. N° 003-2017-MINAM)
- Reglamento de estándares nacionales de calidad ambiental para ruido (D.S. N° 085-2003-PCM).

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
PRESIDENTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



**INDUCCION PERSONAL EN OBRA**

Las inducciones son indispensables para todo el personal en general, por lo que conforme ingresa a laborar un trabajador, se le da su respectiva inducción para su pertinente desempeño laboral y evitar los accidentes de trabajo.

Las charlas diarias son de 10 minutos antes del inicio de la jornada laboral, respecto a la seguridad en el trabajo y al manejo ambiental, en la cual participaron todos los trabajadores incluyendo al personal técnico como al personal obrero.

**SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

Diseñar una planificación permite el control de los riesgos asociados con el fin de garantizar que las actividades para la ejecución del mantenimiento periódico con intervención de maquinaria se desarrollen sin accidentes de trabajo ni causen enfermedades ocupacionales a través de la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo basado en las normas DS 009-2005-TR, su modificatoria DS 007-2007-TR y la Norma Técnica G050.

**MANEJO AMBIENTAL**

La ejecución del plan de manejo ambiental se realiza tomando en cuenta los Derechos y Principios de la Ley N° 28611: Ley general del ambiente que tipifica los siguiente:

Artículo I: Del derecho y deber fundamental de toda persona tiene derecho irrenunciable de vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente y sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma colectiva, la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del país.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. J. P. Viduar Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO GONZALEZ VERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "



PANEL FOTOGRAFICO



FOTOGRAFIA N° 01: Se puede apreciar en la imagen la restricción de vehículos temporalmente para evitar posibles accidentes en el desplazamiento de los vehículos pesados.



FOTOGRAFIA N° 02: Se puede apreciar en la imagen la recuperación de áreas ocupadas como centro de CONSORCIO EJECUTOR GD acopiado material seleccionado de afirmado para el mantenimiento rutinario.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
agrupación IP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. OIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los trabajos que se han realizado durante el periodo de octubre correspondiente a la valorización N° 02 NOVIEMBRE 2020, se cumplió con todos los lineamientos en seguridad, salud ocupacional y ambiental, generando un entorno laboral en el servicio de mantenimiento vial del camino vecinal EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO confortable y seguro.

## EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

### INTRODUCCION

El CONSORCIO EJECUTOR GD, se encuentra realizando el servicio del mantenimiento vial del camino vecinal TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO, para lo cual se consiguió la máxima identificación y compromiso por parte del plantel técnico y todo el personal obrero con los principios de prevención con su salud en el trabajo, cumpliendo así los lineamientos para la vigilancia, prevención y control del Covid-19.

### BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783)
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA,
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del
- COVID-19.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESPONSABLE DE OBRA

CLAUDIO FOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

## VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGPS-V.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Practica Saludable en el Perú"
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR de fecha 06 de marzo de 2020 que aprueba la "Guía para la prevención del coronavirus en el ámbito laboral"
- Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA "Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud"
- Resolución Ministerial N° 248-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Recomendaciones el uso apropiado mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19 y su modificatoria.

**SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL MES**

El personal de salud que ejecuta el plan de vigilancia, prevención y control de covid 19, del servicio de mantenimiento vial, realizo los siguientes pasos:

- Identificación del riesgo de exposición a SARS-Cov-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo según normativa vigente
- Aplicación a cada trabajador, de manera previa al regreso o reincorporación, la Ficha de sintomatología COVID-19
- La medición de temperatura corporal se debe realizar al ingreso y salida del centro de trabajo conservando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- De identificarse un caso sospechoso en trabajadores de puestos de trabajo de alto riesgo, se procederá con las siguientes medidas:
  - Informar a su jefe inmediato y al personal de salud contratado para esta actividad.
  - Aplicación de la Ficha epidemiológica COVID-19 establecida por MINSA.
  - Aislamiento domiciliario hasta recibir la alta clínica.
  - Identificación de contactos en domicilio. (ver Anexo N°5).
  - Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción para el seguimiento de casos positivos correspondientes con el Formato de reporte de casos COVID- 19.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Mario Alberto Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Eivis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "



- Se debe realizar seguimiento clínico a distancia y de forma diaria al trabajador con síntomas de sospecha a infección por COVID- 19 y enviado al aislamiento domiciliario.
- En los trabajadores identificados como caso sospechoso, que se confirma el diagnóstico de COVID-19, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo, a través del personal de salud realizará la evaluación clínica respectiva, para el retorno al trabajo.
- Se realizará la vigilancia de salud ocupacional de los trabajadores que regresen a trabajar.

**ESTACIONES PARA LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS**

- Al ingresar al centro de trabajo: la desinfección de manos se realizará al llegar al centro de trabajo con apoyo del personal designado, quien brindará alcohol en gel al 70% para desinfectarse las manos previamente al ingreso a las oficinas o a los frentes de trabajo.
- Antes de iniciar y terminar labores: previo al inicio y/o término de las actividades laborales, los trabajadores deberán acercarse a los lavaderos portátiles, respetando el aforo y la distancia entre personas de por lo menos 1 metro, lavarse las manos con agua y jabón por lo menos 20 segundos.

**TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS**

La técnica correcta para lavarse las manos es la siguiente:

- Liberar las manos y muñecas de toda prenda u objeto.
- Mojar las manos con agua a chorro. Cerrar el grifo.
- Cubrir con jabón las manos húmedas y frotarlas hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos durante 20 segundos.
- Abrir el grifo y enjuagar bien las manos con abundante agua a chorro.
- Eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, luego secarlas comenzando por las palmas, siguiendo con el dorso y los espacios interdigitales.
- Es preferible cerrar el grifo, con el material usado para secar las manos, no tocar directamente y en lo posible se pondrá lavaderos con pedestales para evitar manipular con las manos.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
PRESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvir Sergio Claudio Gonzales  
R.F.P. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



- Eliminar el papel desechable arrojándolo en el tacho.

#### MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- La administración de la obra deberá proporcionar el EPP al personal que está a su cargo.
- Otros EPP que se consideren necesarios y que han utilizado anteriormente para ejecutar las actividades en el centro de trabajo deberán ser solicitados según la necesidad.
- La Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OGRRHH) remitirá las especificaciones técnicas para el requerimiento del equipo de protección personal frente al COVID-19 según la necesidad y el nivel de riesgo del personal.

#### USO DE MASCARILLA FACIAL

- La obra brindará a cada trabajador/a la mascarilla facial, la cual es de uso OBLIGATORIO en la Institución durante las horas de trabajo.
- Antes de colocarse la mascarilla el/la trabajador/a deberá lavarse las manos.
- La mascarilla debe colocarse de forma minuciosa cubriendo la boca, nariz y barbilla; no debe dejarse espacios de separación con la cara ni tocarla mientras se lleva puesta.

Los tipos de mascarilla facial que se deben utilizar son los siguientes:

- Mascarilla facial-reusable tipo tela, elaborada bajo las especificaciones del MINSU para trabajadores/as que realizan labores administrativas y que tengan contacto mínimo con otras personas.
- Mascarilla tipo quirúrgica, para trabajadores/as que tengan contacto continuo con 5 a 10 personas (choferes, personal de limpieza, personal de vigilancia);
- El tiempo de uso de la mascarilla facial son los siguientes:
- Mascarilla facial-reusable tipo tela, el uso para intercambiar la mascarilla es diario (8 a 10 horas), luego proceder al lavado antes de su reuso (con agua y detergente) y respectivo planchado.
- Mascarilla tipo quirúrgica, el uso es de 1 día (24 horas), luego se procede a desechar cortando la mascarilla y colocarlo en una bolsa aparte, rociarla con solución de hipoclorito de sodio (lejía) al 1% para colocarlo junto a los residuos comunes.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESPONSABLE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

#### VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



**PANEL FOTOGRAFICO**



**FOTOGRAFIA N° 01:** Sensibilización sobre el correcto lavado de manos al personal de técnico y obrero.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
-----  
*Marco A. Rivera Alvarado*  
REPRESENTANTE COMÚN



**FOTOGRAFIA N° 02:** Sensibilización sobre el correcto lavado de manos al personal de técnico y obrero.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
-----  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SERGIO INVERSIONES E.I.R.L.  
-----  
*Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales*  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProviás  
Descentralizado

**FOTOGRAFIA N°**  
**03:** Colocación de  
inyectables para la  
prevención de  
influenza.

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Marco A. Rivera Alvarado*  
REPRESENTANTE COMÚN

### FICHAS DE SINTOMATOLOGIA COVID 19 PARA REGRESO AL TRABAJO – DECLARACION JURADA

Se anexa el presente documento

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja*  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

*Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales*  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

### VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".





PERU  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Ministerio de Transportes y Comunicaciones  
Proyas Descentralizado



**FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID 19 PARA REGRESO AL TRABAJO - DECLARACION JURADA**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DE CAMINO VECINAL - EMP. HUASS (VENENILLO) - CORVA, EMP. PE-5H - SHIRINGAL - EMP. PE-5M (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA, / PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEGANJO PRADO - REGION HUANUCO.

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento, haber recibido explicacion del objetivo de esta evaluacion y me comprometo a responder con veracidad la siguiente:

Empresa: Consorcio Ejecutor GD Nombre: Patrick Ariel Vega Loardo

Arca de trabajo: Consorcio Ejecutor GD DNI: 70082659 NUMERO CELULAR: 970983160 FECHA: 06/10/2020

En los ultimos 14 dias calendarios ha tenido alguno de los siguientes sintomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

1. Sensacion de alta fiebre o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultades para respirar
3. Expectacion o llanto amarillo o virchoso
4. Contacto con personas con un caso confirmado de covid 19
5. Esta tomando alguna medicacion

Detallar cual:

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Marco A. Rivera Madrado  
 REPRESENTANTE COMUN

Toda la informacion en esta ficha constituye declaracion jurada de mi parte.

He sido informado que de emitir o falsar informacion puede perjudicar la salud de mi compaero, y la mia propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud publica, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Lic. Enl. Jessica Pacheco Miranda  
 REPRESENTANTE COMUNAL

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Manja  
 RESIDENTE TECNICO

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 -----  
 Ing. Elvis Soto Claudio Gonzales  
 DIRECTOR GENERAL  
 INSPECTOR DE OBRA

96  
128



PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO - DECLARACION JURADA

SERVICIO: MANANTINAMIENTO VAL DEL CAMINO REGIONAL - EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SPIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTRIL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISOR: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declare bajo juramento, haber recibido explicación de objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con veracidad lo siguiente:

Empresa: Juan Luis Cruz Costa Nombre: \_\_\_\_\_

Residencia: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

Area de trabajo: 22418508 NUMERO CELULAR: 941692773 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendararios ha tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

- Sensación de alta fiebre o fiebre
- Tos, estornudos e dificultades para respirar
- Expectoración o flema amarilla e verdosa
- Conjunción persistentes con un caso confirmado de Covid-19
- Esta tomando alguna medicación

Detallar cual:

Todo lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte

He sido informado que de no ser así, tal como informo, con puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 MARCO A. RIVERA ALVARADO  
 REPRESENTANTE COMUN

*[Signature]*  
 PERSONAL

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Lic. Enf. Jessica Pacheco Miranda  
 EPS 3884

CONSORCIO EJECUTOR GL  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Manja  
 REG. CIP. 12531  
 REPRESENTANTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Eivis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

95 102



PERU  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provincias Descentralizado



**FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID 19 PARA REGRESO AL TRABAJO - DECLARACION JURADA**

SERVICIO: MANEJO Y MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL - EMP. HU. 555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SH - SHIRINGAL - EMP. PE-SH (CONTROL POLICIAL "TULUWAYO") - DEL DISTRITO DE RIJPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEGANJO PRADO - REGION HUANUCO

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEGANJO PRADO DISTRITO: RIJPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Debido a lo anterior, instar recibiendo explicación del sujeto de esta evaluación y mi compromiso a respetar con veracidad lo siguiente:

Nombre: Wili Figueroa Ponce

Empresa: Consorcio Ejecutor GD DNI: 43604120 NUMERO CELULAR: 975870484 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario(s) he tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

1. Sensación de alta fiebre o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultades para respirar
3. Expectación o flema amarillenta o verdosa
4. Contactación personal con un caso confirmado de covid 19
5. Estar tomando alguna medicación

Detalle cual:

Todo lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

[Signature]  
 PERSONA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
LIC. ENI JESSIE Pacheco Miranda  
 REPRESENTANTE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GL  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REC. C.I.P. 125261  
 REPRESENTANTE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REC. C.I.P. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

99 10  
tet



PERU

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provincias Descentralizado



FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO - DECLARACION JURADA

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL - EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYDI) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISOR: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento haber recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con veracidad lo siguiente:

Empresa: Consorcio Ejecutor GD Nombre: Neil Armstrong Gonzales Lozano

Area de trabajo: Residencia DNI: 72893171 NUMERO CELULAR: 958943143 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

- Sensación de alta fiebre e irritación
- Tos, extrínsecos e dificultades para respirar
- Expectoración o flema amarilla o verdosa
- Contacto con personas con un caso confirmado de covid-19
- Esta tomando alguna medicación

Detallar cuál:

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

Todo lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsificar información puedo afectar la validez de mis comprobantes, y la mía propia; lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 INGENIERO CIVIL 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Lic. Enr. Jessica Pacheco Miranda  
 CESP-02694

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 INGENIERO CIVIL 80182  
 PRESIDENTE DE OBRA

*[Signature]*  
 PERSONAL

120  
93



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provias Descentralizado



**FICHA DE SIMTOMATOLOGIA COVID-19 PARA REGreso AL TRABAJO - DECLARACION JURADA**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DE CAMINOS VECINALES - EMP. PE-SH - SHIRINGAL - EMP. PE-SH (CONTROL POLICIAL TULUMAYG) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

PROVINCIA: LEONCIO PRADO

DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento, haber recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con veracidad lo siguiente:

Empresa: Consortio Ejecutor GD      Nombre: Elki Fran Rivera Ayala

Dirección: 41184354      DNI: 41184354      NUMERO CELULAR: 937698952      FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

1. Síntomas de alto resaca o fiebre
2. Tos, estruendos o dificultades para respirar
3. Expectoración o flema amarilla o verdeosa
4. Contacto con personas con un caso confirmado de covid 19
5. Esta transmitió alguna indicación

Detallar cuál:

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Avarado  
 REPRESENTANTE COMUN

Todo lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte.

He sido informado que un síntoma o síntoma múltiple, en sí mismo, no asegura la salud de las personas, y la mala praxis, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

*[Signature]*  
 PERSONA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Lic. Enf. Jessica Pacheco Miranda  
CEP 32841

ENFERMERA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Mompalao

RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
DNI: 80882  
INSPECTOR DE OBRA

49  
92



PERU  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provincias Descentralizado



**FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID 19 PARA REGRESO AL TRABAJO - DECLARACION JURADA**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL "EMP. HU-555 (VENEILLO) - CORVINA, EMP. PE 5N - SHIRINGAL - EMP. PE 5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento, haber recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con veracidad lo siguiente:

Empresa: Consorcio Ejecutor GD Nombre: Erick David Shapiana Malpartida

Area de trabajo: Residencia DNI: 46708782 NUMERO CELULAR: 977470630 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

- Sensación de alta fiebre, o fiebre
- Tos, estornudos o dificultades para respirar
- Expectoración de flema amarilla o verdosa
- Contacto con personas con un caso confirmado de covid 19
- Esta tomaste alguna medicación?

Detallar cual:

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

Toda lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte

He sido informado que de emitir o volver a emitir un cheque de salud de mi competencia, y lo que a propia, lo evaluo constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Lic. Ent. Jessica Pacheco Miranda  
 CEP 32841  
 EN ENFERMERIA

*David*  
 PRESIDENTE

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Valles Molina  
 PRESIDENTE DE OBRA  
 RESPONSABLE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Eivir Sergio Claudio Gonzales  
 REG. SUP. 10182  
 INSPECTOR DE OBRA

1699  
91



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provincias Descentralizado



FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID 19 PARA REGreso AL TRABAJO - DECLARACION JURADA

SERVICIO: MIAN ENVIEN TO VIAL DEL CAMINO VEGETAL - EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISOR: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento, haber recibido explicación del objetivo de esta evaluación y mi compromiso a responder con veracidad lo siguiente:

Empresa: Consorcio Ejecutor GD Nombre: Pedro Francisco Vallejo Monja

Area de trabajo: Residencia DNI: 42824806 NUMERO CELULAR: 921682773 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario, he tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

1. Sensación de alta fiebre
2. Tos, estornudos o dificultades para respirar
3. Expectación o firma amarilla o verde
4. Contacto con personas con un caso confirmado de covid 19
5. Este teniendo alguna medicación

Detallar cual:

Todo lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte

He sido informado que de omitir o falsar información puede perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, de cara de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 RES. P. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Lic. Enr. Jessica Pacheco Miranda  
 GERENTE GENERAL

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REPRESENTANTE COMUN

90  
117



Provincias  
Descentralizado



**FICHA DE SINTOMATOLOGIA COMO IS PARA REGRESO AL TRABAJO - DECLARACION JURADA**

SERVICIO: MANEJAMIENTO VIAL DEL CAMINO VEHICULAR - EMP. DE SN - SHIRIRIGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento haber recibido explicación del objetivo de esta evaluación y mi compromiso a responder con veracidad la siguiente:

Empresa: Consortio Ejecutor GD Nombre: Pedro Pelaez Salas

Residencia: DNI: 22963004 NUMERO CELULAR: 980448846 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Sensación de alta térmica o fiebre
- Tos, estornudos o dificultades para respirar
- Expectoración o flema amarilla o verdosa
- Contacto con personas con quienes se certificó con COVID-19
- Está teniendo alguna molestia

Detallar cual:

Todo lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puede perjudicar la salud de mis compañeros, y a mi propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvy Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Munia  
 REG. CIP 80182  
 RESPONSABLE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Lic. Enf. Jessed Pacheco Miranda  
 ENFERMERA

89  
116



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provisión Descentralizado



FORMA DE SINTOMATOLOGIA COMO ID PARA REGreso AL TRABAJO - DECLARACION JURADA

SERVICIO: MANEJAMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL " EMP HU 555 (VENENILLO) - CORVINA EMP PE 5N - SHIRINGAL EMP PE 5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEGANCIO PRADO - REGION HUANUCO "

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEGANCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento, haber recibido explicación de los pasos de esta evaluación y haber comprendido y me comprometo a responder con veracidad lo siguiente:

Empresa: Consorcio Ejecutor GD Nombre: Eddy Lender Ruiz Salas

Area de trabajo: Residencia DNI: 41867506 NUMERO CELULAR: 997 680886 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario ha tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

- Sintomas de alta fiebre o fiebre
- Tos, estornudos o dificultades para respirar
- Expectoración o flema amarilla o verde
- Contacto con personas con un caso confirmado de covid 19
- Esta forma de alguna medicación

Declaro cual:

Todo lo expuesto en esta ficha constituye declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsificar información puede perjudicar la salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sotelo Claudio Gonzales  
 INGENIERO DE OBRA

Rivera  
 REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Lic. En. Jessica Pacheco Miranda  
 PRESIDENTE

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Valdez Muñoz  
 PRESIDENTE DE OBRA

88  
115



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Provincias Descentralizadas

Provincias Descentralizadas



FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID 19 PARA REGRESO AL TRABAJO - DECLARACION JURADA

SERVICIO: VAVENMIEN TO VIAL DE CAMINO VECINAL " EMP. HU-555 (VENFILLCO) CORVAIA, EMP. PE 5N - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TUKUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUARUCO "

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISIÓN: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

REGION: HUARUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

Declaro bajo juramento, haber recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con veracidad lo siguiente:

Empresa: Comarco Ejecutor GD Nombre: David Diego Lopez Ortiz

Residencia: DMI: 70246893 NUMERO CELULAR: 986100159 FECHA: 06/10/2020

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los siguientes síntomas:

SI	NO
	X
	X
	X
	X
	X

- Sensación de alta termica o fiebre
- Tos, essornudos o dificultades para respirar
- Expectoracion o flema amarillo o verde
- Contacto con personas con un caso confirmado de covid 19
- Esta tomando alguna medicacion

Detallar cual

Fue el expuesto en esta ficha constituye declaracion jurada de mi parte

He sido informado que de omitir o falsear informacion puede perjudicar la salud de mis compañeros, y la mia propia, lo cual le constituir una falta grave a la salud publica, asumo sus consecuencias.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

*David Lopez Ortiz*  
 PERSONAL

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Lic. Ent. Jessica Pacheco Miranda  
 CEP 5104  
 REPRESENTANTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Valle O Monja  
 REPRESENTANTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Ely Sergio Claudio Gonzales  
 REG. C.O.F. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

87

# CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

## RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C.

**VIGENCIA: 15/11/2020 16:15 al 14/12/2020**  
**ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES**

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo y pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo\*.

Contrato SCTR - Salud N°: 316578      Póliza SCTR - Pensión N°: 1000064656      CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Sede : PRINCIPAL

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. OIP 20182  
 INSPECTOR DE OBRA

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	JUAN LUIS	CRUZ	ACOSTA	DNI - 22418508
2	WILI	FIGUEROA	PONCE	DNI - 43604120
3	NEIL AMSTRONG	GONZALES	LOZANO	DNI - 72893171
4	DAVID DIEGO	LOPEZ	ORTIZ	DNI - 70246893
5	PATRICK ARIEL	VEGA	LOARDO	DNI - 70082659
6	PEDRO	PELAEZ	SALAS	DNI - 22963004
7	ELKI FRAN	RIVERA	AYALA	DNI - 41184354
8	EDDY LENDER	RUIZ	SALAS	DNI - 41867566
9	ERICK DAVID	SHAPIANA	MALPARTIDA	DNI - 46708782
10	PEDRO FRANCISCO	VALLEJO	MONJA	DNI - 42824806

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C. para los fines que considere pertinentes.

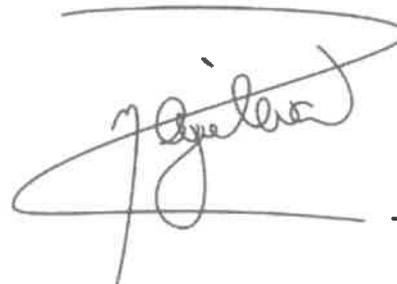
CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

Lima, 15 de noviembre de 2020



SANITAS PERÚ S.A. - EPS



PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. OIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

\*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.

**CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT 2019**



Plaza Masías No. 370 - San Isidro - Lima  
Línea Positiva Emergencias: (011) 211-0-211

**89268061**

**INFORMACIÓN DE LA POLIZA**

PLAZA CERTIFICADO	05-17539431
VIGENCIA DE LA POLIZA	
DESDE	29/11/2019
HASTA	29/11/2020
VIGENCIA DEL CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL	
DESDE	29/11/2019
HASTA	29/11/2020

Esta vigencia de SOAT es válida para el vehículo rodante. No abarca el transporte de pasajeros, ni el uso de vehículos de alquiler o renta, ni el uso de vehículos de transporte público. No abarca el uso de vehículos de transporte público durante la vigencia de la póliza SOAT N° 89268061.

**CONTRATANTE**

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES) O RAZÓN SOCIAL	DESIAL S.A.C.
DIRECCIÓN	20523013603
TELEFONO	961569467

**JR SALAVERRY NRO. 678 RES. SALAVERRY**

PROVINCIA: CORONEL  
DEPARTAMENTO: UCAYALI

**CONSORCIO EJECUTOR GD**  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

**CONSORCIO EJECUTOR GD**  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

**DATOS DEL VEHICULO ASEGURADO**

PLACA	BCQ-800
CATEGORIA Y CLASE	N3-Camion < 12 Ton
MARCA	SITRAK
ANO DE FABRICACION	2019
NUMERO DE ASIENTOS	2
MODELO	ZZ3257V364HC1/ZZ3256N3
USO DEL VEHICULO	CARGA
VIN/N° DE SERIE	LZZ8ELVDXKC265916

El presente certificado acredita que el vehículo identificado está asegurado por la compañía que lo expide, según las condiciones establecidas en el formato único de póliza SOAT, aprobado por la R.M. N° 306 - 2002 - MTC, y sus modificaciones, durante todo el plazo de vigencia aquí señalado.

FIRMA DEL CONTRATANTE	COMPANIA DE SEGUROS
FECHA	29/11/2019
HORA DE EMISION	18:22 Hrs.
MONTO DE LA PRIMA	S/ 180.00

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica especializada de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 19 de la Ley No. 28432, Ley General de Salud y su Reglamento.

**CONSORCIO INVERSIONES E.I.R.L.**  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

85

Handwritten mark in the top right corner.

<b>CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT 2019</b> 		<b>DATOS DEL VEHICULO ASEGURADO</b> <b>IDENTIFICACION</b>	
<b>INFORMACION DE LA POLIZA</b> # POLIZA - CERTIFICADO: 05-17539403 89268059		PAIS: BCP-914 CATEGORIA / CLASE: N3-Camion < 12 Ton AÑO DE FABRICACION: 2019 MARCA: SITRAK MODELO: ZZ3257V364HC1 ZZ3256N3 NÚMERO DE ASIENTOS: 2 USUARIO DEL VEHICULO: LZZS81VD-KC265913 CARGA	
<b>VIGENCIA DE LA POLIZA</b> DESDE: 29/11/2019 HASTA: 29/11/2020		<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL</b> DESDE: 29/11/2019 HASTA: 29/11/2020 <small>Esta vigencia se da por su firma para el control policial en el momento de la inspección y no garantiza la vigencia de la cobertura SOAT en todo momento.</small>	
<b>CONTRATANTE</b> DESIAL S.A.C.		El presente certificado acredita que el vehículo identificado está asegurado por la compañía que lo expide, según las condiciones establecidas en el formato único de póliza SOAT, aprobado por la R.M. N° 306 - 2002 - MTC, y sus modificaciones, durante todo el plazo de vigencia aquí señalado.	
NOMBRE (APELLIDO, NOMBRE Y MONISES) O RAZÓN SOCIAL: DESIAL S.A.C.		FIRMA DEL CONTRATANTE: 	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD / DNI: 20523013603		COMPANIA DE SEGUROS:	
DIRECCIÓN: TR. SALAVERRY NRO. 678 RES. SALAVERRY		FECHA: 29/11/2019	
PROYECTO:		HORA DE EMISION: 18:17 Hrs.	
PROYECTO:		MONTO DE LA PRIMA: S/ 180,00	
DEPARTAMENTO: LUCAYALI		Los establecimientos públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en el momento de un accidente de tránsito. Confiere a los siguientes licitadores:	
CONSORCIO EJECUTOR GD		Ing. Elvira Guerrero Claudio Gonzales REG. CIP. 80182 INSPECTOR DE OBRA	
CONSORCIO EJECUTOR GD		Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja REG. CIP. 125261 RESIDENTE DE OBRA	

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Miguel A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

<b>CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT 2019</b> <small>REG. CIP. 00182</small>		<b>La Positiva Seguros</b>		<b>89268058</b>	
<b>Francisco Masias N° 370 - San Isidro - Uma</b> Línea Positiva Emergencias: (01) 211-0-211		<b>INFORMACION DE LA PÓLIZA</b> 05-17539370			
<b>INFORMACION DE LA PÓLIZA</b> DESDE: 29/11/2019 HASTA: 29/11/2020		<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL</b> DESDE: 29/11/2019 HASTA: 29/11/2020 <small>Esta vigencia es de uso exclusivo para el control policial. No afecta el derecho a indemnización en caso de ocurrir un accidente de tránsito durante la vigencia de la póliza, que es de un año.</small>			
<b>CONTRATANTE</b> NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES) O RAZÓN SOCIAL: <b>DESIAL S.A.C.</b>		<b>COMPANIA DE SEGUROS</b> MONTO DE LA PRIMA: S/ 180.00			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD / RUC: 20523013603		TELEFONO: 961569467		FIRMA DEL CONTRATANTE: 	
DIRECCION: <b>JR. SALA VERRY NRO. 678 RES. SALA VERRY</b>		DEPARTAMENTO: <b>UCAYALI</b>		FECHA: <b>29/11/2019</b>	
DISTRITO: <b>PUCALLPA</b>		PROVINCIA: <b>CORCINEL</b>		HORA DE EMISION: <b>18:10 Hrs.</b>	
USO DEL VEHICULO: <b>CARGA</b>					
El presente certificado acredita que el vehículo identificado está asegurado por la compañía que lo expide, según las condiciones establecidas en el formato único de póliza SOAT, aprobado por la R.M. N° 306 - 2002 - MTC, y sus modificaciones, durante todo el plazo de vigencia aquí señalado.					
PLACA: <b>BCQ-775</b>		CATEGORIA/CLASE: <b>N3-C. amott &lt; 12 Ton</b>		MONTO DE LA PRIMA: <b>S/ 180.00</b>	
AÑO DE FABRICACION: <b>2019</b>		MARCA: <b>SITRAK</b>		FIRMA DEL CONTRATANTE: 	
NUMERO DE ASIENTOS: <b>2</b>		MODELO: <b>ZZ3257V364HC17Z3256N3</b>		FIRMA DEL CONTRATANTE: 	
VIN/N° DE SERIE: <b>LZZ8ELVD8KC265915</b>		Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica gratuita de emergencia en caso de la producción de un accidente de tránsito, conforme a lo dispuesto en los artículos y 39 de la Ley No. 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.			

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 00182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

82

**CERTIFICADO DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT 2019**

**La Positiva Seguros**  
 Francisco Matías N° 370 - San Isidro - Lima  
 Línea Positiva Emergencias: (01) 211-0-211

**INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA**  
 PÓLIZA / SEGURO: 05-17539418

**VIGENCIA DEL CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL**  
 DESDE: 29/11/2019  
 HASTA: 29/11/2020  
Esta vigencia es de uso exclusivo para el control policial no aplicándose al derecho de indemnización en caso de siniestro de accidente de tránsito durante la vigencia de la SOAT.

**CONTRATANTE**  
 DESJAL, S.A.C.

**TELEFONO:** 961569467

**SAVAERRY NRO. 678 RES. SALAVERRY**

**PROVINCIA:** CORONEL  
**DEPARTAMENTO:** LUCAYALI

**DATOS DEL VEHICULO A SEGURO**

**IDENTIFICACION**

CATEGORIA / TIPO: N3-Camion < 12 Ton  
 MARCA: SITRAK  
 MODELO: ZZ3257V364HC1ZZ3256N3  
 VINHO / DE SERIE: LZZ8ELVD2KC265912

USO DEL VEHICULO: CARGA

El presente certificado acredita que el vehículo identificado está asegurado por la compañía que lo expide, según las condiciones establecidas en el formato único de póliza SOAT, aprobado por la R.M. N° 306 - 2002 - MTC, y sus modificatorias, durante todo el plazo de vigencia aquí señalado.

**COMPANIA DE SEGUROS**

FECHA: 29/11/2019  
 HORA DE EMISION: 18:20 Hrs.  
 MONTO DE LA PRIMA: S/ 180.00

FIRMA DEL CONTRATANTE: *[Firma]*

Las estadísticas de salud públicas y privadas están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 y 20 de la Ley No. 26842 Ley General de Salud y su Reglamento.

CONSORCIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

*[Firma]*  
**Ing. Elvis Sergio Claudio González**  
 REG. CIP. 80162  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

*[Firma]*  
**Miguel A. Rivera Alvarado**  
 REPRESENTANTE COMUN

CONSORCIO EJECUTOR GD

*[Firma]*  
**Pedro Francisco Vallejo Monja**  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

89



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

# SOAT

Certificado Electronico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

COMPANIA DE SEGUROS  
**MAPFRE PERÚ**  
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS  
**213 3333**

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzal.  
REG. CIP 30182  
INSPECTOR DE OBRA

VIGENCIA DE LA POLIZA

CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL

N° Póliza - Certificado  
**3022000388877-1**

Desde  
**26/10/2020**  
Hasta  
**26/10/2021**

Desde  
**26/10/2020**  
Hasta  
**26/10/2021**

Vigencia de  
uso exclusivo  
para control  
policial

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

VEHICULO ASEGURADO  
Placa  
**WG9091**  
Categoría / Clase

CONTRATANTE / ASEGURADO  
**RIVER PLAZA**  
**CONTRATISTAS S.A.C.**  
Importe de la prima

**N2 CAMION**

**S/ 176.99**

Uso  
**CARGA**

Fecha  
**26/10/2020**

Vin / N° de serie  
**5233GP000748**

Hora de emisión  
**11:12**

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Menja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N. 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones derechos del contratante/asegurado, coberturas, exclusiones, las podrás encontrar ingresando a [www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat) o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

80



Certificado Electronico  
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

# SOAT

COMPANIA DE SEGUROS  
**LA POSITIVA SEGUROS  
Y REASEGUROS**

EN CASO DE EMERGENCIAS  
**211 0211 LIMA Y/O  
PROVINCIAS**

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA



**VIGENCIA DE LA POLIZA:**

N° Poliza: **Certificada**

**18410525 - 0**

Desde:  
**08/10/2020**

Hasta:  
**08/10/2021**

**CERTIFICADO SOAT  
CONTROL POLICIAL**

Desde:  
**08/10/2020**

Hasta:  
**08/10/2021**

Utilizada de uso  
no 24 horas (24/24)  
120000 kilometros

**VEHICULO ASEGURADO**

Placa:  
**W5Z755**  
Categoría y Clase:  
**Cmta. Pick Up/Doble  
Cabina**

Uso:  
**Carga**  
Veh. N° de serie:  
**8ajh8cd1h2595355**

**CONTRATANTE / ASEGURADO**

**RIVERA ALVARADO, MARCO  
ANTONIO**  
Importe de la prima:  
**S/. 180.00**  
Fecha:  
**08/10/2020**  
Horario de trabajo:  
**15 h : 06 m**

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

Los contratantes/assegurados y conductores del vehículo asegurado, quedan obligados a declarar y declarar por escrito a la compañía de seguros en caso de siniestro ocasionado por emergencias, en caso de no declarar de tal modo, se anula el certificado de SOAT conforme a la Ley N° 28344, sus reglamentos, leyes y sus Reglamentos.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a [www.apeseg.org.pe/soat](http://www.apeseg.org.pe/soat) o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

7-9



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

**NOVIEMBRE 2020**

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### **3.3. EJECUCION FINANCIERA**



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provisión Descentralizado



**CRONOGRAMA VALORIZADO PROGRAMADO**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						06/10/2020 AL 31/10/2020	%	01/11/2020 AL 30/11/2020	%	01/12/2020 AL 05/12/2020	%
01	MANTENIMIENTO PERIODICO				S/ 589,562.83						
01.01	OBRAS PRELIMINARES				S/ 14,979.08						
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	plb	1.00	S/ 9,740.00	S/ 9,740.00	50.00%				S/ 4,870.00	50.00%
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	11.80	S/ 443.99	S/ 5,239.08	100.00%					0.00%
01.02	PAVIMENTOS				S/ 307,432.89						
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	22.46	S/ 41.92	S/ 941.52	100.00%					0.00%
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	7,311.34	S/ 41.92	S/ 306,491.37	44.00%		S/ 153,245.69	50.00%	S/ 18,389.48	6.00%
01.03	TRANSPORTE				S/ 171,927.31						
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	7,301.30	S/ 5.36	S/ 39,134.97	100.00%					0.00%
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	8,290.36	S/ 8.13	S/ 67,400.63	33.00%		S/ 37,070.35	55.00%	S/ 8,088.08	12.00%
01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO CORVINA	m3	1,002.19	S/ 15.12	S/ 15,153.11	100.00%					0.00%
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57	S/ 108.14	S/ 50,238.60	100.00%					0.00%
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				S/ 63,861.60						
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	25,960.00	S/ 2.46	S/ 63,861.60	42.00%		S/ 31,930.80	50.00%	S/ 5,108.93	8.00%
01.05	SEÑALIZACION				S/ 6,162.68						
01.05.01	INSTALACION DE POSTES KILOMETRICOS	und	12.00	S/ 153.49	S/ 1,841.88	0.00%		S/ 184.19	10.00%	S/ 1,657.69	90.00%
01.05.02	SEÑALIZACIONES PREVENTIVA	und	6.00	S/ 432.08	S/ 2,592.48	0.00%		S/ 51.85	2.00%	S/ 2,540.63	98.00%
01.05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	2.00	S/ 432.08	S/ 864.16	0.00%				S/ 864.16	100.00%
01.05.04	SEÑALES INFORMATIVAS	und	2.00	S/ 432.08	S/ 864.16	0.00%				S/ 864.16	100.00%
01.06	AMBIENTAL				S/ 21,408.34						
01.06.1	TRATAMIENTO DE AREAS OCUPADAS	ha	1.58	S/ 13,549.58	S/ 21,408.34	0.00%		S/ 12,845.00	60.00%	S/ 8,563.34	40.00%
01.06.2	PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL COVID 19	plb	1.00	S/ 3,790.93	S/ 3,790.93	33.33%		S/ 1,263.64	33.33%	S/ 1,263.64	33.33%
						% AVANCE	51.01%		40.13%		8.86%
COSTO DIRECTO						S/ 589,562.83	S/ 300,761.21	S/ 236,591.52	S/ 52,210.11		
GASTOS GENERALES (10.00 %)						S/ 58,956.28	S/ 30,076.12	S/ 23,659.15	S/ 5,221.01		
UTILIDAD (10.00 %)						S/ 58,956.28	S/ 30,076.12	S/ 23,659.15	S/ 5,221.01		
SUB TOTAL						S/ 707,475.39	S/ 360,913.44	S/ 283,909.82	S/ 62,652.13		
IGV (18.00 %)						S/ 127,345.57	S/ 64,964.42	S/ 51,103.77	S/ 11,277.38		
PRESUPUESTO TOTAL						S/ 834,820.96	S/ 425,877.86	S/ 335,013.59	S/ 73,929.51		

CONSORCIO EJECUTOR GL  
 Marco A. Rivera Al  
 REPRESENTANTE

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

78



**CURVA "S" AVANCE PROGRAMADO VS EJECUTADO**

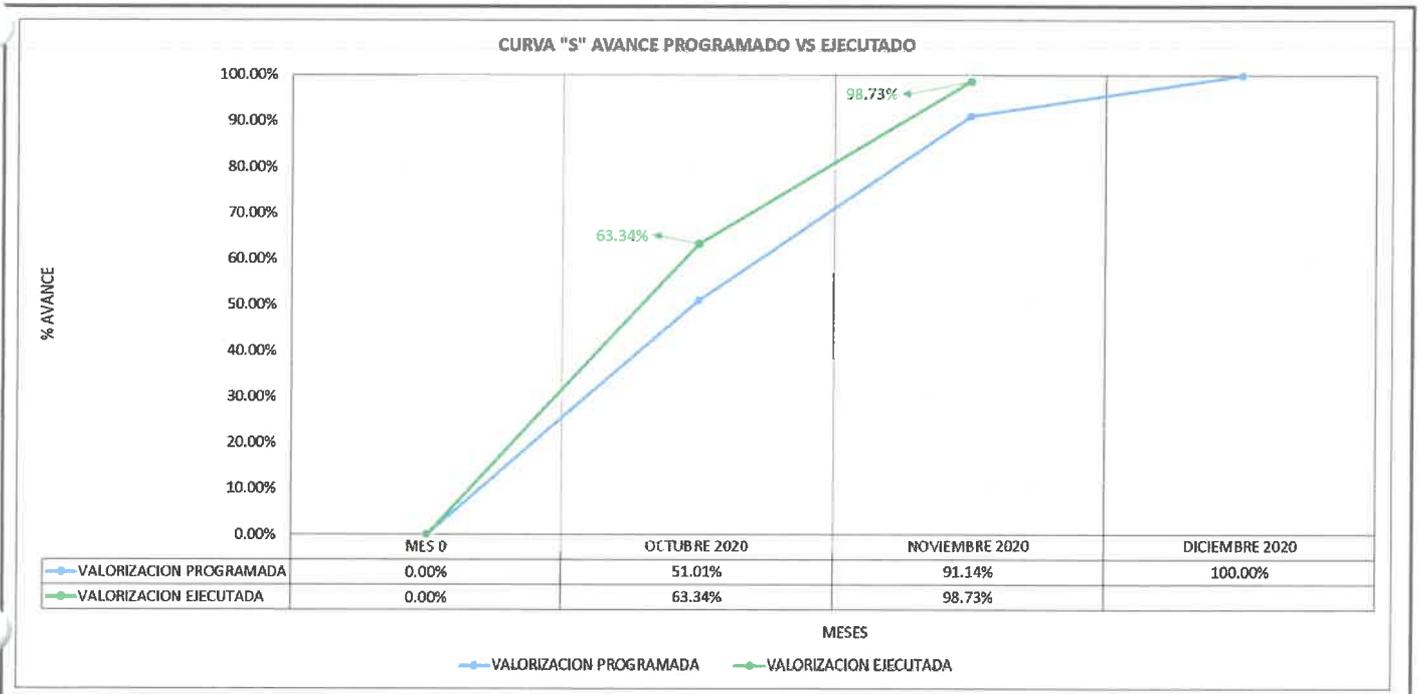
SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO "

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

VAL. N°	MES / AÑO	VALORIZACION PROGRAMADA				VALORIZACION EJECUTADA				DIFERENCIA (%)	ESTADO
		MONTO (S/.)		PORCENTAJE (%)		MONTO (S/.)		PORCENTAJE (%)			
		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO		
00	MES 0		S/ -		0.00%		S/ -		0.00%		
01	OCTUBRE 2020	S/ 425,877.86	S/ 425,877.86	51.01%	51.01%	S/ 528,800.48	S/ 528,800.48	63.34%	63.34%	12.33%	ADELANTADO
02	NOVIEMBRE 2020	S/ 335,013.59	S/ 760,891.44	40.13%	91.14%	S/ 295,377.83	S/ 824,178.31	35.38%	98.73%	7.58%	ADELANTADO
03	DICIEMBRE 2020	S/ 73,929.51	S/ 834,820.96	8.86%	100.00%						
<b>TOTAL</b>		S/ 834,820.96	S/ 760,891.44	91.14%	91.14%	S/ 824,178.31	S/ 824,178.31	98.73%	98.73%		



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

**NOVIEMBRE 2020**

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### **4. SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% AVANCE MENSUAL)**



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado



25

**SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIO (% DE AVANCE MENSUAL)**

**1. DESCRIBIR EL CALCULO DE LA VALORIZACION Y PRECISAR EL MONTO A COBRAR**

El servicio de MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO (11+800 KM), correspondiente a la VALORIZACION N° 02 NOVIEMBRE 2020 del periodo 01/11/2020 al 30/11/2020, presenta un avance acumulado de **98.73 %** con respecto al **91.14 %** del programado, encontrándose el servicio **ADELANTADO** en un **7.59 %**, correspondiendo el pago a favor del contratista un monto de S/. 295,377.83 (Doscientos noventa y cinco mil trescientos setenta y siete con 83/100 soles).

<b>MONTO A FACTURAR:</b>	<b>S/. 295,377.83</b>
<b>RETENCION FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	<b>S/. 50,290.42</b>
<b>TOTAL, A PAGAR:</b>	<b>S/. 245,087.41</b>

Cuadro de Resumen de valorización y cálculos a pago a cuenta del contratista, se anexa al presente documento.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 -----  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

CLAUDIO FOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 -----  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



**RESUMEN DE VALORIZACION Y CALCULOS DE PAGOS A CUENTA CONTRATISTA - VALORIZACION N° 02 NOVIEMBRE 2020**

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL : " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".

CONTRATISTA: CONSORCIO EJECUTOR GD

SUPERVISION: CLAUDIO SOTO INVERSIONES EIRL

REGION: HUANUCO PROVINCIA: LEONCIO PRADO DISTRITO: RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO

MES DE VALORIZACIÓN	VALORIZACION BRUTA (A)	GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (B)	VALORIZACION NETA (C) = A+B	FACTOR DE RELACION (D)	SUB TOTAL PARCIALES E=C*D	DEDUCCION ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO MATERIALES (F)	MONTO VALORIZADO NETO H = E-F	IGV 18% (I)	MONTO A FACTURAR J=H+I	RETENCIONES FONDO FIEL CUMPLIMIENTO (5.000%) (K)	TOTAL A PAGAR L = J - K
VAL. N° 01 OCTUBRE 2020	S/ 373,446.67	S/ 74,689.33	S/ 448,136.00	S/ 1.00	S/ 448,136.00	S/ -	S/ 448,136.00	S/ 80,664.48	S/ 528,800.48	S/ 50,290.42	S/ 478,510.06
VAL. N° 02 NOVIEMBRE 2020	S/ 208,600.16	S/ 41,720.03	S/ 250,320.19	S/ 1.00	S/ 250,320.19	S/ -	S/ 250,320.19	S/ 45,057.63	S/ 295,377.83	S/ 50,290.42	S/ 245,087.41
VAL. N° 03 DICIEMBRE 2020											

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Mareo A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvias  
Descentralizado

## VALORIZACION N° 02

### NOVIEMBRE 2020

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

## 5. CONCLUSIONES



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvías  
Descentralizado

### CONCLUSIONES

#### CONCLUSIONES:

Porcentaje de avance del servicio: **98.73 %**

Estado del servicio: **ADELANTADA**

Monto solicitado de pago Valorización: **S/. 295,377.83**  
(Doscientos noventa y cinco mil trescientos setenta y siete con 83/100 soles).

CONSORCIO EJECUTOR GD

-----  
*Marco A. Rivera Alvarado*  
 REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

-----  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

-----  
*Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales*  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

#### VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".

7A



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado



## VALORIZACION N° 02

**NOVIEMBRE 2020**

Desde el 01/11/2020 – 30/11/2020

### 6. ANEXOS



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provías  
Descentralizado



7

## PANEL FOTOGRAFICO

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

01/11/2020 AL 30/11/2020

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Marco A. Rivera Alvarado*  
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Pedro Francisco Vallejo Monja*  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".

CLAUDIO BORDABERRONES E.I.R.L.

*Elvis Sergio Claudio Gonzales*  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvincias  
DescentralizadoFECHA: 01/11/2020  
E: 0391656; N: 8988348

FOTOGRAFIA N° 01:

Se aprecia en la fotografía la extracción del material ligante del cerro milagros, correspondiente al sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CONSORCIO EJECUTOR GD

-----  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

FECHA: 02/11/2020  
E: 0386524; N: 8990291CONSORCIO EJECUTOR GD  
FOTOGRAFIA N° 02:

-----  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

Se aprecia en la fotografía el traslado de material ligante al centro de acopio situado en el control policial de Tulumayo, correspondiente al sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

-----  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvincias  
DescentralizadoFECHA: 03/11/2020  
E: 0386504; N: 8990239

## FOTOGRAFIA N° 03:

Se aprecia en la fotografía las medidas de seguridad establecidas en la ejecución del mantenimiento periódico, restringiendo temporalmente el transporte de vehículos menores, evitando así posibles accidentes, en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CONSORCIO EJECUTOR GD

-----  
Miguel A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

FECHA: 03/11/2020  
E: 0386504; N: 8990239

CONSORCIO EJECUTOR GD

-----  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

## FOTOGRAFIA N° 04:

Se aprecia en la fotografía el carguío de los volquetes para el extendido del material de afirmado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

-----  
Ing. Elvis Gerardo Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvincias  
DescentralizadoFECHA: 04/11/2020  
E: 0385269; N: 8990701

## FOTOGRAFIA N° 05:

Se aprecia en la fotografía al Residente de obra en el extendido de material clasificado afirmado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Mano A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN

FECHA: 05/11/2020  
E: 0385036; N: 8990591

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

## FOTOGRAFIA N° 06:

Se aprecia en la fotografía al Supervisor de obra en el extendido de material clasificado afirmado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



FECHA: 06/11/2020  
E: 0385165; N: 8989579

FOTOGRAFIA N° 07:

Se aprecia en la fotografía al Residente de Obra ante la visita de los monitores de Provias, verificando las actividades de reconformación de cunetas en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Marco A. Rivera Alvarado*  
REPRESENTANTE COMÚN



FECHA: 07/11/2020  
E: 384983; N: 8990109

CONSORCIO EJECUTOR GD

*Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja*  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

FOTOGRAFIA N° 08:

Se aprecia en la fotografía al Residente de Obra con el Supervisor de Obra, verificando el extendido de material clasificado afirmado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

*Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales*  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".**



FECHA: 08/11/2020  
E: 0385084; N: 8989771

FOTOGRAFIA N° 09:

Se aprecia en la fotografía al Residente de Obra, verificando las actividades de compactación de material afirmado clasificado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN



FECHA: 09/11/2020  
E: 0385223; N: 8989541

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

FOTOGRAFIA N° 10:

Se aprecia en la fotografía el extendido de material afirmado clasificado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sandoval Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".**



FECHA: 10/11/2020  
E: 0385640; N: 8989493

FOTOGRAFIA N° 11:

Se aprecia en la fotografía el extendido de material afirmado clasificado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Marcos A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN



FECHA: 11/11/2020  
E: 0385888; N: 8989640

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
INSPECTOR DE OBRA

FOTOGRAFIA N° 12:

Se aprecia en la fotografía las actividades de compactación de material afirmado clasificado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Descentralizado



FECHA: 12/11/2020  
E: 0386118; N: 8989902

FOTOGRAFIA N° 13:

Se aprecia en la fotografía las actividades de compactación de material afirmado clasificado en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
*Carro A. Rivera Alvarado*  
REPRESENTANTE COMÚN



FECHA: 12/11/2020  
E: 0384982; N: 8990151

CONSORCIO EJECUTOR GD  
*[Signature]*  
FOTOGRAFIA N° 14  
RESIDENTE DE OBRA

Se aprecia en la fotografía al residente de obra realizando ensayos de campo, en control y calidad, realizando la prueba de compactación en el sub tramo N° 02: Shiringal al Control Policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
*[Signature]*  
Ing. Elis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

**VALORIZACION N° 02: NOVIEMBRE DEL 2020**

**SERVICIO:** MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO ".



*"Año de la Universalización de la Salud"*

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 072 -2020-GIDL/MPLP**

Tingo María, 05 de octubre del 2020

Visto CARTA N° 02-2020/SUPERVISIONCSI, de fecha 02/10/2020, el Inspector designado de la empresa "CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.", el Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales, quien remite, con opinión favorable el plan de trabajo y recomienda la aprobación del mismo vía acto administrativo correspondiente y.

### **CONSIDERANDO:**

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se proroga el Estado de Emergencia Nacional, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM y N° 135-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 139-2020-PCM, a partir del martes 01 de setiembre de 2020 hasta el miércoles 02 de setiembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;

Con Decreto de Urgencia N° 070-2020 - Decreto de Urgencia para la Reactivación Económica y Atención de la población a través de la Inversión Pública y gasto corriente, ante la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, tiene por objeto establecer medidas extraordinarias para la reactivación económica ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, en materia de inversiones, gasto corriente y otras actividades para la generación de empleo, así como medidas que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, implementar en el marco de sus competencias, la ejecución de acciones oportunas, en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, para la reactivación de la actividad económica a nivel nacional y atención a la población, fomentando el trabajo local a través del empleo de la mano de obra especializada y no especializada en el mantenimiento periódico y rutinario de las vías nacionales, departamentales y vecinales. Estableciéndose en el Artículo 4. Financiamiento de medidas en materia de infraestructura de vías urbanas, equipamiento urbano y de saneamiento urbano y rural (...), con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de proyectos de inversión e Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) en materia de vías urbanas, planeamiento urbano y rural y conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato público y saneamiento urbano y rural (...);

Que, en concordancia con los términos de referencia del vínculo contractual, con Carta N° 238-2020-GIDL/MPLP, de fecha 08/09/2020, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, remite el plan de trabajo al inspector para su evaluación y pronunciamiento, por cuanto corresponde al inspector emitir la opinión favorable del plan de trabajo elaborado por el contratista;

Que, con CARTA N° 02-2020/SUPERVISIONCSI, de fecha 02/10/2020, el Inspector designado de la empresa "CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.", el Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales, quien remite, con opinión favorable del plan de trabajo y recomienda la aprobación del mismo vía acto administrativo correspondiente;

*"Año de la Universalización de la Salud"*

Que, de conformidad al numeral 6.2 FASE I: PLAN DE TRABAJO – inciso C tercer párrafo, que precisa: Una vez se cuente con la opinión favorable del inspector, el área usuaria de la Entidad podrá aprobar y comunicar al contratista el Plan de Trabajo. Del anexo de la R.M. N° 0339-2020-MTC/01.02.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo del servicio de mantenimiento, periódico y rutinario del camino vecinal en intervención según Contrato N° 030-2020-MPLP-TM denominado: "EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-5N-SHIRINGAL-EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO"; formulado por el contratista EMPRESA CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L., por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución. Bajo el siguiente detalle:

**COSTO DEL SERVICIO: S/ 995,750.32** (Novecientos Noventa y Cinco Mil Setecientos Cincuenta con 32/100 soles)

N°	ACTIVIDADES:COMPONENTES	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (soles)	Costo subtotal (soles)
1	<b>MANTENIMIENTO PERIODICO</b> CAMINO VECINAL: EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-5N-SHIRINGAL-EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)	km	11.80	49,962.95	589,562.83
2	<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO</b> CAMINO VECINAL: EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-5N-SHIRINGAL-EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)	km	11.80	9,029.45	106,547.51
3	<b>INVENTARIO DE CONDICION VIAL</b> CAMINO VECINAL: EMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA, EMP. PE-5N-SHIRINGAL-EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)	und.	1	7,103.16	7,103.16

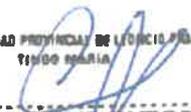
COSTO DIRECTO		703,213.50
GASTOS GENERALES	10.00%	70,321.35
UTILIDAD	10.00%	70,321.35
<b>SUB TOTAL</b>		<b>843,856.20</b>
IMPUESTOS (IGV)	18%	151,894.12
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>		<b>995,750.32</b>

**PLAZO DE EJECUCION:** 425 días calendario (60 d.c. mantenimiento periódico, 360 d.c. mantenimiento rutinario, 5 d.c. inventario de condición vial)

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a los interesados (contratista e inspector) conforme a Ley.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** a la Subgerencia de Informática y Sistemas para su PUBLICACION en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
 TINGO MARÍA  
  
**Ing. JOSEPH CELIS GUERRA**  
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
 Y DESARROLLO LOCAL

### CONTRATO N° 030-2020 - MPLP - TM

#### PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 005-2020-MPLP/CS PRIMERA CONVOCATORIA

**ITEM III: SERVICIOS DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO). DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".**

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE MANTENIMIENTOS PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO - "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO"**, que celebra de una parte la **Municipalidad Provincial de Leoncio Prado**, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N° 20200042744, con domicilio legal en la Av. Alameda Perú N° 525 Tingo María, representado por su Alcalde Abog. **MIGUEL ANGEL MEZA MALPARTIDA**, identificado con DNI N° 22474632, y de otra parte **EL CONSORCIO EJECUTOR GD**, integrado por las Empresas; **RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C.** con RUC N° 20601263158, inscrita en la **Partida Electrónica N° 11038522, Asiento N° A0001** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la Ciudad de Tingo María, con una **participación de 20%** e **MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.** con RUC N° 20600270355, inscrita en la **Partida Electrónica N° 11033702, Asiento N° A0001** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de la Ciudad de Tingo María, con una **participación de 80%** y conforme al contrato de consorcio designaron como **Representante Común del Consorcio al Sr. MARCO ANTONIO RIVERA ALVARADO**, identificado con DNI N° 46625876, con domicilio legal del Consorcio en la **AV. ALAMEDA PERÚ N° 1206 CENT. TINGO MARIA**, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

#### CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 31 de julio de 2020, el comité de selección, adjudicó la buena pro del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 05-2020-MPLP/CS**, Primera Convocatoria, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE MANTENIMIENTOS PERIODICO Y RUTINARIO DE LOS CAMINOS VECINALES EN LOS DISTRITOS DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PUCAYACU, RUPA RUPA, PUEBLO NUEVO Y SANTO DOMINGO DE ANDA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO**, del **TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO"**, al **CONSORCIO EJECUTOR GD**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

#### CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO"**.

#### CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 1'005,808.40 (Un Millón Cinco Mil Ochocientos Ocho con 40/100 soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato

Seals and stamps from the Municipality of Leoncio Prado, including the Mayor's Office, Planning and Budgeting, and Infrastructure Management.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Tingo Maria - Perú

Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



### CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, en PAGO UNICO PARA LA FASE I y en PAGOS MENSUALES para las Fases II y III (con excepción del pago por el Inventario de Condición Vial, que será en pago único).

Para efectos de Facturación según la Décimo Primero del Contrato de Consorcio señala explícitamente que estará a cargo de la Empresa RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20601263158. Asimismo los pagos se deberán realizar a la cuenta según el siguiente detalle:

EMPRESA : RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C.  
 CCI : 01131800020045796930  
 ENTIDAD : BANCO CONTINENTAL

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe de contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL emitiendo la conformidad de la presentación efectuada.
- Comprobante de pago (Factura).
- Informe de conformidad del Inspector del Servicio
- Informe de Conformidad del personal técnico del mantenimiento vial vecinal de la entidad.

Dicha documentación se debe de presentar en MESA DE PARTES de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LEONCIO PRADO sito en Av. Alameda Perú N° 525 de la ciudad de Tingo Maria.

Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente detalle, previa conformidad del área usuaria.

DESCRIPCION DE LA PRESENTACION	DESCRIPCION DE LA PRESENTACION	DESCRIPCION DE LA PRESENTACION
FASE I: Entrega del Plan de Trabajo	Aprobación del Plan de Trabajo	1% del Monto del Contrato Original
FASE II: Entrega de informes Mensuales e Informe Final del servicio de mantenimiento periódico.	Conformidad de los informes mensuales e informe Final de la ejecución del Mantenimiento Periódico	Se paga mensualmente de acuerdo al avance mensual ejecutado, teniendo como limite el 83% del monto del contrato original.
FASE III: - Entrega de informes Mensuales del servicio de mantenimiento rutinario Inventario de condición vial.	Conformidad de los informes mensuales del Mantenimiento Rutinario.	Se paga mensualmente por mantenimiento rutinario. La suma de dichos pagos representa el 15 % del monto del Contrato original.
	Aprobación del inventario de condición Vial.	1% del Monto del Contrato Original
<b>TOTAL</b>		<b>100% del monto del Contrato Original.</b>

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de veinte (20) días de producida la recepción.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

La afectación presupuestaria del presente contrato es conforme se detalla:

PROYECTO	: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO".
SECUENCIA FUNCIONAL	: 0249
CLASIFICADOR	: 2.3.2 4.3.1 DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS
MONTO	: S/ 834,820.97 (Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veinte con 97/100 soles)
CLASIFICADOR	: 2.3.2 7.16 ESTUDIOS
MONTO	: S/ 10,058.08 (Diez Mil Cincuenta y Ocho con 08/100 soles)
FTE. FTO	: 5 - RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 19- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
CERTIFICACION	: 697

Con Informe N° 0597-2020-SGP-GPP-MPLP/TM de fecha 08 de julio del 2020. deriva para la previsión presupuestal del monto S/ 160,929.34 (Ciento Sesenta Mil Novecientos Veintinueve con 34/100 soles) para financiar la contratación de servicios de mantenimiento de la Red Vial Vecinal y Nacional para el ejercicio 2021 del Ítem III: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO), DE LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO", en cumplimiento del Artículo 21 Numeral 21.7 y del Anexo N° 14 del DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020.

**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en las bases, siendo estos como se detalla a continuación:

El presente servicio consta de la ejecución de las siguientes actividades que deben estar detalladas en el Plan de Trabajo para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario:

FASES	METAS	ACTIVIDADES
I	1.1 Plan de Trabajo	a) Formulación del Plan de Trabajo para la ejecución del mantenimiento periódico y rutinario.

FASES	METAS	ACTIVIDADES
II	2.2 Mantenimiento Periódico	a) Ejecución del mantenimiento periódico. b) Informes Mensuales c) Informe final.

FASES	META	ACTIVIDADES
III	2.1 Mantenimiento Rutinario 2.2 Inventario de Condición Vial	a) Ejecución del mantenimiento rutinario b) Informes Mensuales c) Presentación del Inventario de condición Vial

**1.- MANTENIMIENTO PERIODICO**

Plan de Trabajo 20 días Calendarios  
Ejecución de mantenimiento Periódico 60 días calendarios

**2.- MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Ejecución de mantenimiento Rutinario 360 días calendarios  
Inventario Vial Final 5 días calendarios

(80 días de Mantenimiento Periódico y 365 Días de Mantenimiento Rutinario), en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

El mismo que se computa desde el día siguiente del perfeccionamiento del contrato.



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento especial de selección que establezcan obligaciones para las partes.

Así mismo se establece que el plantel profesional propuesto para la ejecución del servicio está compuesto por:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DNI	CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	Nº DE COLEGIATURA
1	PEDRO FRANCISCO VALLEJOS MONJA	42824806	RESIDENTE	1.52 AÑOS	125261
2	PATRICK ARIEL VEGA LOARDO	70082659	ASISTENTE DE RESIDENTE	9.6 meses	NO APLICA

Equipamiento Mínimo, para la ejecución de contrato, ofertado por el postor:

Nº	DETALLE DE EQUIPOS	MARCA	MODELO/ PLACA	CONDICION
1	01 Camioneta 4x4 Pick Up.	TOYOTA	HILUX / W5Z-755	Alquilado
2	01 Motoniveladora	NEW HOLLAND	RG170.B	Compromiso de compra - venta
3	01 Retroexcavadora	JOHN DEERE	310SL	Alquilado
4	01 Rodillo vibratorio	SAKAI	SV505D/CAB	Alquilado
5	01 Volquete 15 M3	SITRAK	BCQ800	Alquilado
6	01 Volquete 15 M3	SITRAK	BCP914	Alquilado
7	01 Camión Cisterna	IVECO	170F FST	Compromiso de compra - venta

El equipamiento mínimo ofertado por el postor es menor a 20 años de antigüedad, el cual acredita mediante documentos, según lo exigido por las bases y estará sujetas a control posterior.

El Contratista, deberá garantizar la disponibilidad de los equipos mínimos y personal propuesto al 100% para el cumplimiento del contrato suscrito hasta su culminación.

**CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las micro y pequeñas empresas, pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por cientos (10%) del monto del contrato original, porcentaje que es retenido por LA ENTIDAD.

- EL CONTRATISTA mediante Solicitud S/N de fecha 04 de agosto del 2020, se acoge, de fiel cumplimiento del contrato: **S/ 100,580.84** (Cien Mil Quinientos Ochenta con 84/100 soles) a retención que debe efectuar LA ENTIDAD, por tener calidad de Micro y Pequeña Empresa conforme lo acredita, mediante registro **Nº 0001435977-2016** de la empresa RIVER PLAZA CONTRATISTAS S.A.C. con RUC Nº 20601263158 y con registro **Nº 0001313502-2015** de la empresa MIAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC Nº 20600270355.

La retención se efectuará durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMÚN

**CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO**

"LA ENTIDAD otorgará el adelanto directo por 30% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar los adelantos dentro de 08 días calendarios, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante CARTA FIANZA acompañada del comprobante de pago correspondiente. Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la presentación de la solicitud del contratista."

**CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 y la Decimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por el área usuaria de LA ENTIDAD.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de cinco (5) ni mayor de veinte (20) días, dependiendo de la complejidad o sofisticación de la contratación. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

**CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del Contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada por la Entidad.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

- F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Víctor Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

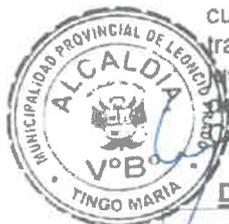
Tingo Maria - Perú

Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



### Durante la ejecución del mantenimiento periódico:

CAUSALES	PENALIDAD (FORMA DE CALCULO)	PROCEDIMIENTO DE CÓBRO
En el caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado.	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades	se aplicará 2 UIT por el incumplimiento .	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Incumplimiento del uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal que falta que incumpla el uso de implementos de seguridad.	Se descontará en cada pago conforme al Informe del inspector
En caso no cuenten con los seguros (SCTR y SOAT)	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Ausencia del Ing. Residente del servicio.	Se aplicará 0.50 UIT por cada día de ausencia.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
No disponer del número mínimo de las maquinarias y equipos establecidos.	Se aplicará una (1) UIT por cada día de ausencia de número mínimo de equipos y maquinarias.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
No zaranear el material de afirmado en cantera.	Se aplicara dos (2) UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
No presentar en los informes fotos y videos de cada día fechados y georreferenciados.	Se aplicara 0.50 de una UIT por cada informe.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.



### Durante la ejecución del mantenimiento rutinario:

ACTIVIDADES	UNIDAD	TOLERANCIA	PENALIDAD (FORMA DE CALCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
Limpieza de calzada.	Km	Menos de tres obstáculos en 1 km.	Cuando la penalidad de obstáculos supera la tolerancia se aplicara 0.25 de la UIT por cada km observado.	Se descontara en cada pago conforme al informe del inspector.
Bacheo	m2	Menos de 10 baches de 0.50m x 0.50 x 0.15m en 1 km	Cuando la cantidad de baches supera la tolerancia se aplicara 0.5 de una UIT por cada km observado.	Se descontara en cada pago conforme al informe del inspector.
Desquinche	m3	1 m3 x km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia se aplicara 0.25 de una UIT por cada km observado.	Se descontara en cada pago conforme al informe del inspector.
Remoción de derumbes	m3	1 m3 x km	Cuando la cantidad de m3 supera la tolerancia 0.5 UIT por cada km observado	Se descontara en cada pago conforme al informe del inspector.
Limpieza de cunetas	M	Máximo 25% del área de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicara 1 UIT	Se descontara en cada pago conforme al informe del inspector.



CONSORCIO EJECUTOR GO  
 Grupo A. Rivera Albarado  
 REPRESENTANTE COMUN

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Tingo Maria - Perú

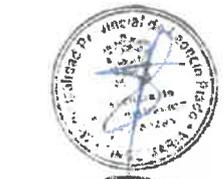
Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



Limpieza de alcantarillas	Und	Máximo 20% del área de la transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicara 0.5 de la UIT por cada Alcantarilla observada.	Se descontara en cada pago conforme al informe del inspector.
Limpieza de Baden	m2	Máximo 30% de la superficie	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicara 0.5 de la UIT por cada Baden observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Limpieza de zanja de coronación	M	Máximo 30% de la sección transversal	Cuando el porcentaje supera la tolerancia se aplicará 0.25 UIT.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Limpieza de pontones	Und	Deberá permanecer siempre limpia	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicara 0.25 UIT por cada pontón observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
Encauzamiento de pequeños cursos de agua	M	Máximo 20% del área de la sección transversal	Cuando en porcentaje supera la tolerancia se aplicara 0.5 UIT por cada curso de agua observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Roce y limpieza	m2	Máximo 45 cm	Cuando supera el valor de la tolerancia se aplicara 0.25 UIT.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Conservación de las señales	Und	Incumplimiento inferior a 1 señal x km	Cuando supera la cantidad de la tolerancia se aplicara 0.25 de la UIT por cada señal observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Reforestación	Und	Zonas estables sin reforestar a lo largo del camino	Cuando no se haya reforestado zonas inestables conforme al cronograma se aplicara 0.25 de la UIT por cada zona inestable sin reforestar.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Vigilancia y control	Km	Incumplimiento no mayor a 15 días	Cuando supera la cantidad días de la tolerancia se aplicara 0.25 de la UIT por cada día observada.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Reparación de muros secos	m3	Menos de 5 m de muro en mal estado en un (1) km de carretera	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicara 0.25 de la UIT por cada muro observado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
Reparación de pontones	und	Pontones en buen estado	En caso de no cumplir la tolerancia se aplicará 0.5 de la UIT por cada ponton no reparado.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.

CAUSALES	PENALIDAD ( FORMA DE CALCULO)	PROCEDIMIENTO DE COBRO
En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada día de ausencia del personal.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector.
No presentar oportunamente los informes o no subsanar las observaciones efectuadas por el inspector dentro del plazo otorgado.	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de demora	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
Incumplimiento del uso de señales de seguridad para realizar las actividades.	Se aplicará 1 UIT por incumplimiento	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
Incumplimiento de uso de implementos de seguridad (mameluco, casco, botas, guantes, gafas y mascarillas).	Se aplicará 0.25 de la UIT por cada personal que incumpla el uso de implementos de seguridad.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
En caso no se implemente los seguros (SCTR y SOAT).	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada personal sin seguros, o vehículos sin SOAT.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
Ausencia del Ing. Residente del servicio.	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada día de ausencia.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
No usar material seleccionado de cantera para el bacheo.	Se aplicará 0.5 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Miroslav Ribera Alvarado  
 REPRESENTANTE COMUN



No presentar en los informes fotos y videos de cada dia fechados y georreferenciados	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada informe.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector
No utilizar movilidad adecuado para transporte del personal (trabajadores) y herramientas.	Se aplicará 0.25 de una UIT por cada evento que se detecte.	Se descontará en cada pago conforme al informe del inspector

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además por el incumplimiento de su oferta presentado en lo referentes a personal y equipos.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta a la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.



CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Marco A. Rivera Abarado  
 REPRESENTANTE COMUN



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Tingo Maria - Perú

Av. Alameda Perú N° 525

062 - 562351



52

### CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS<sup>1</sup>

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

### CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

### CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: Av. Alameda Perú N° 525 Tingo María – Rupa Rupa - Huánuco.  
DOMICILIO DEL CONTRATISTA: Av. Alameda Perú N° 1206 Cent. Tingo María – Rupa Rupa - Huánuco.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de Tingo María 07 de agosto del 2020.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGO MARÍA  
Abog. Migue! Angel MEZA MALPARTIDA  
ALCALDE  
"LA ENTIDAD"

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Marco A. Rivera Alvarado  
REPRESENTANTE COMÚN  
"EL CONTRATISTA"

<sup>1</sup> De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor referencial sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000.00).

**ACTA DE INICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO**

Encontrándose en la localidad de Shiringal, distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Leoncio Prado, Regio Huánuco, siendo las 7:00 horas del día Martes 06 de octubre de 2020, constituidos el Inspector de Obra y el Residente de Obra con la finalidad de dar **INICIO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO"**, en atención a la RESOLUCION GERENCIAL N° 072-2020-GIDL/MPLP con fecha 05 de octubre de 2020, donde APRUEBAN el Plan de Trabajo con un plazo de ejecución de 425 días calendarios (60 d.c. mantenimiento periódico, 360 d.c. mantenimiento rutinario y 5 d.c. inventario de condición vial)

**POR EL INSPECTOR:**

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
INSPECTOR DE OBRA

**POR EL CONTRATISTA:**

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
RESIDENTE DE OBRA

**ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**

Encontrándose en la localidad de Shiringal, distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Leoncio Prado, regio Huánuco, siendo las 8:00 horas del día Sábado 08 de agosto de 2020, constituidos conjuntamente con el representante de la entidad contratante la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Local, Inspector de Obra y Residente de obra con el **FIN DE ENTREGAR EL TERRENO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL: " EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO"**, en atención al CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 339-2020-MTC/01.02, y términos de Referencia ANEXO.

Luego de haber cumplido con la verificación del terreno, se da inicio a la ejecución del servicio de mantenimiento periódico y rutinario con un plazo de ejecución de 445 días calendarios.

**POR LA ENTIDAD:**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO  
TINGENMARIA  
  
Ing. **JOSEPH CELIS GUERRA**  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO LOCAL  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO LOCAL DE LA MPLP

**POR EL INSPECTOR:**

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
  
Ing. **Elvis Sergio Claudio Gonzales**  
REG. CIP 80152  
INSPECTOR DE OBRA  
CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
INSPECTOR DE OBRA

**POR EL CONTRATISTA:**

CONSORCIO EJECUTOR GD  
  
Ing. **Pedro Francisco Vallejo Monja**  
REG. CIP 125781  
CONSORCIO EJECUTOR GD  
RESIDENTE DE OBRA

# CONSORCIO EJECUTOR GD



Fecha: 08 de setiembre de 2020

CARTA N° 04-2020/CONSORCIO.EJECUTOR.GD

SEÑOR: Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
INSPECTOR DE OBRA – CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

CARGO

ATENCIÓN: Ing. Joseph Celis Guerra  
Gerente de Infraestructura Y Desarrollo Local de la MPLP

ASUNTO: PRESENTACION DE RESULTADOS DEL LABORATORIO ESTUDIOS DE SUELOS DE LAS NUEVAS CANTERAS APROBADAS

SERVICIO: MANTENIMIENTO VIAL DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO)  
- CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO)  
- DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO  
- REGION HUANUCO (11+800 KM)

REFERENCIAS:

- (1) CONTRATO N° 030-2020-MPLP-TM
- (2) TERMINOS DE REFERENCIA SEGÚN DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle los **RESULTADOS DEL LABORATORIO DEL ESTUDIO DE SUELOS DE LAS NUEVAS CANTERAS AUTORIZADAS**, describiendo a continuación el desarrollo de toda la información en los párrafos siguientes:

1. ANTECEDENTES

Como antecedente descrito se tiene las anotaciones en el cuaderno de ocurrencias:

❖ **FECHA: 06/10/2020**

**DEL RESIDENTE DE OBRA:**

... En horas de la tarde tras una visita conjunta con el Inspector de obra, Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales con CIP N° 80182, recorrido de los sub tramos y canteras, iniciando con el sub tramo N° 01: EMP. HU-555 (Venenillo) – Corvina con una longitud de 7+738.00 KM con punto de inicio en las coordenadas UTM (0379737.00 m E; 8995227.00 m N) y fin en las coordenadas UTM (0374699.00 m E; 9000146.00 m N), posterior el sub tramo N° 02: PE-5N Shiringal a EMP. PE-5N (Control Policial Tulumayo) con una longitud de 4+062.00 KM con punto de inicio en las coordenadas UTM (0385634.00 m E; 8991119.00 m N) y fin en las coordenadas UTM (0386568.00 m E; 8990321.00 m N), encontrándose con ciertos contratiempos, descritos a continuación:

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Fabian Co Vallejo Monja  
RES. CIP N° 25261  
INSPECTOR DE OBRA

Av. Alameda Peru N° 1243 – Tingo Maria – Huanuco  
riveralatacontratista@gmail.com

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
RES. CIP N° 80182  
INSPECTOR DE OBRA

Recibido  
08/10/2020

Primero, de la cantera de cerro situada en el sub tramo 01: EMP. HU-555 (Venenillo) – Corvina, en la progresiva 7+530.00 con un acceso de 653.00 m en las coordenadas UTM (0374082.00 m E; 8999775.00 m N), presenta una limitante, visto que el propietario de la cantera de cerro restringe el acceso a la misma por circunstancias ajenas al proyecto, a pesar de haber existido conversaciones previas de autorización para el ingreso a la cantera durante el proceso de elaboración del plan de trabajo.

Segundo, de la cantera del rio cuchara situada en el sub tramo 01 EMP. HU-555 (Venenillo) – Corvina, en la progresiva 0+470.00 km con un acceso de 34.00 m en las coordenadas UTM (0379504.00 m E; 8995620.00 m N), presenta una limitante, durante el proceso de elaboración del plan de trabajo correspondiente durante el mes de agosto y la aprobación del plan de trabajo con fecha 05 de octubre de 2020, durante ese periodo personas ajenas al proyecto extrajeron el material tipo grava del rio Cuchara para fines privados, lo cual en la presente inspección se constató que el volumen cuantificado para el mantenimiento vial fue totalmente afectado.

#### **DEL INSPECTOR DE OBRA:**

... Respecto a la visita conjunta con el Residente de Obra, el Ingeniero Pedro Francisco Vallejo Monja con número de registro CIP N° 125261, ante las dos observaciones descritas correspondiente a las Canteras situadas en el subtramo N° 01: Venenillo a Corvina, se pudo constatar la prohibición al ingreso de las maquinarias del contratista en la cantera de Cerro Corvina ubicada en la progresiva 7+530 km con acceso de 653.00 m, también de la mencionada cantera de material tipo grava del rio Cuchara ubicado en la progresiva 0+470.00 km con un acceso de 34.00, se encontró ya explotado el material. Por tal se recomienda al contratista situar otras canteras anexas a la zona de intervención y realizar muestreo a fin de tener un nuevo diseño de afirmado a la brevedad, evitando afectar el periodo de ejecución del mantenimiento periódico de los caminos vecinales: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N – SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) con una longitud total de 11.8 km.

❖ **FECHA: 07/10/2020**

#### **DEL RESIDENTE DE OBRA:**

... Conjuntamente con el inspector de obra se identificó y realizo el muestreo de las nuevas canteras para el nuevo diseño de mezcla para el afirmado del mantenimiento periódico, focalizando los dos sub tramos con sus respectivas canteras, concierne al sub tramo N°

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
CIP N° 125261  
RESIDENTE DE OBRA

47

# CONSORCIO EJECUTOR GD



01: EMP. HU-555 (Venenillo) – Corvina, la Cantera N° 01: Cerro Venenillo situada en las coordenadas UTM (0381160.00 m E - 8993570.00 m N), Cantera N° 02: Rio Huallaga situada en las coordenadas UTM (0381952.00 m E - 8995345.00 m N), para el sub tramo N° 02: PE-5N Shiringal a EMP. PE-5N (Control Policial Tulumayo), la Cantera N° 03: Rio Huallaga Shiringal se mantendrá del plan de trabajo, situado en las coordenadas UTM (0385723.00 m E - 8989276.00 m N), la Cantera N° 04: Cerro Milagros situado en las coordenadas UTM (0391656.00 m E - 8988348.00 m N).

## DEL INSPECTOR DE OBRA:

... Se verifico el adecuado muestreo de las Canteras, con la finalidad de determinar el nuevo diseño de mezcla para el afirmado en combinación con el material ligante (cerro) con el material gravoso (rio), a fin de garantizar una efectiva carpeta de rodadura en los dos sub tramos que corresponden al proyecto, garantizando la seguridad del tránsito y la vida útil de la carretera, haciendo eficientemente transitable la vía.

## 2. DATOS GENERALES DEL SERVICIO

**NOMBRE DEL SERVICIO:** Ejecución del mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal: "EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO".

**ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

**MODALIDAD:** Por Contrata

**SISTEMA:** Suma alzada

### UBICACIÓN:

Región: Huánuco  
 Provincia: Leoncio Prado  
 Distrito: Rupa Rupa y Pueblo Nuevo  
 Localidades: Venenillo, Corvina, Shiringal  
 Longitud: 11+800.00 Km

**CONTRATISTA:** CONSORCIO EJECUTOR GD

**INGENIERO RESIDENTE:** Ing. PEDRO FRANCISCO VALLEJOS MONJA (CIP N° 125261)

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejos Monja  
 CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

# CONSORCIO EJECUTOR GD



**INSPECTOR DE OBRA:** Ing. ELVIS SERGIO CLAUDIO GONZALES (CIP N° 80182)

**PRESUPUESTO CONTRATO:** S/. 852,380.00 sin I.G.V.

**PRESUPUESTO CONTRATO:** S/. 1,005,808.40 incluido con I.G.V.

**CONTRATO DEL SERVICIO:** N° 030 -2020-MPLP-TM

**ADELANTO DIRECTO:** NO se le otorgó

**PLAZO CONTRACTUAL:** 445 días calendarios

### 3. ANALISIS

De lo expuesto en los antecedentes y habiendo realizado el muestreo correspondiente a las canteras planteadas, según lo exponen los asientos mencionados, describiendo las siguientes características los resultados del laboratorio anexo:

Las canteras empleadas según diseño de laboratorio para cada sub tramo son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION CANTERA	SUB TRAMO	CLASIF. SUCS	CLASIF. AASHTO	TIPO MATERIAL	ESTE	NORTE
01	Cantera Cerro Venenillo	EMP. HU-555	GP-GM	A-1a	Grava con Limo y Arena	0381160	8993570
02	Cantera Rio Huallaga	Venenillo a Corvina	SP	A-1a	Arena con Gravas	0381952	8995345
03	Cantera Rio Huallaga Shiringal	PE-5N Shiringal a EMP.	GP-GM	A-1a	Grava con Limo y Arena	0385723	8989276
04	Cantera Cerro Milagros	PE-5N Control Policial Tulumayo	GM	A-1a	Grava Limosa con Arena	0391656	8988348

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
CIP 124261  
RESPONSABLE DEL CENTRO DE OBRA

El diseño de mezcla según laboratorio, resumen lo siguiente:

ITEM	SUB TRAMO	PROPORCION DE MEZCLA	CLASIF. SUCS	CLASIF. AASHTO	TIPO MATERIAL
01	N° 01: EMP. HU-555 Venenillo – Corvina	50% Grava – 50% Ligante	GP-GM	A-1a	Tipo Grava con Limo y Arena
02	PE-5N Shiringal a EMP. PE-5N Control Policial Tulumayo	80% Grava – 20% Ligante	GP-GM	A-1a	Tipo Grava con Limo y Arena

#### 4. CONCLUSION

De lo expuesto, encontrándose con los siguientes inconvenientes en la ejecución del servicio: Primero, de la cantera de cerro situada en el sub tramo 01: EMP. HU-555 (Venenillo) – Corvina, en la progresiva 7+530.00 con un acceso de 653.00 m en las coordenadas UTM (0374082.00 m E; 8999775.00 m N), presenta una limitante, visto que el propietario de la cantera de cerro restringe el acceso a la misma por circunstancias ajenas al proyecto, a pesar de haber existido conversaciones previas de autorización para el ingreso a la cantera durante el proceso de elaboración del plan de trabajo. Segundo, de la cantera del río cuchara situada en el sub tramo 01 EMP. HU-555 (Venenillo) – Corvina, en la progresiva 0+470.00 km con un acceso de 34.00 m en las coordenadas UTM (0379504.00 m E; 8995620.00 m N), presenta una limitante, durante el proceso de elaboración del plan de trabajo correspondiente durante el mes de agosto y la aprobación del plan de trabajo con fecha 05 de octubre de 2020, durante ese periodo personas ajenas al proyecto extrajeron el material tipo grava del río Cuchara para fines privados, lo cual en la presente inspección se constató que el volumen cuantificado para el mantenimiento vial fue totalmente afectado.

Se realizó el muestreo conjuntamente con el inspector de obra, de las nuevas canteras para el nuevo diseño de mezcla para el afirmado del mantenimiento periódico, focalizando los dos sub tramos con sus respectivas canteras, concerniente al sub tramo N° 01: EMP. HU-555 (Venenillo) – Corvina, la Cantera N° 01: Cerro Venenillo situada en las coordenadas UTM (0381160.00 m E - 8993570.00 m N), Cantera N° 02: Río Huallaga situada en las coordenadas UTM (0381952.00 m E - 8995345.00 m N), para el sub tramo N° 02: PE-5N Shiringal a EMP. PE-5N (Control Policial Tulumayo), la Cantera N° 03: Río Huallaga Shiringal se mantendrá del plan de trabajo, situado en las coordenadas UTM

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vajajic Munja  
RUC CIP 124761  
RESIDENTE DE OBRA

64

# CONSORCIO EJECUTOR GD



(0385723.00 m E- 8989276.00 m N), la Cantera N° 04: Cerro Milagros situado en las coordenadas UTM (0391656.00 m E - 8988348.00 m N).

De los resultados del laboratorio se resume el siguiente diseño de mezcla afirmado:

ITEM	SUB TRAMO	PROPORCION DE MEZCLA	CLASIF. SUCS	CLASIF. AASHTO	TIPO MATERIAL
01	N° 01: EMP. HU-555 Venenillo – Corvina	50% Grava – 50% Ligante	GP-GM	A-1a	Tipo Grava con Limo y Arena
02	PE-5N Shiringal a EMP. PE-5N Control Policial Tulumayo	80% Grava – 20% Ligante	GP-GM	A-1a	Tipo Grava con Limo y Arena

Por tal, de lo expuesto anteriormente, se hace entrega de los resultados del laboratorio de las canteras aprobadas.

**Adjunto:**

Estudio del laboratorio, con ( 38 ) folios c/u

Sin otro en Particular, me despido de Ud.

Atentamente,

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Callejo Manja  
REG. CIP 105261  
RESIDENTE DE OBRA



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARIA-HUANUCO - 962061050

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTICULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
 ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.  
**Muestrado por:** Solicitante  
**Ensayado por:** Arnulfo Rosas  
**Fecha:** 8-OCTUBRE-2020

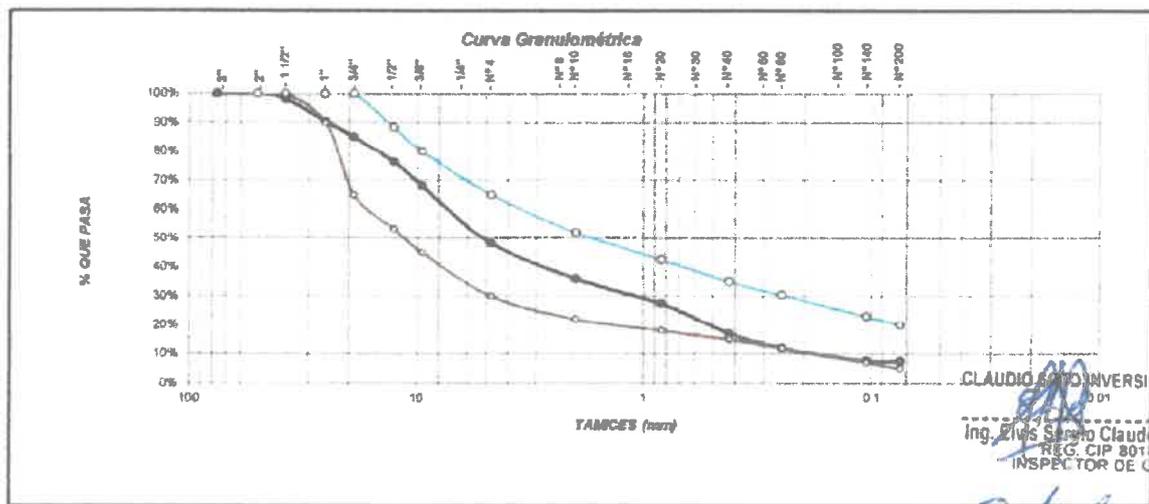
**Solicitante:** CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

**Código de Muestra:** Río Huallaga Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo  
**Método de Ensayo Utilizado:** Tamizado compuesto "A"  
**Sondaje / Calicata:** --- Norte ---  
**N° de Muestra:** M-3 Este ---  
**Progresiva:** --- Cota ---  
**Tamiz de separación:** E11  
**Tamiz de separación E11:** N° 4

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION	TAMIZADO SIMPLE/FRACCION
		N	< No. 4
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pesa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	24,102.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	11,745.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	11,745.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	12,357.0	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	12.6	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	10,855.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	22,630.8	10886.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	11,748.00	10886.00

CONTENIDO DE HUMEDAD	
ASTM D2216	
	Fracción fina
Recipiente N°	CA1
Masa de Recipiente	245.04
Masa de recipiente + Agregado húmedo	873.20
Masa de recipiente + Agregado seco	825.30
Masa del agua	47.90
Masa agregado seco	380.28
Porcentaje de humedad	12.60
Humedad promedio	12.60
Contenido de humedad total (%)	6.50

Tamices		Fracción Gruesa de Separación (0.1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0.1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones	Tamaño Máximo:
Ø	(mm)								Min. Max.	2"
3"	76.20	0.00	0.00		0.004419	0.00	0.00	100.00		Descripción Muestras:  GRAVA CON LIMO Y ARENA  SUCS = GP-GM AASHTO = A-1a  LP : 32 Grava : 51.90 LP : 26 Arenas : 40.64 IP : 6 Finos : 7.46 IG : 0  DOSIFICACION CANTERA RIO HUALLAGA: 50% CANTERA CERRO VENENILLO: 50%
2"	50.80	0.00	0.00		0.004419	0.00	0.00	100.00	100% - -100%	
1 1/2"	38.10	405.00	0.00		0.004419	1.79	1.79	98.21	100% - -100%	
1"	25.40	1761.00	0.00		0.004419	7.78	9.57	90.43	90% - -100%	
3/4"	19.00	1231.00	0.00		0.004419	5.44	15.01	84.99	80% - -100%	
1/2"	12.50	1948.00	0.00		0.004419	8.61	23.62	76.38		
3/8"	9.500	1874.00	0.00		0.004419	8.28	31.90	68.10	45% - -80%	
N° 4	4.750	4328.00	0.00		0.004419	20.00	51.90	48.10	30% - -60%	
N° 10	2.000	0.00	2741.62		0.004419	12.11	64.02	35.98	22% - -52%	
N° 20	0.840	0.00	1938.26		0.004419	8.57	72.58	27.42		
N° 40	0.425	0.00	2336.55		0.004419	10.33	82.91	17.09	15% - -35%	
N° 60	0.250	0.00	1158.68		0.004419	5.12	88.03	11.97		
N° 100	0.150	0.00	1014.92		0.004419	4.48	92.51	7.49		
N° 200	0.075	0.00	6.79		0.004419	0.03	92.54	7.46	5% - -20%	
Fondo		0.00	1688.20		0.004419	7.46	100.00	0.00		



CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elias Soto Campos González  
 REG. CIP 80132  
 INSPECTOR DE OBRAS

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Arnulfo Rosas Gargate  
 TEG. LABORATORISTA  
 Tac. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173  
 Ing° Responsable Laboratorio

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO. EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-SN - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO

**Muestrado por** : Solicitante  
**Ensayado por** : Amulfo Rosas  
**Fecha** : 8-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** : CONSORCIO EJECUTOR GD

**Ubicación del Proyecto:** : TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

**Código de Muestra** : CANTERA RIO HUALLAGA  
**Sondaje / Calicote** : C-01  
**N° de Muestras** : M-1  
**Progresiva** : ---

**Método de Ensayo Utilizado** : Tamizado compuesto "A"  
**Tamiz de separación E11** : N° 4

Norte 8995345.00  
Este 381952.00  
Cota ---

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pase el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	8,018.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	3,779.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	3,779.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	4,239.0	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	4.2	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	4,032.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	7,811.0	285.90
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	3,779.00	285.90

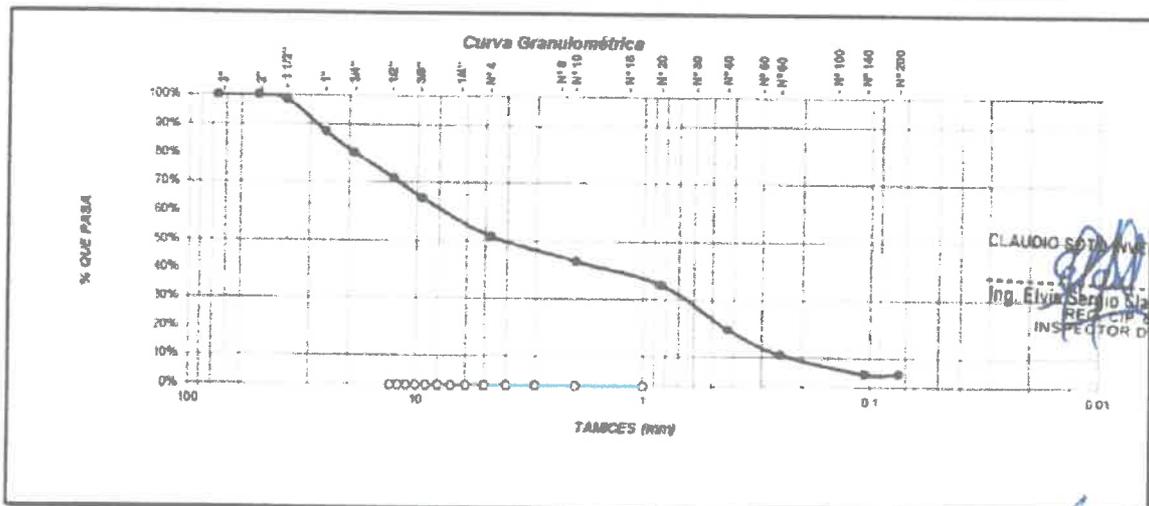
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Masa de Recipiente	109.00
Masa de recipiente + Agregado húmedo	406.00
Masa de recipiente + Agregado seco	394.00
Masa del agua	12.00
Masa agregado seco	285.00
Porcentaje de humedad	4.21
Humedad promedio	4.21
Contenido de humedad total (%)	2.65

Tamices	Fracción Gruesa de Separación (0,1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0,1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
								Min	Max	
3"	76.20	0.00	0.00	0.012802	0.00	0.00	100.00			Descripción Muestras:  ARENA CON GRAVAS
2"	50.80	0.00	0.00	0.012802	0.00	0.00	100.00			
1 1/2"	38.10	119.00	0.00	0.012802	1.52	1.52	98.48			
1"	25.40	883.00	0.00	0.012802	11.05	12.57	87.43			
3/4"	19.00	561.00	0.00	0.012802	7.18	19.75	80.25			
1/2"	12.50	697.00	0.00	0.012802	8.92	28.68	71.32			
3/8"	9.500	522.00	0.00	0.012802	6.68	35.36	64.64			
N° 4	4.750	1017.00	0.00	0.012802	13.02	48.38	51.62			
N° 10	2.000	0.00	48.53	0.181121	8.79	57.17	42.83			
N° 20	0.840	0.00	43.84	0.181121	7.90	65.07	34.93			
N° 40	0.425	0.00	85.01	0.181121	15.40	80.47	19.53			
N° 60	0.250	0.00	47.88	0.181121	8.67	89.14	10.86			
N° 140	0.106	0.00	35.72	0.181121	6.47	95.61	4.39			
N° 200	0.075	0.00	0.03	0.181121	0.01	95.62	4.38			
Fondo	0.00	0.00	24.19	0.181121	4.38	100.00	0.00			

SUCS = SP AASHTO = A-1a

LP : Grava 48.38  
LP : Arenas 47.24  
IP : Finos 4.38  
IG : 0

CANTERA RIO HUALLAGA  
PUERTO VENENILLO



CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elyas Soto Claudio González  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Amulfo A. Rosas Gargate  
ING. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Morúa  
REG. CIP. 125261  
RESERVANTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elyas Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173  
Ing. Responsable Laboratorio

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO. EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.

**Muestreado por:** : Solicitante  
**Ensayado por:** : Amulio Rosas  
**Fecha:** : 08-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** : TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

**Código de Muestra:** : CANTERA DE CERRO VENENILLO  
**Sondeo / Calicata:** : C-01  
**N° de Muestra:** : M-2  
**Progresiva:** : —

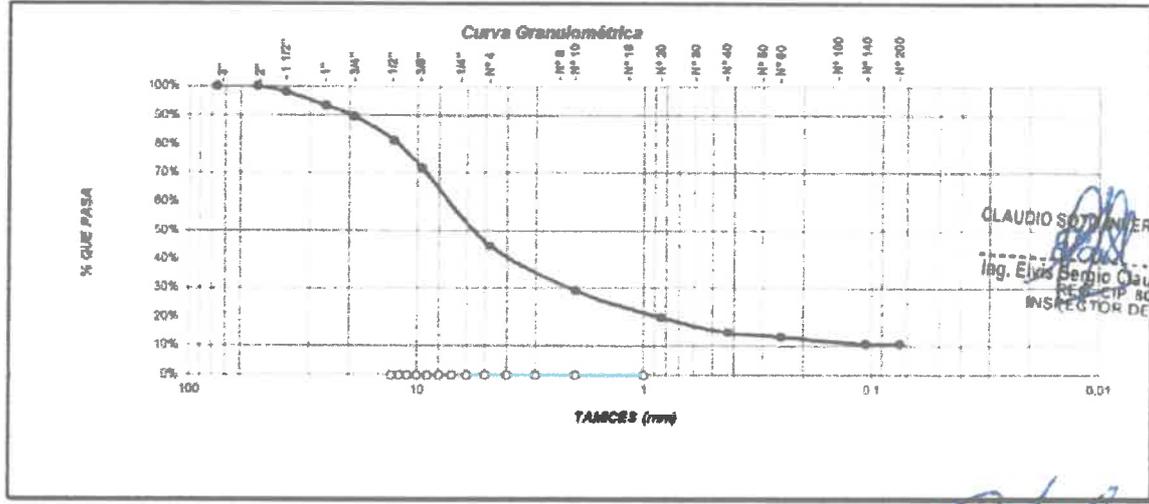
**Método de Ensayo Utilizado:** : Tamizado compuesto "A"  
**Tamiz de separación E11:** : N° 4

**Coordenadas:** Norte : 8993570.00  
Este : 381160.00  
Cota : —

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	5,296.0	—
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	2,666.0	—
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	2,666.0	—
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	2,630.0	—
Contenido de humedad de fracción pasante	%	16.4	—
Fracción Fina Pasante Seca	g	2,144.0	—
Masa Total Inicial Seca	g	4,810.0	305.00
Masa Lavada seca	g	—	—
Sumatoria de masa retenida	g	2,666.00	305.00

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Mesa de Recipiente	06
Mesa de recipiente + Agregado húmedo	110.00
Mesa de recipiente + Agregado seco	465.00
Mesa del agua	415.00
Mesa agregado seco	50.00
Porcentaje de humedad	305.00
Humedad promedio	16.39
Contenido de humedad total (%)	16.10

Tamices		Fracción Gruesa de Separación (0,1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0,1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones Min. Max.	Tamaño Máximo: 2"
Ø (mm)										
3"	76.20	0.00	0.00		0.020790	0.00	0.00	100.00		Descripción Muestras: <b>GRAVA CON LIMO Y ARENA</b> SUCS = GP-GM AASHTO = A-1a LP : Grava : 55.43 LP : Arenas : 34.04 IP : Finos : 10.54 IG : 0 CANTERA DE CERRO VENENILLO
2"	50.80	0.00	0.00		0.020790	0.00	0.00	100.00		
1 1/2"	38.10	99.00	0.00		0.020790	2.06	2.06	97.94		
1"	25.40	217.00	0.00		0.020790	4.51	6.57	93.43		
3/4"	19.00	178.00	0.00		0.020790	3.70	10.27	89.73		
1/2"	12.50	399.00	0.00		0.020790	6.30	16.57	81.43		
3/8"	9.500	475.00	0.00		0.020790	9.88	26.44	71.56		
N° 4	4.750	1298.00	0.00		0.020790	26.99	55.43	44.57		
N° 10	2.000	0.00	109.62		0.146144	15.44	70.66	29.14		
N° 20	0.840	0.00	53.19		0.146144	9.23	80.10	19.90		
N° 40	0.425	0.00	35.89		0.146144	5.25	85.34	14.66		
N° 60	0.250	0.00	10.84		0.146144	1.58	86.93	13.07		
N° 140	0.106	0.00	17.10		0.146144	2.50	89.43	10.57		
N° 200	0.075	0.00	0.25		0.146144	0.04	89.46	10.54		
Fondo		0.00	72.11		0.146144	10.54	100.00	0.00		



SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Amulio A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

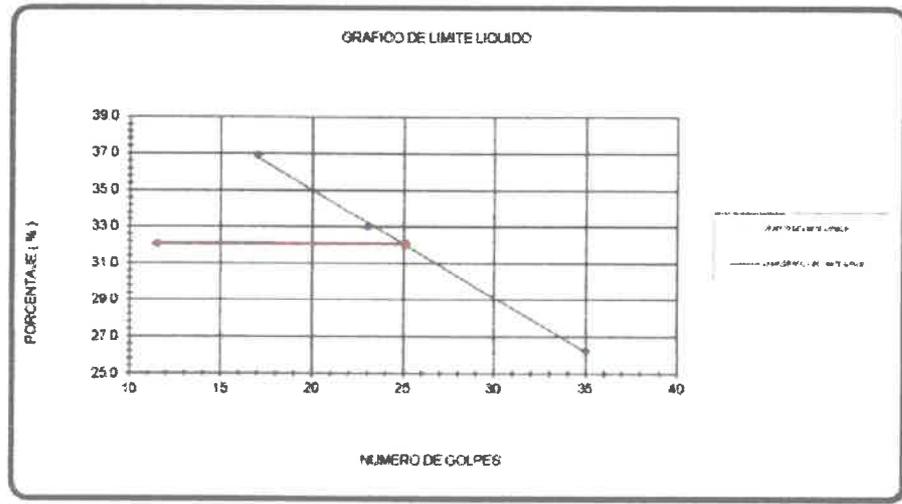
CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173  
Ing. Responsable Laboratorio

MÉTODOS DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS  
ASTM D4318-17

<b>Proyecto</b>	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUÁNUCO.	<b>Muestreado por</b>	: Solicitante
<b>Solicitante</b>	: CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>Ensayado</b>	: Amulfo Rosas
<b>Ubicación de Proyecto</b>	: TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA	<b>Fecha</b>	: 8-OCTUBRE-2020
<b>Código de Muestra</b>	: Río Huallaga Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo		
<b>Sondaje / Calicata</b>	: ---	<b>Norte</b>	: ---
<b>N° de Muestra</b>	: M-3	<b>Este</b>	: ---
<b>Progresiva</b>	: ---	<b>Cota</b>	: ---
<b>Método de ensayo utilizado LL</b>	: Método "A" - Multipunto	<b>Grava</b>	: 51.9 %
<b>Tamiz de separación E11</b>	: No. 40	<b>Arena</b>	: 40.6 %
<b>Método de separación de arena LL</b>	: Tamizado	<b>Finos</b>	: 7.5 %
<b>Procedimiento de obtención de muestra</b>	: Secado al aire		

DESCRIPCION	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO	
	1	2	3	1	2
Nro de Recipiente	1	2	3	4	5
Masa de Recipiente	29.77	28.69	26.96	30.15	29.82
Masa de Recipiente + Suelo Humedo	85.06	83.60	84.26	57.96	57.46
Masa Recipiente + Suelo Seco	73.56	70.02	66.35	52.20	51.73
N° De Golpes	35	23	17	---	---
Cantidad mínima requerida LL: 20 g / LP: 6 g	:Cumple!	:Cumple!	:Cumple!	:Cumple!	:Cumple!
Contenido de Humedad	26.3	33.0	36.9	26.1	26.2



Límite Líquido 32  
Límite Plástico 26  
Índice de Plasticidad 6

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sotelo Claudio González  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

OBSERVACIONES:  
\* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado  
\* Muestra provista e identificada por el solicitante

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Amulfo Rosas Gargate  
Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173  
Ing. Responsable Laboratorio

38

EQUIVALENTE DE ARENA  
ASTM D2419, ASHTO T178, MTC E114

**Proyecto** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-556 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.  
**Solicitante** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación de Proyecto** : TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA

**Muestreo por Ensayo** : Solicitante : Amulio Rosas  
**Fecha** : 8-OCTUBRE-2020

**Código de Muestra** : Río Huallaga Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo  
**Sondaje / Colocata** : --- **Norte** : ---  
**N° de Muestra** : M-3 **Este** : ---  
**Progresiva** : --- **Cota** : ---

**Método de ensayo utilizado LL**  
**Tamiz de separación E11** : No. 4 **Grava** : 51.9 %  
**Método de separación de arena LL** : Tamizado **Arena** : 40.5 %  
**Procedimiento de obtención de muestra** : Secado al aire **Finos** : 7.5 %

Determinación de la cantidad de finos en los agregados

MUESTRA	1	2	3
Hora de entrada a saturación	2:00 p.m.	2:02 p.m.	2:04 p.m.
Hora de salida de saturación	2:10 p.m.	2:12 p.m.	2:14 p.m.
Hora de entrada a sedimentación	2:12 p.m.	2:14 p.m.	2:16 p.m.
Hora de salida de sedimentación	2:32 p.m.	2:34 p.m.	2:36 p.m.
Lectura superior de finos (pulg.)	4.60	4.50	4.60
Lectura superior de arena (pulg.)	2.10	2.10	2.10
Equivalente de arena (%)	45.7	46.7	45.7
Equivalente de arena promedio (%)	46.0		

OBSERVACIONES:

- \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado
- \* Muestra provista e identificada por el solicitante

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Morúa  
REG. SUP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. SUP. 80162  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Amulio A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

Ing\* Responsable Laboratorio

98

ENSAYO DE ABRASION (MAQUINA DE LOS ANGELES)  
ASTM C131, C636, ASHTO T96, MTC E207

**Proyecto** MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.  
**Solicitante** CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación de Proyecto** TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA  
**Muestreado por Ensayado** : Solicitante : Arnulfo Rosas  
**Fecha** : 8-OCTUBRE-2020

**Código de Muestra** : Río Huallaga Puerto Venenillo + Material de Cerro Venenillo  
**Sondeo / Calicata** : --- **María** : ---  
**N° de Muestra** : M-3 **Este** : ---  
**Progresiva** : --- **Cota** : ---

**Método de ensayo utilizado LL** **Grava** : 51.9 %  
**Método de separación de piedras LL** Tamizado **Arena** : 40.6 %  
**Procedimiento de obtención de muestra** Secado al aire **Finos** : 7.5 %

TAMIZ	GRADACIONES			
	A	B	C	D
1 1/2"				
1"	1248			
3/4"	1260			
1/2"	1262			
3/8"	1260			
1/4"				
N° 4				
Peso Total	5000			
Perdida despues del ensayo	2285			
Peso obtenido	2715			
N° de esferas	12			
Peso de las esferas	5020			
Porcentaje obtenido	46.7			

OBSERVACIONES:  
\* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado  
\* Muestra provista e identificada por el solicitante

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESPONSABLE DE OBRA

CLAUDIO SOTO CAMPOS INVERSIONES

Ing. Elías Soto Campos  
REG. CIP 51173  
INSPECTOR DE OBRAS

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elías Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

Ing. Responsable Laboratorio

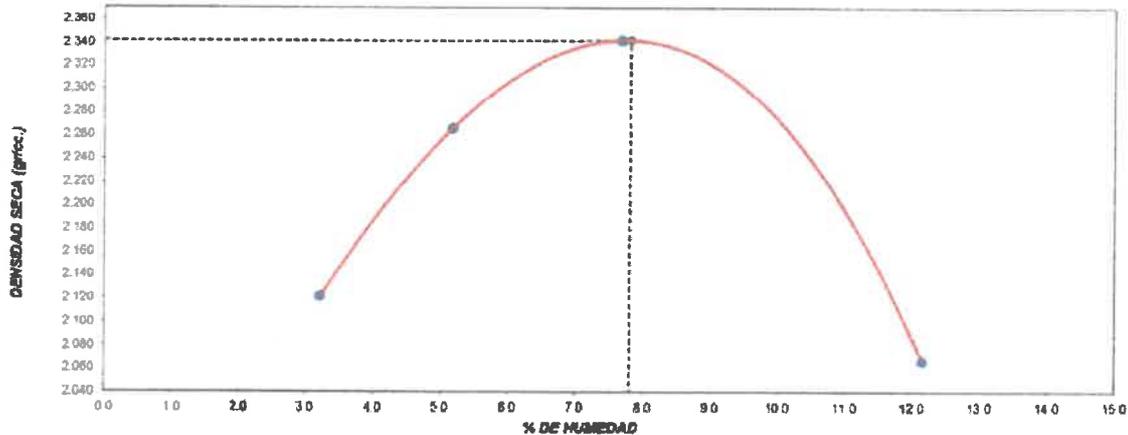
Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP PE-5N - SHIRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULLUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO		
Ubicación del Proyecto	TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA	Muestreado por	Solicitante
Solicitante	CONSORCIO EJECUTOR GD	Ensayado por	A. Rosas
Material	Afirmado	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
		Turno:	Diurno
Identificación	Mezcla para afirmado (Cantera río Huallega 50% + Cantera Cerro Venenillo 50%)	Profundidad:	-- m
Sondaje / Calicata	--	Norte:	--
N° de Muestra	Mezcla 01	Este:	--
Progresiva	--	Cota:	--

**ENSAYO DE COMPACTACIÓN - PROCTOR MODIFICADO PARA CBR  
ASTM D1557 / ASTM D1883**

NUMERO DE ENSAYOS	Volumen Molde		cm <sup>3</sup> gr	1	2	3	4	5
	Peso Molde							
Peso Suelo + Molde	gr	10,820	2123	11,230	11,524	11,524	11,060	
Peso Suelo Humedo Compactado	gr	4,649	6171	5,059	5,353	5,353	4,919	
Peso Volumetrico Humedo	gr	2,190		2,383	2,521	2,521	2,317	
Recipiente Numero		P-1		P-2	P-3	P-3	P-4	
Peso de la Tara	gr	137.4		136.0	189.3	189.3	132.2	
Peso Suelo Humedo + Tara	gr	816.3		822.4	822.6	822.6	816.8	
Peso Suelo Seco + Tara	gr	795.2		788.7	778.2	778.2	742.6	
Peso del agua	gr	21.1		33.7	44.4	44.4	74.2	
Peso del suelo seco	gr	658		653	579	579	610	
Contenido de agua	%	3.2		5.2	7.7	7.7	12.2	
Densidad Seca	gr/cc	2.122		2.268	2.342	2.342	2.066	

Densidad Máxima Seca: 2.342 gr/cm<sup>3</sup>. Contenido Humedad Optima: 7.8 %

**RELACION HUMEDAD - DENSIDAD SECA**



**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 128261  
RESPONSABLE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzalez  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173

Ing° Responsable Laboratorio



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA EMP PE-5N - SHIRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por	Solicitante
Ubicación de Proyecto	TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA	Ensayado por	A. Rosas
Solicitante	CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Material	Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	Mezcla para afirmado (Cantera río Huallaga 80% + Cantera Cerro Venenillo 80%)	Profundidad:	--- m
Procedencia	---	Norte:	---
N° de Muestra	Mezcla 01	Este:	---
Progresiva	---	Cota:	---

**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA  
 ASTM D1893**

**CALCULO DE LA RELACION DE SOPORTE CALIFORNIA (C.B.R.)**

Molde N°	1	2	3
Número de capas	2	2	2
Número de golpes	25	25	25
Condición de la muestra	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO
Peso suelo + molde (gr.)	10 126	9 370	8 250
Peso molde (gr.)	4 812	4 732	4 821
Peso suelo compactado (gr.)	5 308	4 638	4 403
Volumen del molde (cm³)	2 127	2 131	2 128
Densidad húmeda (gr /cm³)	2 496	2 176	2 069
Densidad Seca (gr /cm³)	2 324	2 024	1 932

**CONTENIDO DE HUMEDAD**

Peso de tara (gr.)	147.6	144.5	143.2
Tara + suelo húmedo (gr.)	726.3	693.3	733.4
Tara + suelo seco (gr.)	695.7	714.8	714.2
Peso de agua (gr.)	39.8	42.4	39.8
Peso de suelo seco (gr.)	539.1	562.4	559.8
Humedad (%)	7.4	7.5	7.1

**EXPANSIÓN**

Fecha	Hora	Tiempo Hr.	Dial 0.01"	Expansión		Dial	Expansión		Dial	Expansión	
				mm	%		mm	%		mm	%
<b>NO EXPANSIVO</b>											

**PENETRACIÓN**

Penetración (pulg.)	Carga Standard (kg/cm²)	Molde N° 1				Molde N° 2				Molde N° 3			
		Carga		Corrección		Carga		Corrección		Carga		Corrección	
		kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %
0.025		260	13.9			180	7.4			170	5.0		
0.050		290	14.4			210	10.4			190	8.9		
0.075		410	23.3			250	12.4			210	10.4		
0.100	70 307	430	31.2	47.0	88.8	460	23.8	44.0	82.8	410	20.3	38.0	81.2
0.150		1040	52.0			690	42.6			520	25.7		
0.200	105 460	1190	78.7	87.0	82.0	1400	69.3	94.0	88.1	1140	56.4	78.0	74.0
0.300		2760	138.7			2600	123.8			1930	93.8		
0.400		3630	174.8			3120	154.5			2630	139.6		
0.500		4440	219.8			3620	179.7			3260	161.4		

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohíbida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173

A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

Ing° Responsable Laboratorio

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

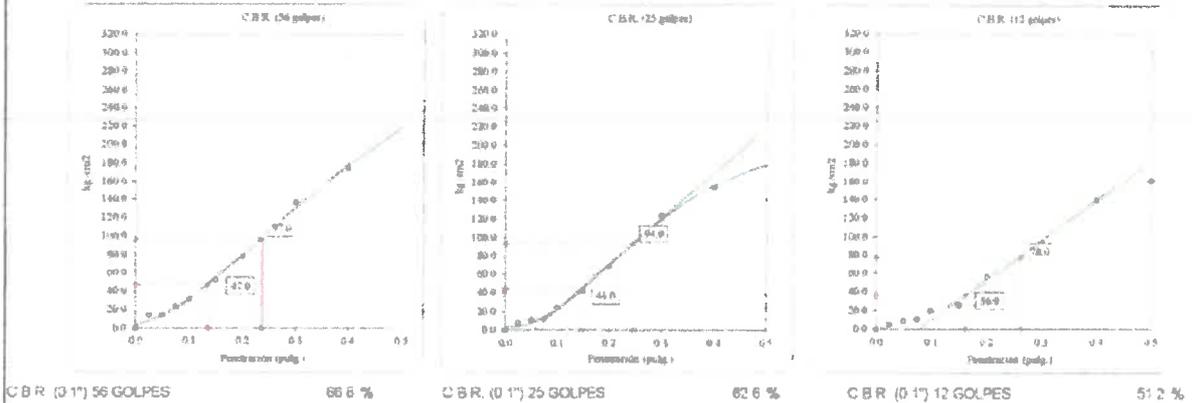
Ing. Elvin Sergio Claudio González  
 REG. CIP. 20182

Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA EMP PE-5N - SHIRINGAL - EMP PE 5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por	Solicitante
Ubicación de Proyecto	TRAMO N° 01 VENENILLO - CORVINA	Ensayado por	A. Rosas
Solicitante	CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Material	Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	Mezcla para afirmado (Cantera río Huatlaya 80% + Cantera Cerro Venenillo 50%)	Profundidad:	— m
Procedencia	---	Norte:	---
N° de Muestra	Mezcla 01	Este:	---
Progresiva	---	Cota:	---

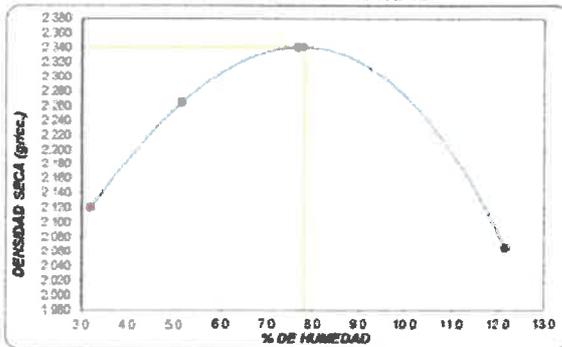
**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA  
ASTM D1883**

**Datos de muestra**

Máxima Densidad Seca 2.342 gr/cm<sup>3</sup>      Optimo Contenido de Humedad 7.8 %  
Máxima Densidad Seca al 95% 2.225 gr/cm<sup>3</sup>

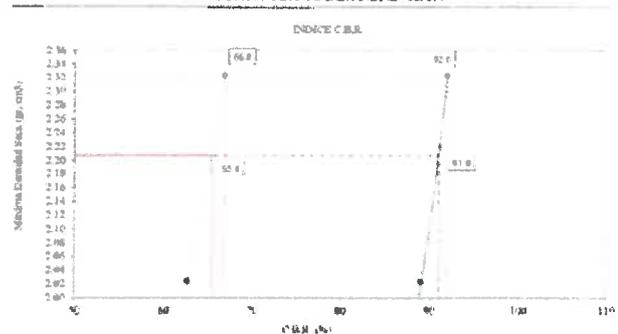


**CURVA DE COMPACTACIÓN - ASTM D1557**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.1": 68.6 %  
C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.1": 65.4 %

**CURVA CBR Vs DENSIDAD SECA**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.2": 92.0 %  
C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.2": 91.0 %

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

**CONSORCIO EJECUTOR GD**

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. NIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Ing. A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO INGENIEROS E.I.R.L.

Ing. Elvis Bernio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Ing. Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 51173

Ing° Responsable Laboratorio

34

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO. EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.  
**Muestreado por:** : Solicitante  
**Ensayado por:** : Arnulfo Rosas  
**Fecha:** : 8-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** : TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO

**Código de Muestra:** : Río Huallaga Shiringal + Material de Cerro Milagros  
**Método de Ensayo Utilizado:** : Tamizado compuesto "A"  
**Sondaje / Calicata:** : --- **Norte** : ---  
**N° de Muestra:** : M-3 **Este** : ---  
**Progresiva:** : --- **Cota** : ---

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION	TAMIZADO SIMPLE/FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	21,820.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	11,187.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	11,187.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	10,254.3	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	9.6	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	9,132.6	---
Masa Total Inicial Seca	g	20,318.6	9131.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	11,187.00	9131.00

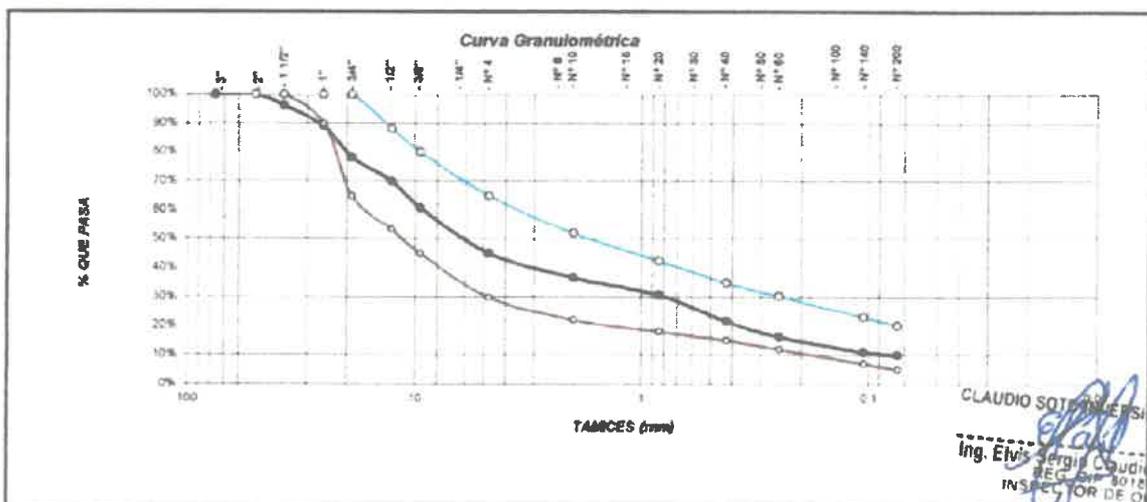
CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Masa de Recipiente	CA3
Masa de recipiente + Agregado húmedo	686.90
Masa de recipiente + Agregado seco	646.26
Masa del agua	38.65
Masa agregado seco	403.44
Porcentaje de humedad	9.58
Humedad promedio	9.58

Contenido de humedad total (%) 7.38

Tamices	Ø (mm)	Fracción Gruesa de Separación (0.1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0.1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
									Min.	Max.	
3"	76.20	0.00	0.00	0.004921	0.00	0.00	100.00				Descripción Muestras: <b>GRAVA CON LIMO Y ARENA</b>
2"	50.80	0.00	0.00	0.004921	0.00	0.00	100.00	100% - - 100%			
1 1/2"	38.10	774.00	0.00	0.004921	3.81	3.81	96.19	100% - - 100%			
1"	25.40	1452.00	0.00	0.004921	7.15	10.95	89.05	90% - - 100%			
3/4"	19.00	2218.00	0.00	0.004921	10.92	21.87	78.13	65% - - 100%			
1/2"	12.50	1656.00	0.00	0.004921	8.15	30.02	69.98				
3/8"	9.500	1849.00	0.00	0.004921	9.10	39.12	60.88	45% - - 80%			
N° 4	4.750	3238.00	0.00	0.004921	15.94	55.06	44.94	30% - - 65%			
N° 10	2.000	0.00	1679.00	0.004922	8.26	63.32	36.68	22% - - 62%			
N° 20	0.840	0.00	1185.00	0.004922	5.83	69.15	30.85				
N° 40	0.425	0.00	1902.00	0.004922	9.36	78.51	21.49	15% - - 35%			
N° 60	0.250	0.00	1078.00	0.004922	5.31	83.83	16.17				
N° 140	0.106	0.00	1068.00	0.004922	5.26	89.08	10.92				
N° 200	0.075	0.00	215.00	0.004922	1.06	90.14	9.86	5% - - 20%			
Fondo		0.00	2003.00	0.004922	2.86	100.00	0.00				

SUCS = GP-GM AASHTO = A-1a  
LP : 32 Grava : 55.06  
LP : 76 Arenas : 35.09  
IP : 6 Finos : 9.86  
IG : 0

**DOSIFICACION**  
CANTERA RIO HUALLAGA: 80%  
CANTERA CERRO MILAGROS: 20%



CLAUDIO SOTO CAMPOS E.I.R.  
Ing. Elvís Sergio Claudio González  
REG. SUP. 5018  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61170  
Ing. Responsable Laboratorio

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO  
**Muestreado por:** Solicitante  
**Ensayado por:** Amulfo Rosas  
**Fecha:** 8-OCTUBRE-2020

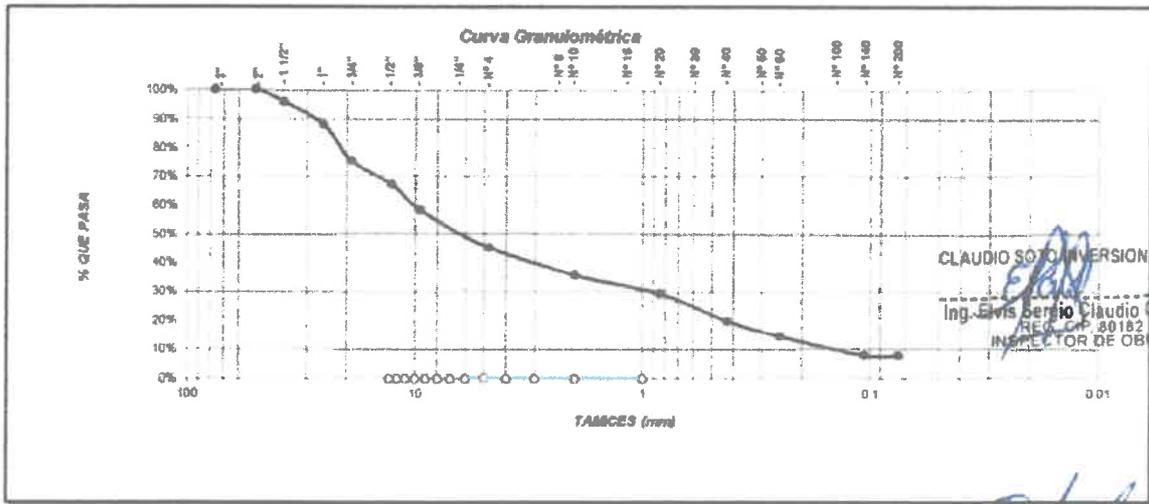
**Solicitante:** CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO

**Código de Muestra:** RIO HUALLAGA SHIRINGAL  
**Sondaje / Calicata:** C-01  
**N° de Muestra:** M-1  
**Progresiva:** ---  
**Método de Ensayo Utilizado:** Tamizado compuesto "A"  
**Tamiz de separación E11:** N° 4  
**Norte:** 8989276.00  
**Este:** 385723.00  
**Cota:** ---

DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No 4
Pasa el tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	8,123.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	4,360.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	4,360.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	3,763.0	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	4.8	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	3,564.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	7,824.0	345.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	4,344.00	345.00

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Q3	
Masa de Recipiente	112.00
Masa de recipiente + Agregado húmedo	473.60
Masa de recipiente + Agregado seco	457.00
Masa del agua	16.60
Masa agregado seco	345.00
Porcentaje de humedad	4.81
Humedad promedio	4.81
Contenido de humedad total (%)	2.51

Tópicos	Fracción Gruesa de Separación (0.1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0.1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 3"
								Min.	Max.	
3"	76.20	0.00	0.00	0.012620	0.00	0.00	100.00			Descripción Muestras:  GRAVA CON LIMO Y ARENA  SUCS = GP-GM AASHTO = A-1 <sub>2</sub>
2"	50.80	0.00	0.00	0.012620	0.00	0.00	100.00			
1 1/2"	38.10	336.00	0.00	0.012620	4.24	4.24	95.76			
1"	25.40	617.00	0.00	0.012620	7.79	12.03	87.97			
3/4"	19.00	1007.00	0.00	0.012620	12.71	24.73	75.27			
1/2"	12.50	641.00	0.00	0.012620	8.09	32.82	67.18			
3/8"	9.500	704.00	0.00	0.012620	8.88	41.71	58.29			
N° 4	4.750	1039.00	0.00	0.012620	13.11	54.82	45.18			
N° 10	2.000	0.00	72.85	0.130954	9.54	64.36	35.64			
N° 20	0.840	0.00	49.77	0.130954	6.52	70.88	29.12			
N° 40	0.425	0.00	71.49	0.130954	9.36	80.24	19.76			
N° 60	0.250	0.00	40.85	0.130954	5.35	85.59	14.41			
N° 140	0.106	0.00	50.36	0.130954	6.59	92.18	7.82			
N° 200	0.075	0.00	0.58	0.130954	0.08	92.26	7.74			
Fondo		0.00	59.10	0.130954	7.74	100.00	0.00			LP : Grava 54.82 LP : Arenas 37.44 LP : Finos 7.74 IG : 0



SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Amulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA  
Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD.  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRAS

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 81173  
Ing. Responsable Laboratorio



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TAMAÑO DE PARTÍCULAS (GRADACIÓN) DE SUELOS USANDO ANÁLISIS DE TAMIZ  
 ASTM D6913 / D6913M - 17

**Proyecto:** : MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP HU-565 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-6N - SHIRINGAL - EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO  
**Muestreado por** : Solicitante  
**Ensayado por** : Amulio Rosas  
**Fecha** : 08-OCTUBRE-2020

**Solicitante:** : CONSORCIO EJECUTOR GD  
**Ubicación del Proyecto:** : TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO

**Código de Muestra** : CANTERA CERRO MILAGROS  
**Método de Ensayo Utilizado** : Tamizado compuesto "A"  
**Sondaje / Calicata** : C-01 Norte : 0928348.00  
**N° de Muestra** : M-2 Este : 391850.00  
**Progresiva** : --- Cota : ---  
**Tamiz de separación E11** : N° 4

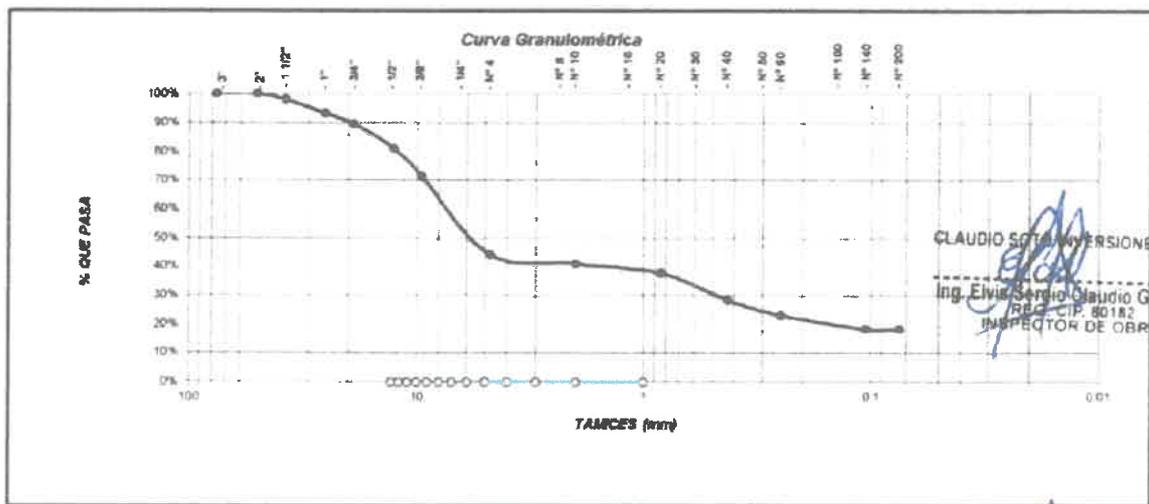
DATOS DE ENSAYO		1RA SEPARACION N	TAMIZADO SIMPLE/ FRACCION
Tamiz de separación	E11	N° 4	< No. 4
Pasa al tamiz	E11	3"	No. 4
Masa total húmeda antes de la separación	g	5,256.0	---
Fracción Gruesa Retenida Seca	g	1,740.0	---
Fracción Gruesa Retenida Limpia y Seca	g	1,740.0	---
Fracción Fina Pasante Húmeda	g	3,515.0	---
Contenido de humedad de fracción pasante	%	14.2	---
Fracción Fina Pasante Seca	g	3,021.0	---
Masa Total Inicial Seca	g	4,761.0	303.00
Masa Lavada seca	g	---	---
Sumatoria de masa retenida	g	2,866.00	303.00

CONTENIDO DE HUMEDAD ASTM D2216	
Recipiente N°	Fracción fina
Q1	
Masa de Recipiente	119.00
Masa de recipiente + Agregado húmedo	485.00
Masa de recipiente + Agregado seco	422.00
Masa del agua	43.00
Masa agregado seco	303.00
Porcentaje de humedad	14.19
Humedad promedio	14.19

Contenido de humedad total (%) : 10.38

Tamices	Ø (mm)	Fracción Gruesa de Separación (0.1 g)	Fracción Fina Tamizado Simple (0.1 g)	Retenido en Tamiz Separador (%)	Factor de Tamizado	% Parcial Retenido	% Acumulado Retenido	% Acumulado que Pasa	Especificaciones		Tamaño Máximo: 2"
									Min.	Max.	
3"	76.20	0.00	0.00		0.021004	0.00	0.00	100.00			Descripción Muestras:  GRAVA LIMOSA CON ARENA
2"	50.80	0.00	0.00		0.021004	0.00	0.00	100.00			
1 1/2"	38.10	99.00	0.00		0.021004	2.08	2.08	97.92			
1"	25.40	217.00	0.00		0.021004	4.56	6.64	93.36			
3/4"	19.00	178.00	0.00		0.021004	3.74	10.38	89.62			
1/2"	12.50	399.00	0.00		0.021004	8.38	18.76	81.24			
3/8"	9.500	475.00	0.00		0.021004	9.98	28.73	71.27			
N° 4	4.750	1298.00	0.00		0.021004	27.26	56.00	44.00			
N° 10	2.000	0.00	21.73		0.145226	3.16	59.15	40.85			
N° 20	0.840	0.00	21.31		0.145226	3.09	62.25	37.75			
N° 40	0.425	0.00	64.45		0.145226	9.36	71.61	28.39			
N° 60	0.250	0.00	35.52		0.145226	5.16	76.77	23.23			
N° 140	0.106	0.00	33.43		0.145226	4.85	81.62	18.38			
N° 200	0.075	0.00	0.37		0.145226	0.05	81.67	18.33			
Fondo		0.00	126.19		0.145226	19.33	100.00	0.00			

SUCS = GM AASHTO = A-1s  
 LP : - Grava : 56.00  
 LP : - Arenas : 25.68  
 IP : - Finos : 18.33  
 IG : 0  
 CANTERA DE CERRO MILAGROS



SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Amulio Rosas Gargate  
 Tec. Laboratorio

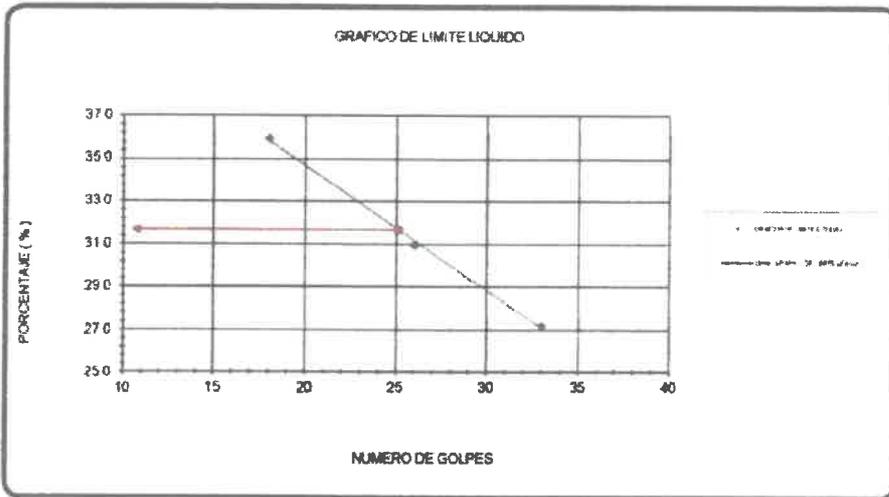
CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Valero Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. N° 64473  
 Ing. Responsable Laboratorio

MÉTODOS DE PRUEBA ESTÁNDAR PARA LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE SUELOS  
ASTM D4318-17

<b>Proyecto</b>	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.		<b>Muestreado por Ensayado</b>	: Solicitante : Arnulfo Rosas
<b>Solicitante</b>	: CONSORCIO EJECUTOR GD		<b>Fecha</b>	: 8-OCTUBRE-2020
<b>Ubicación de Proyecto</b>	: TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO			
<b>Código de Muestra</b>	: Río Huallaga Shiringal + Material de Cerro Milagros			
<b>Sondaje / Calicata</b>	: ---	<b>Norte</b>	: ---	
<b>N° de Muestra</b>	: M-3	<b>Este</b>	: ---	
<b>Progresiva</b>	: ---	<b>Cota</b>	: ---	
<b>Método de ensayo utilizado LL</b>	: Método "A" - Multipunto		<b>Grava</b>	: 55.1 %
<b>Tamiz de separación E11</b>	: No. 40		<b>Arena</b>	: 35.1 %
<b>Método de separación de arena LL</b>	: Tamizado		<b>Finos</b>	: 9.9 %
<b>Procedimiento de obtención de muestra</b>	: Secado al aire			

DESCRIPCION	LÍMITE LÍQUIDO			LÍMITE PLÁSTICO	
	1	2	3	1	2
Nro. de Recipiente	1	2	3	4	5
Masa de Recipiente	29.77	28.89	28.88	30.15	29.87
Masa de Recipiente + Suelo Humedo	58.33	58.24	58.28	57.96	57.83
Masa Recipiente + Suelo Seco	52.22	51.30	50.53	52.72	52.06
N° De Golpes	33	26	18	---	---
Cantidad mínima requerida LL: 20 g / LP: 6 g	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!	¡Cumple!
Contenido de Humedad	27.2	31.0	36.0	28.0	25.9



Límite Líquido 32  
Límite Plástico 26  
Índice de Plasticidad 6

OBSERVACIONES:

- \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado
- \* Muestra provista e identificada por el solicitante

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO CAMPOS E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
RES. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elias Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173

Ing. Responsable Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
RES. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA



LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES  
 CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

EQUIVALENTE DE ARENA  
 ASTM D2419, ASHTO T176, MTC E114

<b>Proyecto</b>	: MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO.	<b>Muestreado por Ensayado</b>	: Solicitante : Arnulfo Rosas
<b>Solicitante</b>	: CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>Fecha</b>	: 8-OCTUBRE-2020
<b>Ubicación de Proyecto</b>	: TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO		
<b>Código de Muestra</b>	: Río Huallaga Shiringal + Material de Cerro Milagros		
<b>Sondeja / Calicata</b>	: ---	<b>Norte</b>	: ---
<b>N° de Muestra</b>	: M-3	<b>Este</b>	: ---
<b>Progresiva</b>	: ---	<b>Cota</b>	: ---
<b>Método de ensayo utilizado LL</b>		<b>Grava</b>	: 55.1 %
<b>Tamiz de separación E11</b>	No 4	<b>arena</b>	: 35.1 %
<b>Método de separación de arena LL</b>	Tamizado	<b>Finos</b>	: 9.9 %
<b>Procedimiento de obtención de muestra</b>	Secado al aire		

Determinación de la cantidad de finos en los agregados

MUESTRA	1	2	3
Hora de entrada a saturación	1:00 p.m.	1:02 p.m.	1:04 p.m.
Hora de salida de saturación	1:10 p.m.	1:12 p.m.	1:14 p.m.
Hora de entrada a sedimentación	1:12 p.m.	1:14 p.m.	1:16 p.m.
Hora de salida de sedimentación	1:32 p.m.	1:34 p.m.	1:35 p.m.
Lectura superior de finos (pulg.)	4.80	4.70	4.70
Lectura superior de arena (pulg.)	2.10	2.10	2.10
Equivalente de arena (%)	43.8	44.7	44.7
Equivalente de arena promedio (%)	44.4		

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 PRESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvin Sergio Claudio González  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

OBSERVACIONES:  
 \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado  
 \* Muestra provista e identificada por el solicitante

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 81173  
 Ing° Responsable Laboratorio

ENSAYO DE ABRASION (MAQUINA DE LOS ANGELES)  
ASTM C131, C638, ASHTO T96, NTC E207

<b>Proyecto</b>	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO: EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO		<b>Muestreado por Ensayado Fecha</b>	<b>Solicitante</b> Arnulfo Rosas 8-OCTUBRE-2020
<b>Solicitante</b>	CONSORCIO EJECUTOR GD			
<b>Ubicación de Proyecto</b>	TRAMO N° 02 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO			
<b>Código de Muestra</b>	Río Huallaga Shiringal + Material de Cerro Mllagros			
<b>Sondeo / Calicata</b>	---	<b>Norte</b>	---	
<b>N° de Muestra</b>	M-3	<b>Este</b>	---	
<b>Progresiva</b>	---	<b>Cote</b>	---	
<b>Método de ensayo utilizado LL</b>			<b>Grava :</b>	55.1 %
			<b>arena :</b>	35.1 %
			<b>Finos :</b>	9.8 %
<b>Método de separación de piedras LL</b>	Tamizado			
<b>Procedimiento de obtención de muestra</b>	Secado al aire			

TAMIZ	GRADACIONES			
	A	B	C	D
1 1/2"				
1"	1296			
3/4"	1262			
1/2"	1242			
3/8"	1260			
1/4"				
N° 4				
Peso Total	5000			
Pérdida después del ensayo	1735			
Peso obtenido	3265			
N° de esferas	12			
Peso de las esferas	5020			
Porcentaje obtenido	34.7			

OBSERVACIONES:

- \* No se descartaron o encontraron materiales ajenos al suelo ensayado
- \* Muestra provista e identificada por el solicitante

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80162  
INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
TEC. LABORATORISTA

Tec. Laboratorio

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Elías Soto Campos  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 61173

Ing. Responsable Laboratorio



**LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS**  
**RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050**

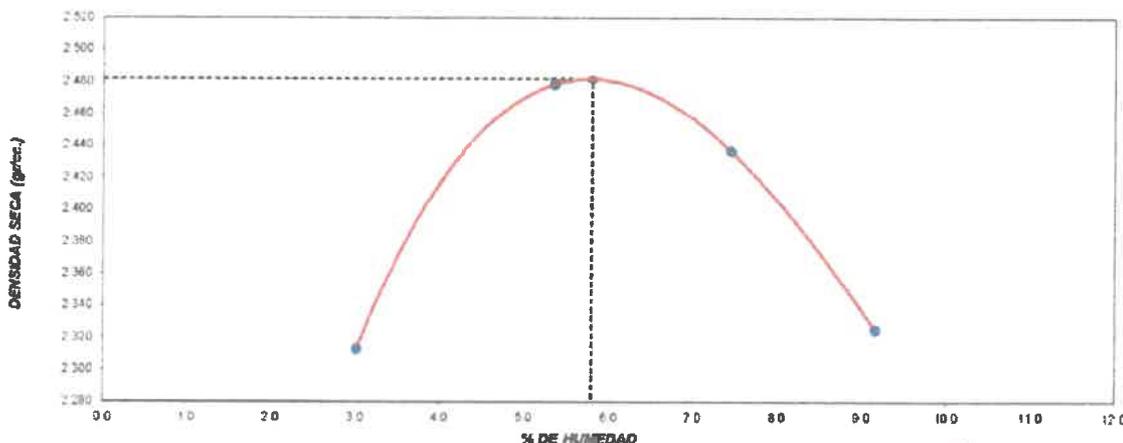
Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP. HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP. PE-5N - SHIRINGAL EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO		
Ubicación del Proyecto	: TRAMO N° 02 SHIRINGAL - CONTROL POLICIAL TULUMAYO	Muestreado por	Solicitante
Solicitante	: CONSORCIO EJECUTOR GD	Ensayado por	A. Rosas
Material	: Afirmado	Fecha de Ensayo	8/10/2020
		Turno	Díurno
Identificación	: Mezcla para afirmado (Cantera río Huallega Shiringal 80% + Cantera Cerro Milagros 20%)	Profundidad:	--- m
Sondaje / Calicata	: --	Norte:	---
N° de Muestra	: Mezcla 02	Este:	---
Progresiva	: --	Cota:	---

**ENSAYO DE COMPACTACIÓN - PROCTOR MODIFICADO PARA CBR  
 ASTM D1557 / ASTM D1553**

		Volumen Molde	2123	cm <sup>3</sup>	
		Peso Molde	6171	gr	
<b>NUMERO DE ENSAYOS</b>					
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Peso Suelo + Molde	gr.	11,230	11,715	11,730	11,560
Peso Suelo Humedo Compactado	gr.	5,059	5,544	5,559	5,369
Peso Volumetrico Humedo	gr.	2,383	2,611	2,616	2,536
Recipiente Numero		P-5	P-6	P-7	P-8
Peso de la Tara	gr.	168.3	143.2	135.1	137.3
Peso Suelo Humedo + Tara	gr.	832.4	798.6	728.4	802.1
Peso Suelo Seco + Tara	gr.	813.0	765.3	687.3	746.3
Peso del agua	gr.	19.4	33.3	41.1	55.8
Peso del suelo seco	gr.	645	622	552	609
Contenido de agua	%	3.0	5.4	7.4	9.2
Densidad Seca	gr/cc	2.313	2.479	2.437	2.325

**Densidad Máxima Seca:** 2.482 gr/cm<sup>3</sup>      **Contenido Humedad Óptima:** 5.8 %

**RELACION HUMEDAD - DENSIDAD SECA**



CONSORCIO EJECUTOR GD

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC
- --

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA

Tec Laboratorio

CLAUDIO SOTO CAMPOS INGENIERO:

Ing. Elías Sergio Claudio Co.  
 REG. CIP 80152  
 INSPECTOR DE OBRA

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.

Eliás Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 61173

Ing° Responsable Laboratorio

274



**LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS**  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARIA-HUANUCO - 962061050

<b>Proyecto</b>	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP HU-555 (VENENILLO) - CORVINA, EMP PE-5N - SHRINGAL - EMP PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	<b>Muestreado por</b>	Solicitante
<b>Ubicación de Proyecto</b>	TRAMO N° 02 SHRINGAL - CONTROL POLICIAL TULUMAYO	<b>Ensayado por</b>	A. Rosas
<b>Solicitante</b>	CONSORCIO EJECUTOR GD	<b>Fecha de Ensayo:</b>	8/10/2020
<b>Material</b>	Afirmado	<b>Turno:</b>	Diurno
<b>Identificación</b>	: Mezcla para afirmado (Cantera río Huallaga Shringal 80% + Cantera Cerro Milagros 20%)	<b>Profundidad:</b>	--- m
<b>Procedencia</b>	---	<b>Norte:</b>	---
<b>N° de Muestra</b>	: Mezcla 02	<b>Este:</b>	---
<b>Progresiva</b>	---	<b>Cota:</b>	---

**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA ASTM D1553**

**CALCULO DE LA RELACION DE SOPORTE CALIFORNIA (C.B.R.)**

Molde N°	Molde N° 1		Molde N° 2		Molde N° 3	
	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO
Número de capas	5	5	5	5	5	5
Número de golpes	55	25	25	10	10	10
Condición de la muestra	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO	SATURADO	NO SATURADO
Peso suelo + molde (gr.)	10.800	8.870	8.870	8.230	8.230	8.230
Peso molde (gr.)	4.810	4.700	4.700	4.130	4.130	4.130
Peso suelo compactado (gr.)	5.990	4.170	4.170	4.100	4.100	4.100
Volumen del molde (cm³)	2.137	2.131	2.131	2.129	2.129	2.129
Densidad húmeda (gr/cm³)	2.800	2.411	2.411	2.114	2.114	2.114
Densidad Seca (gr/cm³)	2.483	2.274	2.274	1.989	1.989	1.989

**CONTENIDO DE HUMEDAD**

Peso de tara (gr.)	1.95	152.5	141.4
Tara + suelo húmedo (gr.)	738.4	57.1	750.4
Tara + suelo seco (gr.)	706.4	172.3	710.2
Peso de agua (gr.)	32.0	34.0	36.2
Peso de suelo seco (gr.)	558.8	584.7	575.8
Humedad (%)	5.9	6.0	6.3

**EXPANSIÓN**

Fecha	Hora	Tiempo Hr	Dial 0.01"		Expansión		Dial	Expansión	
			mm	%	mm	%		mm	%
<b>NO EXPANSIVO</b>									

**PENETRACIÓN**

Penetración (pulg.)	Carga Standard (kg/cm²)	Molde N° 1				Molde N° 2				Molde N° 3			
		Carga		Corrección		Carga		Corrección		Carga		Corrección	
		kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %	kg	kg/cm²	kg/cm²	CBR %
0.025	7.5	16.0	17.6		15.0	12.9			16.0	7.9			
0.050	15.0	43.0	21.3		30.0	18.3			24.0	11.9			
0.075	22.5	54.0	28.7		41.0	20.3			27.0	13.4			
0.100	30.0	70.307	41.0	36.6	48.0	38.3	38.0	29.2	45.0	21.0	23.8	36.0	21.2
0.150	45.0	111.0	57.9		57.0	48.0			59.0	29.2			
0.200	60.0	105.460	71.0	84.2	98.0	62.8	62.0	51.0	74.8	93.0	66.2	66.0	74.0
0.300	135.0	257.0	142.1		150.0	128.7			195.0	97.0			
0.400	180.0	167.0	181.7		171.0	158.8			220.0	143.1			
0.500	225.0	458.0	228.8		173.0	184.7			325.0	181.4			

**OBSERVACIONES:**

- \* Muestra provista e identificada por el solicitante
- \* Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

**SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.**  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Moma  
 REG. CIP 125251  
 REPRESENTANTE DE OBRA

**SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.**  
 Elias Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173  
 Ing. Responsable Laboratorio

Ing. Elvis Berro Claudio Gonzalez  
 REG. CIP 40182  
 INSPECTOR DE OBRA



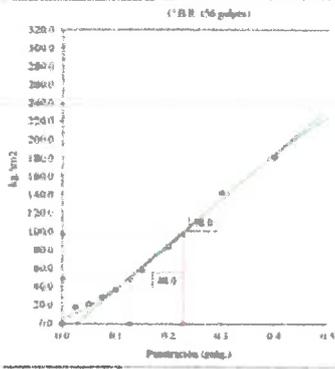
**LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS, ENSAYO DE MATERIALES CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS CIVILES Y ESTUDIO GEOTECNICOS**  
 RUC° 20603836155 - TINGO MARÍA-HUÁNUCO - 962061050

Proyecto	MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EMP HU-565 (VENENILLO) - CORVINA, EMP PE-5N - SHIRINGAL - EMP. PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO	Muestreado por :	Solicitante
Ubicación de Proyecto	: TRAMO N° 02 SHIRINGAL - CONTROL POLICIAL TULUMAYO	Ensayado por :	A. Rosas
Solicitante	: CONSORCIO EJECUTOR GD	Fecha de Ensayo:	8/10/2020
Material	: Afirmado	Turno:	Diurno
Identificación	: Mezcla para afirmado (Cantera río Huataga Shiringal 80% + Cantera Cerro Mitagros 20%)	Profundidad:	--- m
Procedencia	: ---	Norte:	---
N° de Muestra	: Mezcla 02	Este:	---
Progresiva	: ---	Cota:	---

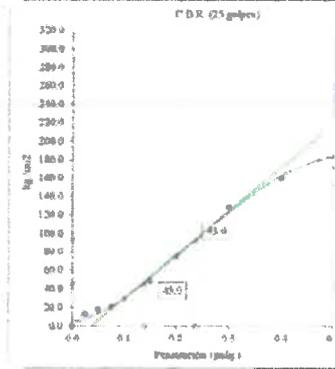
**ENSAYO DE VALOR DE SOPORTE DE CALIFORNIA  
ASTM D1557**

**Datos de muestra**

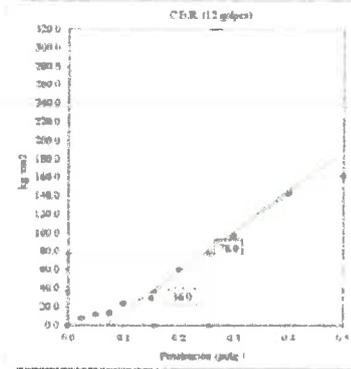
Máxima Densidad Seca 2.482 gr./cm<sup>3</sup>      Optimo Contenido de Humedad 5.8 %  
 Máxima Densidad Seca al 95% 2.358 gr./cm<sup>3</sup>



C.B.R. (0.1") 56 GOLPES      68.3 %

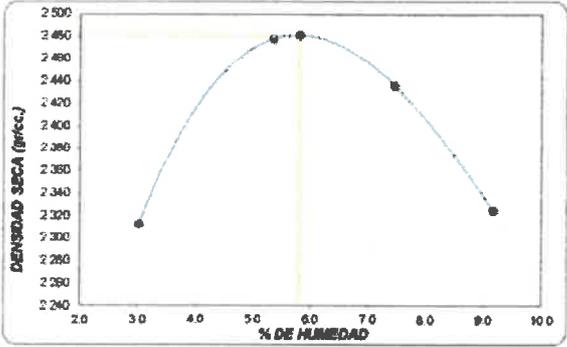


C.B.R. (0.1") 25 GOLPES      64.0 %



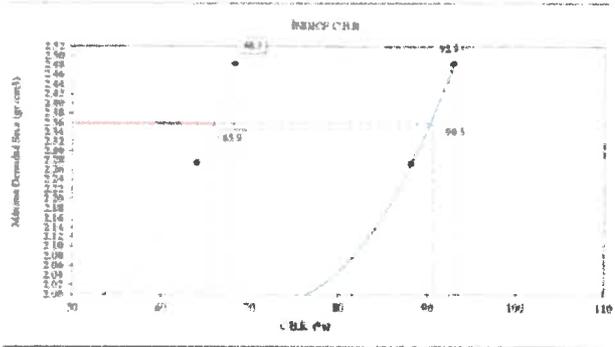
C.B.R. (0.1") 12 GOLPES      51.2 %

**CURVA DE COMPACTACIÓN - ASTM D1557**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.1":      68.3 %  
 C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.1":      66.9 %

**CURVA CBR Vs DENSIDAD SECA**



C.B.R. (100% M.D.S.) 0.2":      92.9 %  
 C.B.R. ( 95% M.D.S.) 0.2":      90.5 %

**OBSERVACIONES:**

- Muestra provista e identificada por el solicitante
- Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita de SUCONCSAC

CONSORCIO EJECUTOR GI:

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 REPRESENTANTE DE OBRAS

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Arnulfo A. Rosas Gargate  
 TEC. LABORATORISTA  
 Tec. Laboratorio

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elías Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRAS

SUELOS Y CONCRETOS S.A.C.  
 Elías Soto Campos  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 51173  
 Ing° Responsable Laboratorio

# CUADERNO DE OBRA N° 011

25

FECHA: 10/10/20

MODALIDAD: SUMA ALZADA

OBRA: MANTENIMIENTO VIALEMP. HU-555 (VENENILLA) - CORVINA EMP. PE-SN-SHIRINGAL

PROYECTO: PE-SN (CONTROL POLICIAL TULUMAYO) - DEL DISTRITO DE RUPARUPA PUE

PROGRAMA: PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION DE HUANUCA

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO



FECHA: 10/10/2020

RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADO CON SUS EPPS PROCEDE A SER EVALUADO POR EL PERSONAL DE SALUD (ENFERMERA), ENCONTRANDOSE ALLI DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES ADOPTADA PARA EVITAR LA TRANSMISIBILIDAD DE SARS-COV-2 (COVID-19).

SE CONTINUA CON LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL GRANULAR DEL RIO HUALLAGA EN LA CANTERA SHIRINGAL CORRESPONDIENTE AL SUB TRAMO DE: SHIRINGAL AL CONTROL POLICIAL TULUMAYO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 10/10/2020

Inspector de Obra

Se verifico la continuidad en la extracción del material granular del rio Huallaga en la cantera Shiringal correspondiente al sub tramo N° 02: PE-SN Shiringal a EMP. PE-SN (Control policial Tulumayo)

De la evaluación del nuevo diseño de mezcla de afirmado presentado por el contratista mediante Carta N° 04-2020/ Consorcio Ejecutor, E.D, se da la conformidad del nuevo diseño de mezcla de las canteras planeadas para los dos sub tramos a intervenir, considerando que la modalidad de contratación del servicio es por contrato con un sistema a suma alzada, garantizando la seguridad

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
INGENIERO EN OBRA

ING. INSPECTOR

CLAUDIO SANCHEZ GONZALES E.I.R.L

Ing. Elva Susana Claudio Gonzales  
INGENIERA EN OBRA

# CUADERNO DE OBRA N° 012

FECHA: 10/10/20 - 11/10/20

MODALIDAD: SUMA ALZADA

OBRA: MANTENIMIENTO VIALEMP. HU-555 (VENENILLO)-CORVINA EMP. PE-5N-SHIRI

PROYECTO: PE-5N (CONTROL POLICIAL TULUMAY) - DEL DISTRITO DE RUPA RUPA / RUELLO

PROGRAMA: PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO



ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

del tránsito y la vida útil de la carretera, haciendo eficientemente transitable la vía en el plazo establecido de 60 días calendario para el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

FECHA: 11/10/2020

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

EL DIA DE HOY ANEX EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADO CON SUS CPPS PROCEDEN A SER EQUIPADOS POR EL PERSONAL DE SALUD (SUPERIORA), ENCONTRANDOSE ASI DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES ADOPTADAS PARA EVITAR LA TRANSMISIBILIDAD DE SARS COV 2 (COVID 19).

SE CONTINUA CON LA EXTRACCION DE MATERIALES SELECCIONADOS DE LA CANTERA SHIRINGAL HACIA CANTRO DE ACOPPIO CORRESPONDIENTE AL SUB TRAZO N° 02 SHIRINGAL A C.P.T.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Fecha: 11/10/2020

Ing. Pedro Francisco Vallejo Manja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Inspector de Obra

Se verifico la continuidad en la extracción del material granular del rio Huallaga en la cantera Shiringal correspondiente al sub trazo N° 02: PE-5N Shiringal a EMP. PE-5N Control Policial Tulumayo).

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Manja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA  
ING. RESIDENTE

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

035



FECHA: 01/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
 OBRA: MANTENIMIENTO VIAL EMP. MU-555 CUENENILLO  
 PROYECTO: EMP. PE-SN (CONTROL POLICIAL - Tulumayo) - DE  
 PROGRAMA: Rupa Rupa, pueblo nuevo - Provincia de Leoncio Prada  
 ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Leoncio Prada

FECHA 01/11/2020

### DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADO CON SUS EPPS PROCEDE A SER EVALUADO POR EL PERSONAL DE SALUD, ENCONTRANDOSE AL DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES ADOPTADAS PARA EVITAR LA TRANSMISIBILIDAD DEL SARS-COV-2 (COVID 19).

SE PROCEDE A LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE EXTRACCION DE MATERIAL LIGANTE DE LA CANCHERA CERRO PILAGROS SITUADO EN LAS COORDENADAS UTM (0791656 E - 8988348 N) AL CENTRO DE ACOPIO EN EL CONTROL POLICIAL TULUMAYO, CORRESPONDIENTE AL SUB TRAMO 02 8 SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 01/11/2020  
 Inspector de Obra

Se verificó el inicio de actividades respetando los lineamientos de seguridad, prevención y control en la transmisibilidad del covid 19 en todo el personal de la obra

Se inició la extracción del material tipo ligante de

ING. INSPECTOR

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA  
 ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

1236

22



FECHA: 02/11/2020 MODALIDAD: SUMA Alcada

OBRA: Mantenimiento Vial EMP.UV-555 (Venerillo)-Carvinu, EMP.

PROYECTO: EMP. PE - SV (Control Policial Tulumayo) del distrito Pueblo nuevo - provincia de Leoncio Prado - P.

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 

→ la cantera Cerro Venerillo, transportandola hasta el centro de acopio situado en el control policial tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 02/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE LAS ACT. DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADOS CON SUS EPPS PROCEDE A SER EVALUADO POR EL PERSONAL DE SALUD, ENCONTRANDOSE ALLI DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES ADOPTADA PARA EVITAR EL COVID 19. SE CONTINUA CON LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE EXTRACCION DE MAT. LIGANTE DE LA CANTERA CERRO MILAGROS SITUADO EN LAS COORDENADAS UTM 0791656E-8988348N, AL CENTRO DE ACOPIO EN EL CONTROL POLICIAL TULUMAYO, CORRESPONDIENTE AL SUB TRAMO 02: SHIRINGAS AL CONTROL POLICIAL DE TULUMAYO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

037

21

FECHA: 03/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA

OBRA: Mantenimiento VIAL EMPMU-SSS (Venecillo) - Carretera CHP

PROYECTO: EMPPE-SN (Control Policial Tulumayo) - DEL Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Leoncio Prado - Region

PROGRAMA: ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 



Fecha 02/11/2020

Inspector de Obra:

se critica el inicio de actividades respetando los lineamientos de seguridad, prevención y control en la transmisibilidad del Covid 19 en todo el personal de la Obra.

se continúa con la extracción del material tipo ligante de la carretera Cerro Venecillo, transportándolo hasta el centro de acopio situado en el control policial Tulumayo.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sotillo Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 03/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

ANTES EL INICIO DE ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE UNIFORMADO CON SUEPIS PROCEDE A SER EVALUADO POR EL PERSONAL DE SALUD, ENCONTRÁNDOSE ASÍ DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID 19.

SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE RECONFORMACIÓN DE CUNETAS, COLOCACIÓN DE CAPA NIVELANTE CON UN ESPESOR DE 5 CM EN LOS PUNTOS MAS CRITICOS Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO MEZCLADO SEGUN DISEÑO DE LABORATORIO PARA ESTABILIZADO CON UN ESPESOR DE 15 CM, CORRESPONDIENTE AL TRAMO 09 - TUMAYO A CONTROL POLICIAL TULUMAYO.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sotillo Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

038

20

FECHA: 04/11/20 MODALIDAD: Suma alzada

OBRA: Mantenimiento Vial EMP.MU SSSC Venecillo)-corina EMP PE

PROYECTO: EMP.PE-SA (control Policial tulumayo)-Distrito de Rupa

PROGRAMA: Pueblo nuevo - Provincia de Leoncio Prado - Region

ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 



Fecha: 03/11/2020  
Inspector de Obra

Se validó la reconformación de cunetas, colocación de capa nivelante (5cm) en puntos críticos y extendido de material batido (15cm) a lo largo del tramo de intervención.

Fecha 04/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA :

ANTES DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADO SON GUARDADOS POR LA GUARDIA GUONTRANDOLE ASI COMO DE LOS LINEAMIENTOS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19.

SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE RECONFORMACIÓN DE CUNETAS, COLOCACIÓN DE CAPA NIVELANTE (5cm) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS, ESTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO MEZCLADO SEGUN DISEÑO DE LABORATORIO PARA ESTABILIZADO (15cm) , CORRESPONDIENTE AL SUR TRAMO DE: SILLINGAM AL CPT.

  
CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

  
CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

  
CONSORCIO EJECUTOR GD

ING. RESIDENTE  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

  
CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA  
ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

039

FECHA: 05/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA

OBRA: MANTENIMIENTO VIAL EMP. HU-SSS (Cuenenillo) - Corvina, EMP

PROYECTO: EMP. PE-SN (control policial Tulumayo) del Distrito de Pueblo Nuevo - Provincial de Leoncio Prado - Region

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad provincial de Leoncio Prado 



Fecha 04/11/2020

Inspectores de Obra:

Se valida la conformación de cunetas, colocación de capa nivelante (5cm) en puntos críticos y extendido de material kalido (15cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECAA 05/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA HOY ANTES DE INICIAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE UNIFORMADO PASO A SER EVALUADO POR EL PERSONAL DE SALUD GUAYANESA ASÍ COMO DE LOS LINEAMIENTOS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19. SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA DE CONFORMACIÓN DE CUNETAS, COLOCACIÓN DE CAPA NIVELANTE (5cm) Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO SEGUN DISEÑO DE LABORATORIO PARA ESTABILIZADO (15cm) CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

040

19  
18

FECHA: 06/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA

OBRA: PLAN. VIAL EMP HU-555 VENENICLO - CORUINA, EMP

PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TULUMAYO, DIS

PROGRAMA: RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, HUANCUCO

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO



Fecha 05/11/2020

Inspector de Obra

Se valida la reconfirmación de cunetas, colocación de capa nivelante (5cm) en puntos críticos y extendido de material batido (15cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 06/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADO CON SUS EPPS, PROCEDE A SER EVALUADO POR LA GERENCIA GUBERNAMENTAL ASI COMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID 19.

SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE RECONFIRMACIÓN DE CUNETAS, COLOCACIÓN DE CAPA NIVELANTE (5cm) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO MEZCLADO SEGUN DISEÑO DE LABORATORIO PARA ESTABILIZADO (15cm), CORRESPONDIENTE AL TRAMO DE: SHIRINGAL AL CONTROL POLICIAL TULUMAYO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

041

18

FECHA: 07/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
OBRA: MANT. VIAL ETP HU-555 VENGUILLO CORU  
PROYECTO: ETP SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL Y  
PROGRAMA: PUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEGUENO PRAPO  
ENTIDAD EJECUTORA: MPLP



(DACER)

Fecha 06/11/2020

Inspector de Obra:

Se valida la reconfirmación de cunetas, colocación de capa nivelante (5cm) en puntos críticos y extendido de material batido (15cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 07/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADO CON SUS EPPS PROCEDE A SER GRABADO POR LA GERENCIA EN COMANDOS AL DENTRO DE 201 LINEAMIENTOS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19.

SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE CONFORMACIÓN DE CUNETAS, COLOCACIÓN DE CAPA NIVELANTE (5 cm) EN LOS PUNTOS MAS CRITICOS, EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO PERCELMIDO ESTABILIZADO CON UN ESPESOR DE 15 cm, CORRESPONDIENTE AL SUBTRAYO DE: SHIRINGAL AL CONTROL POLICIAL DE JULIAYO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

042

FECHA: 08/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
 OBRA: PLANT. VIAL EMP HU-555 VENTENILLO A CO  
 PROYECTO: EMP SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TUL  
 PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NEGRO, LEONCIO PRADO  
 ENTIDAD EJECUTORA: MPLP 



Fecha: 07/11/2020

Inspección de Obra:

se valida la reconfirmación de cunetas, colocación de cupu nivelante (05 cm) en puntos críticos y extendido de material batido (15cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 08/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRESPONDIENTE UNIFORMADO PROCEDIO A SER EVALUADO POR LA SUPERINTENDENCIA, ENCONTRANDOSE ASI DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES PARA EVITAR EL COVID 19.

SE PROCEDIO A LA EJECUCION DE LA PARTIDA DE CONFORMACION DE CUNETAS, COLOCACION DE CADA NIVELANTE CON UN ESPESOR DE 5cm EN LOS PUNTOS MAS CRITICOS Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO ESTABILIZADO CON UN ESPESOR DE 15 cm, CORRESPONDIENTE AL SUB TRAMO DE SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL VOLUNTARIO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA N° 043

FECHA: 09/11/2020 MODALIDAD: SUTA ALZADA

OBRA: PANT. VIAL VENENILLO A CORVINA

PROYECTO: SHIRINGAR AL CONTROL POLICIAE TULU

PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, IGACIO PRADO

ENTIDAD EJECUTORA: MPLP



Fecha: 08/11/2020

Inspector de Obra:

Se valida la reconfiguración de cunetas, colocación de capa nivelante (05 cm) en puntos críticos y extendido de material batido (15 cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 09/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE EQUIPADO CON SUS EPPS PROCEDIO A SER EVALUADO POR LA SUPERINTENDENCIA, ENCONTRANDOSE ASI DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PROMOCION Y CONTROLES DEL COVID 19.

SE PROCEDIO A LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS DE CONFIGURACION DE CUNETAS, COLOCACION DE CAPA NIVELANTE (5 cm) EN LOS PUNTOS MAS CRITICOS Y EXTENDIDO DE MATERIAL ESTABILIZADO (15 cm) CORRECTAMENTE AL SUB TRAMO 02: SHIRINGAR A CRT.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA N° 044

FECHA: 10/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZA  
OBRA: MANUT. VIAL. VERENILLO A CORMINA  
PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIA TULU  
PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO  
ENTIDAD EJECUTORA: NPLD 

Fecha 09/11/2020

Inspector de Obra:

Se valida la conformación de cunetas, colocación de capa nivelante (5 cm) en el tendido de material batido (15 cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 30182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 10/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

ANTES DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS, TODO EL PERSONAL CORRECTAMENTE UNIFORMADO PROCEDE A SER EVALUADO POR LA GERENCIA, ENCONTRÁNDOSE ASÍ DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19.

SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE CONFORMACIÓN DE CUNETAS, COLOCACIÓN DE CAPA NIVELANTE (5 cm) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO CON UN ESPESOR DE 15 cm, CORRESPONDIENTE AL SUBTRAMO 09 SHIRINGAL AL CPT.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 30182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA N° 045

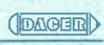
FECHA: 11/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA

OBRA: MANI. VIAL VOSGUILLO A CORVINA

PROYECTO: SHIPINGAL A CONTROL POLICIAL VOLUNTARIO

PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO

ENTIDAD EJECUTORA: MPLP



Fecha: 10/11/2020  
Inspector de Obra:

Se valida la reconformación de cunetas, colocación de capa nivelante (5cm) en puntos críticos y exteñido de material batido (15cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 11/11/2020  
DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY EL PERSONAL CORPORALES UNIFORMADO CON SUS EPPS PROCEDE A SER EVALUADO POR EL PERSONAL DE SALUD, RECASTRANDO EN LOS LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL COVID 19.

SE PROCEDE A LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE RECONFORMACIÓN DE CUNETAS, colocación de capa nivelante (5cm) en los puntos más críticos y exteñido de material de batido seleccionado estabilizado con un espesor de 15cm, correspondiente al SUBSTRATO DE: SHIPINGAL A CPT.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 122281  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 122281  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº 046



FECHA: 12/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
OBRA: MANT. VIAL VENENILLO A CORUINA  
PROYECTO: SHIRINGAL A CENTRO POLICIAL TULUTAYU  
PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO, HCS  
ENTIDAD EJECUTORA: NPLP 

Fecha: 11/11/2020

Inspector de Obra:

Se valida la reconfiguración de cunetas, colocación de capa nivelante (5 cm) en puntos críticos extendidos de material batido (15 cm) a lo largo del tramo de intervención.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 12/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

EL DIA DE HOY ANTE EL INICIO DE ACP. SI PERSONA CORRECTAMENTE UNIFORMADO CON SUS EPPS PROCEDIO A SER EVALUADO POR EL PERSONAL DE SALUD, ENCONTRANDOSE ASI DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID 19. SE PROCEDIO CON LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE CONFIGURACIÓN DE CUNETAS, COLOCACIÓN DE CAPA NIVELANTE CON UN ESPESOR DE 5 cm. A LOS PUNTOS MAS CRITICOS Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO REZCLADO ESTABILIZADO CON UN ESPESOR DE 15 cm, CORRESPONDIENTE AL SUBTRAMO 02: SHIRINGAL A CPT. SE REALIZO LOS ENSAYOS DE CONTROL Y CAIDAS EN CAMPO, REALIZANDO LA PRUEBA DE DENSIDAD DE CAMPO

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
ING. RESIDENTE

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRA N° 047

FECHA: 13/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
 OBRA: MANT. VIAL VENGNILLO A CORUINA  
 PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL YU  
 PROGRAMA: PUPA PUPA / PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO  
 ENTIDAD EJECUTORA: NPLP



Fecha: 13/11/2020

Inspector de Obras:

Se valida la reconfirmación de cunetas, colocación de capa nivelante (05cm) en puntos críticos y extendido de material (balido 015cm) a lo largo del tiempo de intervención.

Se valida los muestreos de campo, considerados dentro de los lineamientos de control y calidad en el mantenimiento periódico, garantizando la calidad del servicio.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA 13/11/2020

DEL RESIDANTE DE OBRA:

CONCLUIDA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO PERIODICO QUE INVOLUCRE EL DESPLAZAMIENTO DE LA QUINARIA PESADA, CUMPLIENDO EL MANT. DE LOS DOS SUB TRAMOS N° 01: VENGNILLO A CORUINA CON UNA LONGITUD EJECUTADA DE 7.127 CON 850 METROS LINEALES Y EL SUB TRAMO N° 02 SHIRINGAL AL CONTROL POLICIAL YU CON UNA LONGITUD EFECTIVA DE 4.1 KM CON 62 METROS LINEALES. ENCONTRANDOSE LA HERRAMIENTA ALO OBRA LOS HITOS KILOMETRICOS Y SEÑALES PREVENTIVAS, REGLA METRICA Y INFORMATIUM PARA SU RESPECTIVO MONTAJE Y CONCLUSION DEL SERVICIO.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº

048



FECHA: 14/11/2020 MODALIDAD: SOMA ALZA  
OBRA: MANUT. VIAL VENENILLO A CORUINA  
PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL TU  
PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO, HCO  
ENTIDAD EJECUTORA: MPLP 

Fecha: 13/11/2020

Inspector de Obra:

Se concluye con la ejecución con maquinaria pesada de todo el servicio de mantenimiento vial de camino vecinal denominado: TRAMO: EMP HU-SES (Venenillo) - CORUINA, EMP PE-SN - SHIRINGAL - EMP PE-SN (control policial Tulumayo) - del distrito de RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - REGION HUANUCO, garantizando así la vida útil de la carretera, haciendo eficientemente transitable, reducción de tiempo de viaje, mejoramiento en la calidad de vida rural.

Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de los señalamientos e hitos kilométricos.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 14/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

· ENCONTRANDOMOS A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA LOS HITOS KILOMÉTRICOS Y SEÑALES PARA SU RESPECTIVO MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA No 049

FECHA: 16/11/2020 MODALIDAD: SOMA ALZADA  
 OBRA: MANT. VIAL VIGUENILLO A CORVINA  
 PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAZ TULUAMA  
 PROGRAMA: QUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEGADO PPA  
 ENTIDAD EJECUTORA: MPLP



Fecha = 14/11/2020  
 Inspector de Obra:  
 En contrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA 15/11/2020  
 RESIDENTE DE OBRA:  
 EN CONTRANDONOS A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA LOS HITOS KILOMETRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU RESPECTIVO MONTAJE Y CANCELACION DEL SERVICIO

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

Fecha 15/11/2020  
 Inspector de Obra:  
 Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 16/11/2020  
 DEL RESIDENTE DE OBRA:  
 ENCONTRANDONOS A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA LOS HITOS KILOMETRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA Nº 050

FECHA: 18/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
OBRA: MANT. VIAZ VEGUILLLO A CORUINA  
PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL DE TULU  
PROGRAMA: PUPA PUPA / PUEBLO NUEVO, CONCEJO PRADO  
ENTIDAD EJECUTORA: MPZP



DAGER

Fecha 16/11/2020  
Inspector de Obra:  
Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 17/11/2020  
DEL RESIDENTE DE OBRA:  
ENCONTRANDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA DE LOS HITOS KILOMETRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Fecha 17/11/2020  
Inspector de Obra:  
Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 18/11/2020  
DEL RESIDENTE DE OBRA:  
ENCONTRANDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA DE LOS HITOS KILOMETRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP 80182  
INSPECTOR DE OBRA  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP 125261  
RESIDENTE DE OBRA

# CUADERNO DE OBRA Nº 051



FECHA: 20/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
OBRA: MANT. VIAL VENTANILLO A CORUINA  
PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAZ YUVU  
PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEONARDO PRADO, P. V.  
ENTIDAD EJECUTORA: MPLP (DACER)

Fecha: 18/11/2020

Inspector de Obra:

Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 19/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA DE LOS HITOS KILOMÉTRICOS Y SEÑALES PREVENTIVAS, REGLAMENTARIAS Y INFORMATIVAS PARA SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Fecha 19/11/2020

Inspector de Obras

Encontrándose pendiente la adquisición, montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 20/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA DE LOS HITOS KILOMÉTRICOS Y SEÑALES VINCLES PARA SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA

Nº 052



FECHA: 20/11/2020 MODALIDAD: SURTA ALZADA  
 OBRA: PANT. VIAL VUELVO-CORUÑA  
 PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIA TULUM  
 PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEGAO PRATO, HCU  
 ENTIDAD EJECUTORA: APLD DAGER

Fecha: 20/11/2020  
 Inspector de Obra:  
 Encontrándose a la espera de la adquisición  
 y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con  
 el mantenimiento Periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 21/11/2020  
 DEL RESIDENTE DE OBRA.  
 ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A  
 OBRA LOS HITOS KILOMETRICO Y SEÑALES VIALES  
 PARA SU RESPECTIVO MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 21/11/2020  
 Inspector de Obra:  
 Encontrándose pendiente la adquisición y  
 montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativa, para concluir  
 con el mantenimiento Periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA 22/11/2020  
 DEL RESIDENTE DE OBRA.  
 ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A  
 OBRA LOS HITOS KILOMETRICO Y SEÑALES  
 VIALES PARA SU RESPECTIVO MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA No 053



FECHA: 24/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
OBRA: MANT. VIAL VEGUENILLO A CORVIN  
PROYECTO: CHIRINGAL A CONTROL POLICIAZ DE TU  
PROGRAMA: PURA PURA / PUEBLO NUEVO, IGACIO PRADO  
ENTIDAD EJECUTORA: MPLP

Fecha: 22/11/2020

Inspector de Obra:

Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 23/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA

ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA DE LOS HITOS KILOMÉTRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 23/11/2020

Inspector de Obra:

Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 24/11/2020

DEL RESIDENTE DE OBRA:

ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA LOS HITOS KILOMÉTRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA N° 054



FECHA: 26/11/2020 MODALIDAD: SUMO ALZADA  
 OBRA: MANT. VIAL VEGUILLLO A CORUÑA  
 PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAL Y  
 PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO,  
 ENTIDAD EJECUTORA: MPEP

DAOP

Fecha 24/11/2020  
 Inspector de Obra:  
 Encontrándose pendiente la adquisición y montaje  
 de las señales preventivas, reglamentarias e  
 informativas, para con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA 25/11/2020  
 DEL RESIDENTE DE OBRA:  
 ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA NEGOCIA A OBRA  
 LOS HITOS KILOMÉTRICOS Y SEÑALES VIALES PARA  
 SU MONTAJE.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

Fecha 25/11/2020  
 Inspector de Obra  
 Encontrándose pendiente la adquisición y  
 montaje de las señales preventivas, reglamentarias e  
 informativas, para con el mantenimiento periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
 Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

FECHA: 26/11/2020  
 DEL RESIDENTE DE OBRA  
 ENCONTRÁNDOSE A LA ESPERA DE LA NEGOCIA  
 A OBRA LOS HITOS KILOMÉTRICOS Y SEÑALES  
 VIALES PARA SU MONTAJE.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
 Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
 REG. CIP. 125261  
 RESIDENTE DE OBRA

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
 REG. CIP. 80182  
 INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA N° 055

53



FECHA: 28/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA

OBRA: PANT. VIAL VEGUILLLO A CORVINA

PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIAZ TUL

PROGRAMA: RUPA RUPA / PUEBLO NUEVO, LEONCIO PRADO

ENTIDAD EJECUTORA: MPLD

Fecha: 26/11/2020

Inspector de Obra

Encontrándose pendiente la adquisición de los señales preventivos, reglamentarios e informativos, para concluir con el mantenimiento.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

FECHA 27/11/2020

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

DEL RESIDENTE A OBRA:

ENCONTRANDOSE A LA ESPERA DE LA NEGADA A OBRA DE LOS HITOS KILOMETRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MANTENIMIENTO.

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 27/11/2020

Inspector de Obra:

Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de los señales preventivos, reglamentarios e informativos, para concluir con el mantenimiento Periodico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 28/11/2020

DEL RESIDENTE DO OBRA:

ENCONTRANDOSE A LA ESPERA DE LA NEGADA A OBRA DE LOS HITOS KILOMETRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MANTENIMIENTO.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

CONSORCIO EJECUTOR GD

Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA N° 056

52

FECHA: 30/11/9090 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
OBRA: PANT. VIAL VENENILLO A CORVINA  
PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POLICIA TULUMA  
PROGRAMA: QUPA RUPA / PUEBLO NEGRO, Leoncio PRADO  
ENTIDAD EJECUTORA: MPLD



Fecha 28/11/9090  
Inspector de Obra:  
Encontrándose pendiente la adquisición de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento Periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 29/11/9090  
DEL RESIDANTE DE OBRA:  
ENCONTRANDOSE A LA ESPERA DE LA LLEGADA A OBRA LOS HITOS ICILLO METRICOS Y SEÑALES VIALES PARA SU MONTAJE

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

Fecha 29/11/2020  
Inspector de Obra:  
Encontrándose pendiente la adquisición y montaje de las señales preventivas, reglamentarias e informativas, para concluir con el mantenimiento Periódico.

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

FECHA 30/11/9090  
DEL RESIDANTE DE OBRA:  
SE REALIZO EL TRANSPORTE DE LAS SEÑALES PREVENTIVAS, REGLAMENTARIAS E INFORMATIVAS EN SUS RESPECTIVOS ALTA CENAS EN SHIRINGAL Y CORVINA.

CONSORCIO EJECUTOR GD  
Ing. Pedro Francisco Vallejo Monja  
REG. CIP. 125261  
RESIDENTE DE OBRA

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.  
Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales  
REG. CIP. 80182  
INSPECTOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA Nº

FECHA: 30/11/2020 MODALIDAD: SUMA ALZADA  
 OBRA: MAN. VIAL VENENILLO A CORUINA  
 PROYECTO: SHIRINGAL A CONTROL POUICAL TULUM  
 PROGRAMA: RUTA RURA / RUGBLO NUEVO, LEGUJO PANDO, HCO  
 ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONARDO RODRIGUEZ



Fecha 30/11/2020

Inspector de Obras

Se validó la llegada a los almacenes en los caseríos Shiringal y Coruina, las señales o hitos kilométricos.

Las partidas ejecutadas en el periodo 01 de noviembre del 2020 al 30 de noviembre del 2020 son las siguientes:

## VALORIZACION N° 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 (01/11/2020 - 30/11/2020)

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO
01	MANTENIMIENTO PERIODICO		
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	glb	0.40
01.02	PAVIMENTOS		
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=5 CM	m3	8.78
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA ESTABILIZADO E=15 CM	m3	2,314.09
01.03	TRANSPORTE		
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR HASTA 1KM	m3k	2,092.51
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR MAYOR A 1KM	m3k	1,339.22
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL LIGANTE AL CENTRO DE ACOPIO SHIRINGAL	m3	464.57
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE		
01.04.01	RECONFORMACION DE CUNETAS	m	8,936.40
01.06	IMPACTO AMBIENTAL		
01.06.01	RECUPERACION AMBIENTES DE AREAS OCUPADAS	ha	0.85
01.07	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19		
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID 19	glb	0.40

ING. INSPECTOR

CONSORCIO EJECUTOR GD.

Ing. Pedro Francisco Vallejo Montaña

ING. RESIDENTE

CLAUDIO SOTO INVERSIONES E.I.R.L.

Ing. Elvis Sergio Claudio Gonzales

ING. SUPERVISOR